## **MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2009**

## PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

## 1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.05 horas).

### 2. Comunicación de la Presidencia

**Presidente.** – Antes de nada, quisiera leer información importante. El 2 de diciembre recibí una comunicación de la Comisión dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo relacionada con las consecuencias de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa sobre los procedimientos interinstitucionales de toma de decisiones en curso. En virtud de esta comunicación, el Parlamento como tal se considera consultado de nuevo acerca de todas las propuestas incluidas en la misma para las que el Tratado de Lisboa reconoce la competencia del Parlamento. Asimismo, el Parlamento constata que la Comisión procede por este mismo cauce a la retirada de determinadas propuestas.

Para las propuestas legislativas pendientes a 1 de diciembre de 2009, fecha de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Presidente pide a las comisiones parlamentarias ya consultadas en esta legislatura, tal como consta en las actas de las sesiones, que verifiquen los fundamentos jurídicos y los cambios de procedimiento propuestos por la Comisión, así como toda modificación que se haya de introducir a la luz de las disposiciones del Tratado de Lisboa, y que decidan si tienen la intención de confirmar las posiciones adoptadas en consulta como primeras lecturas de procedimientos legislativos ordinarios o como aprobaciones.

Queda entendido que, en todo caso, el Parlamento se reserva el derecho a pedir a la Comisión que presente nuevas propuestas. Por lo que se refiere a las propuestas acerca de las cuales no se había consultado al Parlamento antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, incumbe a la Comisión transmitir nuevas propuestas sobre la base del procedimiento correspondiente.

Se trata de una comunicación relacionada con nuestras actividades legislativas en un futuro próximo —una comunicación que trata sobre las relaciones mutuas entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en el procedimiento legislativo—. Como bien saben, nos encontramos en un período de transición —estamos pasando del Tratado de Niza al Tratado de Lisboa y, al mismo tiempo, estamos empezando una nueva legislatura—. Aún no se ha aprobado la nueva Comisión. A este respecto, la Comisión y el Parlamento tendrán que hacer un trabajo bastante difícil de conformidad con la legislación vigente, y esta es la cuestión objeto de la comunicación.

- 3. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 4. Preguntas orales (presentación): véase el Acta
- 5. Presentación de documentos: véase el Acta
- 6. Debates sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho (anuncio de las propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 7. Proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2010 modificado por el Consejo (todas las secciones) Proyecto de presupuesto rectificativo nº 10/2009 de la Unión Europea para el ejercicio 2009, Sección III Comisión Movilización del Instrumento de Flexibilidad: proyecto en el ámbito de la energía Marco financiero 2007-2013: financiación de proyectos de energía en el contexto del Plan Europeo de Recuperación Económica (modificación del Acuerdo

## Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera) (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el debate conjunto sobre lo siguiente:

- -el informe (A7-0083/2009) de László Surján y Vladimír Maňka, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2010 modificado por el Consejo (todas las secciones) [11902/2009 C7-0127/2009 2009/2002(BUD)] y notas rectificativas nº 1/2010 [SEC(2009)1133 14272/2009 C7 0215/2009], 2/2010 [SEC(2009)1462 16328/2009 C7-0292/2009] y 3/2010 [SEC(2009)1635 16731/2009 C7-0304/2009] al proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2010,
- el informe (A7-0081/2009) de Jutta Haug , en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 10/2009 de la Unión Europea para el ejercicio 2009, Sección III Comisión [16327/2009 C7-0288/2009 2009/2185(BUD)],
- -el informe (A7-0080/2009) de Reimer Böge, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Instrumento de Flexibilidad, de conformidad con el apartado 27 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera [2009/2207(BUD)], y
- -el informe (A7-0085/2009) de Reimer Böge, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre la Propuesta modificada de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica el Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, en relación con el Marco Financiero Plurianual 2007-2013: financiación de proyectos en el ámbito de la energía en el contexto del Plan Europeo de Recuperación Económica [COM(2009)0662 C7-0305/2009 2009/2211(ACI)].

**László Surján,** *ponente.* – (*HU*) Gracias por darme la palabra, señor Presidente. Señor Ministro, señor Comisario, Señorías, justo al inicio de este debate presupuestario, tengo que decir que no quisiera extenderme demasiado para expresar mi agradecimiento; por tanto, sólo quisiera decir que doy las gracias a la Comisión y al Consejo por la cooperación fructífera que nos ha permitido, por fin, llegar a un acuerdo para que ahora, hasta cierto punto, podamos presentar una propuesta conjunta en esta Cámara. Sin embargo, también quisiera manifestar mi agradecimiento a los diferentes grupos políticos que componen esta Cámara, porque si no hubieran colaborado y representado conjuntamente los valores que son importantes para el Parlamento y los ciudadanos europeos, de ningún modo hubiese sido posible elaborar el presupuesto.

Hace un año se me encomendó la tarea de ser ponente para el presupuesto de 2010. Comenzamos inmediatamente a formular las directivas y las expectativas políticas del Parlamento Europeo. Estas cuestiones se debatieron en el Parlamento en la primavera de este año. Asimismo, fue de suma importancia, también con miras al futuro, que se tomara una decisión a partir de las lecciones que se habían aprendido, porque precedimos al anteproyecto de presupuesto durante varios meses. En resumen, la Comisión Europea era consciente de la opinión del Parlamento y, más o menos, la tuvo en cuenta también a la hora de preparar el anteproyecto de presupuesto.

Creo que deberíamos adoptar la misma sincronización en los próximos años. ¿Qué pretendíamos conseguir? Sabíamos que la economía europea atravesaba por momentos de crisis. Asimismo, pensábamos, y aún lo hacemos, que este presupuesto debe desempeñar un papel fundamental en la gestión de la crisis. De hecho, debatimos a este respecto con el Consejo porque, a nuestro juicio, otra solución obvia a la crisis es gastar menos en Europa; no obstante, no se trata de una solución, sino de una forma posible de ayudar a que la situación mejore. Si utilizamos mucho dinero aquí y recalcamos que hay que hacer un uso eficiente de los recursos, el presupuesto de la UE no parecerá ser una carga, sino una parte de la solución a la crisis. Frente a este escenario, pretendíamos impulsar la competitividad mediante programas de investigación y desarrollo. Nuestra intención también consistía en forjar los cimientos para elaborar una política energética común y en contribuir a que fuera posible.

También quisiera destacar que se van a asignar con estos fines más de 11 000 millones de euros. Pretendíamos impulsar la economía, sobre todo, a través de la política de cohesión, para lo que se necesitan 36 000 millones de euros. A lo largo del año, también ha quedado claro que había graves problemas en el sector lácteo, por ejemplo, cuya causa no era la crisis económica general. Sin embargo, el Parlamento pensó que era necesario

respaldar a los agricultores, hecho que resultó en la disposición de un fondo lácteo por un importe de 300 millones de euros que, aunque no se trataba de un fondo permanente, representa un aumento de 300 millones de euros. De hecho, contar con 750 millones aproximadamente en términos de fondos, significa que se puede prestar más ayuda al sector lácteo. No obstante, el Parlamento también quisiera destacar que este hecho también debe ir acompañado de una revisión exhaustiva de los problemas del sector lácteo y de su reestructuración.

Al mismo tiempo, también nos encontramos con que no había espacio suficiente para trabajar. Algunas rúbricas tienen márgenes muy estrechos, lo que hace que sea inevitable realizar una revisión a medio plazo del marco financiero plurianual. Esto es muy necesario, pero también es necesario que los Estados miembros usen los fondos disponibles de forma más prudente y objetiva a fin de fomentar el crecimiento. Sólo entonces podremos mirar directamente a los ojos a los contribuyentes y ciudadanos europeos, pues es su dinero el que estamos utilizando para intentar que la UE opere de forma más eficaz y satisfactoria.

**Vladimír Maňka,** *ponente.* – (*SK*) Señor Presidente, señor Comisario, Secretario de Estado, Señorías, hoy no tengo que preocuparme porque se me pueda olvidar mencionar algo importante referente a mi informe. Hemos debatido largo y tendido sobre todo el trabajo que ha supuesto la elaboración del mismo durante un año con los colegas y los colaboradores en la Comisión de Presupuestos, en las sesiones plenarias y en el Comité de Conciliación, o incluso en los trílogos. Y lo que es más importante aún, es que todo el contenido del informe cuenta con el respaldo suficiente en esta Cámara.

Cuando empezamos a elaborar el presupuesto a principios de año, tenía curiosidad por saber hasta dónde me permitirían llegar mis asesores, los coordinadores y los grupos políticos pues, según me comentaban, ya había llegado demasiado lejos. Me encontré con muchas oportunidades sin utilizar, así como con muchas carencias que pretendía poner en orden. Además, surgieron nuevas oportunidades y sugerencias para mejorar a raíz de las docenas de debates que mantuvimos con los altos representantes de las instituciones, los directores de departamentos y otros colaboradores.

El personal de las instituciones se ha adelantado por propia iniciativa con información y sugerencias. Tengo la sensación de que esperan y creen que juntos podemos poner las cosas en orden. Por otra parte, me complace que me hayan demostrado tal confianza e iniciativa pero, por otra parte, me hubiese gustado más que sus superiores inmediatos escucharan sus opiniones y que resolvieran los problemas.

Por supuesto, creo que la mayor parte de los organismos llevan a cabo un trabajo profesional y de gran calidad, pero a este respeto y en este contexto, también quisiera destacar la importancia del trabajo del personal. Habida cuenta de las carencias alegadas, hemos intentado aplicar medidas más sistemáticas. No obstante, no es competencia de un ponente, sino del Secretario General del Parlamento Europeo o del Alto Representante de la institución europea implicada, desvelar y resolver todas las cuestiones.

Por tanto, doy mi más calurosa bienvenida al acuerdo derivado de los procedimientos de arbitraje con la gestión del Parlamento Europeo en relación con la aplicación de una auditoría organizativa. Por primera vez en la historia del Parlamento Europeo, se va a llevar a cabo el próximo año una auditoría funcional en dos unidades importantes, la Dirección General INLO y el servicio de seguridad. El objetivo es conseguir utilizar los recursos de forma más eficiente.

Anteriormente, el Tribunal de Cuentas era la única institución con competencias para autorizar las inspecciones externas de este tipo de trabajo. El resultado ha sido positivo. Este Tribunal ha logrado reducir sus costes administrativos y, además, ha conseguido aumentar los niveles de productividad.

Me gustaría aplaudir la gran profesionalidad de la Presidencia sueca. En abril, antes de que empezara nuestro mandado, me reuní con el Ministro Hans Lindblad y sus colegas. Acordamos las prioridades con mucha rapidez y juntos logramos introducir elementos razonables y puntos de partida.

Hoy, en la sesión plenaria, vamos a presentar una declaración conjunta sobre la política inmobiliaria, que es una pieza importante en los costes administrativos de las instituciones. Creo que juntos hemos intentado poner en marcha un proceso que permitirá ahorrar en este ámbito.

Señorías, sólo si actuamos juntos en Europa podremos conseguir los mayores desafíos que plantea el siglo XXI: el cambio climático, los riesgos y el coste de las materias primas y la energía, la globalización económica y las amenazas a nuestra seguridad. Si Europa logra solucionar estos problemas, tendrá instrumentos eficaces y complejos a su disposición. El Tratado de Lisboa nos brindará estos instrumentos. En la fase inicial del Tratado que va a entrar en vigor, la UE necesitará contar con los recursos financieros adecuados para poder aplicar nuevas políticas.

Aunque el debate de hoy sobre el presupuesto de la UE para el ejercicio 2010 realmente demuestre ser el último de este año, el trabajo de los dos ponentes asignados para el presupuesto de 2010 no cesará, sino que continuarán su labor al menos durante otros tres meses por motivos relacionados con la aplicación del Tratado de Lisboa. Creo que este trabajo ofrecerá resultados satisfactorios.

**Jutta Haug,** ponente. – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, cuando debatimos acerca del presupuesto para el ejercicio de este año en el mes de diciembre del año pasado, ya estábamos al tanto de la situación y, como ponente para el presupuesto de 2009, mencioné en el debate que el impacto de la crisis del mercado financiero y sus repercusiones en la economía afectarían a todos los Estados miembros. Esto es exactamente lo que ha ocurrido.

En abril de 2009, el Parlamento y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre la financiación de la primera parte del estímulo económico propuesto por la Comisión. A fin de habilitar los 2 600 millones de euros, necesitábamos lo que se refirió como una revisión secundaria de la perspectiva financiera. ¿Cómo podríamos haber encontrado los fondos sino dada las estrechas limitaciones presupuestarias? La cuantía restante de los 5 000 millones de euros, es decir, de un total de 2 400 millones de euros, tenía que encontrarse este otoño. Eso es lo que estamos haciendo ahora. El otoño está aquí y ya tenemos una solución gracias a que el Parlamento y el Consejo han llegado a un acuerdo delicado sobre el presupuesto para 2010. Cabe destacar también que el presupuesto de 2009 está contribuyendo de forma significativa a esta solución.

El presupuesto rectificativo y suplementario de 2010 recorta los créditos de pago más de 3 400 millones de euros aproximadamente. A este respecto, los márgenes de los ámbitos no utilizados con cargo a las diferentes rúbricas se reducirán en 1 500 millones de euros aproximadamente. Todo esto se aplica al presupuesto de 2009, que consiste en 133 800 millones de euros en créditos de compromiso y 116 100 millones de euros en créditos de pago y, por tanto, esto no se produce exactamente de forma derrochadora. Si nos fijamos en las líneas presupuestarias en las que la Comisión ha encontrado el dinero necesario, queda bastante claro que la Comisión, sencillamente, no se toma en serio las resoluciones de la Autoridad Presupuestaria.

Quisiera recordar al Parlamento que, en 2008, cuando adoptamos el presupuesto de 2009, nuestras prioridades también fueron la competitividad de la Unión Europea, el crecimiento y el empleo. Este es el motivo por el que asignamos más dinero del que propuso la Comisión para las líneas presupuestarias que promocionaban la dimensión social mediante la creación de más puestos de trabajo y de mejor calidad, así como mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, son precisamente estas líneas presupuestarias las que se están saqueando para transferencias o presupuestos rectificativos. ¿Sería demasiado pedir a la Comisión que aplique las resoluciones del Parlamento y del Consejo, y que haga un esfuerzo para garantizar que el dinero llega a los destinos previstos en los que tendrá un impacto positivo? El proyecto de presupuesto que nos ha presentado la Comisión no se ha calculado con precisión o las estimaciones no se han hecho detenidamente. De hecho, en 2009, hubo más de 50 transferencias y 10 presupuestos suplementarios y rectificativos. No se puede hablar de claridad y precisión presupuestarias a este respecto y, además, la situación tiene que mejorar.

Nuestros colegas de los comités especializados deben prestar más atención a los informes de aplicación durante el ejercicio fiscal, y la Comisión tiene que cumplir finalmente con la buena reputación que aún le caracteriza como organismo administrativo europeo efectivo. Espero que todos trabajemos por conseguirlo.

**Reimer Böge,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, tras el acuerdo sobre el presupuesto de 2010, estamos hablando de 141 400 millones de euros en compromisos y de 122 900 millones de euros en materia de pagos.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a ambos ponentes por su dedicación y, a este respecto, también quisiera decir que todo lo que acaba de decir la señora Haug sobre el presupuesto de 2009 es absolutamente cierto.

Si nos fijamos en estas cifras, podemos observar que los 11 200 millones de euros siguen estando por debajo del límite de pagos para el marco financiero plurianual. Esto significa que, en caso de ser necesario, y siempre que haya voluntad política, el marco financiero plurianual nos deja actuar con determinada libertad dentro de los límites acordados.

En los últimos años, en varias ocasiones, hemos encontrado la solución a los cambios necesarios en los ámbitos económico y político mediante reasignaciones, recortes constantes de los márgenes y varias revisiones. Contamos con estos instrumentos, pero con lo que hemos hecho en 2010, definitivamente están alcanzando

los límites de sus posibilidades. Esto también se aplica a la rúbrica 2, en la que, después de 2010 y dados los posibles márgenes, las limitaciones serán mucho mayores y donde realmente la disponibilidad no será total.

Ahora hemos integrado el segundo tramo de los fondos de 2 400 millones de euros para el denominado paquete de recuperación económica en estos acuerdos. Lo correcto ha sido financiar la segunda mitad por un importe de 2 400 millones de euros en 2010 y no posponer parte del importe hasta 2011. Por supuesto, no se trataba de un paquete de recuperación económica. De hecho, estaba relacionado con las prioridades políticas complementarias adecuadas en lo que respecta a la energía y a la disposición de banda ancha en las zonas rurales.

El uso del Instrumento de Flexibilidad nos ha permitido encontrar una cantidad adicional de 120 millones de euros para los proyectos relacionados con la energía y de 75 millones de euros para la central nuclear de Kozloduy. También quisiera decir a la Comisión que la forma en que esto se gestionó fue bastante rara y también tengo que decir claramente a este respecto que este asunto no acaba aquí. Esperamos contar con un importe total de 300 millones de euros. En ese contexto, también esperamos que incluya los fondos que aún tenemos que encontrar para el desarrollo de la central nuclear en la revisión a medio plazo del presupuesto y para no financiar esto mediante reducciones adicionales en la categoría 1B. Es importante dejar esto muy claro.

Asimismo, hemos llevado a cabo una revisión de los fondos no utilizados desde 2009 para que se disponga de un total de 1 900 millones de euros para el sector de la energía y de 420 millones de euros más para habilitar Internet de banda ancha en la categoría II.

A estas alturas, quisiera decir que la decisión sobre la cantidad total fue la correcta, pero, sin duda, tenemos que dejar claro hoy que nuestra próxima tarea consiste en la aplicación presupuestaria del Tratado de Lisboa. Es evidente que no podemos esperar hasta 2014, pues entonces nos enfrentaremos a más prioridades políticas, que la Unión Europea tiene que resolver como parte del proceso de globalización, y con otras nuevas tareas.

La resolución que se va a presentar el jueves revela claramente que instamos a la nueva Comisión a que publique el informe sobre la aplicación del acuerdo interinstitucional tanto pronto como sea posible, como bien se estipula en los acuerdos. Al mismo tiempo, y me gustaría destacar especialmente esta cuestión, la Comisión debe comprometerse a adaptar, revisar y modificar el marco financiero plurianual actual para 2007-2013, así como a ampliarlo hasta 2015-2016. Asimismo, debe poner en marcha el proceso para el próximo marco financiero plurianual a fin de celebrar un debate público y de puertas abiertas sobre el marco financiero posterior.

Esta es la tarea de la nueva Comisión y, por supuesto, usaremos tanto las audiencias como los debates durante el próximo trimestre para pedir con insistencia a la Comisión y al Consejo que asuman estas prioridades políticas. Aún tenemos un maravilloso tiempo por delante.

**Hans Lindblad,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, es un gran honor para mí poder estar presente hoy en este debate. El procedimiento presupuestario para 2010 ha sido exigente, y estoy satisfecho con el acuerdo al que han llegado nuestras instituciones durante la reunión de conciliación celebrada a mediados de noviembre. Este acuerdo tiene dos propósitos diferentes, pero ambos con la misma importancia.

Por una parte, genera un marco para la aplicación del presupuesto de 2010 con la intención de que la Unión Europea pueda funcionar de la forma más satisfactoria posible y de que se aplique la política de la forma en que queremos que se aplique, al mismo tiempo que se garantiza un aumento controlado de los pagos, sobre todo, en la situación a la que se enfrentan actualmente los Estados miembros. Por otra parte, ofrece, entre otras cosas, la plena financiación de la segunda fase del plan de recuperación. Esto supone una contribución importante por parte de la Unión Europea para solucionar la situación económica y financiera actual.

También quisiera manifestar la satisfacción del Consejo con respecto al acuerdo que hemos alcanzado en relación a la política exterior y de seguridad común. Creo que el presupuesto de 2010 en su conjunto representa un compromiso equilibrado entre, por una parte, la disciplina presupuestaria requerida y la buena gestión financiera y, por otra parte, nuestra obligación de satisfacer las expectativas de nuestros ciudadanos. El presupuesto también representa un compromiso entre los diferentes grupos políticos, los diferentes Estados miembros y los diferentes intereses del Consejo y el Parlamento.

No es todo el presupuesto lo que el Consejo hubiese deseado desde el principio, ni es todo el presupuesto lo que el Parlamento hubiese deseado desde el principio. Sin embargo, creo que es un buen compromiso el hecho de que equilibre nuestros objetivos y prioridades de la mejor forma posible. A este respecto, quisiera decir lo orgulloso que me siento por el hecho de que nosotros, es decir, el Parlamento y el Consejo como la

Autoridad Presupuestaria, con una gran ayuda por parte de la Comisión, hayamos podido demostrar el liderazgo requerido y el sentido de la responsabilidad y que hayamos podido conseguir el acuerdo general que conseguimos en noviembre. Creo que esto transmite un mensaje positivo en relación con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Nada de esto hubiese sido posible sin nuestros esfuerzos conjuntos, pues todas las partes implicadas han puesto su grano de arena. Tampoco hubiese sido posible sin el ambiente estupendo y constructivo que, a nuestro juicio, ha caracterizado a todo el proceso. Por tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para mostrar mi agradecimiento al Presidente de la Comisión de Presupuestos, el señor Lamassoure, por su firmeza, receptividad y competencias como negociador. También quisiera dar las gracias a los dos ponentes, el señor Surján y el señor Mañka, por su cooperación constructiva, y también quisiera mostrar mi agradecimiento a mis colegas del Consejo Ecofin. En particular, quisiera dar las gracias al Comisario Šemeta, quien ha desempeñado sus funciones como agente con la máxima honestidad.

Por último, pero no por ello lo menos importante, quisiera mostrar mi agradecimiento a todo el personal de las tres instituciones que, de forma muy profesional, han contribuido a que esto haya sido posible.

**Algirdas Šemeta,** *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, me complace tener la oportunidad de dirigirme al Parlamento antes de que finalice la segunda lectura con la votación del jueves sobre el presupuesto de 2010 y el presupuesto rectificativo nº 10/2009, que, en parte, ha contribuido al resultado satisfactorio del procedimiento presupuestario anual.

Las negociaciones sobre el presupuesto de 2010 han requerido compromisos y —me atrevería a decir—sacrificios incluso en todos los aspectos para conseguir nuestro objetivo común. Esto no hubiese sido posible sin el papel responsable y constructivo que han desempeñado el Parlamento Europeo y el Consejo durante el transcurso de las negociaciones.

Quisiera destacar cuatro puntos fundamentales.

En primer lugar, quisiera destacar algunos elementos clave del resultado de la conciliación. A raíz de la declaración conjunta acordada el pasado mes de abril, sabíamos que teníamos que hacer un equilibrio delicado para encontrar una fuente de financiación para los 2 400 millones de euros del Plan Europeo de Recuperación Económica todavía pendiente. Eso sólo podría conseguirse mediante un mecanismo de compensación y utilizando todos los recursos presupuestarios existentes en el marco financiero plurianual. De hecho, esto fue una restricción complicada.

Pese a esta difícil restricción, tuvimos éxito a la hora de conseguir financiar completamente el Plan de Recuperación en 2010 y, como bien ha señalado el ponente general, de acordar un presupuesto para la UE que sirviera de herramienta para superar la crisis económica.

En tiempos difíciles, creo que el mensaje a los ciudadanos es incluso más potente, pues hemos podido responder al mismo tiempo a las necesidades específicas no previstas de los productores de leche, con el apoyo considerable del Parlamento.

Por último, pero no por ello lo menos importante, las dos alas de la Autoridad Presupuestaria han reconocido la necesidad de ofrecer mayor asistencia en 2010 a Bulgaria en sus esfuerzos por cerrar la central nuclear de Kozloduy mediante el Instrumento de Flexibilidad.

En segundo lugar, respecto a las reservas, quisiera dar las gracias al Parlamento y, especialmente, al ponente, el señor Surján, por considerar las respuestas que ha dado la Comisión tras la primera lectura del Parlamento en la susodicha «nota de ejecutabilidad».

Eso ha derivado en una reducción significativa de las reservas introducidas en el proyecto de presupuesto de 2010 en la primera lectura del Parlamento.

En tercer lugar, quisiera dar énfasis a la importancia de la fácil transición al Tratado de Lisboa. Por fin estamos definitivamente basados en el Tratado de Lisboa en términos de procedimiento presupuestario. Pese a las inseguridades relacionadas con la entrada en vigor del nuevo Tratado, hemos podido garantizar una transición sencilla al nuevo marco jurídico.

A partir de ahora, todas las instituciones tendrán que enfrentarse a grandes desafíos, pues hay que aplicar la modificación del enfoque y del comportamiento, con la necesidad de un diálogo reforzado desde el principio del procedimiento presupuestario. La Comisión está dispuesta a poner de su parte y a reconciliar las posturas

pertinentes en la nueva reunión de conciliación, pero respetando los derechos de las dos alas de la Autoridad Presupuestaria en igualdad de condiciones.

Actualmente, sabemos que aún tenemos que esforzarnos bastante para aplicar todos los nuevos instrumentos jurídicos derivados de la entrada en vigor del Tratado. No obstante, tras haber forjado una relación de cooperación interinstitucional fiel durante las dos últimas décadas, hemos podido acordar un conjunto de medidas transicionales que permitirán que el presupuesto de 2010 funcione de forma efectiva.

Por último, también cabe destacar el presupuesto rectificativo nº 10/2009, la revisión del marco financiero y la movilización del instrumento de flexibilidad. He tomado nota de que el Parlamento también está de acuerdo en adoptar las propuestas sobre la revisión del marco financiero plurianual y, como bien se ha mencionado, sobre el Instrumento de Flexibilidad y el presupuesto rectificativo nº 10/2009.

Quisiera extender mi agradecimiento al ponente, el señor Böge, por respaldar los resultados de la conciliación. Esto revela que, para conseguir nuestro objetivo, hemos podido sacar el máximo provecho de las herramientas proporcionadas en el marco del acuerdo interinstitucional actual.

También quisiera mostrar mi agradecimiento a la ponente para el presupuesto de 2009, la señora Haug, por el trabajo que ha realizado a lo largo de este año en la aplicación del presupuesto de 2009 y el apoyo que ha brindado al presupuesto rectificativo nº 10/2009, que forma parte del «paquete» vinculado a la revisión del marco financiero plurianual y de la financiación del plan de recuperación.

También he percibido los comentarios críticos hacia la Comisión sobre la necesidad de mejorar su rendimiento en materia de aplicación del presupuesto.

El presupuesto rectificativo de este año prevé una reducción de 3 200 millones de euros en créditos de pago, que es significativamente inferior a la reducción de 4 900 millones de euros del año pasado, y también apunta hacia una mejora en la aplicación del presupuesto que, tras la reducción propuesta, se quedó en 113 000 millones de euros para 2009.

Sin embargo, todavía hay cabida para más mejoras, y puedo garantizarles que la Comisión seguirá haciendo todo lo posible para hacer el mejor uso de las apropiaciones presupuestarias autorizadas en 2010.

En lo que se refiere a la simplificación de los procedimientos a fin de agilizar la aplicación de los gastos, mientras se explora este ámbito, creo que un equilibrio preciso debe oscilar entre la simplificación real y la necesidad de acatar las normas a fin de proteger los intereses financieros de la UE.

Una vez más, quisiera mostrar mi agradecimiento al equipo encargado de las negociaciones del Parlamento y, sobre todo, al Presidente de la Comisión de Presupuestos, el señor Lamassoure, y a los dos ponentes para el presupuesto de 2010, el señor Surján y el señor Maňka.

También quisiera dar las gracias al equipo negociador del Consejo y, sobre todo, al Secretario de Estado, el señor Lindblad, por el trabajo tan constructivo realizado durante el proceso presupuestario.

Espero que el debate de hoy sea constructivo y productivo y que, al mismo tiempo, derive este jueves en una votación favorable sobre el presupuesto de 2010.

**José Manuel Fernandes**, *en nombre del Grupo PPE.* – (*PT*) Señor Presidente, Señorías, este presupuesto representa una respuesta a la crisis económica, pues se centra con firmeza en los ciudadanos europeos. Se trata de un presupuesto diseñado para combatir el desempleo y reactivar la economía. Por tanto, estamos dando prioridad al Plan Europeo de Recuperación Económica con una financiación de 2 400 millones de euros para el año que viene. También hay que destacar que estamos promoviendo la recuperación económica mientras aumentamos los créditos de pago para las principales rúbricas presupuestarias.

Por cuanto atañe al desempleo y, especialmente, al desempleo juvenil, quisiera destacar la propuesta que consiste en revisar el programa Erasmus. Nos complace que se concedan 300 millones de euros en concepto de ayuda adicional al sector lácteo, pero quisiera destacar que debe crearse una rúbrica presupuestaria con la intención de establecer un fondo permanente para este sector.

También consideramos que es muy importante que se revise el marco financiero plurianual para 2007-2013 y que se amplíe a los ejercicios 2015-2016, según proponemos. Tengo que destacar que abordar el cambio climático y la seguridad energética son dos prioridades de la UE que no se destacan con la suficiente relevancia en este presupuesto. Por lo que se refiere a los presupuestos del Parlamento y otras instituciones, que se han presentado para la segunda lectura, cabe decir que son los primeros que se aprobaron en la primera lectura.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) reitera que el rigor y la transparencia son dos factores de suma importancia, y por ello respalda la política inmobiliaria a largo plazo, la aplicación de un presupuesto de base cero al principio de cada legislatura, y un análisis de los costes y beneficios de las políticas, como la política de comunicación del Parlamento. Con respecto a las nuevas exigencias que han surgido con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, respaldamos la excelencia en la elaboración de las leyes y la demanda de los recursos necesarios para conseguir este objetivo.

**Göran Färm,** *en nombre del Grupo S&D.* – (*SV*) Señor Presidente, quisiera transmitir mi más sincero agradecimiento a todas las personas implicadas. Estas negociaciones han dado sus frutos. Asimismo, quedan pocos problemas por resolver antes de la segunda lectura y todos las partes implicadas han ayudado de forma constructiva a que esto sea así.

Aunque ha supuesto mucho tiempo, ha sido sumamente importante para nosotros lograr financiar el Plan Europeo de Recuperación Económica sin aplazar las soluciones a una fecha posterior. Nos ha complacido que el Consejo por fin haya aceptado nuestra postura con respecto a que la solución requería más dinero y el uso del «Instrumento de Flexibilidad», como en el caso de Kozloduy.

Sin embargo, aún me sorprende la postura del Consejo y la Presidencia sueca con respecto a algunos puntos. Por ejemplo, no pensaba que se iba a mostrar resistencia a la propuesta del Parlamento en relación a conceder más dinero para la nueva estrategia para la región del Mar Báltico de su propio presupuesto. Sin embargo, me complace que se haya concedido ese dinero. El segundo aspecto que me sorprende —y que aún no está totalmente solucionado— es el programa Progress y el nuevo instrumento para los microcréditos. Desde el punto de vista del Parlamento, la idea es que la UE debería aumentar la inversión en innovación a fin de abordar la exclusión social y el desempleo. Esto resultaría ser especialmente importante dado que 2010 es el año europeo de la integración social. Por tanto, resulta complicado entender por qué el Consejo y la Presidencia sueca parecen estar luchando con dureza, hasta el final, para financiar el nuevo instrumento de los microcréditos de las reducciones en el programa Progress.

A este respecto, tengo una pregunta directa para la Presidencia sueca.

Habida cuenta de la alta tasa de desempleo, y del creciente nivel de exclusión social, los graves problemas en materia de integración y un programa Progress que está funcionando estupendamente bien, ¿por qué insiste el Consejo en solicitar la aplicación de reducciones en el programa Progress?

Las negociaciones del presupuesto de este año han dado lugar a que se hayan financiado casi todas las nuevas prioridades mediante cambios en los límites del marco a largo plazo y la utilización del Instrumento de Flexibilidad. Apenas se ha dejado margen. Este marco se aplicará durante otros tres años, pero vivir bajo estas circunstancias durante tanto tiempo será un hecho totalmente inaceptable. Por tanto, tengo otra pregunta para la Comisión y el Consejo. ¿Qué postura mantienen con respecto a la solicitud del Parlamento de hacer un cambio y una revisión forzada del marco financiero para el período 2011-2013?

Creemos que las negociaciones presupuestarias para los tres años restantes plantearán problemas si no hay cambios, sobre todo, si tenemos en cuenta el hecho de que estamos a punto de llevar a cabo una nueva ronda de adhesiones y ahora que nos estamos enfrentando a nuevos e importantes compromisos en el ámbito climático. A mi juicio, el principio debería basarse en que los nuevos fondos deben ser apropiados para las nuevas tareas. Este principio suele aplicarse a nivel nacional y también debería aplicarse en la UE. Agradecería saber lo que piensan a este respecto.

Anne E. Jensen, en nombre del Grupo ALDE. – (DA) Señor Presidente, quisiera dar las gracias al señor Surján por el resultado positivo que ha conseguido a raíz de las negociaciones. Como han hecho otros colegas, quisiera expresar mi satisfacción por el hecho de que nosotros, en el Parlamento, hayamos podido mantener nuestras importantes prioridades en la segunda lectura también, incluso aunque hubiésemos tenido que hacer algunos recortes en relación con el acuerdo al que hemos llegado con el Consejo. Además de las inversiones realizadas en el sector de la energía en el plan de recuperación, también hemos tenido éxito a la hora de asignar dinero adicional a las rúbricas presupuestarias destinadas a la investigación y la innovación en el ámbito de la energía. También hemos tenido éxito a la hora de proteger nuestros proyectos pilotos y las acciones preparatorias, que son nuevas iniciativas instigadas por el Parlamento y, a nivel personal, quisiera decir que a nosotros, a los integrantes del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, nos complace que hayamos conseguido asegurar los fondos para la estrategia para la región del Mar Báltico.

Como bien han hecho otros colegas, quisiera destacar dos cuestiones. En primer lugar, quisiera señalar la falta de flexibilidad con respecto a la que me gustaría que el señor Šemeta, quien, por supuesto, mantiene

otro puesto dentro de la Comisión, fuera consciente de que necesitamos esta revisión a medio plazo del presupuesto, y quisiera que la Comisión—la nueva Comisión— se tomara en serio esta cuestión. En segundo lugar, tenemos que controlar las cosas de cerca y preguntarnos a nosotros mismos si existe alguna nueva prioridad que tengamos que incluir en este marco. ¿Existe algún programa que no esté funcionando muy bien? ¿Pueden cambiarse las prioridades dentro del marco existente o es necesario que lo revisemos? Sin duda, estamos en situación de haber contado con recursos a consecuencia del hecho de que se ha asignado una gran cantidad de dinero a la agricultura con el que comenzar en el marco financiero plurianual. Sin embargo, ya no está disponible, por lo que las cosas se complicarán, como bien ha destacado el señor Böge. Ahora llega la hora de la verdad. Los próximos años, cuando necesitemos ser flexibles, será muy, pero que muy difícil si no podemos hacer que los Ministros de finanzas concedan más dinero, y creo que será aún más difícil de lo habitual habida cuenta del escenario económico actual.

Hay otra cuestión que me gustaría plantear y que me gustaría que la tuviese en cuenta en su futuro trabajo, señor Šemeta. El señor Maňka ha hecho un buen trabajo en relación al gasto administrativo y ahora estamos viendo a políticos muy populistas decir que no debemos conceder al personal de la UE los aumentos salariales a los que realmente tiene derecho. En mi grupo, no abogamos por la infracción de los acuerdos existentes. Si las personas no están satisfechas con el sistema, tienen que cambiarlo. No es positivo no estar satisfecho con el resultado del sistema establecido. Creo que hay buenos fundamentos para analizar las condiciones de los empleados de la UE y, lo más importante, para analizar si las normas con las que contamos para el personal en el sistema de la UE también ofrecen las oportunidades de liderazgo que necesitamos para conseguir una aplicación efectiva de las políticas de la UE. Ya han pasado varios años desde la reforma Kinnock. También han pasado cinco años desde la ampliación. Ya es hora de volver a revisar las cosas. Esto es algo en lo que tiene que pensar, señor Šemeta.

**Helga Trüpel,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, señor Lindblad, Señorías, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea también cree que el presupuesto para 2010 que hemos negociado y acordado es un compromiso razonable. Al principio de los debates sobre el presupuesto, aún había varias cuestiones abiertas y vacías que aún no se han financiado. Ya hemos resuelto estos problemas más o menos. El Parlamento pagará un tercio y el Consejo los otros dos para rellenar estos vacíos, por lo que, a nuestro juicio, se trata de un compromiso razonable y estamos casi por empezar el nuevo año.

Sin embargo, en principio, quisiera centrarme en los problemas relacionados con la estructura y la falta de flexibilidad del presupuesto europeo. Ya hemos oído hablar acerca de los síntomas políticos. El hecho de que en 2009 se hicieran 50 transferencias y 10 presupuestos rectificativos y suplementarios debe dejar claro a todo el mundo que los objetivos de este presupuesto, con sus estrechas restricciones y su rígida estructura, ya no están actualizados. Si queremos que las cosas vayan mejor en el futuro, tenemos que trabajar juntos para que esta situación cambie.

Por tanto, ahora quisiera pasar a las cuestiones relacionadas con la revisión que se va a realizar. El presupuesto que vamos a adoptar ahora es un presupuesto orientado a tiempos de crisis. Este es el lema que ha acuñado el señor Surján. En este contexto, con el término crisis nos referimos tanto a la crisis financiera como a la económica. No obstante, habida cuenta de que la conferencia de Copenhague está en camino aún, quisiera puntualizar lo siguiente. Por supuesto, nos hemos enfrentado a una crisis que amenaza a nuestra existencia, en resumen, la cuestión de si nosotros, todas las personas del mundo, podremos proteger a nuestro planeta y limitar el calentamiento global a 2 °C. Para ello, tenemos que actuar juntos en lo relacionado con los presupuestos, la gestión que hacemos de los recursos y la forma en que vivimos y gestionamos nuestro dinero. Tenemos que dar paso a las fuentes de energía renovable. También tenemos que reducir significativamente nuestro nivel de emisiones de CO<sub>2</sub>. Tenemos que llegar a ser una economía caracterizada por las bajas emisiones de carbono. Evidentemente, también tenemos que gastar más para investigar en términos de sostenibilidad, nuevos materiales y nuevos productos. Esta es la única forma de crear nuevos puestos de trabajo.

Tenemos que hacer todo esto de forma que el mercado interno europeo se beneficie de ello y de que brindemos nuevas oportunidades a la Unión Europea en el mercado mundial con tecnologías y productos ecológicos. Esta es la única esperanza de convencer a los ciudadanos de Europa de que el proyecto europeo tiene futuro. Esto también significa que nosotros —los Estados miembros y la Unión Europea—, conjuntamente, tenemos que invertir más en educación. Se trata del principal recurso con el que contamos en la Unión Europea. Tenemos que ofrecer apoyo en este ámbito de forma bastante diferente para que nuestros jóvenes tengan oportunidades tanto en Europa como en el resto del mundo.

Hay otra cosa que me gustaría añadir. También tenemos que cambiar la política agrícola y nuestros subsidios a las exportaciones agrícolas de forma significativa y centrarnos en los Fondos Estructurales. Estos también tienen que experimentar un cambio significativo en relación a la restauración de los edificios antiguos y a la política de transporte sostenible. ¿Qué quiero decir con esto? Pues quiero decir que el presupuesto de 2010 es un paso en la dirección adecuada, pero con esto no es suficiente. Los integrantes del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea hemos acuñado la frase «el nuevo acuerdo ecológico», pues estamos convencidos de que sólo a través del esfuerzo conjunto de los Estados miembros, la Comisión y el Parlamento Europeo en beneficio de Europa se podrá obtener la convicción y la fuerza políticas necesarias para realizar cambios importantes, para transformar la economía y para crear nuevos puestos de trabajo.

Sólo después de conseguir la fuerza política necesaria para realizar verdaderos cambios podremos modificar el presupuesto europeo y los presupuestos nacionales de la misma forma. En relación a Copenhague, en los próximos años, esperamos poder ofrecer la financiación oportuna a los países pobres y, sobre todo, a los de África subsahariana, con la intención de aplicar nuevos modelos de crecimiento. Es importante que no hagan eco de nuestros errores, sino que todos cooperemos —las naciones industriales, las economías emergentes y los países desarrollados— para encontrar una nueva forma de vivir juntos y un nuevo modelo de economía. Esta es la única forma de conseguir el éxito en Europa y en todo el mundo.

**Lajos Bokros,** *en nombre del Grupo ECR.* – Señor Presidente, el presupuesto de la UE se ha enfrentado a una serie de problemas estructurales. Es demasiado grande y sigue creciendo. Se han incorporado aumentos sistemáticos para muchos elementos, especialmente, para los costes de funcionamiento de la burocracia sin ninguna mejora aparente en el rendimiento a la hora de ofrecer resultados.

Todos los presupuestos se corresponden con imágenes especulares de algunas consideraciones políticas en materia de economía. No obstante, el presupuesto de la UE es una excepción. De hecho, no refleja ningún conjunto coherente de valores comunes. En su lugar, intenta justificar una política de ámbito europeo de la gestión de la demanda neokeynesiana gastando más en la gran mayoría de los aspectos sin ninguna reforma estructural subyacente.

Véase el ejemplo el Fondo de Adaptación a la Globalización. Se prevé una asignación de 500 millones de euros en mitigar el impacto negativo de la globalización. En su lugar, los Estados miembros están pasando por malos momentos intentando poner en común propuestas para un par de decenas de millones. Por una parte, se trata de un gran desperdicio de recursos escasos; por otra parte, se trata de un buen ejemplo de distorsión de las normas que regulan la destrucción creativa en materia de capitalismo.

La Comisión de Presupuestos no estaba satisfecha con ver que una nueva cuestión —el coste de la clausura de la central nuclear de Kozloduy— se hubiera planteado a última hora. Ha sido un indicio de una mala planificación. No obstante, no sólo la clausura de Kozloduy, sino incluso el apoyo a la construcción de unan nueva central nuclear, serían aspectos más importantes que gastar el presupuesto en el fondo asignado al sector lácteo con este aumento ineficiente e inoportuno.

Como si esto formara parte de un impulso positivo de la demanda, la burocracia de la UE supone aumentos de salarios innecesarios y no merecidos. Cuando la UE está esforzándose en un período de profunda recesión, no es justo que nosotros mismo y nuestra propia administración nos protejamos de las consecuencias negativas. ¿No sería más justo aceptar incluso una reducción del salario nominal y, en consecuencia, impulsar el empleo en aras de la solidaridad europea?

También es un indicio preocupante de mala planificación que la desigualdad existente entre el compromiso y los créditos de pago esté aumentando en un gran número de aspectos. Debido a que no podemos incurrir en un déficit, instamos a que se asuman cada vez más compromisos para el futuro. Esto es igual a hipotecar el futuro de la UE y socavar de forma irreparable el gasto discrecional y prospectivo.

Muchos eurodiputados se están centrando en proyectos favoritos y en el gasto en programas de interés particular. El presupuesto no debería usarse como una herramienta retrospectiva que preserve el *status quo*, sino como un instrumento prospectivo para dar forma al marco reglamentario institucional de la UE que, a su vez, pueda estar orientado a fortalecer el mercado único. Menos protección para los intereses conferidos es la clave para que la UE evite hundirse en la irrelevancia a escala mundial.

**Miguel Portas,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – *(PT)* Señor Presidente, Señorías, creo que corremos el riesgo de que los árboles no nos dejen ver el bosque con este presupuesto. La cuestión que me gustaría plantearle con absoluta franqueza es esta: si no hubiera crisis, ¿este presupuesto sería muy diferente de lo que es? Todos sabemos que no. Ese es el quid de la cuestión. De hecho, por ello es por lo que el informe por el que vamos

a votar el jueves reconoce que el Consejo no está dispuesto a aumentar los fondos disponibles para abordar la crisis, que está reduciendo los créditos para los fondos de cohesión y estructurales precisamente cuando la crisis está latente y es grave, y, repito, no otorga al cambio climático la importancia que merece.

El informe en sí mismo genera más críticas, como las que ha hecho la señora Haug. Por ejemplo, hay una gran discrepancia entre el nivel de gasto autorizado y los pagos realizados; los gastos siguen estando por debajo de los límites previstos; y nosotros básicamente no sabemos si lo que se gasta, se gasta bien. En vista de dicha evaluación irrecusable, ¿cómo puede esta Cámara aprobar este presupuesto? Sólo hay una explicación: el Parlamento es el enlace más débil de la Autoridad Presupuestaria. Incluso los niños saben que quien paga elige, y son los Estados miembros los que pagan en este caso.

Señorías, hoy estamos hablando también sobre el futuro, porque, dentro de un año, los europeos se van a enfrentar al mayor programa de ajuste presupuestario que recuerden en cada uno de nuestros Estados miembros. Es bastante sencillo para el ciudadano: cuando finaliza una crisis, empieza otra, esta vez aparentemente para reestructurar las finanzas públicas. Esta política es irresponsable y, entretanto, mantiene el déficit cero en el presupuesto europeo. Las dificultades no pueden padecerlas siempre las mismas personas, es decir, los desempleados, los trabajadores temporales y los pensionistas con reducciones de las pensiones.

La Unión sólo dejará de formar parte del problema cuando empiece a cargar las facturas a quien corresponde. Sin acabar con los paraísos fiscales *offshore*, sin gravar las transacciones financieras y sin poner límites, nunca podremos hacer frente a la crisis con la única respuesta que realmente podría acabar con ella, a saber, la justicia social. Por tanto, puede contar con la Izquierda para realizar una revisión redistributiva, radical y firme de la perspectiva financiera hasta 2016, pero no cuente con la Izquierda para remodelar un presupuesto mediocre que ni aborda la crisis social ni muestra la ambición necesaria para combatir el cambio climático.

Marta Andreasen, en nombre del Grupo EFD. – Señor Presidente, la propuesta para la segunda lectura del presupuesto de 2010 sigue representando un aumento del 6 % con respecto a 2009. Esa propuesta parece venir de otro planeta —un planeta en el que no hay crisis financiera—. Tras la reunión de conciliación celebrada en noviembre, el Parlamento aún lamenta la oposición del Consejo a aumentar la financiación de los programas contemplados en la gran rúbrica «Crecimiento, competitividad y empleo». El Consejo debe saber demasiado bien cómo se utilizan dichos fondos.

El Parlamento también critica al Consejo por la reducción de los pagos, alegando que esto no contribuye a reducir las diferencias existentes entre los compromisos y los pagos. El Consejo debe saber demasiado bien que esta diferencia se debe a la falta de inteligencia y de consulta que caracteriza al proceso presupuestario. El Tribunal de Cuentas, hace poco, dirigió nuestra atención al hecho de que la cantidad de compromisos no pagados asciende actualmente a 155 000 millones de euros —o al 126 % del presupuesto anual actual—. ¿Esto les dice algo?

El Parlamento acoge con satisfacción el aumento del gasto administrativo —un aumento que también incluye los salarios de los diputados—. Nos parece inmoral votar a favor del aumento de nuestros propios salarios, que tienen que pagarlos los contribuyentes que están perdiendo sus puestos de trabajo y la seguridad social a causa de la reducción de los presupuestos nacionales. Dadas las circunstancias actuales, deberíamos renunciar a dichos aumentos. El Parlamento Europeo se opone a los recortes presupuestarios planteados por el Consejo en los fondos de cohesión y estructurales. Queridos colegas, ¿se dan cuenta de que estos son ámbitos en los que el Tribunal de Cuentas ha encontrado los mayores índices de error? ¿El Parlamento Europeo piensa que debemos inyectar más dinero en los programas en los que somos conscientes de que se están produciendo abusos?

Asimismo, el público debe saber que este presupuesto no cubre los costes de la aplicación del Tratado de Lisboa, que se añadirán mediante los presupuestos rectificativos —es decir, por la puerta de atrás—. Cabe preguntarse a cuánto ascienden estos costes. «¿Y a quién le importa?» es la respuesta, «es el dinero de los contribuyentes». Como bien advertí en octubre, los ciudadanos británicos observarán que su contribución a la Unión Europea ha aumentado de 45 millones de libras esterlinas al día a 50 millones, mientras que el Gobierno británico reducirá los servicios públicos a fin de reducir el presupuesto nacional en 12 000 millones de libras esterlinas. Esa es casi la misma cantidad con la que el Reino Unido contribuye a la Unión Europea. No cabe duda de que este presupuesto es una barrera y no un recurso para salir de la crisis.

Queridos colegas, hagan caso a su conciencia y voten en contra de este presupuesto.

## PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

**Angelika Werthmann (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, independientemente de que vivamos en áreas urbanas o en espacios rurales, todos formamos parte de la sociedad del conocimiento y la información. Las personas, las empresas y las organizaciones que pueden usar las nuevas tecnologías de la información de la forma más eficaz tienen una ventaja muy competitiva. No obstante, para esto también se necesita la financiación adecuada con el fin de desarrollar y ampliar la infraestructura tecnológica con respecto a Internet de banda ancha, sobre todo, en las zonas rurales. Aquí es donde entra en juego el Programa Europeo de Recuperación Económica y, lógicamente, esto también respalda la estrategia de Lisboa.

La seguridad energética, tanto actualmente como en el futuro, es una cuestión importante a nivel europeo. Bulgaria ha decidido cerrar la central nuclear de Kozloduy inmediatamente. Esto costará cientos de millones de euros, pero el residuo radiactivo seguirá siendo un factor de riesgo permanente que pondrá en peligro la salud y la seguridad de las futuras generaciones. Estoy interesada en los costes externos reales que supone el uso de la energía nuclear y en cómo deben calcularse.

Ya es hora de que no sólo investiguemos en el ámbito de las tecnologías de energías renovables alternativas y las promocionemos, sino de que también las apliquemos de forma más amplia. La declaración conjunta sobre la política inmobiliaria destaca la importancia de un enfoque a medio y largo plazo en el ámbito inmobiliario. A mi juicio, hay tres cosas importantes en este ámbito. En primer lugar, cabe destacar que los edificios de bajo consumo pueden derivar en una reducción de hasta un tercio en materia de emisiones de CO<sub>2</sub>. En segundo lugar, cabe destacar que el uso de los materiales de construcción que son perjudiciales para la salud, como el amianto, debe evitarse a toda costa. En tercer lugar, tengo que decir que, como siempre, estoy a favor de que la política sea transparente y gestionable, y esto también se aplica a la planificación y el diseño de los edificios.

**Alain Lamassoure (PPE).** – (FR) Señor Presidente, yo también quisiera manifestar mi satisfacción por el acuerdo que se ha conseguido en la reunión de conciliación. Requería la inteligencia de la Presidencia sueca, la contribución efectiva de la Comisión, la competencia de nuestros ponentes y el sentido del compromiso de los representantes de los grupos políticos. Quisiera dar las gracias a todos ellos.

En mi opinión, sin embargo, la gran novedad de hoy no es el acuerdo. Cuando hablamos del futuro del presupuesto europeo, el acontecimiento más importante de la semana no está teniendo lugar en Estrasburgo, sino en Copenhague. Allí, a nuestros grandes líderes nacionales les ha llevado dos días acordar la asignación de 2 400 000 000 de euros para financiar el susodicho programa de ayuda de la UE a los países más desfavorecidos afectados por el cambio climático, y esto es para 2010. A los eurodiputados se nos hubiese catalogado de irresponsables en caso de que no hubiésemos logrado recortar el presupuesto de la UE en 81 millones de euros, y aquí vemos que los 2 400 000 000 han aparecido como por arte de magia.

Me satisface este resultado, pero ningún demócrata puede aceptar un procedimiento tan oscuro, tan falto de control democrático —todos los parlamentarios, el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales van a estar presentes con un hecho consumado— y que tiene unas consecuencias tan injustas para determinados Estados miembros, pues algunos pagarán dos o tres veces más que otros Estados con el mismo nivel de riqueza.

Sin embargo, demos primero la bienvenida a esto: nuestros Jefes de Estado o de Gobierno reconocen que las políticas comunes de la UE ya no se pueden elaborar con un presupuesto limitado al 1 % del producto interior bruto. Están reinventando el presupuesto europeo, pero de forma parecida. Espero que la nueva Comisión Europea y la Presidencia española nos ayuden a forjar las bases de la nueva Europa presupuestaria, que nadie discute que sea necesaria.

**Francesca Balzani (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, cuando llegamos al final de un procedimiento presupuestario y no es posible evaluar el trabajo realizado en su conjunto, creo que es necesario plantear una pregunta directa y sincera: ¿se trata de un presupuesto útil?

Se trata de un presupuesto transitorio, un presupuesto que marca un cambio hacia la Europa de Lisboa, un cambio durante la mayor crisis económica y financiera que ha afectado a todo el mundo. Por tanto, se trata de un presupuesto torpe en dos aspectos. Tiene que responder a la crisis, pero reflejar el conocimiento de que, durante una crisis, los recursos disponibles son escasos. También tiene que hacer una aportación positiva a la recuperación económica, pero, al mismo tiempo, recortar, reducir y contener el gasto cuando sea posible.

Este presupuesto habilitará 141 000 millones de euros para el año próximo. No es una cifra mucho mayor de la que se asignó para 2009, pero se han hecho grandes esfuerzos, se ha hecho un gran trabajo con respecto a las prioridades y con respecto a la canalización de los recursos disponibles para las prioridades actuales. El enfoque se centra en dos líneas presupuestarias: la competitividad y el medio ambiente. La competitividad, porque contiene políticas sociales, políticas de empleo y el delicado desafío representado por los Fondos Estructurales, que aún constituyen la pieza clave de las políticas redistributivas de Europa. A esta línea presupuestaria se le asignará una cuantía aproximada de 65 000 millones de euros para el próximo año.

Para el medio ambiente, que engloba la política agrícola, también se asignará una cuantía aproximada de 60 000 millones de euros. Este presupuesto para 2010, sin embargo, está relacionado, sobre todo, con el plan de recuperación económica. Este plan contó con un fuerte apoyo el año pasado, pero no contó con la plena financiación en 2009. Hoy, gracias a los grandes esfuerzos por redistribuir recursos, se pueden invertir finalmente 2 500 millones de euros en banda ancha y en infraestructura energética.

También se han hecho grandes esfuerzos, sin embargo, para moldear el presupuesto de conformidad con la estrategia de Lisboa, con la intención de ofrecer incluso más recursos de los que propuso la Comisión en el proyecto de presupuesto para el programa Erasmus, para la formación permanente, porque hay una cuestión que tenemos que plantearnos a nosotros mismo con franqueza, a saber, si se trata de un presupuesto útil pero, lo más importante, tenemos una vara de medir esencial: la utilidad del presupuesto debe adaptarse a los ciudadanos europeos.

De hecho, debe tratarse de un presupuesto útil para cada ciudadano de Europa, y es sobre la base de esta utilidad, de la adaptación a los ciudadanos, sobre la que creo que debemos iniciar y continuar un debate delicado sobre la revisión de los márgenes de la disponibilidad y de los recursos que deseamos poner a disposición de Europa para sus políticas.

**Ivars Godmanis (ALDE).** – (LV) Señor Presidente, quisiera hablar sobre los Fondos Estructurales de Europa. Estos fondos suponen el 35,5 % aproximadamente del presupuesto total de Europa. Concretamente, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Europeo de Cohesión suponen un total de 308 000 millones de euros. En 2010, supusieron 39 000 millones de euros en materia de compromisos y 31 000 millones de euros aproximadamente en materia de pagos. ¿Qué riesgos y problemas pueden plantearse? La información más reciente data del 1 de octubre de 2009: estamos casi al final del segundo año, la aplicación lineal debe ser del 28,5 %, el índice de pagos asciende al 24,35 % y aquí se detectan los primeros problemas. Un porcentaje del 55 % de los Estados miembros están por debajo de esta media. El indicador en el peor Estado es del 40 % por debajo de la media, y la diferencia entre el mejor y el peor Estado en términos de captación de fondos es del 370 %, es decir, un factor de 3,7. Si nos fijamos en los fondos individuales, y después en la reconstrucción y el desarrollo regional, el 22 % de los Estados miembros se encuentran por debajo de la media, destacando el 50 % como la peor cifra, y una diferencia del 500 % entre el peor y el mejor Estado. Hay países en los que la captación de recursos es cinco veces peor en comparación con los que cuentan con la mayor captación de los mismos. Con respecto al fondo social europeo, el 22 % de los países se encuentran por debajo de la media, destacando el peor con una cifra del 43 % por debajo de la media y diferencias de un factor de 3,7. Con respecto al fondo de cohesión europeo, el peor país se encuentra un 68 % por debajo de la media y la diferencia entre el peor y el mejor es del 300 %. ¿Dónde está el riesgo? Si tenemos esto en cuenta en comparación con el período 2000-2006, cuando no había crisis, entonces podemos observar que los Estados que ahora se están quedando atrás en la captación de recursos se encuentran entre los países que no adquirieron fondos anteriormente. En particular, tenemos un impago de 16 000 millones de euros para el fondo anterior correspondiente al período 2000-2006. Por cuanto atañe al fondo de desarrollo y reconstrucción, se han perdido en general 2 400 millones de euros. Eso significa que el 20 % de los Estados miembros no han recibido este dinero y tampoco lo recibirán ahora. En el fondo social europeo, esta cifra es de 1 900 millones de euros, pues el 16 % de los Estados miembros no han aplicado totalmente las cantidades. En total, eso significa que estaban previstos 4 300 millones de euros para...

James Nicholson (ECR). – Señor Presidente, todos somos conscientes de los 2 400 millones de euros restantes para el Plan Europeo de Recuperación Económica que se ha prometido en el presupuesto para 2010, y acojo con satisfacción el intento de que Europa supere esta difícil situación económica. Creo que el enfoque de este plan debería centrarse en la innovación y el empleo y, esencialmente, en reducir la pérdida de los puestos de trabajo. Espero que este dinero se emplee bien y que no se malgaste. Es necesario asignar estos recursos como corresponde, y que los Estados miembros lo usen de forma efectiva y eficiente.

Me complace que se hayan garantizado los 420 millones de euros prometidos para la banda ancha en las zonas rurales. Se tratará de una iniciativa importante en muchas zonas rurales y, si se llega a aplicar de forma adecuada, también puede impulsar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de esas zonas.

Acojo con beneplácito que se haya fijado el fondo para el sector lácteo. Creo que era muy necesario y, además, se trata de un buen ejemplo de este logro del Parlamento en lo que se refiere a la formación del presupuesto, utilizando fondos que no se han utilizado en otros ámbitos.

Quisiera hablar un poco sobre lo que me gustaría ver en el presupuesto en un futuro. Deseo ver que las personas a las que ha ayudado son las víctimas de la violencia, las víctimas del terrorismo, porque creo que podemos hacer más en este ámbito. Son personas a las que no se les ha prestado ayuda. De hecho, no están recibiendo la suficiente ayuda por parte de sus gobiernos nacionales. En el lugar en que vivo, están obteniendo ayuda en este momento mediante los fondos existentes, pero hay otros ámbitos donde se puede hacer más. Después de 2014, no habrá fondos disponibles para ellos, y pido a esta Cámara que empiece a considerar ya cómo podemos ayudar realmente a las víctimas de la violencia a causa del terrorismo. Espero que la Presidencia española pueda ayudarme en este ámbito.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar brevemente mis preocupaciones sobre la administración de los 60 millones de euros de los fondos en Irlanda del Norte. Espero que el Comisario de Presupuestos pueda abordar este aspecto particular. La Asamblea Autónoma de Stormont tiene la responsabilidad de administrar los fondos. Van 18 meses aproximadamente por detrás en relación a la distribución de estos fondos. Quisiera pedirles que, si van a administrar estos fondos, que lo hagan con eficiencia, con eficacia y de forma acertada en un momento en que las personas necesitan trabajar.

**Jacky Hénin (GUE/NGL).** – (*FR*) Señor Presidente, en nuestra Unión, el acceso a una fuente de electricidad fiable y con bajas emisiones de carbono debe reconocerse como un derecho fundamental de cada ciudadano europeo. Con este fin, nuestra Unión debe aplicar una política energética pública y genuina a nivel europeo, y no financiar, mediante un procedimiento presupuestario, la clausura de la central nuclear de Bulgaria.

Hay que crear la Europa de la energía por todos los medios reconociendo que la energía es un derecho público de la humanidad, no un bien de consumo. Esto significa revocar todas las directivas sobre la desregulación y la liberalización de la competencia en el sector energético, garantizando así la regulación pública y la propiedad de todo el sector nuclear, incluso en cuestiones relacionadas con la clausura y la subcontratación. También significa crear una agencia europea para la energía que se encargue de coordinar y aunar todos los esfuerzos de los Estados miembros en materia de investigación y seguridad en el ámbito de la energía, así como de garantizar un acceso equitativo a la energía por parte de todos los ciudadanos de la UE, y formar una agrupación de interés económico (AIE) que una a todas las empresas europeas, ya sean públicas o privadas, que actúen en el sector de la energía.

Esta AIE permitiría realizar proyectos importantes —proyectos relacionados con las redes de distribución, con la producción de energía con bajas emisiones de carbono, con la investigación y la seguridad— en el ámbito de la cooperación. Por tanto, es necesario dar buen fin al dinero europeo; con él debería promoverse el desarrollo, y no sólo aumentar la remuneración del capital empleado.

**Bastiaan Belder (EFD).** – (*NL*) Señor Presidente, se va a adoptar el presupuesto para 2010 en el marco de la crisis económica, y se debe prestar más atención a la hora de presupuestar los fondos de la UE. En este contexto, el Consejo ha forzado al Parlamento Europeo a establecer prioridades. La economía enferma y la inversión en sostenibilidad han ocupado los primeros puestos del programa, y con razón. En su informe, el señor Surján manifiesta de forma coherente las prioridades del empleo y el crecimiento económico.

Estas prioridades se reflejan en los cambios entre las distintas rúbricas del marco financiero plurianual, y también pueden verse reflejadas en la financiación del Plan Europeo de Recuperación Económica, que, de forma acertada, hace un gran hincapié en las nuevas tecnologías. A este respecto, destaca particularmente el respaldo de los proyectos que engloban las fuentes de energía sostenible y la mejora de los vínculos con terceros países en materia de redes de energía. Con este fin, vamos a ayudar a que se produzca la muy necesaria diversificación de los proveedores de energía. Se trata de un conjunto de prioridades importantes.

Quisiera hacer una observación a este respecto, sin embargo. Deberíamos haber sido más estrictos. Si la Unión Europea quiere que su trabajo sea creíble, debería limitarse a sus funciones principales y no a inflar su propia función por lo que respecta a la necesidad de combatir la crisis. Las cuestiones que no son de competencia europea son la educación, la cultura y la ciudadanía. Incluso la solicitud de contar con más

fondos disponibles, un hecho que se da cada año, entra en conflicto con esto. No debería ser necesario movilizar el Instrumento de Flexibilidad para compensar la insuficiencia en materia de fondos.

Otro conjunto de prioridades más fuertes, por otra parte, nos convertiría en un colaborador constructivo para el Consejo, sobre todo, en tiempos de crisis económica, cuando los Estados miembros están experimentando carencias y cuando van a hacer recortes drásticos. En resumen, quisiera dar las gracias al ponente, el señor Surján, por haber dado este paso en la dirección adecuada y por hacer hincapié en la recuperación económica, incluso sin perder de vista los aspectos sociales de la política de la UE, como la atención de los niños en sus hogares, sobre todo, en el caso de Bulgaria.

**Frank Vanhecke (NI).** – (*NL*) Señor Presidente, con un minuto para hablar sobre el presupuesto de 141 000 millones de euros, uno se tiene que limitar, sin duda, a los aspectos básicos, a saber, a que, a todos los niveles —comunitario, nacional, regional o niveles inferiores—, el dinero «europeo» se gasta realmente con menos eficiencia y cuidado que el dinero que procede de los contribuyentes. Como ejemplo, cabe destacar que el Tribunal de Cuentas europeo ha informado de que, hasta hace poco, un porcentaje aproximado del 11 % del gran fondo de cohesión se ha desembolsado de forma totalmente errónea. Para 2010, la cifra sería de 4 000 millones aproximadamente; una cantidad que no es insignificante. Esto es inadmisible e inaceptable. Ahora vamos a asignar una cantidad adicional de 2 400 millones de euros en el presupuesto de 2010 para el plan europeo de recuperación económica. No me opongo a ello, pero sigo preguntándome si el nivel europeo realmente es el adecuado, y si no sería mejor que Europa se limitara a realizar una coordinación eficiente de una acción tangible y determinada a nivel nacional.

Por último, sigo oponiéndome al gran derroche característico que se experimenta en todas las instituciones europeas.

**Salvador Garriga Polledo (PPE).** – (*ES*) Señor Presidente, quiero felicitar, por supuesto, a los dos ponentes, al señor Lindblad, por el Consejo, y particularmente al Comisario, señor Šemeta, que se ha ocupado del presupuesto solamente durante unos meses y quien –creo sinceramente– ha hecho una gran labor y ha sido capaz de encontrar una solución de consenso importante para la concertación del mes de noviembre. Por eso le quiero dar una particular felicitación al Comisario.

Es el último año de esta manera de hacer presupuestos; creo que el sistema está completamente agotado y que los grupos políticos tienen que reflexionar muy seriamente en los próximos meses sobre cómo vamos a conseguir un nuevo procedimiento presupuestario ajustado a las realidades de Lisboa.

Les pongo un ejemplo. Este año hemos tenido discusiones en el área agrícola que han sido virtuales, como todos los años, pero que han tenido un resultado real. El próximo año, las discusiones serán reales desde el primer momento por cuanto tendremos la codecisión y, por tanto, eso será un ejercicio de responsabilidad para todos los diputados.

Por último, será un presupuesto real y será un presupuesto –como ha dicho hace un momento el colega Lamassoure– en el cual ya no se podrá hacer que el Consejo decida brillantemente en algunas cumbres fuera de esta Casa nuevas partidas presupuestarias, tras lo cual tendrán que venir la Comisión Europea y el Parlamento Europeo haciendo juegos de magia financiera para conseguir introducir en el presupuesto esas nuevas y brillantes promesas que ha hecho el Consejo. Eso se ha terminado y lo que esperamos a partir del 1 de enero del próximo año es un ejercicio de responsabilidad de todos los agentes institucionales para conseguir realmente presupuestos que reflejen la realidad política y la situación económica y financiera de Europa.

**Eider Gardiazábal Rubial (S&D).** – (*ES*) Señor Presidente, creo que debemos felicitarnos por el resultado de las negociaciones entre el Parlamento y el Consejo para la adopción definitiva del presupuesto de la Unión para 2010.

Felicitarnos, también, porque hemos logrado mantener el Fondo lechero que aprobamos en este Parlamento en su primera lectura y que puede ayudar a nuestros agricultores a capear estos momentos de crisis. Espero que logremos encontrar una solución definitiva y que puedan ver pronto la luz.

Nos podemos felicitar también porque se ha acordado la financiación con dinero fresco de un mecanismo microfinanciero para la Unión Europea, y también nos podemos felicitar por algo que parece obvio, pero de lo que apenas se habla: los gastos agrícolas y los destinados a la cohesión, que suponen las dos políticas más importantes de la Unión Europea, no se han cuestionado. Y esto, la verdad es que hoy podemos considerarlo como un éxito.

Felicitarnos, especialmente, porque hemos encontrado dos mil cuatrocientos millones de euros en dinero fresco para financiar la segunda parte del Plan Europeo de Recuperación Económica.

Pero tanta felicitación esconde, en el fondo, una realidad mucho menos agradable: no hay dinero para financiar las políticas que entre todos hemos asignado a la Unión o, mejor dicho, sí hay dinero, pero en el Consejo parece existir un dogma inquebrantable: ni un solo euro más de lo aprobado en 2006 para el actual marco financiero. Y esto, señor Presidente del Consejo, no es austeridad presupuestaria, es miopía económica y política.

Hace ahora algo más de un año, la Comisión Europea propuso un plan de recuperación económica para la Unión Europea. Era un plan relativamente modesto si lo comparamos con lo que había en los Estados miembros, pero insistía en potenciar los sectores de futuro de nuestras economías.

El Consejo se opuso en un principio porque se proponía aumentar el marco financiero en cinco mil millones de euros. Después de largas negociaciones y discusiones aceptaron ustedes el plan, pero lo hemos tenido que hacer en dos años. Y han hecho que la Comisión Europea tenga que hacer filigranas de contabilidad creativa para que ese dinero pueda utilizarse pero sin que apenas se note en el marco financiero.

Se nos llena la boca de palabras como transparencia, como simplificación, pero la Comisión nos ha tenido que hacer un bonito esquema para que los que nos dedicamos al presupuesto podamos entender su propuesta. Le reto, señor Presidente del Consejo, a que explique este acuerdo a un ciudadano que aún está interesado en lo que hacemos en el Parlamento Europeo.

Así no creamos esa Europa cercana a los ciudadanos que todos deseamos. Y si digo esto no es por afán de crítica, es porque, mientras el Consejo no cambie su política, la construcción europea estará coja.

Acabamos de firmar un tratado, pero hace falta un nuevo espíritu: o dejamos de pensar que cada nuevo euro gastado en Europa es un despilfarro o nos unimos a los euroescépticos.

El próximo jueves vamos a aprobar una resolución en la que pedimos una revisión del marco financiero para atender las nuevas necesidades de la Unión. Yo comparto este punto de vista plenamente. Pero les advierto que una revisión del marco financiero tiene que ser al alza. Las nuevas necesidades no pueden ser financiadas recortando las prioridades actuales. Y para ser más clara –y termino– no pensamos aceptar recortes, ni en las políticas de cohesión, ni en la política agrícola.

**Gerben-Jan Gerbrandy (ALDE).** – (*NL*) Señor Presidente, estamos debatiendo el último presupuesto en el marco del Tratado de Niza. El próximo año, las cosas serán muy diferentes: por primera vez, el Parlamento podrá dedicarse seriamente a la política agrícola y al gasto relacionado con la pesca, por ejemplo. Esta parte del presupuesto finalmente se englobará dentro de las competencias del Parlamento y espero que así sea. De cualquier modo, ahora estamos hablando sobre el presupuesto para 2010. A este respecto, quisiera hacer una serie de comentarios breves.

El dinero adicional asignado para la energía y la investigación, así como para la clausura de la central nuclear de Kozloduy en Bulgaria es un aspecto positivo, pero lo que considero un problema son las amplias líneas del presupuesto de la UE. ¿Las contribuciones europeas realmente podrán adaptar nuestra economía al futuro? La respuesta es «no». No nos engañemos. Usemos la próxima revisión de la perspectiva financiera para definir nuestras previsiones de futuro. Insto al Consejo y a la Comisión a que se tomen esta revisión muy en serio, en lugar de tomársela, en parte, como una broma. El presupuesto actual aún está invirtiendo demasiado en la economía de ayer: hay demasiado aún del soporte anterior a la agricultura y a las regiones, y demasiada poca inversión en lo que realmente es importante, a saber, la sostenibilidad y la innovación. Estamos en un momento decisivo. ¿Queremos que Europa se convierta en un museo al aire libre en el que los americanos, los chinos y los indios puedan disfrutar de una buena cultura y de buenos alimentos o, por el contrario, queremos que se convierta en una región dinámica y progresiva, una región a la que el resto del mundo envidie? Mi respuesta se sobrentiende.

Fijémonos en la financiación de la Unión Europea. Vamos a dejar paso a un sistema de recursos propios, no importa cuál sea. En respuesta a una petición de nuestro grupo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, la Comisión va a presentar una propuesta a este respecto. Espero que así sea. El sistema actual deja muy poco espacio a la Unión y tiene el perverso efecto de hacer que los Estados miembros se interesen más en cuánto pueden recuperar en lugar de si la contribución europea es realmente efectiva. También considero que tenemos que hacer mucho más para detener el declive en términos de biodiversidad mundial.

**Takis Hatzigeorgiou (GUE/NGL).** – (*EL*) Señor Presidente, no estamos de acuerdo con el enfoque político de este presupuesto porque aumenta el gasto militar y porque, a paso lento pero seguro, fusiona su política con la política de la OTAN. Básicamente, excluye de forma permanente el potencial para conseguir una política exterior europea que sea independiente. El marco financiero para un período de cinco años reduce el gasto agrícola y no respalda la economía doméstica, la cohesión ni la lucha por proteger el clima.

Queremos una Unión Europea que apruebe leyes orientadas a proteger a los consumidores de la especulación y a los ciudadanos de la falta de criterios de la autoridad. Todos nos hemos convertido en sospechosos *prima facie*.

Quisiera dejar algo claro: estamos en contra del presupuesto, pero nuestros argumentos son totalmente contrarios a los que hemos escuchado anteriormente de los miembros no inscritos del Reino Unido. Confiamos en vincular los intereses nacionales y no aceptamos que sea acertado el hecho de que cada nación se meta en su concha. Eso sólo conduciría a la hostilidad y, en última instancia, al conflicto.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) La Comisión Europea piensa desviar una gran cantidad de recursos a dos ámbitos en la modificación del presupuesto de 2009. Un ámbito es la competitividad, que engloba los programas marco de investigación y desarrollo, incluso aunque esto se haya considerado como una prioridad hasta el momento. Si culpamos a los candidatos en este sector, esto supone reducir el papeleo burocrático a un requisito incluso más enfático. El otro ámbito es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que ha experimentado una reducción de 1 600 millones de euros. Está previsto que este fondo se utilice para las zonas rurales con la intención de mantener o reactivar a su población. Este problema afecta particularmente a Hungría. La agricultura de Hungría está dominada por grandes empresas. Destacan los que reciben los pagos de la zona, mientras que el uso de la mano de obra es bastante reducido. El ponente ha dedicado algunas duras palabras a la modificación. Ha dicho que la Comisión estaba haciendo abusos en los principales ámbitos. Mi pregunta es la siguiente: ¿por qué aún así el ponente sigue respaldando la aprobación de esta modificación?

**Ingeborg Gräßle (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, señor Lindblad, Señorías, quisiera enterarme de lo que quiere decir el señor Garriga con lo de presupuestos realistas. ¿Qué costes supone el Tratado de Lisboa? Esto se ha convertido en un problema muy urgente. ¿Por qué no podemos ser más realistas con respecto a los Fondos Estructurales? Se han convertido en nuestra vaca sagrada. Aún tenemos créditos eminentes de un período de dos años y medio que aún no se han descargado y estamos acumulando al menos 30 000 millones de euros más sobre estos créditos.

Tenemos un problema en los Balcanes, donde los países se están preparando para la adhesión a la Unión Europea. Como resultado de las resoluciones negativas de los socialistas y los liberales, tenemos poco interés en saber qué es lo que realmente está pasando en los Balcanes. ¿Cómo son las diferentes instituciones de la UE en Kosovo, por ejemplo, de las que actualmente hay un gran número de ellas que trabajan juntas? Estas fueron todas las enmiendas importantes que ha rechazado esta Cámara y que creo que merecen un seguimiento, porque tenemos trabajo que hacer allí.

¿Dónde está el progreso en estos informes de progreso? Hemos votado a favor del informe del Tribunal de Cuentas en el que pedíamos un sistema de regulación con semáforos, pero la Comisión de Presupuestos después se negó a prestar su autoridad para este sistema con las reservas correspondientes. Todos estos aspectos son contradicciones y, a mi juicio, la Cámara aún no está dispuesta a ser realista ni a prestar su autoridad a sus propias resoluciones.

Me gustaría pedir que se enfocara de forma realista el caso de Kozloduy. El informe especial de la Comisión sobre el uso de los fondos de la UE en Bulgaria hasta este verano no ha mencionado el caso de Kozloduy, aunque este proyecto ha recibido dinero del Programa de investigación sobre la gestión armonizada del tráfico aéreo de eurocontrol (PHARE). Hasta finales de 2009, se han gastado al menos 602 millones de euros en el proyecto Kozloduy. He intentado averiguar qué ha pasado con el dinero y he descubierto que aún no se ha cerrado nada. Simplemente se han hecho planes para intentar clausurar el proceso. El caso de Kozloduy me ha demostrado qué poco sabe la Comisión sobre lo que está ocurriendo con nuestro dinero. También ha demostrado que los numerosos presupuestos subsidiarios existentes hacen más difícil controlar la situación y también dan lugar a que la Comisión pierda su perspectiva general. Por tanto, deberíamos dejar de ejercer presión al menos con respecto a los presupuestos subsidiarios, porque el resultado es que nosotros mismos ya no tenemos ni idea de lo que está pasando.

**Edit Herczog (S&D).** – (*HU*) Señor Comisario, Señorías, durante la crisis económica y financiera actual, debe prestarse especial atención al crecimiento, la competitividad, el empleo y a una aplicación más sencilla y eficiente de los Fondos Estructurales y de cohesión. Entre otros objetivos prioritarios, aparte de estos,

destacan el aumento de la seguridad del suministro de energía y su transporte, la seguridad interna, los desafíos demográficos y la cuestión del cambio climático.

Este es el motivo por el que precisamente acogemos con beneplácito los mayores éxitos parlamentarios conseguidos en el proyecto de presupuesto que se nos ha presentado, vinculado con el plan de recuperación económica y el apoyo a las inversiones en materia de energía. También nos complacen otros éxitos de menor importancia, como el respaldo de los productores del sector lácteo o el instrumento de microfinanciación para las PYME, conseguidos tras un largo debate. También me gustaría mencionar los proyectos de energía inteligente y el apoyo a la formación permanente. Tenemos que destacar que es un gran resultado el hecho de que hayamos logrado acordar una cuantía de 2 400 millones de euros para la recuperación económica. También me complace que hayamos conseguido garantizar la confirmación del presupuesto para Galileo.

Se han asignado casi 2 000 millones de euros a los proyectos energéticos, que quizá sea el resultado más significativo que el Parlamento puede acreditar. También hemos conseguido prestar nuestro apoyo a la clausura segura de la central nuclear de Kozloduy en Bulgaria, y quisiera hacer especial hincapié en el aspecto de la seguridad en relación con este asunto. También hemos conseguido prestar nuestro apoyo a los productores del sector lácteo en el presupuesto a petición del Parlamento Europeo. También tenemos que destacar que el Parlamento ha tomado decisiones responsables y ha reconocido que hemos asignado los márgenes presupuestarios de forma delicada.

Sin embargo, nuestros márgenes son cada vez más estrechos. El Parlamento puede sentirse orgulloso del presupuesto de 2010. Por tanto, quisiera felicitar a los dos ponentes, el señor Surján y el señor Maňka. Nuestra labor de futuro consiste en garantizar que el Tratado de Lisboa no sólo fortalezca el mandato del Parlamento, sino también que el presupuesto de la UE, gracias a su reforma, facilite la vida a los ciudadanos y las empresas de Europa. Para ello, me gustaría que trabajáramos con gran fortaleza y perseverancia en los próximos años. Gracias por su atención.

Nathalie Griesbeck (ALDE). – (FR) Señor Presidente, Señorías, es el momento de rendir tributo a la imaginación mostrada y a los esfuerzos que han realizado nuestras instituciones a fin de publicar —a través de algunas técnicas presupuestarias, como el señor Lamassoure, por algún milagro— las sumas tan grandes de dinero que se corresponden con la segunda fase del plan de recuperación económica, es decir, 2 400 000 000 de euros. También me gustaría decir cuánto me complacen los 300 millones de euros que hemos conseguido para responder, a corto plazo, a la grave crisis que afecta a los agricultores hoy en día. Espero que esta suma de dinero y que estas dificultades sirvan para que adoptemos un enfoque pragmático con respecto a nuestro futuro. También deberíamos rendir tributo a los proyectos piloto y a las acciones preparatorias que, como bien ha mencionado la señora Jensen, ofrecen aire fresco a nuestro presupuesto.

Más allá de estos comentarios, que se han hecho con mucha eficacia, quisiera puntualizar dos cosas. En primer lugar, quisiera plantear una cuestión y, en segundo lugar, quisiera adoptar una postura política. La cuestión es que quisiera que se ofreciera alguna explicación de cómo nuestra Unión va a actuar en relación a la política de cohesión y a los Fondos Estructurales, elementos que parecen haberse visto arrastrados por el ojo del huracán que se encuentra sobre determinados socios de la UE. Creo que hay pruebas de lo que está pasando en Europa.

(El Presidente interrumpe a la oradora).

**Elisabeth Jeggle (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el Parlamento Europeo ha salido victorioso de estas negociaciones. Quisiera mostrar mi agradecimiento a todos mis fieles colegas que han participado en las negociaciones y que han manifestado sus opiniones a la Comisión y al Consejo.

Ahora es importante que seamos totalmente justos con todos los aspectos relacionados con el Tratado de Lisboa, incluso con todo lo que atañe al presupuesto. Hemos observado que es necesario tomar en serio al Parlamento y que tiene sentido que así sea. Estas negociaciones presupuestarias lo han dejado muy claro. Muchos de mis colegas ya han mencionado el hecho de que hemos conseguido nuestros objetivos más importantes.

Como ponente para el presupuesto agrícola en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, puedo decir que aunque nuestro presupuesto —el de la agricultura— se ha reducido significativamente, aún nos encontramos dentro de nuestros márgenes. Hemos plegado las velas. Hemos conseguido esto en nuestra propia Comisión y concedo gran importancia a ello. Es un éxito para el Parlamento garantizar 300 millones de euros al fondo lácteo frente a todos los argumentos manifestados contra ello por parte de la Comisión

durante años y también por parte del Consejo, sobre todo, habida cuenta de la difícil situación en la que se encuentran los propios agricultores.

Otros sectores de la producción agrícola también están teniendo problemas en este momento. Esto no sólo afecta a la agricultura y a los agricultores, sino también a muchos puestos de trabajo en los ámbitos desfavorecidos. Dada la situación actual, esto supone aún más dificultades. Necesitamos una línea presupuestaria permanente para el fondo lácteo y esperamos conseguirlo en el futuro. Hemos asignado más dinero al presupuesto de 2010 del que asignamos en el de 2009. La causa es la situación actual y todos somos conscientes de ello. Actuaremos al respecto y haremos todo lo que podamos para garantizar que nuestra política agrícola sea sostenible e innovadora.

**Estelle Grelier (S&D).** – (FR) Señor Presidente, en esencia, la votación del presupuesto es una acción profundamente política, y tenemos que aprender una lección política —una lección política fundamental e importante— del presupuestos que se nos ha presentado.

El presupuesto de la Unión Europea, y sobre todo este, refleja la ausencia de un proyecto político europeo incluso aunque, frente al telón de fondo de la crisis y al inicio de nuestros nuevos mandatos, los ciudadanos europeos lo necesiten más que nunca. Es presupuesto marca la ausencia de una visión global de Europa.

El Consejo y la Comisión han decidido permitir a los Estados miembros desarrollar sus propios planes de recuperación, a veces incluso rivales, y han abandonado sus esfuerzos por coordinar una recuperación económica, social y medioambiental a nivel de la UE. No ha habido intento de influenciar ni de fomentar la solidaridad europea.

El Consejo y la Comisión están ahogando los remordimientos mediante la aplicación de un plan de recuperación poco a poco. De hecho, el presupuesto de 2010 ofrece financiación para la segunda parte del plan de recuperación con una suma de 5 000 millones de euros, una cantidad irrisoria. De buen grado, asignará 300 millones de euros al fondo lácteo, pero se trata de una cantidad insuficiente al saber que, en Francia, por ejemplo, la renta neta de los agricultores ha disminuido en un 34 % en 2009.

El presupuesto de 2010 consigna 25 millones de euros a la microfinanciación y, frente a la sugerencia del Consejo, permite mantener el proyecto de presupuesto relacionado con las intervenciones del Fondo de Cohesión.

Por tanto, de alguna manera, es la falta de alternativas y, por defecto, por lo que debemos votar a favor de este presupuesto, porque Europa —los ciudadanos— no pueden hacerlo sin sus intervenciones, de hecho, inadecuadas. Sin embargo, juntos, tenemos que cuestionar —y se trata de algo urgente— los métodos de financiación de las políticas ambiciosas con las que Europa debe equiparse y de extracción del presupuesto europeo de su marco actual restringido e insostenible.

Mucho más allá de las declaraciones políticas más importantes, el Presidente de la Comisión, el señor Barroso, debe decirnos cómo pretende financiar las futuras políticas europeas sobre las que tanto habla, sobre todo, las relacionadas con la nueva estrategia sobre el crecimiento y también las relacionadas con el cambio climático. A partir de ahora, estas políticas lo tendrán complicado con un presupuesto tan débil como el que estamos ofreciendo.

**Pat the Cope Gallagher (ALDE).** – (*GA*) Señor Presidente, estoy totalmente a favor de la decisión del Parlamento Europeo de dar prioridad a la financiación del Plan Europeo de Recuperación Económica. Es necesario contar con un plan de recuperación de este tipo para aumentar la demanda económica y para restablecer la capacidad de competitividad de la región.

Como resultado de la crisis económica, los niveles de desempleo están aumentando en Europa y, además, está afectando con dureza a la economía europea. Lamentablemente, los jóvenes que buscan trabajo por primera vez en su vida son los más afectados. Es necesario adoptar medidas para proteger a los más desaventajados.

Tenemos que establecer programas de reciclaje para que, aquellos que pierdan sus puestos de trabajo hoy, puedan encontrar otro trabajo con rapidez en el futuro.

El programa está diseñado para aplicarse en el marco del fondo social europeo y del fondo europeo de adaptación a la globalización.

Desde 1973, cuando Irlanda decidió formar parte de la Comunidad Económica Europea, la Unión Europea ha desempeñado de forma reiterada una función central —cuando ha sido necesario— a la hora de abordar el problema de desempleo del país a través del fondo social europeo.

La Unión ha vuelto a asumir esta positiva función en Irlanda y el plan de recuperación es sumamente importante a tal fin.

**Presidente.** – Gracias, querido colega Gallagher. Como Vicepresidente responsable de multilingüismo que soy, quiero expresarle la satisfacción que tenemos de oír el lenguaje de su idioma gaélico en nuestro Hemiciclo.

Danuta Maria Hübner (PPE). – Señor Presidente, quisiera hacer cuatro puntualizaciones.

En primer lugar, quisiera destacar la necesidad de usar nuestro presupuesto de 2010 y, en particular, los instrumentos financieros de la política de cohesión europea, con la máxima viabilidad a fin de estimular la actividad económica en todas las ciudades y regiones de la Unión y crear el efecto necesario para revitalizar las economías de los Estados miembros. La política de cohesión está sirviendo como el puente necesario y fuerte entre la recuperación de la crisis y la transformación estructural a largo plazo de la economía europea.

En segundo lugar, es por esta razón por la que la Comisión de Desarrollo Regional ha instado a la Comisión y a los Estados miembros no sólo a usar los recursos financieros disponibles para invertir en las prioridades de la política de cohesión 2007-2013 —cambio climático, conocimiento e innovación, eficiencia energética, energía renovable, banda ancha, transporte urbano sostenible y renovación de competencias—, sino también a promover la función influyente de la política de cohesión, que consiste en usar de forma eficiente todas las herramientas de ingeniería financiera que ha creado la política de cohesión en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones a fin de guiar a las pequeñas y medianas empresas no sólo a la hora de sobrevivir a esta difícil situación, sino, ante todo, a la hora de conseguir todas las expectativas, para adaptarse a los cambios de la economía mundial, que se transforma por sí misma, y para alzarse ante el desafío —y la oportunidad—del cambio climático.

En tercer lugar, quisiera informar a los diputados que todas las aplicaciones de pagos para el fondo europeo de desarrollo regional y el fondo de cohesión del presupuesto 2009, por una suma de 25 500 millones de euros, se han usado totalmente, contribuyendo a la recuperación, el cambio estructural, el crecimiento, el empleo y a la eficiencia energética del cambio climático.

Por último, en este contexto, me opongo a las reducción en el apoyo a los países candidatos, el desarrollo regional del Instrumento de Ayuda Preadhesión y el instrumento de recursos humanos, que aborda cuestiones como el desempleo, la exclusión social y la inversión en educación —una reducción de 7 millones de euros, que supone el 0,5 % de los créditos funcionales disponibles que van a la administración—sin tener en cuenta la necesidad de garantizar una buena administración local y sin tener en cuenta los principios básicos de la buena gestión financiera que es tan apreciada en esta Cámara.

**Cătălin Sorin Ivan (S&D).** - (RO) Quisiera empezar por felicitar a los ponentes por los resultados que han conseguido a la hora de negociar el presupuesto de 2010. Los ciudadanos de Europa necesitan ahora más que nunca un presupuesto europeo sustancial para abordar la crisis económica y sus problemas.

Los presupuestos de los Estados miembros ahora están experimentando grandes dificultades a la hora de hacer frente a la crisis económica, sobre todo, cuando muchos de los problemas que están experimentando van más allá del ámbito nacional. Se trata de dificultades globales y requieren respuestas coordinadas al máximo nivel. Por este motivo, me complace que hoy podamos presentar en esta Cámara un presupuesto que financiará por completo la segunda fase del Plan Europeo de Recuperación Económica, por un valor de 1 980 millones de euros. Es probable que veamos los primeros brotes de recuperación económica en 2010, sin embargo, los presupuestos nacionales se verán muy afectados por los esfuerzos que se hicieron a lo largo del año pasado. Asimismo, la tasa de desempleo alcanzará un nivel récord en los Estados miembros.

La futura Comisión tendrá la responsabilidad de ayudar a los ciudadanos de los Estados miembros y de la Unión Europea a superar estas dificultades. Sin embargo, quisiera dirigir la atención de los Estados miembros a la responsabilidad que tienen a la hora de acceder a los fondos europeos. Es absurdo que nos esforcemos al máximo para negociar con la intención de obtener dinero para las políticas de cohesión si estos fondos no se usan. Estoy de acuerdo con mi colega en pedir una revisión con la mayor urgencia posible del marco financiero plurianual 2007-2013; de lo contrario, no volveremos a estar aquí con un presupuesto para 2011.

También quisiera destacar un último punto. El presupuesto para 2010 introducirá una característica innovadora, que puede resultar ser poco importante para muchos, pero no es mi caso. Me refiero a la puesta

en marcha de los preparativos para crear un marco europeo común para el Mar Negro. Esta acción representa el reconocimiento del Mar Negro como una cuestión europea importante y disminuye las discrepancias existentes en el tratamiento del Mar Negro y el Mar Báltico como parte de las políticas de la Unión Europea.

**Jean-Pierre Audy (PPE).** – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, señor Ministro, quisiera felicitar a los ponentes y también al Presidente de la Comisión de Presupuestos, mi amigo, el señor Lamassoure.

Tengo que hacer cinco observaciones. La primera está relacionada con la investigación, en particular, con los programas marco sexto y séptimo. En aras de la seguridad jurídica, en la Comisión de Control Presupuestario, reiteramos que queremos que la Comisión Europea se abstenga de recalcular, a través de nuevas interpretaciones de los criterios de adecuación, las declaraciones financieras para proyectos finalizados que ya se han aprobado y por los que ya se ha pagado. Nos reiteramos en pedir a la Comisión que no se desvíe de las normas de auditoría y contabilidad internacionales.

El segundo punto es la inclusión de las retribuciones por jubilación de la UE en el presupuesto Proponemos que las reclamaciones contra los Estados miembros en lo que respecta a las retribuciones por jubilación —un total de 37 000 millones de euros según revelan los datos obtenidos el 31 de diciembre de 2008, un aumento de 4 000 millones de euros desde 2007— se incorporen a la contabilidad como un activo, y proponemos que se haga un estudio de la creación de un fondo de pensiones europeo.

El tercer punto está relacionado con que la Oficina de Lucha contra el Fraude debe contar con el apoyo necesario. Es necesario reforzarla para que pueda desempeñar mejor sus funciones, sobre todo, por cuanto atañe a sus intervenciones fuera de la UE.

El cuarto punto es que nos gustaría que la Comisión ofrezca los recursos necesarios para permitirnos celebrar una conferencia interinstitucional con el objetivo de obtener una declaración de fiabilidad positiva por parte del Tribunal de Cuentas. La conferencia reuniría a los tribunales de cuentas nacionales, al Tribunal de Cuentas Europeo, a los parlamentos nacionales y a las administraciones implicadas.

El último punto está relacionado con que la Unión Europea no invierte lo suficiente, y esta es una propuesta personal: ¿no es hora de que incluyamos una sección sobre inversiones en nuestro presupuesto y de que, en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones —del que propongo que, de ahora en adelante, debido a que tenemos personalidad jurídica, sea socia la Unión Europea, además de los Estados miembros— contemos con un plan de inversiones, sobre todo, en materia de redes transeuropeas? Esto contempla la energía, las autopistas, los enlaces ferroviarios de alta velocidad, las vías de navegación, las universidades, la educación, la banda ancha, la salud, el espacio, etc.

**Derek Vaughan (S&D).** – Señor Presidente, este es mi primer presupuesto desde que soy miembro del Parlamento, y me ha impresionado bastante el consenso existente en relación a cuáles son las prioridades del Parlamento y el consenso respecto al hecho de que tenemos que preservar dichas prioridades. Quisiera dar las gracias a todas las partes implicadas en este proceso.

Hemos conseguido mucho. No lo hemos conseguido todo, pero me complace que hayamos conseguido demasiado. En particular, me satisfacen las declaraciones que se han hecho sobre los Fondos Estructurales y la política de cohesión. Espero que se recuerden estas declaraciones cuando tomemos una decisión sobre la política posterior a 2013. Sin embargo, el Parlamento aún tiene que tomar decisiones difíciles, como la relacionada con la financiación del instrumento de microfinanciación —espero que los diputados aún lo consideren como una prioridad— con respecto a garantizar que encontremos la financiación adecuada para Kozloduy en los próximos tres años, y en encontrar la financiación para las nuevas prioridades; las prioridades que surjan de Copenhague, las que surjan de la aplicación del Tratado de Lisboa y las que surjan de la nueva estrategia 2020 sobre la que debatiremos el próximo año.

Tenemos que solucionar todos estos problemas sabiendo que los márgenes son estrechos y que el Consejo será reacio a ofrecer financiación adicional. Ese es el motivo por el que es absolutamente esencial realizar una revisión del presupuesto en el futuro. Debemos asegurarnos de que el presupuesto cubra nuestras prioridades en el futuro.

También tenemos que fijarnos en la nueva línea presupuestaria para el fondo de la globalización, en lugar de seguir cogiendo dinero de otras líneas. También tenemos que asegurarnos de que haya suficiente dinero en el marco del Instrumento de Flexibilidad para que podamos responder a nuestras prioridades y también para que podamos cambiarlas. En este momento, la cantidad no es suficiente. Si podemos hacer todas estas

cosas, entonces podremos cubrir nuestras prioridades y, lo más importante, podremos demostrar a los ciudadanos de Europa que este Parlamento es importante.

Nuestro presupuesto debería estar en consonancia con nuestras prioridades, pero también con las de nuestros ciudadanos. Este es el mensaje clave para nosotros como parlamentarios, pero también lo es para la Comisión y para el Consejo.

**Csaba Őry (PPE).** – (*HU*) Quizá no sea casualidad que la preparación del presupuesto para 2010 esté despertando tanto interés. Todo este interés está totalmente justificado en vista de una situación cada vez peor en materia de desempleo y de las dificultades derivadas de la crisis económica. Como ponente de opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, quisiera manifestar mi agradecimiento al ponente, el señor Surján, por la profesionalidad con la que ha gestionado los documentos pertinentes.

Anteriormente hemos especificado las siguientes prioridades según la opinión que he registrado en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Evidentemente, consideramos como prioridad número uno los instrumentos destinados a aliviar los efectos de la crisis económica y financiera en los ciudadanos europeos. Respaldamos todas las propuestas, incluso el aumento del 8,4 % previsto para impulsar la competitividad, que esperamos que consiga mantener los puestos de trabajo o crear nuevos puestos de trabajo y que contribuya al plan de recuperación económica, a la renovada estrategia de Lisboa, así como al programa de formación permanente.

También destacamos las tareas asociadas con el fondo social, la formación profesional, la obtención de cualificaciones y la formación permanente. Creo que es especialmente importante que logremos asignar una cantidad de 25 millones de euros en términos de financiación para el futuro instrumento de microfinanciación en 2010. Ayer, debatimos acerca de este nuevo instrumento. Esperamos que podamos llegar a un acuerdo rápidamente sobre los otros detalles de la financiación.

Creo que es importante para el presupuesto hacer hincapié en la importancia de la financiación de las actividades y las políticas en el marco de la línea presupuestaria 1a. Contribuirán al desarrollo sostenible y a la creación de empleo. Acogería con satisfacción los elementos previstos para mejorar la situación de las pequeñas y medianas empresas, así como el apoyo prestado al programa Progress, el asesoramiento del sistema europeo de ofertas y demandas de empleo (EURES) y la red de información y los proyectos pilotos como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Si consideramos todo esto como un conjunto, creo que los objetivos definidos por la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pueden desempeñar una función importante en el presupuesto, por el que tenemos una deuda con los ponentes en términos de gratitud.

**Gay Mitchell (PPE).** – Señor Presidente, en el último Parlamento, se prestó mucha atención a los estatutos de los asistentes y los diputados, y creo que fue bastante acertado. Ahora, al principio del mandado de este Parlamento y de la nueva Comisión, es hora de que centremos nuestra atención en los otros miembros de las tres instituciones y que analicemos la función de ese personal.

Somos muy afortunados por contar con personas muy profesionales y competitivas trabajando al servicio del Parlamento, el Consejo y la Comisión, pero la realidad es que, en este Parlamento, no tenemos un control de lo que hace cada uno exactamente en sus respectivas funciones. Han hecho lo que llevan haciendo durante años

Hay 27 Estados miembros representados en este Parlamento, un total de 27 Comisarios que vienen juntos de esos Estados miembros a la Comisión y Ministros del Consejo que regresan a sus Parlamentos y vienen aquí, por lo que resulta bastante fácil para el personal ofrecernos sus servicios para que podamos cumplir con el programa.

Lo que me pregunto desde el comienzo de este Parlamento es que la próxima Comisión —no sé, casualmente, qué proporción del presupuesto está relacionada con el personal, pero sé que es una cantidad importante—requiere un estudio de lo que el personal de las tres instrucciones hace, a fin de garantizar que sean eficientes y eficaces y, sobre todo, que sean transparentes y responsables en lo que hacen. Creo que este sería un servicio público importante.

Cada vez se piensa más en que hay una burocracia anónima. Yo no comparto esa opinión, y no me refiero a ello con ninguna doble intención, pues contamos con personal muy bueno, pero eso no es una medida de eficiencia y efectividad. Tenemos que saber qué hace el personal y, si nos tomamos en serio el hecho de tener un programa de Lisboa con una economía efectiva y eficiente, entonces tenemos que asegurarnos de que el

personal que trabaja en las tres instituciones desempeña sus funciones de forma efectiva, eficiente y responsable. Creo que en cada una de las instituciones, debería haber un secretario general adjunto que, de vez en cuando, informe a dichas instituciones sobre la eficiencia y la efectividad del personal.

Pediría a la Comisión que evaluara esta cuestión de forma independiente y justa en las primeras fases de la nueva Comisión.

**Tadeusz Zwiefka (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, merece la pena señalar, durante el debate del presupuesto, que la ley es un elemento fundamental en la vida de la sociedad, y su cohesión une nuestro continente. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea desempeña una función esencial en este ámbito, y este es el motivo por el que la Comisión de Asuntos Jurídicos ha propuestos una serie de enmiendas destinadas a restablecer los recursos contemplados en el proyecto de presupuesto inicial, que escasamente permitirá al Tribunal cubrir sus necesidades más básicas.

Uno de los problemas más urgentes es la cuestión de aumentar los recursos presupuestarios para 2010 para la traducción de las cuestiones relacionadas con los reglamentos preliminares, que son un instrumento básico que usan los tribunales nacionales para poder adaptar la jurisdicción nacional a la jurisdicción europea. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea no tiene los medios suficientes para aumentar sus recursos de personal en el servicio de traducción, y esto está causando retrasos en los procedimientos judiciales. Si se conceden medios adicionales al Tribunal, esto contribuirá a un aumento de la eficacia en términos de funcionamiento en este ámbito, y también a una reducción de los retrasos de los procedimientos judiciales en los Estados miembros. La reducción de los medios por parte del Consejo afecta a lo que ya son proyectos de TI estratégicos muy reducidos propuestos por el Tribunal para 2010 con el fin de mejorar la calidad de sus servicios con una reducción simultánea del número de personal contratado. Es sumamente importante que se restablezcan los medios contemplados en el proyecto de presupuesto conjunto. La tecnología de la información es un ámbito fundamental que permite cubrir los nuevos desafíos de nuestros tiempos, además de generar ahorros a largo plazo y ofrecer a los ciudadanos un servicio mejorado.

También quisiera destacar la necesidad de respaldar los proyectos marco de referencia. En febrero de 2009, un grupo de académicos presentó la versión final de un resumen de los proyectos marco de referencia que las instituciones europeas podrán usar como base para la creación de un derecho contractual europeo. A estas alturas, es sumamente importante ofrecer los marcos en tantos idiomas oficiales como sea posible, con el fin de permitir a los grupos jurídicos y políticos y a otras partes interesadas mantener un debate largo y tendido sobre la cuestión de futuro del derecho contractual europeo. Me complace que el Parlamento Europeo haga efectivos estos errores del Consejo y permita que el Tribunal funcione mejor.

### PRESIDE: Libor ROUČEK

Vicepresidente

**György Schöpflin (PPE).** – Señor Presidente, al igual que el resto, creo que este presupuesto es sumamente positivo. Ha supuesto mucho trabajo y, por ello, quisiera dar las gracias a todos los que han participado en el mismo.

Lo que me gustaría hacer a estas alturas del debate es centrarme en el panorama general. Se han hecho contribuciones sumamente importantes en aspectos determinados, pero tenemos que fijarnos en el amplio contexto europeo a fin de entender la importancia de lo que estamos hablando. Me parece que, en una democracia, toda institución tiene que tener un presupuesto, y la institución tiene que rendir cuentas de lo que está gastando a los que realmente están haciendo las aportaciones y a los que están proporcionando los recursos.

En consecuencia, este presupuesto en concreto se ha cargado de responsabilidad. De hecho, se ha cargado con la responsabilidad de ser el presupuesto de una institución que está particularmente comprometida con la transparencia y la responsabilidad. Lo más importante es que, dado nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad, esto mejorará la buena gobernanza y, en un mundo ideal, aumentará la confianza entre los que gastan y los que pagan. Quizá deba destacar que esto se corresponde con un mundo ideal —la realidad es algo diferente—. La importancia particular de esta transparencia es que podemos ayudar a superar la lejanía que existe entre los ciudadanos y los que ejercen el poder. Esta lejanía —creo que todos estaremos de acuerdo en esto— es una característica inevitable de la vida moderna, por lo que cada institución tiene que hacer lo que esté de su mano para salvar la brecha.

Además de eso, Europa todavía tendrá que pasar por momentos difíciles, y creo que eso aumenta la inseguridad entre los ciudadanos. Lo que podemos hacer a este respecto es iluminar estas cuestiones promoviendo el debate que, casualmente, también conlleva al desacuerdo. Desde esta perspectiva, creo que el presupuesto es un excelente paso en la dirección adecuada, y quisiera destacar que cuenta con todo mi apoyo.

**Peter Šťastný (PPE).** – Señor Presidente, el presupuesto de 2010 dista mucho de ser generoso —justo como cualquier otro presupuesto—. Ante las circunstancias, tenemos que trabajar con lo que tenemos, y lo que tenemos es el impacto de una gran crisis mundial como una prioridad. Todo lo demás es secundario.

Como ponente de la Comisión de Comercio Internacional (INTA), espero que las cantidades que se han incrementado en el marco de la rúbrica 4 («La Unión Europea como actor mundial») se inviertan y se controlen de forma que estimulen los flujos incrementados en materia de comercio y, junto con la eliminación de las barreras, deberíamos conseguir un producto interior bruto y un crecimiento del empleo más notables.

El Programa de Doha de la OMC para el desarrollo es la mejor plataforma multilateral para desempeñar esta labor, sobre todo, en los países en vías de desarrollo. Por tanto, existe un gran incentivo para convertir esta larga saga en una resolución satisfactoria para que podamos estar a la altura de poder luchar contra el sucio impacto de la globalización con una herramienta verdaderamente potente.

**Czesław Adam Siekierski (PPE).** – (*PL*) Señorías, el presupuesto para 2010 es un compromiso difícil. Por una parte, se supone que servirá para limitar la crisis económica y, al mismo tiempo, estamos financiando los esfuerzos por combatir el cambio climático, principalmente, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>. Se trata de algo positivo, pero seguro que a corto plazo, esto entorpecerá el desarrollo, que es un ámbito en el que seguimos gastando demasiado poco.

El aumento del gasto en investigación e innovación está justificado. Esto aumentará nuestra competitividad. Parece que aún gastamos demasiado poco en educación, incluso en el programa de intercambio Erasmus. Es algo positivo que se haya decidido asignar dinero —aunque no el suficiente— para el fondo del sector lácteo, pues el año pasado ha sido un periodo difícil para los agricultores europeos. Si queremos estimular las condiciones económicas y reducir el desempleo y la exclusión social, deberíamos aumentar la financiación para el instrumento de la microfinanciación. También cabe destacar que financiar Internet de banda ancha en las zonas rurales es importante para el desarrollo, pero, por supuesto, como he dicho, este presupuesto supone un compromiso.

Nathalie Griesbeck (ALDE). – (FR) Señor Presidente, quisiera intervenir con arreglo al procedimiento incidental de uso de la palabra porque, antes, sólo tuve un minuto para hablar cuando en el programa se me habían asignado dos. Sólo quisiera añadir algo: aunque me voy a unir al resto de mi grupo para votar el jueves a favor del presupuesto sobre el que estamos debatiendo, no obstante, quisiera destacar que no sólo estamos experimentando una crisis medioambiental, económica y financiera —como bien se ha señalado antes—, sino también una gran crisis social vinculada al aumento de la tasa de desempleo.

Aunque el presupuesto mantiene un equilibro delicado, yo personalmente, lamento que los Estados miembros no se hayan percatado de las fuertes señales políticas que se han transmitido precisamente a los que están experimentando dificultades. La voluntad se manifestó por el hecho de solicitar que se habilitaran fondos como parte del programa para ayudar a los ciudadanos más pobres, pero lamentablemente, no se ha hecho así. Lamento que haya sido así, porque se podría haber enviado una señal fuerte de que estamos avanzando para conseguir forjar una Europa más social.

**Zigmantas Balčytis (S&D).** – (*LT*) Gracias, señor Presidente, Consejo, Comisión, Señorías, el presupuesto de 2010 realmente es un ejemplo de un buen compromiso. Definitivamente no estoy de acuerdo con aquellos colegas que han dicho que el presupuesto de 2010 es un presupuesto de crisis. Nosotros, los representantes de algunos Estados, sabemos muy bien lo que es un presupuesto de crisis, cuando los ingresos presupuestarios han disminuido en un 30 % y más en un período de dos años.

Tenemos que felicitar a la Comisión por determinadas prioridades; junto con el Consejo y el Parlamento, ha movilizado fondos adicionales, en particular, para financiar el plan de recuperación económica, por ejemplo, con la intención de aumentar el acceso a Internet de banda ancha, y también para financiar el plan estratégico europeo de tecnología energética (plan EETE). También quisiera mencionar que hay algunos ámbitos problemáticos.

No obstante, quisiera dirigir la atención al discurso que ha dado el señor Godmanis, en el que ha mencionado que, durante más de un año, cada uno de los Estados ha fracasado a la hora de conseguir apoyo financiero.

Por tanto, sinceramente pienso que se trata de un buen presupuesto, que debemos respaldarlo y felicitar a la Comisión.

**Ivars Godmanis (ALDE).** – Señor Presidente, quisiera comentar brevemente una cosa aprovechando que el señor Comisario está aquí.

Tenemos un problema: en la Comisión de Desarrollo Regional aún estamos trabajando en las propuestas relacionadas con los cambios, por lo que, para el período 2009-2010, la Comisión Europea no solicitará la cofinanciación a los Estados miembros. Todos los fondos ascienden a más de 6 600 millones de euros. Hemos adoptado el presupuesto de 2010, pero no hay dinero en este presupuesto para asignarlo a dichas necesidades; el presupuesto de 2009 ya se ha cerrado.

La Comisión de Desarrollo Regional aún está esperando la nueva propuesta de la Comisión Europea, pues la anterior fue rechazada por el Consejo. Tenemos que ser muy claros con respecto a lo que aún tenemos que hacer. Creo que no hay cabida para esta propuesta, pero es necesario adaptar la situación. De lo contrario, la Comisión de Desarrollo Regional trabajará en una única dirección, y en la Comisión de Presupuestos no tendremos idea de lo que podemos hacer, porque no tenemos más dinero para estas propuestas en el próximo presupuesto para 2010.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL).** – (*PT*) Señor Presidente, en medio de esta crisis social y económica, que está teniendo terribles repercusiones en el empleo y en las condiciones de vida de los ciudadanos, lamento decir que este proyecto de presupuesto comunitario para 2010 no va lo suficientemente lejos. Ni siquiera contempla las perspectivas financieras, que suponen el 1,1 % de la renta nacional bruta comunitaria, o el proyecto presentado o aprobado en la primera lectura de este presupuesto, que suponía el 1,08 % de la renta nacional bruta comunitaria.

El proyecto que ahora está sujeto a aprobación perpetúa un presupuesto que da prioridad y financia las tendencias militares y neoliberales de la Unión Europea. Cabe destacar que este primer presupuesto en el marco del Tratado de Lisboa va en detrimento de la tan alardeada política de cohesión social y económica, que ahora recibe una cuota más reducida. En los pagos totales, los recortes en el gasto de cohesión ascienden a una suma de 2 500 millones de euros aproximadamente en comparación con lo que se aprobó en la primera lectura.

Por todas estas razones, no podemos estar de acuerdo con este proyecto de presupuesto, que se ha visto reducido en más de 11 000 millones de euros de lo que estaba previsto en el marco financiero plurianual para 2010.

**Hans Lindblad,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, creo que el debate ha sido bastante emocionante. Tenemos diferentes puntos de vista y así es como debe ser. Algunos quieren reducir el presupuesto. Sin embargo, parece que muchos no estarán completamente satisfechos hasta que no se hayan transferido a la UE todos los presupuestos nacionales. Por suerte, transferir todas las competencias al Parlamento Europeo probablemente no sea lo que nuestros votantes desean.

El señor Färm me ha planteado una pregunta. Al escuchar al señor Färm, parece como si no se pudiera tener ninguna política de empleo en Europa si no tenemos microcréditos. Esa no es la cuestión, por supuesto. Los diferentes Estados miembros están invirtiendo grandes cantidades de dinero en respaldar la economía y el empleo. Asimismo, Europa está haciendo aumentos generales significativos en el presupuesto, incluida la disposición de 5 000 millones de euros mediante el plan de recuperación. Por último, también contamos con una política muy expansiva del Banco Central Europeo. Por tanto, no hay duda de que contamos con una política muy fuerte para el empleo y el crecimiento.

Si el señor Färm cree que hay que dar prioridad a los microcréditos, evidentemente, será necesario dar menos prioridad a otra cosa. Se trata de elegir. Sin embargo, desear simplemente tener más y enviar las facturas a los diferentes Estados miembros no es, por supuesto, una solución aceptable.

**Vladimír Maňka,** *ponente.* – (SK) Señorías, gracias por haber dicho cosas tan motivadoras. Quisiera mostrar mi agradecimiento a los representantes de las instituciones europeas, a la Presidencia del Parlamento Europeo, a los ponentes alternativos, a los coordinadores y a todos ustedes en general.

Todo ha ocurrido este año bajo el liderazgo de las dos Presidencias de la Comisión de Presupuestos. En el primer semestre, el Presidente fue el señor Böge, y en el segundo, el señor Lamassoure. Señor Böge y señor Lamassoure, estoy seguro que no soy el primero en decirles que han hecho una gran contribución al trabajo de la Comisión y a todo el proceso presupuestario.

También agradezco la cooperación de la Presidencia sueca y del señor Comisario. Las señoras y los señores que no aparecen oficialmente son nuestros asesores, nuestros asistentes y el personal administrativo. Sin embargo, son personas cuyas funciones son fundamentales. Sin ellos, no podríamos haber conseguido el resultado actual. Quisiera darles las gracias.

Señorías, el Tratado de Lisboa tendrá un impacto en todos los servicios del Parlamento Europeo y de las demás instituciones. En el caso del Parlamento Europeo, los procedimientos de decisión conjunta aumentarán drásticamente, de forma que cubrirán hasta el 95 % de la legislación en ámbitos como la libertad, la seguridad y la justicia, la agricultura, la pesca, la investigación y los Fondos Estructurales. Habrá un mayor uso de la mayoría cualificada para votar en el Consejo y la creación de una serie de nuevos fundamentos jurídicos en ámbitos como el turismo, el deporte, la energía, la defensa civil y la cooperación administrativa. Esto aumentará las actividades legislativas de la UE generalmente con un impacto general significativo en las competencias del Parlamento Europeo y en sus actividades y, por tanto, también en la necesidad de impulsar la administración.

En los próximos meses, analizaremos y cuantificaremos los recursos financieros necesarios para aplicar las nuevas políticas de la UE en relación con el Tratado de Lisboa. Creo que, juntos, tendremos éxito a la hora de configurar el próximo proceso presupuestario.

**Jutta Haug,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, quisiera dar las gracias a mis queridos colegas. Hemos logrado encontrar una postura común en relación con el Consejo. Sin embargo, también quisiera mostrar mi agradecimiento al Consejo y a la Presidencia del Consejo a este respecto. Todos los que me conocen sabrán que suelo ser poco cumplida. Sin embargo, quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a la Presidencia sueca y, en particular, al señor Lindblad, por el trabajo que ha realizado y por su presencia constante durante los debates sobre las cuestiones presupuestarias. Ha hecho un contraste agradable con las otras presidencias del Consejo que he conocido a lo largo de mi carrera como eurodiputada. Muchísimas gracias.

Esta mañana, muchos diputados han participado en el debate y creo que, en esta ocasión, había más diputados de lo habitual. La mayoría ha hecho referencia a las limitaciones del presupuesto y a su estructura. Señorías, podemos suponer con seguridad que el presupuesto para 2010 será el último de este tipo, el último que tenga esta estructura, lo que nos lleva a pensar que podemos financiar las políticas necesarias de la Unión Europea y, de este modo, sus nuevos desafíos y labores.

Esperamos que la nueva Comisión realice la revisión a medio plazo rápidamente, ya que, conforme a los términos de los acuerdos de 2006, debería haberse realizado en 2009 como máximo, es decir, a finales de este año. Para ser más claros, también esperamos que se haga una propuesta de revisión de la perspectiva financiera actual. No podemos esperar hasta 2014 para realizar la reforma pertinente. Necesitamos contar ya con instrumentos sostenibles, con la intención de que la Unión Europea pueda conseguir los desafíos del futuro inmediato con legitimidad democrática, como el Presidente de la Comisión de Presupuestos, el señor Lamassoure, ha solicitado en nuestro nombre.

**Reimer Böge,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, ahora que todos estamos de acuerdo con el presupuesto para 2010, en consonancia con las realidades políticas, hoy debemos, por supuesto, centrar nuestra atención en lo que nos espera en los próximos meses.

Como el Consejo Europeo se ha concedido a sí mismo 23,5 millones de euros mediante un proceso bastante unilateral, también quisiéramos aplicar los suplementos necesarios para el presupuesto parlamentario con rapidez a fin de mantener el equilibrio entre las instituciones y de garantizar la capacidad del Parlamento para responder a los desafíos que plantea el Tratado de Lisboa. También tendremos que prestar la atención necesaria a la capacidad de los grupos políticos, las comisiones y, en particular, de cada uno de los diputados, para actuar en relación con las tareas que tenemos que desempeñar.

Asimismo, tendremos que celebrar debates generales durante los próximos meses sobre los ajustes, las actualizaciones y las revisiones. Esto implica el ajuste, la actualización y la mejora del acuerdo interinstitucional. Se trata de acoplar las partes del acuerdo interinstitucional al marco financiero plurianual, que tiene un proceso diferente en materia de toma de decisiones sobre la base del Tratado de Lisboa. Se trata del procedimiento de decisión conjunta en materia de reglamento financiero. Además, está relacionado, por ejemplo, con el gran conjunto de medidas destinado a desarrollar el Servicio Europeo de Acción Exterior, en relación a garantizar los derechos presupuestarios del Parlamento y a los posibles ajustes de las bases jurídicas que pueden ser necesarios para los programas plurianuales del Servicio de Acción Exterior.

Por este motivo, a este respecto, quisiera decir una vez más que, sin ajustes, actualizaciones ni revisiones, no se puede hacer nada. No podemos aplazar indefinidamente el proceso necesario para introducir poco a poco los desafíos presupuestarios del Tratado de Lisboa. Espero que la nueva Comisión empiece a trabajara con rapidez y que presente propuestas que garanticen los derechos del Parlamento en cada ámbito, y que no intente modificar los derechos individuales por la puerta de atrás, pues esto podría perjudicar al Parlamento. Sabemos cómo evitar que esto suceda.

**László Surján**, *ponente*. – (*HU*) Si queremos aumentar el sentido europeo de la seguridad en 2010, tenemos que aplicar este presupuesto de forma práctica y efectiva. Este es el motivo exactamente por el que hemos aumentado la seguridad energética, por el que respaldamos la creación de puestos de trabajo e introducimos un instrumento de microfinanciación. También respaldamos la investigación y el desarrollo, así como la formación permanente. Queremos ayudar también al sector lácteo y aliviar, en la medida de lo posible, los efectos negativos del cambio climático.

Hemos conseguido todo esto gastando hasta el último céntimo de los recursos que hemos recibido mediante el marco financiero plurianual. Sin embargo, esto significa que el presupuesto se ha convertido en un instrumento completamente inflexible, fracasando a la hora de ofrecer los márgenes suficientes. Esta es otra razón por la que se necesita con bastante urgencia la revisión a medio plazo, algo que también reitero. La Comisión y los Estados miembros comparten la responsabilidad particular para conseguir el éxito en el futuro. Podremos mirar fijamente a los ojos a los contribuyentes si utilizamos el marco disponible no sólo de forma lícita, sino también con determinación.

Si hay recursos disponibles para crear nuevos puestos de trabajo, el número de puestos de trabajo aumentará realmente. Si hay otros recursos disponibles para permitir que las regiones menos desarrolladas se pongan al día, el volumen del producto interior bruto producido a nivel local en estas regiones crecerá verdaderamente. Sólo cuando controlemos estas condiciones podremos decir que hemos recibido el valor de nuestro dinero y que ha merecido la pena el sacrificio de los ciudadanos europeos, porque la contribución actual al presupuesto de la UE de 123 000 millones de euros es un auténtico sacrificio.

Señor Presidente, Ministro, señor Comisario, espero que este Parlamento dé su firme apoyo al informe que se ha presentado, y que el jueves, ofrezcamos a los ciudadanos europeos un buen presupuesto que no sólo parezca legítimo, sino también moral.

Presidente. –Se cierra el debate conjunto.

La votación del informe Jutta tendrá lugar mañana.

La votación de los informes del señor Surján y de los señores Maňka y Böge tendrá lugar el jueves.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Ádám Kósa (PPE), por escrito. – (HU) Mi colega del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), el señor Surján, y el señor Maňka han realizado una gran labor. Al igual que en un debate presupuestario en cualquier parlamento nacional, también necesitamos dejar bastante claro en esta Cámara lo que contiene realmente un proyecto de presupuestos y el mensaje que esto transmite a la sociedad. A pesar de que en el informe no se ha mencionado la accesibilidad, quisiera dirigir su atención a lo siguiente: según la decisión que tomó el Consejo de Asuntos Generales el 26 de noviembre, la UE se ha unido a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad como una organización regional. En vista de ello y de conformidad con el apartado 43 y las disposiciones contempladas en el Apéndice 2 del informe, cabe destacar que acogemos con satisfacción la declaración conjunta realizada con respecto a la política inmobiliaria.

Sin embargo, es muy importante incluir la accesibilidad en el caso de la construcción y también en el caso de otras inversiones en infraestructuras, además de cumplir con otros requisitos importantes (por ejemplo, el ahorro de energía). Los costes adicionales relacionados con la accesibilidad siempre son mucho más altos. Como parte de esto, es sumamente importante que el Parlamento Europeo también considere a los deficientes visuales en lo relativo a los requisitos de seguridad. Por ejemplo, a la hora de diseñar edificios y habilitarlos para su uso, se deben utilizar signos que se visualicen con facilidad, además de marcas táctiles en el suelo para que los deficientes visuales puedan guiarse. Además, en relación con los derechos lingüísticos, creo que es importante que, además de aportar accesibilidad a los edificios, los documentos (incluidas las versiones electrónicas) deben contener la información apropiada sobre cómo los deficientes visuales pueden acceder (cuáles son los paquetes de software recomendados).

**Andreas Mölzer (NI)**, por escrito. – (DE) Durante una crisis económica, cuando los ciudadanos de Europa se ven sujetos a gran cantidad de redundancias y a recortes en los servicios sociales, la Unión Europea también tiene que ahorrar. El año próximo, la UE prevé gastar unos 123 000 millones de euros, lo que supone un aumento de 7 000 millones más que este año. En momentos de dificultades económicas, evidentemente, se necesitan medidas para estimular la economía, pero es poco convincente que los instrumentos, como el Programa Europeo de Recuperación Económica, puedan conseguirlo. En el pasado, programas de la UE muy alabados pasaron a ser inútiles. Asimismo, varios subsidios de la UE han demostrado ser una invitación a cometer abusos de diferentes tipos. Durante años, el Tribunal de Cuentas de la UE ha identificado en sus informes anuales errores evidentes en los Fondos Estructurales y agrícolas. Esto significa que el dinero que tanto trabajo ha costado ganar a los trabajadores, durante años, ha goteado en misteriosos canales. Los complicados reglamentos que incluso los burócratas de Bruselas a veces consideran confusos son grandes contribuyentes a la naturaleza defectuosa del sistema. La UE ni siquiera tiene el control sobre la recuperación de los fondos que se han desembolsado de forma poco acertada. Por tanto, seguir inflando el presupuesto de la UE es el camino inapropiado. En su lugar, hay que eliminar los errores del sistema mediante medidas de renacionalización de gran alcance, por ejemplo, en el sector agrícola. De esta forma, se permitiría a los Estados miembros decidir por ellos mismos a qué ámbitos quieren ofrecer subsidios. Por cuanto atañe a las medidas para estimular la economía, estas deberían formar parte de un enfoque coordinado por parte de los Estados miembros.

Siiri Oviir (ALDE), por escrito. – (ET) En marzo de 2009, con el plan de recuperación económica aprobado por el Consejo Europeo, está previsto que en 2009 y 2010, se asignen 5 000 millones de euros de los fondos presupuestarios de la UE no utilizados para la inversión en proyectos relacionados con la conexión de las redes de energía y el desarrollo de las redes de banda ancha. Me complace saber que, en relación con el segundo año (2010) de la financiación del Plan Europeo de Recuperación Económica europea, se haya conseguido un resultado en la reunión de conciliación, mediante la investigación del marco financiero 2007-2013 y una transferencia de fondos, lo que garantiza la financiación para el próximo año por una cuantía de 2 400 millones de euros, y también hace posible aplicar los objetivos especificados en el Plan. Si los cambios realizados al marco financiero en relación con el Plan de Recuperación Económica deja poca financiación en 2010 para cubrir las necesidades financieras previstas, entonces comparto la postura del ponente de que el marco financiero plurianual actualmente en vigor no cubre las necesidades financieras de la UE, y también de que la Comisión Europea debe presentar inmediatamente una propuesta relacionada con un resumen provisional del marco financiero plurianual actualmente en vigor.

**Pavel Poc (S&D)**, *por escrito*. – (*CS*) Antes de nada, quisiera transmitir mi admiración por todos los que han colaborado en la elaboración de este presupuesto. La elaboración del presupuesto de la UE en condiciones de crisis económica y en el período de transición de Niza a Lisboa ha sido una tarea muy complicada. El presupuesto para 2010 es el último en esta estructura. El Tratado de Lisboa está en vigor y será difícil trabajar en el marco de un presupuesto cuya estructura no refleje las nuevas condiciones. Sin embargo, aunque al final haya sido complicado ratificar el Tratado de Lisboa, no puede ser una excusa para la Comisión, que no presentó el proyecto del nuevo presupuesto a tiempo. La Comisión debe desempeñar sus funciones sin retrasos. El presupuesto de 2010 es muy equilibrado, pues aprovecha todas las oportunidades disponibles para asignar gastos. A consecuencia de esto y a consecuencia de las fluctuaciones económicas causadas por el período turbulento de la crisis económica, el presupuesto puede ser muy frágil. Este presupuesto debe contar con el apoyo necesario a sabiendas de que se ha elaborado con mucha precisión para el período actual de inseguridad y, para trabajar con él en 2010, será necesario contar con una determinada medida de flexibilidad.

**Georgios Stavrakakis (S&D)**, por escrito. – (EL) Señor Presidente, Señorías, a mí también me gustaría manifestar mi satisfacción por el acuerdo que se ha alcanzado en relación con el presupuesto para 2010. Al mismo tiempo, sin embargo, cabe destacar que los márgenes disponibles son sumamente limitados para los próximos años. Eso deja poco espacio para responder en caso de que la UE tenga que responder a requisitos imprevistos o desee reaccionar ante nuevos desafíos políticos, como la estrategia de la UE para 2020, o a nuevas medidas para combatir el cambio climático.

Me complace especialmente que hayamos logrado, gracias a la persistencia del Parlamento Europeo, proteger la financiación de las infraestructuras y las redes de energía en el marco del plan de recuperación económica, haciendo hincapié en las «tecnologías ecológicas», la innovación, la investigación y la creación de redes de banda ancha en las zonas rurales.

También es sumamente importante que tengamos éxito a la hora de proteger la viabilidad de las herramientas e infraestructuras comunitarias existentes en el sector de la protección civil, especialmente, fortaleciendo

aún más la capacidad de la Unión Europea de responder rápidamente en caso de que se produzcan desastres naturales, de forma que se allane el camino para la futura creación de una fuerza de protección civil europea.

Por último, creo que todos estamos de acuerdo en que no podemos hablar de una Europa mejor, de una Europa que está más cerca de los ciudadanos, sin proporcionar la financiación pertinente.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), por escrito. – (RO) El presupuesto de la UE para 2010 es el último presupuesto que se va a aprobar en virtud del Tratado de Niza. El nuevo Tratado concede al Parlamento Europeo más competencias y la última palabra cuando se trata de la adopción del presupuesto. El Parlamento y el Consejo tendrán las mismas competencias como legisladores en ámbitos como la agricultura, la energía, la inmigración, la justicia y los asuntos de interior, la salud y los Fondos Estructurales, que obviamente también incluye sus respectivos presupuestos. El presupuesto de 2010 asigna proporciones significativas de sus fondos para la conservación y gestión de los recursos naturales, la cohesión social y económica, el crecimiento y el empleo, la competitividad y la innovación, el desarrollo regional, la agricultura y el desarrollo rural. El plan de recuperación económica se refleja en el presupuesto de la UE para 2010 con 2 400 millones de euros disponibles para financiar los proyectos estratégicos relacionados con la energía, el transporte, el desarrollo de redes de banda ancha en las zonas rurales y para ayudar a las comunidades rurales. Me complace que el Parlamento Europeo haya conseguido asignar una suma de 300 millones de euros para ayudar a los productores del sector lácteo. La crisis económica ha afectado al producto interior bruto de los Estados miembros e influirá en las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto de la UE. Espero que la revisión a medio plazo de 2010 para el marco financiero 2007-2013 permita a los Estados miembros absorber mejor los Fondos Estructurales, sobre todo, en el ámbito del transporte y la eficiencia energética en los edificios residenciales.

(La sesión, suspendida a las 11.25 horas a la espera del turno de votaciones, se reanuda a las 12.00 horas).

### PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

#### 8. Turno de votaciones

**Presidente.** – De conformidad con el orden del día, se procede a la votación.

(Para más información sobre el resultado de la votación: véase el Acta).

# 8.1. Instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social (Progress) (A7-0050/2009, Kinga Göncz) (votación)

## 9. Explicaciones de voto

### Explicaciones de voto orales

- Informe: Kinga Göncz (A7-0050/2009)

**Aldo Patriciello (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me complace el excelente trabajo que ha realizado la ponente y todos los diputados que han trabajado para la creación de este nuevo instrumento que permitirá conceder microcréditos a las pequeñas y medianas empresas y a las personas que han perdido sus puestos de trabajo en los últimos años.

En vista de los 3 millones de puestos de trabajo que se han perdido sólo en la UE y de las dificultades de las entidades bancarias para conceder créditos, este instrumento ofrecerá un acceso más sencillo a los recursos necesarios para aquellos que desean poner en marcha un nuevo negocio.

Estoy seguro de que esta nueva iniciativa ayudará a crear nuevos puestos de trabajo, sobre todo, si presentamos nuevas medidas complementarias, como la financiación de la formación, que ayudará a los jóvenes a establecer proyectos de inversión.

Este instrumento, señor Presidente, debe adoptarse con la máxima rapidez posible a fin de revitalizar a las pequeñas y medianas empresas que representan el alma de la economía de Europa.

**Dimitar Stoyanov (NI).** – (BG) Gracias, señor Presidente, he votado a favor del informe sobre las medidas financieras. Creo que este instrumento es muy apropiado en este preciso momento y que tendrá un impacto muy positivo si se aplica de forma adecuada, como se ha hecho en mi país, Bulgaria. En este momento, la situación es bastante desfavorable para las pequeñas empresas que, con las pocas oportunidades disponibles, no tienen la posibilidad de obtener créditos de los bancos.

Todos los bancos están persiguiendo una política que es básicamente incompatible con el concepto que caracteriza a las instituciones bancarias. Creo que los bancos están inventando intencionadamente cada vez más condiciones adicionales con ninguna razón más que la de prevenir la concesión de créditos. Sin embargo, sin créditos, una empresa no puede funcionar.

No obstante, cuando se concede un crédito, estas empresas están obligadas a ofrecer garantías del 100 % al 150 %, de forma que son propensas a ir a la quiebra. Este es el motivo por el que creo que la Unión Europea y el Parlamento, en este caso, han actuado de forma muy adecuada con este informe, que realmente contribuirá al desarrollo de las economías de Europa y Bulgaria.

**Diane Dodds (NI).** – Señor Presidente, quisiera dejar claro que, aunque creo que ayudar a las pequeñas empresas es una muy buena idea y algo que debe fomentarse, esta es una cuestión que debe fomentarse a nivel nacional. Esta propuesta me preocupa bastante, así como la responsabilidad de rendir cuentas por el dinero que se preste y la devolución de las deudas.

Quisiera instar a los gobiernos nacionales a que hagan todo lo que esté de su mano para ayudar a las pequeñas empresas, que son la pieza clave de nuestra economía. La UE puede ayudar disminuyendo la regulación y habilitando fondos a nivel nacional.

**Syed Kamall (ECR).** – Señor Presidente, nosotros nos mostramos a favor de esta propuesta. Creo que es muy importante que ayudemos a las empresas en la UE y en los Estados miembros a fin de generar riqueza y puestos de trabajo, y para ayudar a los ciudadanos a salir de la pobreza. También me complace que hayamos considerado la opción de coger el dinero del presupuesto existente, en lugar de gastar más, y usar esto para aprovechar incluso más gasto del sector privado.

Sin embargo, quisiera destacar que tenemos que prestar mucha atención a la hora de usar el dinero de los contribuyentes y de la financiación estatal. En mi propia circunscripción, sé que hay algunos instrumentos de microfinanciación, como la cooperativa de crédito para el Caribe «Caribe Croydon Caribbean Credit Union», que ayuda a las comunidades menos privilegiadas a salir de la pobreza. Los gobiernos locales y otros instrumentos microfinanciados estatales han desplumado estos instrumentos. Es importante, a la hora de fomentar una accesibilidad mejorada a la microfinanciación, que no desplumemos a los muchos y excelentes proveedores privados que existen.

**Alfredo Pallone (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en la cuestión de los microcréditos, pero también debemos debatir acerca de los recursos financieros. Creo que nuestra obligación debería ser aumentar este recurso financiero.

Tenemos que tener cuidado de no extender microcréditos a más accionistas en las pequeñas y medianas empresas, pues los microcréditos deben destinarse a ayudar a los agentes sociales menos afortunados. Además de esto, también tenemos que debatir acerca de una cuestión social: en muchos países, y creo que, especialmente, en los países en los que hay una mayor necesidad, falta el enfoque cultural adecuado y necesario para obtener estos créditos. Estoy totalmente convencido de que estos instrumentos deberían adoptarlos primero los gobiernos correspondientes.

Hay dos urgencias en Europa: la urgencia de los países que ya han aplicado este enfoque, como Francia y Alemania, y la de otros países que necesitan adoptar un enfoque cultural con respecto a esta cuestión. En resumen, creo firmemente que el verdadero problema, lo que está en juego en Europa, es que no se trata de una cuestión de procurar financiación como una finalidad en sí misma, si no que tenemos que intentar encontrar las condiciones adecuadas para que los trabajadores menos afortunados puedan generar empleo para sí mismos.

#### Explicaciones de voto por escrito

- Informe: Kinga Göncz (A7-0050/2009)

**Luís Paulo Alves (S&D),** *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la creación del instrumento de microfinanciación para el empleo, pues su objetivo es ofrecer oportunidades para los desempleados y ayudar

a las empresas. Este instrumento, destinado a las personas que quieren emprender o desarrollar una microempresa (con menos de 10 empleados y un volumen de negocios inferior a 2 millones de euros), abrirá nuevos horizontes para muchos desempleados. Dada la situación actual de la economía, hubiera sido de utilidad si este importante programa se hubiera puesto en marcha antes, porque los ciudadanos han tenido problemas para acceder a los créditos hasta ahora.

Teniendo en cuenta que este instrumento está destinado tanto a las organizaciones públicas como privadas que ofrecen a las personas y a las microempresas microcréditos a nivel nacional, regional y local en los Estados miembros, es necesario que lo controlen con suma atención los organismos pertinentes a fin de garantizar que el crédito realmente llegue adonde más se necesita y que no veamos las mismas situaciones de la última crisis financiera.

Andrew Henry William Brons (NI), por escrito. — Estoy a favor de que el Estado proporcione microfinanciación a las personas para ayudarles a establecer pequeñas empresas. Sin embargo, me opongo a que la Unión Europea ejerza esta función. No obstante, he votado a favor de algunas enmiendas porque había muchas posibilidades de que se aplicara la resolución y quería mejorar la resolución en la medida de lo posible. El «bloqueo» de los votos de varias enmiendas me han impedido votar algunas enmiendas de forma independiente.

David Casa (PPE), por escrito. – Una de las consecuencias más perjudiciales de la crisis económica mundial es la falta de concesión de créditos por parte de las entidades bancarias, que están impidiendo a las personas, así como a las grandes empresas, realizar sus actividades económicas. La propuesta planteada por la Comisión Europea prevé el establecimiento de un instrumento de microfinanciación orientado a ayudar a aliviar la indecisión actual que tiene las entidades bancarias y otras instituciones financieras para conceder créditos. Por esta razón, he decidido respaldar a la ponente en esta cuestión y, por consiguiente, he votado a favor del informe.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) He votado en contra del informe porque el desempleo, que está subiendo cada vez más en la Unión Europea, no se puede combatir con un programa de microfinanciación. De hecho, se necesitan programas integrados con la financiación adecuada dentro de una línea presupuestaria diferente, programas que se centren en combatir el desempleo, que es sumamente alto en Grecia, sobre todo, con una cifra de uno de cada cuatro jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo.

En términos generales, necesitamos políticas que insten a un aumento del presupuesto comunitario y que acaben con el marco neoliberal del Pacto de Estabilidad y los bajos déficits. También creo que la financiación en el marco de este mecanismo debería ser totalmente voluntaria y, de hecho, no debería forzar a nadie a usar el mecanismo ante la amenaza de posibles reducciones o recortes en los beneficios de la seguridad social. Lamentablemente, se han denegado las enmiendas que hemos presentado yo y mis colegas del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Como Europa está inmersa en una profunda crisis económica y financiera, que ha derivado en graves problemas sociales con la creciente tasa de desempleo en todos los Estados miembros, es fundamental para la Unión Europea crear mecanismos efectivos para abordar la crisis y también para ayudar a los más afectados, incluidos los desempleados y las empresas con dificultades.

Esa es la razón por la que acojo con satisfacción la creación de un instrumento de microfinanciación para el empleo, que se centre en el ámbito empresarial y que brinde a todos la oportunidad de emprender sus propios negocios. La microfinanciación europea se encontrará disponible para casos en los que se deniegue el acceso a las entidades bancarias para obtener créditos o cuando sea difícil, mediante la prestación de ayuda para el crecimiento de microempresas, junto al apoyo del Fondo Social Europeo en materia de orientación, *coaching* y tipo de interés.

También es importante destacar que este instrumento debe servir exclusivamente para respaldar a las empresas como un medio de creación de nuevos puestos de trabajo, ayudando a crear nuevas y sólidas ideas empresariales, y no debe usarse para un apoyo social ni para impulsar el consumo.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) En el contexto actual de crisis económica y aumento del desempleo, es importante fomentar el crecimiento de la actividad por cuenta propia, así como la creación y el desarrollo de microempresas. De hecho, el microcrédito ayudará a conseguir este objetivo. Por tanto, me complace la propuesta de la Comisión y el trabajo del Parlamento sobre este asunto. Se trata de una forma de fomentar la actividad empresarial y de aumentar los niveles de empleo e inclusión social. Este instrumento

de microfinanciación es complementario a otros programas que respaldan el empleo y la inclusión. Por tanto, creo que es importante no se financie este instrumento a costa de los programas existentes y que tampoco los perjudique.

Voté a favor de este instrumento en la Comisión de Presupuestos con motivo del procedimiento presupuestario para 2010, mediante el que se crearon dos nuevas líneas presupuestarias, una para los gastos de operación por un total de 37,5 millones de euros y otra para los gastos administrativos por un total de 0,25 millones de euros. Espero que este programa se ponga en marcha pronto y que el proceso que consiste en aprobar las aplicaciones sea rápido y que no quede simplemente en un trámite burocrático.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Lamentamos que una mayoría de este Parlamento haya faltado a su palabra y haya aprobado una propuesta que saca dinero del programa Progress, cuya financiación ya era insuficiente sin duda alguna para sus ámbitos de acción por cuanto atañe a la cuestión social. Independientemente de las consideraciones relacionadas con los objetivos del nuevo instrumento europeo de microfinanciación, es inaceptable que se financie mediante la reducción de los fondos disponibles para los programas existentes, en este caso, el programa Progress, un programa comunitario relacionado con el empleo, la inclusión social y la igualdad de derechos.

El texto aprobado por la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales ha rechazado claramente la idea de financiar este instrumento a cargo de los fondos del programa Progress y ha propuesto crear una nueva línea presupuestaria con sus propios recursos, es decir, con «nuevo» dinero. Las enmiendas que ha presentado nuestro Grupo político iban en consonancia con las mismas líneas, pero se han rechazado hoy.

Habida cuenta de que las condiciones sociales se están deteriorando en varios Estados miembros, es inaceptable que los fondos se canalicen fuera del empleo y la inclusión social para cubrir otras prioridades que se han definido mientras tanto, incluso aunque se trate del ámbito de la microfinanciación.

**Bruno Gollnisch (NI)**, *por escrito*. – (*FR*) Gracias al informe Göncz sobre la microfinanciación y la polémica relacionada con la financiación de este proyecto, me he encargado de enterarme de qué se trata este famoso programa Progress —que la Izquierda defiende con tanta inflexibilidad que no se debe privar de un sólo céntimo para destinarlo a la financiación de las microempresas y las iniciativas individuales—. Porque, por el momento, ¿qué propósito tiene el programa Progress, definido como el «programa comunitario para el empleo y la solidaridad social»? Pues el propósito consiste en generar papeleo y en financiar estudios e informes. Porque, por el momento, la audiencia a la que está orientado el programa Progress no son los desempleados ni los excluidos, sino los que se encargan de tomar decisiones políticas y los formadores de opinión.

Algunas personas se oponen a deducir 100 millones de euros para el microcrédito de la insignificante suma de 700 millones de euros asignados durante siete años. Un poco menos de dinero para los que se benefician del sistema, un poco menos de dinero para los europeos, con un presupuesto constante: uno no puede discutir eso. Ha llegado el momento de dejar de observar la pobreza y las dificultades de nuestros ciudadanos y de que actuemos. Tengo una reserva, sin embargo, y es que el microcrédito es necesario sólo porque las entidades bancarias, que con mucha prisa se embolsan la ayuda estatal, no están haciendo lo que deben hacer: inyectar dinero en la economía.

**Françoise Grossetête (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe Göncz sobre el instrumento europeo de microfinanciación. La microfinanciación está relacionada con los microcréditos (préstamos por un valor inferior a 25 000 euros) y las microempresas (empresas que cuenten con menos de 10 empleados).

En estos momentos de crisis económica y dada la considerable reducción del número de préstamos concedidos, es de suma importancia que la Unión Europea cree un instrumento destinado a los más vulnerables, como los desempleados, los jóvenes y las pequeñas empresas.

Cuando una economía o los puestos de trabajo corren peligro, es de vital importancia estimular el crecimiento con inversiones sustanciales. El instrumento experimentará un aumento en términos de financiación de 100 millones de euros, dinero que se va a sacar del presupuesto del programa Progress (programa comunitario para el empleo y la solidaridad social) y que entrará en vigor el 1 de enero de 2010 (por un período de cuatro años). El Consejo debe escuchar este mensaje para que podamos llegar a un acuerdo en los próximos días.

**Sylvie Guillaume (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe de la señora Göncz, pues creo que es muy importante, sobre todo habida cuenta de la crisis social y en materia de empleo que estamos viviendo, respaldar la microfinanciación ofreciendo una línea presupuestaria específica. Se trata de un

instrumento específico para combatir la exclusión bancaria y la pobreza. Al contrario de lo que pide la Comisión Europea, nos oponemos a la idea de reasignar créditos del programa Progress para instrumento europeo de microfinanciación, porque eso supondría transmitir un mensaje negativo a los agentes económicos. Tenemos que mantener el programa Progress, que está destinado a los grupos más vulnerables, y los Estados miembros y la Unión Europea tienen la responsabilidad conjunta de aplicarlo de forma efectiva ante las circunstancias actuales.

**Lívia Járóka (PPE),** *por escrito.* – (*HU*) Me complace bastante que la amplia mayoría del Parlamento Europeo haya aprobado hoy el informe sobre el instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social. El sistema de microcrédito previsto puede contribuir significativamente a la creación de la cohesión social y de nuevos puestos de trabajo, por no mencionar la gran ayuda que supondría para aliviar los efectos negativos de la crisis financiera y económica. Durante la recesión global, es importante brindar nuevas oportunidades para los ciudadanos que se han quedado fuera del mercado laboral y del mercado de créditos tradicional, y allanar el camino para desempeñar una actividad por cuenta propia a largo plazo y que sea estable. Asimismo, es fundamental que exista un instrumento de financiación sencillo para aquellas regiones menos aventajadas que pretendan establecer sus propios negocios y para los grupos más vulnerables, que, en lugar de plantear altos riesgos, márgenes bajos y riesgos de mora, ayude a las empresas a ponerse en marcha y a prosperar. La gran mayoría de los empleados de Europa trabajan en microempresas y en empresas de tamaño mediano.

Este es el motivo por el que, a fin de garantizar que estas empresas no pierdan, sino que aumenten su potencial de empleo, es necesario prestarles el apoyo adecuado que, en determinados casos, es tan escaso que el sector bancario tradicional no puede prestar dichos fondos. Durante la votación de hoy, el Parlamento Europeo ha transmitido un mensaje claro que consiste en que el procedimiento de decisión conjunta debe llevarse a cabo lo más pronto posible para que se pueda acceder al instrumento de microfinanciación a partir de 2010.

**Eija-Riitta Korhola (PPE),** *por escrito.* – (*FI*) Señor Presidente, he votado a favor del informe sobre los instrumentos de microfinanciación.

Aún podemos hacer muchas cosas para animar a los jóvenes europeos a crear sus propias empresas. La crisis económica y financiera ha venido acompañada de una crisis social y en materia de empleo, y se prevé que el próximo año haya 10 millones más de desempleados en Europa. Si hay que actuar con rapidez, este el momento oportuno.

Dado que la restricción del crédito está empeorando aún más la situación actualmente, estoy totalmente a favor de la iniciativa contemplada en el informe que consiste en ofrecer microcréditos a las personas en situación de desempleo o aquellos que se ven amenazados por el desempleo que tienen dificultades para acceder a los préstamos comerciales para respaldar sus proyectos comerciales. No obstante, también tenemos que invertir, por ejemplo, en talleres y viveros de empresas para jóvenes, así como en la educación en materia de espíritu empresarial.

Un enfoque integral para invertir en mejorar las cifras de empleo y el espíritu empresarial es un requisito previo para que Europa prospere.

**Patrick Le Hyaric (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*FR*) Estoy a favor de financiar las disposiciones sociales a fin de ayudar a los trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo. No obstante, esto no debería significar que las empresas estén exentas de sus obligaciones territoriales y sociales. No es competencia de las autoridades públicas compensar esta falta inaceptable a la hora de cumplir con las obligaciones de uno. Ese es el motivo por el que debo abstenerme.

**Jörg Leichtfried (S&D),** *por escrito.* – (*DE*) Voy a votar a favor del informe sobre el establecimiento de un nuevos instrumento de microfinanciación que ayudará a las personas cuyos puestos de trabajo corren peligro a instaurar o desarrollar microempresas. Estas se definen como empresas que cuenten con menos de 10 empleados y con un volumen de negocios inferior a 2 millones de euros. Esta oportunidad de financiación estará disponible inicialmente por un período de cuatro años, a partir del 1 de enero de 2010.

De esta forma, las personas que han perdido sus puestos de trabajo o aquellas que encuentran dificultades para acceder a los créditos para su empresa tendrán la oportunidad de formarse, de mantener sus puestos de trabajo y, en algunos casos, incluso de crear nuevos puestos de trabajo. Esto ayudará a estimular la economía y contribuirá a acabar con la crisis.

**Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*FR*) Debemos votar en contra de la propuesta que se basa en establecer un instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social. En un período en el que se está despidiendo a muchos ciudadanos europeos a causa de la crisis del capitalismo y de la ausencia total de solidaridad por parte de los que continúan lucrándose a su propia costa, es hora de que la Unión Europea cambie su enfoque liberal para solucionar los problemas existentes.

Ante el insaciable apetito comercial que ha generado el dogmatismo liberal de la Unión Europea, necesitamos una política que proteja a los trabajadores europeos, a los creadores de la riqueza de la que se les está privando en nombre del lucro. Una vez más, este es el caso de la Europa de los grandes lucros y de la escasa y aleatoria caridad. Las insignificantes cifras comprometidas, la falta de claridad en relación a la asignación y a la lógica individualista que se esconde detrás del vehículo que se promueve justifican todo esto. Esto no está relacionado con la Europa basada en intereses generales y en la igualdad social que nuestro pueblo necesita.

**Nuno Melo (PPE),** por escrito. – (PT) En momentos de crisis, cuando los créditos son escasos y el acceso a ellos difícil, este tipo de instrumento es esencial para facilitar microcréditos a las pequeñas empresas y a las personas que han perdido sus puestos de trabajo y desean emprender nuevos negocios por su cuenta. Es difícil conseguir tales objetivos sin este tipo de instrumento de ayuda. Asimismo, ante la situación de crisis actual, las entidades bancarias no se sensibilizan con las necesidades crediticias que supone emprender un negocio que, en la mayoría de los casos, hace imposible levantar el vuelo. Con la previsión de que se pierdan varios millones más de puestos de trabajo en la UE, es importante contar con incentivos a los que puedan acceder las personas a las que se despide para que intenten emprender una nueva vida por sí mismos, de forma que se eviten crisis sociales y se reduzca el gasto de los Estados miembros en medidas sociales complementarias.

**Andreas Mölzer (NI)**, *por escrito*. – (*DE*) La crisis económica y financiera causada principalmente por los especuladores británicos y norteamericanos ahora está llevando a un aumento del desempleo en Europa como resultado de la ralentización de la economía. Esta situación de cambio ha afectado principalmente a los jóvenes, que ya corrían un gran riesgo en términos de desempleo. Por tanto, es de suma importancia brindarles una oportunidad de empezar o restablecer sus carreras y de allanar el camino para que algunos de ellos pongan en marcha sus propios negocios. Espero que el nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social —Progress— les ofrezca un apoyo importante a este respecto.

Este nuevo instrumento también les permite responder a la constante crisis del crédito. Además de apoyo en materia de tipos de interés, las personas que establecen microempresas también recibirán ayuda en forma de asesoramiento, formación, *coaching* y desarrollo de capacidades. Apoyo la iniciativa de la Comisión que consiste en aumentar la financiación del instrumento de microfinanciación en un 50 % en comparación con la propuesta de la Comisión, que asciende a 150 millones de euros. Si tenemos en cuenta las grandes sumas que se han gastado en rescatar a las entidades bancarias, es importante que seamos generosos con los que se han visto más afectados por esta situación. Por todas estas razones, he votado a favor de este informe.

**Wojciech Michał Olejniczak (S&D)**, *por escrito*. – (*PL*) El 10 de noviembre de 2009, la Comisión Europea publicó una propuesta de decisión del Parlamento Europeo y el Consejo sobre el establecimiento de un instrumento europeo de microfinanciación. Está relacionado con el documento de la Comisión denominado «Realización del Programa de Recuperación Europea» y con las prioridades del Consejo, que son: mantener el empleo, crear puestos de trabajo y promover la movilidad, mejorar las competencias y adaptarlas a las necesidades del mercado laboral, así como aumentar el acceso al empleo.

Se espera que el instrumento de microfinanciación facilite el acceso a los servicios financieros a los desempleados y a los grupos de empresarios que han tenido dificultades. Está relacionado con las personas de determinados grupos sociales que no tienen la clasificación crediticia requerida por las entidades bancarias comerciales, pero que quieren emprender un negocio. La introducción de este tipo de instrumento de apoyo, que surge de los fondos de la UE, es de suma importancia en una situación en la que los niveles de préstamos se han reducido actualmente y, además, cuando ha caído también el valor de los mismos.

La situación en el ámbito de los préstamos pone de manifiesto que la crisis económica y financiera se está convirtiendo en una crisis social y en materia de empleo. El informe de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales contiene enmiendas importantes a la propuesta de la Comisión, incluida la oposición a transferir los fondos necesarios del programa Progress al instrumento europeo de microfinanciación. La ponente propone basar el nuevo instrumento en una nueva línea presupuestara, y también sugiere aumentar el

presupuesto disponible para dicho instrumento para los próximos cuatro años en 50 millones de euros. En vista de estos aspectos, quisiera decir que apoyo este informe.

**Evelyn Regner (S&D),** *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor de la resolución que consiste en introducir el instrumento de microfinanciación, porque para mí, la prioridad principal es adoptar esta resolución cuanto antes. De esta forma, se brindará la oportunidad a los sectores más desaventajados de la sociedad de adquirir préstamos y también nos permitirá ayudarles. Sin embargo, pido al Consejo que no saque los fondos del programa Progress. Es importante que este programa conserve todos sus fondos. Sobre todo, ante esta situación de crisis, el dinero de la UE no debe reasignarse a cargo de los miembros más débiles de la sociedad.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), por escrito. – Me complace que el Parlamento Europeo haya aprobado hoy un programa para garantizar la concesión de préstamos complementarios a las pequeñas empresas. Esta decisión permitirá que se habiliten 100 millones de euros a nivel nacional y regional durante los próximos cuatro años. Se trata de un desarrollo oportuno e importante que ofrecerá nuevas oportunidades a muchos de los que están padeciendo los efectos de la recesión global. Las medidas que se han presentado hoy respaldarán a los que esperan emprender nuevos negocios y, además, también se ofrecerá formación profesional —aumentando así el rango de competencias en las que se basarán los ciudadanos para montar las empresas que son fundamentales para la economía de Europa—. Cada vez más, estamos observando una mayor consideración de las pequeñas y medianas empresas en la legislación y la política de la Unión Europea. Acojo con beneplácito este nuevo desarrollo y, en particular, la contribución del Parlamento Europeo a estimular el desarrollo de las pequeñas empresas en esta difícil situación económica.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) El programa Progress se puso en marcha para ayudar a la aplicación de los objetivos de la Unión Europea en el empleo, los asuntos sociales y la igualdad de oportunidades, objetivos que están contemplados en el programa social. Se prevé que estos recursos presupuestarios disponibles en el marco de este programa sean un estímulo para el proceso de transformación y modernización en materia de empleo, integración social y protección social, condiciones laborales, para combatir la discriminación, y también en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Actualmente, la crisis económica y financiera se está convirtiendo en una crisis social y de empleo. Los desempleados y las personas de los grupos sociales que se encuentran en condiciones desfavorables necesitan apoyo activo y asesoramiento si desean emprender actividades profesionales por cuenta propia. El programa Progress está destinado a los grupos más expuestos, y en relación a esto, creo que los Estados miembros y la Unión Europea son responsables de la aplicación efectiva del programa. La Unión también debería realizar cualquier esfuerzo para aumentar el tipo de soporte financiero controlado para los nuevos comerciantes independientes y los fundadores de microempresas en forma de asesoramiento, formación —incluida la formación práctica— y desarrollo de competencias.

Se prevé que el programa Progress sirva para desarrollar las microempresas y la economía social. Ante la situación financiera y económica actual, caracterizada por una provisión limitada de préstamos, el programa Progress amplía el tipo de ayuda financiera controlada para los nuevos empresarios. La responsabilidad principal en materia de desempleo y política social recae en los Estados miembros, pero la Unión Europea debe ser la propulsora de estos cambios. Es necesario crear verdaderas posibilidades de empleo para todos, así como aumentar la calidad y la productividad del trabajo.

Bart Staes (Verts/ALE), por escrito. – (NL) La microfinanciación es un instrumento interesante para ofrecérselo a las personas que están en situación de desempleo o que corran el riesgo de perder sus puestos de trabajo, y también a las empresas y la economía social, mediante apoyo financiero en tiempos de crisis. He votado en contra de este informe, pues no es justo que se financie este instrumento con dinero fresco. Cabe la posibilidad de que se usen los recursos del programa Progress en vigor, un programa que se puso en macha en 2007 y que comprende acciones relacionadas con la reducción de la pobreza, la antidiscriminación, la inclusión social, la igualdad de género y el empleo. No es una buena estrategia sacar dinero de programas que luchan por combatir la pobreza para combatir también la pobreza.

El Consejo, en particular, se opone a utilizar una línea presupuestaria independiente. A los Estados miembros realmente les falta coraje político. Para poder poner esto en marcha a principios de 2010, se van a asignar 25 millones de euros del presupuesto de la UE. No hay ningún acuerdo entre el Parlamento y el Consejo actualmente sobre la financiación de los tres años siguientes (2011-2013). Lo que Europa necesita es una estrategia sostenible y no una inyección excepcional como esta iniciativa. El instrumento de microfinanciación no es coherente y tampoco tiene perspectivas de futuro. Asimismo, también se pueden conceder microcréditos

en el marco del Fondo Social Europeo, y también en el marco del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Por tanto, mi respuesta a este informe es un rotundo «no».

**Derek Vaughan (S&D),** *por escrito.* – Se trata de una magnífica iniciativa que facilitará el acceso a los créditos a las personas que han perdido sus puestos de trabajo o que corren el riesgo de perderlos con la finalidad de que puedan poner en marcha sus propios negocios. El instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social Progress habilitará 25 000 euros a las personas que deseen emprender o desarrollar empresas muy pequeñas, y que no hayan podido obtener créditos a través de los mercados convencionales.

Me complace que el Parlamento Europeo haya podido garantizar que este dinero no se sacara del programa Progress, que está diseñado para ayudar a las personas más vulnerables, pero que se creó usando dinero del presupuesto de 2010 para el primero año. Los fondos de 100 millones de euros, disponibles desde principios de 2010, son exactamente el tipo de ayuda que necesitan las pequeñas empresas en estos tiempos de crisis financiera cuando las entidades bancarias aún se muestran reticentes para conceder créditos. Esto ayudará a las empresas de Gales, y lamento que los colegas del UKIP no hayan respaldado esta iniciativa progresista.

## 10. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 12.20 horas, se reanuda a las 15.00 horas).

### PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

### 11. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

## 12. Turno de preguntas al Presidente de la Comisión

**Presidente.** – El siguiente punto es Turno de preguntas al Presidente de la Comisión.

Preguntas libres

**Corien Wortmann-Kool**, *en nombre del Grupo PPE.* – (*NL*) Señor Presidente, las expectativas de la estrategia UE 2020 son bastante altas, no sólo en nuestro grupo sino también entre los ciudadanos europeos. Esperan prosperidad, puestos de trabajo y una economía de mercado social que sea innovadora y sostenible para 2020, así como propuestas específicas para que las PYME sean más fuertes y para crear un mercado único europeo libre, incluso en el ámbito del desarrollo de capital y conocimiento. Esperan una estrategia 2020 con una estructura de gobernanza europea transparente y sólida, sin competencia entre los Estados miembros.

Señor Presidente, lo que el Parlamento quiere no es única y exclusivamente obtener información después de que la Comisión y el Consejo presenten propuestas; quiere participar realmente en el desarrollo y la aplicación de la estrategia 2020. ¿Cómo se va a garantizar esto, y qué programa va a seguir? El Presidente del Consejo ha manifestado que la intención es llegar a las conclusiones ya en marzo. ¿Va a adoptar la iniciativa? ¿Podemos esperar un marco específico en un futuro cercano que contenga los puntos de partida y los objetivos como una base para la participación del Parlamento es este debate? ¿Puede informarnos acerca de qué programa sigue y quién es el responsable? ¿Es usted el señor 2020?

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Como Presidente de la Comisión, yo seré el responsable de eso, junto con mis colegas de la Comisión, porque esta será una tarea principal para la próxima Comisión, como bien se presentó en mis orientaciones políticas. Con respecto al programa, esperamos tener lista una comunicación oficial de forma oportuna para el Consejo de primavera, pero creo que será mejor presentar las conclusiones oficiales en el Consejo de junio. Esa será mi propuesta al Consejo Europeo, para que podamos contar —y espero con gran interés que así sea— con la plena participación y responsabilidad con respecto a la estrategia por parte del Parlamento.

Al nivel del Consejo Europeo, también se ha celebrado un debate previo muy interesante sobre la economía y, de hecho, he instado al Consejo Europeo a que se encargue de la parte que le corresponde al Consejo y que refuerce los mecanismos de gobernanza. Como bien saben, hace cinco años, cuando estábamos reiniciando la estrategia de Lisboa, algunos Estados miembros mostraron resistencia a seguir determinadas recomendaciones del informe Kok. En esta ocasión, las condiciones existen para tener un sistema reforzado de gobernanza en esta estrategia.

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Barroso, el año 2009 está llegando al final en una situación difícil, con graves problemas en materia de desempleo, economía y presupuestos. Al mismo tiempo, el período de cinco años de la Comisión del señor Barroso está llegando a su fin. ¿A qué conclusiones ha llegado a raíz de los cinco años sobre los segundos cinco años, siempre que la Comisión esté ejerciendo sus funciones, sobre todo, en relación con estos problemas económicos y sociales? ¿Qué va a decir a nuestros ciudadanos y también a nuestros comisarios sobre las cosas que deberían ser diferentes en este nuevo período?

Deberíamos trabajar juntos para establecer nuevas prioridades con respecto a nuestros objetivos económicos y sociopolíticos y para evitar recrear la situación en la que nos encontramos actualmente. Por tanto, quisiera preguntarle de nuevo qué conclusiones ha sacado de los cinco primeros años y qué quiere hacer de forma diferente, mejor y con más claridad en los próximos cinco años a fin de cumplir con las expectativas de los ciudadanos de Europa.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – En primer lugar, creo que el hecho de que este Parlamento haya votado para que asuma de nuevo otro mandato es un signo de que hay apoyo a lo que hemos estado haciendo. Dicho esto, hay cuestiones que tenemos que cambiar y mejorar.

La situación actual es diferente. Hay mucha más urgencia social que antes. Como he dicho en varias ocasiones, el problema más grave con el que nos enfrentamos en Europa hoy en día —con el que aún nos vamos a enfrentar durante algún tiempo— es el desempleo. No sólo tenemos que encontrar nuevas fuentes de crecimiento, sino que también tenemos que considerar lo que ha salido mal en el modelo de crecimiento anterior.

Es evidente que el modelo de crecimiento anterior se ha echado a perder. A pesar de que creó algunas burbujas artificiales —no sólo en el sector financiero, sino también en otros sectores—, no fue sostenible, incluso desde el punto de vista energético y climático. Ese es el enfoque de mi estrategia —la estrategia que he presentado a este Parlamento y que espero que se desarrolle con la nueva Comisión, evidentemente, en estrecha colaboración con este Parlamento—.

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo S&D.* – (*DE*) Quisiera plantear una cuestión adicional, pero breve, señor Barroso. Si, durante las audiencias del Parlamento, compartimos la opinión de que la asignación de las carteras no satisface completamente estos objetivos y hacemos propuestas para cambiarlos, ¿está dispuesto en principio a abordar nuestras objeciones y a realizar los cambios? ¿En principio, rechazaría cualquier objeción o está dispuesto a aceptarlas?

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – El Tratado de Lisboa contempla claramente que la organización interna de los servicios de la Comisión y del Colegio es competencia de la Comisión.

Siempre estoy abierto a escuchar sus sugerencias y comentarios. De hecho, algunas de las innovaciones han tenido lugar a raíz de los debates con su grupo y otros grupos políticos. Cuento con su apoyo para respetar completamente las competencias de la Comisión, de la misma manera que yo siempre he respetado las competencias del Parlamento.

Siempre estoy abierto a sus sugerencias, pero creo que deberíamos centrarnos más en cuestiones políticas, en cuestiones con fundamento. Con respecto a la organización de la Comisión, creo que después de cinco años de trabajo diario en la Comisión, conozco bastante bien las mejores formas de asignar recursos dentro de la Comisión.

**Guy Verhofstadt**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*NL*) Señor Presidente, mi pregunta está relacionada con la situación de Grecia. La situación es muy alarmante, sin duda, con un déficit gubernamental del 12,7 % y una deuda gubernamental con predisposición a superar el 130 %. Se trata exactamente de la misma situación con la que me encontré en Bélgica cuando, en mi juventud, fui Ministro de Presupuesto en 1985. Las cifras eran exactamente las mismas —nunca las olvidaré—, es decir, un 12,7 % de déficit gubernamental. Evidentemente, Grecia también tendrá que trabajar muy duro y llevar a cabo reformas que aún no ha aplicado hasta la fecha. Incluso nosotros también podemos hacer algo al respecto, señor Barroso. Podemos hacer que los costes asociados con la deuda gubernamental de varios Estados miembros se reduzcan mediante la instalación, en última instancia, de un mercado de europagarés que pueda cubrir la gran parte de esta deuda. Actualmente estamos pagando varios cientos de miles de millones de euros en intereses por nuestra deuda gubernamental porque no hay ningún mercado de europagarés y todos los mercados de pagarés están todavía segmentados, con un gran déficit de liquidez. Mi pregunta es si va a adoptar esta iniciativa con respecto a

esta cuestión y si va a poner en marcha ese mercado de europagarés en última instancia. De esta forma, no se obviaría la necesidad de que Grecia se esforzara por sí misma, pero podría servir de ayuda.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – El compromiso que asumió ayer el Primer Ministro Papandreou de reducir los déficits públicos y de reducir la deuda gubernamental mediante reducciones de gastos permanentes y aumento de ingresos me resultó bastante reconfortante. Creemos que el presupuesto que ahora se está debatiendo para 2010 en el Parlamento de Grecia y las declaraciones de su Primer Ministro son pasos en la dirección adecuada. He seguido la situación muy de cerca con este Gobierno y con el anterior, a saber, la cuestión de las finanzas públicas.

También nos impresionó mucho la presentación tan sincera que hizo el Primer Ministro de Grecia en el último Consejo Europeo. Él es plenamente consciente del problema y nos ha mostrado su determinación para solucionarlo. Grecia presentará a la Comisión a lo largo del mes de enero un programa de estabilidad actualizado, tal y como se contempla en el Pacto de Crecimiento y Estabilidad. Confío en que este programa incluya medidas concretas para fortalecer el ajuste en la posición presupuestaria en 2010 y para garantizar una consolidación permanente de las finanzas públicas. Naturalmente, la Comisión seguirá controlando muy de cerca la situación fiscal y macroeconómica, así como la aplicación de las medidas en Grecia.

Dicho esto, no considero apropiado a estas alturas explicar en detalle posibles escenarios. Creemos que Grecia ahora está adoptando las medidas adecuadas y que debemos respaldar a este país para reforzar dichas medidas.

**Guy Verhofstadt**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*NL*) Señor Presidente, volviendo a lo que estaba diciendo, un mercado de europagarés podría ayudar a Grecia. De ninguna manera obviaría la necesidad de que dicho país realizara las reformas pertinentes, pero también ayudaría a los demás Estados miembros de la UE, pues significaría un tipo de interés más bajo en casos de deudas. Comparemos los tipos de interés que se pagan en Alemania con los de los Estados Unidos. Los norteamericanos pagan el 0,4 % menos de interés por sus letras del tesoro que los alemanes, aunque las condiciones de las finanzas públicas de Alemania son mucho más favorables. Esta es una prueba de que necesitamos con urgencia seguir dicha dirección, y espero que la Comisión lo haga.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – A estas alturas no estamos contemplando el tipo de medidas sugeridas. Yo personalmente creo que no es muy adecuado vincular este tipo de propuesta con la situación de Grecia actual; de hecho, podría transmitir un mensaje equivocado.

Seamos honestos con esta cuestión. Grecia y los países de la zona euro tienen la obligación específica en lo que se refiere a la aplicación de las condiciones del Pacto de Crecimiento y Estabilidad. Es muy importante para ellos y, sobre todo, para sus propias economías, pero también es importante para los demás. Creo que plantear esta cuestión en este momento y sugerir que podría haber habido otra solución aparte de los propios esfuerzos de Grecia no es la mejor forma de ayudar a nuestros colegas griegos a aplicar, con determinación, las medidas que ha presentado el Primer Ministro Papandreou.

**Rebecca Harms**, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (DE) Hoy quisiera plantearle una pregunta acerca de la estructura de la próxima Comisión. Nos parece que las responsabilidades del programa que ha presentado tienen alusiones muy presidenciales. A nuestro juicio, está organizando la estructura de tal forma que usted personalmente, como Presidente de la Comisión, está asumiendo gran parte de las competencias. Nos sorprende que quiera abolir los grupos de trabajo de los miembros de la Comisión. Creemos que estos grupos han dado buenos resultados durante la última legislatura. También nos sorprende que las responsabilidades en algunos ámbitos se hayan fragmentado de una forma que nos resulta incomprensible. Nos parece misteriosa la forma en que va a gestionar la división de responsabilidades entre la señora Reding y la señora Malmström. Nos parece que la señora Malmström va a crear una especie de oficina de seguridad del territorio nacional. Definitivamente no tengo nada en contra de que el clima sea una responsabilidad independiente. Sin embargo, si designa a una Comisaria para la cartera del clima, también tiene que demostrar que esta tiene las competencias necesarias y que tendrá acceso a ámbitos como la energía, la industria, el transporte, el medio ambiente y la agricultura. No creemos que este sea el caso.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Ha planteado dos cuestiones diferentes: una relacionada con las carteras de justicia y seguridad, y la otra relacionada con el clima. Con respecto a la justicia y a la seguridad, he promovido la sugerencia que han hecho muchos de ustedes en este Parlamento de contar con una cartera específica más centrada en los derechos fundamentales. Por tanto, la Comisaria Reding, si cuenta con su aprobación, será la Comisaria encargada de la cartera de justicia, derechos fundamentales y ciudadanía.

También habrá un Comisario para asuntos de interior, que es básicamente lo que ocurre en la mayoría, sino en todos, los Estados miembros de Europa —hay un Ministro de Asuntos de Interior y un Ministro de Justicia—. Creo que esto es mucho más efectivo para que puedan trabajar con sus colegas en sus respectivos Consejos. También será mucho mejor en relación a la carga de trabajo porque, como saben, ya hemos aprobado el Programa de Estocolmo. Se trata de un programa muy ambicioso en el que el Parlamento tiene muchas competencias importantes, por lo que está totalmente justificado contar con dos Comisarias diferentes. No está relacionado con la función del Presidente en este caso. De hecho, no tiene nada que ver con la función del Presidente de la Comisión. Tiene que ver con la necesidad de contar con algún tipo de división del trabajo en un ámbito tan importante. Quisiera que la señora Comisaria de los derechos fundamentales tuviera en sus manos aspectos relacionados con la seguridad, y me gustaría que la Comisaria de seguridad desempeñara su trabajo mientras respeta los derechos fundamentales y el espíritu de las libertades en la Unión Europea.

**Rebecca Harms,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Quisiera repetir la pregunta que he planteado anteriormente. ¿Cómo puede la Comisaria del clima ser una fuerza potente y cómo puede hacerse valer a sí misma, en caso de que esto, según la segunda opción, no se refleje en las estructuras? En segundo lugar, hay otra cuestión en el detalle que nos parece totalmente irracional y es el hecho de que la ingeniería genética ecológica de la que usted, señor Barroso, está a favor, ahora forme parte de la cartera de salud y que ya no se incluya en la cartera de medio ambiente o de agricultura. Necesitamos que nos dé una explicación.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Me complace observar que le agrada que haya una Comisaria para el cambio climático. De hecho, ella tiene mucho que hacer porque, como bien estamos observando, Copenhague no será el final del camino. Habrá mucho que hacer después de Copenhague.

Sus tareas principales consistirán en integrar el cambio climático en todos los sectores de la Comisión —no sólo en los que usted ha mencionado, sino en muchos otros—. No hay casi ninguna política en la Unión Europea que no incluya algún impacto sobre la acción climática: desde la agricultura a la investigación, desde el sector empresarial e industrial hasta las cuestiones marítimas. Esa es la finalidad.

Además, la Comisaria contará con una Dirección General dedicada a la cuestión del cambio climático. Me gustaría que la Comisaria para el cambio climático cuente con algunos instrumentos para perseguir su política pero, evidentemente, tiene que hacerlo en colaboración con otros Comisarios —a saber, el Comisario de medio ambiente, el Comisario de energía y demás—, porque se trata de una política tan importante que también tiene una dimensión exterior muy importante.

**Michał Tomasz Kamiński**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, quisiera pedirle que hiciera una valoración de la Cumbre UE-Ucrania que tuvo lugar hace casi dos semanas. Al mismo tiempo, quisiera plantear dos cuestiones. Cuando estuve en Kiev, me enteré de que la parte europea se había negado a aceptar una referencia en la declaración final para la identidad europea de Ucrania. No voy a ocultar que me ha sorprendido bastante, porque creo que la cuestión de la identidad europea de Ucrania no debe ser una cuestión que genere polémica. En segundo lugar, en Kiev también me enteré de que nuestra delegación europea se negó a poner una corona de flores en el monumento de las víctimas del hambre en Ucrania, algo que es usual para todos los diplomáticos que visitan Ucrania, y tengo que decir que son dos hechos que me sorprenden bastante.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Creo que la reunión que tuvimos con Ucrania fue satisfactoria. Para serle franco, nuestros colegas de Ucrania tienen que poner más de su parte si quieren que les ayudemos más.

He pasado mucho más tiempo trabajando en las cuestiones de Ucrania que en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, lo que demuestra la atención que prestamos a los asuntos de Ucrania. Se trata de un país muy cercano a nosotros y de un país del que queremos estar más cerca. Ese es el motivo por el que les hemos ofrecido un acuerdo de asociación Unión Europea-Ucrania innovador e integral. Se trata de la condición más avanzada que podemos ofrecer a un país, excepto la adhesión, pues no es posible dada la situación actual.

Se han celebrado algunos debates, pero si nos fijamos en las conclusiones finales, queda constatado que Ucrania es un país europeo, Ucrania comparte los mismos valores que Europa y, de hecho, queremos estar más cerca de Ucrania, y queremos ayudarles para que se acerquen más a nosotros. Creo que la reunión fue productiva, pero honestamente no podemos esperar que se cree una nueva condición para Ucrania cada vez que se celebre una cumbre.

La cumbre anterior a esta se celebró en París. Brindamos a Ucrania esta posibilidad de asociación, pero no podemos pasar a un nuevo estado cada vez que haya una cumbre, y celebramos un debate amistoso, abierto y muy honesto sobre esta cuestión con el Presidente Yushchenko y los demás interlocutores.

**Lothar Bisky**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, quisiera plantearle una pregunta sobre el impuesto Tobin. Se trata de una propuesta que merece la pena, pero hasta ahora, nadie la ha presentado. Todos dicen que nunca se presentará a menos que todos los Estados miembros también lo hagan al mismo tiempo. Ahora me temo que, después de la decisión adoptada en la cumbre europea, que acojo con satisfacción, que se volverá a posponer, porque no todos estamos empezando al mismo tiempo.

Quisiera saber cuál es su opinión a este respecto y qué posibilidades hay, según usted, de que se presente el impuesto Tobin.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – En caso de que haya un impuesto global general para las transacciones financieras, éste contará con nuestro apoyo. De hecho, yo personalmente he respaldado esta propuesta en los debates que se han celebrado en el Consejo Europeo. El Consejo Europeo ha pedido a la Comisión que aporte algunas ideas a ese respecto, y estamos en ello.

También en relación con la cuestión de la financiación innovadora, personalmente creo que, si queremos cumplir con nuestras obligaciones en relación con la lucha contra el cambio climático, no podemos conseguirlo solamente con el dinero de nuestros presupuestos. Es evidente que nuestros presupuestos están sometidos a tal presión que nuestros presupuestos nacionales solos no podrán ofrecer los recursos para combatir el cambio climático por sí mismos durante los próximos años. Tenemos que pensar en formas innovadoras de financiación. Contar con un impuesto de global para las transacciones financieras me parece una muy buena idea, y estamos trabajando en ello para presentar propuestas en el momento adecuado. Espero que la nueva Comisión presente algunas propuestas en este ámbito.

**Paul Nuttall,** *en nombre del Grupo* EFD. – Señor Barroso, hace poco, he escuchado que hay que detener los trabajos de acero de Corus en Teesside en el norte de Inglaterra. El motivo es conseguir una reducción de las emisiones de carbono en la UE del 20 %. Gracias a los créditos del carbono, Corus ya no se puede permitir emplear a más de 5 000 trabajadores dedicados al sector del acero, incluidos los proveedores. También tenemos el espectáculo del Gobierno británico, que dice que tiene las manos atadas en este asunto por la ley punitiva de la competencia de la UE.

La verdadera ganancia de Corpus derivada de dejar de producir en Teesside es lo que ahorrará de los subsidios en materia de producción de carbono que le ha concedido la UE en el marco del programa del sistema de comercio de derechos de emisión, cuyo valor ascenderá a 600 millones de libras esterlinas durante los tres próximos años. Pero sorpresa, sorpresa, adivina, adivinanza: el jefe de IPCC, Rajendra Pachauri, también es jefe de Tata Foundation, así que, cabe preguntarse «¿Quién se beneficia?», porque Tata posee Corus.

(Protestas desde el hemiciclo)

La pregunta que me gustaría plantearle es: ¿la política oficial de la UE va a ofrecer ahora incentivos a las empresas para que cierren plantas como las de Teesside para que puedan subcontratar su negocio a países como la India, o hay un interés más personal en juego a este respecto?

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Con respecto a la insinuación que está haciendo, realmente no tengo nada que comentar al respecto. Si fuera la persona implicada, llevaría el asunto a los tribunales.

Por cuanto atañe a la cuestión que está en juego, ha dicho que el Gobierno británico dijo que esta era la postura de la Unión Europea. No sé nada de tal declaración, pero permítame decirle que, si hay algún gobierno que ha estado empujando a la Unión Europea para establecer objetivos ambiciosos para luchar contra el cambio climático, ese es precisamente el Gobierno de su país, le guste o no.

De hecho, el programa común hoy en la Unión Europea es reducir las emisiones globales de emisiones de gases de efecto invernadero. Esto tiene algunas consecuencias en términos de adaptación de nuestra industria. Queremos mantener la industria en Europa, pero queremos otro tipo de industria, que consuma menos energía y que sea más respetuosa con el medio ambiente.

**Paul Nuttall (EFD).** – No ha respondido a mi pregunta, porque mi pregunta ha sido: ¿la política oficial de la UE va a ofrecer ahora incentivos a las empresas para que cierren plantas como las de Teesside para que puedan subcontratar su negocio a países como la India? No ha respondido a mi pregunta. ¿Podría responder, por favor?

**José Manuel Barroso**, Presidente de la Comisión. – Mi respuesta es «no».

**Presidente.** – Queridos colegas, el procedimiento de la «tarjeta azul» no se aplica ahora porque estos son conversaciones entre dos personas. Es muy difícil que se use la tarjeta azul para plantear una pregunta adicional ahora, pues no sé para quién de las dos personas va dirigida. Lo siento. Por supuesto, este procedimiento será aplicable durante otros debates.

Marine Le Pen (NI). – (FR) Señor Presidente, la Comisión Europea, a raíz del referéndum de Suiza sobre los minaretes, ha llegado a los extremos de hacer una declaración perturbadora y ambigua, por no decir más. Consideró necesario reafirmar, en beneficio de aquellos Estados miembros que pueden tener la tentación de tomar decisiones similares, la necesidad de «respetar los derechos fundamentales como la libertad religiosa». Esta amenaza apenas disimulada requiere alguna explicación por su parte, pues las encuestas de opinión revelan que la amplia mayoría de los europeos hubieran votado en dicho referéndum si hubieran tenido la oportunidad en sus respectivos países.

Señor Barroso, ¿los Estados miembros de la UE tienen el mismo derecho o no a convocar un referéndum para sus ciudadanos que sea idéntico al que se celebró el 29 de noviembre en Suiza? ¿Se opondría la Comisión o no a la decisión soberana de estos ciudadanos si votaran como lo han hecho los ciudadanos de Suiza? Si, como creemos, la Unión Europea es hoy más totalitaria que democrática, ya es hora de reconocerlo.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – (*FR*) Los Estados miembros pueden valerse del derecho de soberanía para decidir, de conformidad con sus reglamentos nacionales, cómo desean consultar directamente a sus ciudadanos. No voy a hacer declaraciones hipotéticas sobre referéndums hipotéticos. Lo que puedo decirle es que los Estados miembros toman sus propias decisiones sobre este asunto. Por tanto, no voy a prejuzgar un referéndum en un país o la reacción a un referéndum organizado por la Comisión.

La Comisión tiene competencias para verificar las medidas y las decisiones que adoptan los Estados miembros en relación con la aplicación del derecho europeo. En este caso, la Comisión no sólo tiene el derecho, sino también el deber, de expresar su opinión.

**Marine Le Pen (NI).** – (FR) Señor Barroso, de todos modos, la pregunta era clara. No le he preguntado acerca de un referéndum hipotético, sino sobre un referéndum que sea idéntico en todos los aspectos al que se ha celebrado para los ciudadanos de Suiza.

Si alguno de los Estados miembros de la UE, en un referéndum totalmente idéntico, planteara la pregunta que se ha planteado a los ciudadanos de Suiza, ¿cómo reaccionaría la Comisión? ¿Tienen el derecho a hacerlo? ¿Se opondría la Comisión a la decisión de las personas soberanas si se decide votar como lo han hecho en Suiza? La pregunta es clara.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – (*FR*) Señora Le Pen, está planteando una pregunta hipotética. Mi francés no es tan bueno como el suyo, pero, cuando dice «si», entonces se trata de una hipótesis: «si se celebrara un referéndum» es una cuestión hipotética.

(Aplausos)

No suelo responder a preguntas hipotéticas. La realidad es ya bastante compleja. Por tanto, lo que puedo decirle es que la Comisión está en contra de cualquier tipo de discriminación. Esa es nuestra postura y es clara. No se trata sólo de la postura de la Comisión, sino también de la postura de todos los Estados miembros democráticos de la Unión Europea.

Dicho eso, no voy a expresar una opinión sobre un referéndum hipotético.

Europa 2020

**David Casa (PPE).** – (*MT*) Quería plantear una pregunta al Presidente de la Comisión sobre la Comisión en sí. Sin embargo, el Partido Socialista ha hecho una intervención hoy sobre la audiencia que tenemos con las Comisarias. Espero que el Partido Socialista no empiece a andar jugando con las carteras asignadas a las Comisarias designadas. No tenemos competencias para cambiar las carteras de los Comisarios, pues la competencia es única y exclusivamente del Presidente de la Comisión. Las personas seleccionadas, de nuestro Partido, del Grupo de los Liberales y del Partido Socialista, todos somos válidos, y no deberíamos empezar a debatir a partir de ahora, antes de la audiencia, si podemos cambiar las carteras de las Comisarias designadas. Sé que esa no es la cuestión, pero tras la intervención del Partido Socialista, he creído conveniente hacer estos comentarios.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – No se trata de una pregunta, por lo que no puedo responder, pero ya que tengo la oportunidad, voy a decir lo siguiente.

El principio de lealtad entre las diferentes instituciones es muy importante. Asimismo, ahora que contamos con un nuevo Tratado, necesitamos respetar las competencias asignadas a cada institución. Les he transmitido lo importante que es la existencia de una buena relación entre la Comisión y el Parlamento, y me esforzaré para que eso sea así. Esto, sin duda, significa respetar las competencias de cada institución en su propio ámbito de actuación de conformidad con los tratados.

**Liisa Jaakonsaari (S&D).** – (FI) Señor Presidente, al inicio de su intervención, el Presidente de la Comisión ha hecho referencia a lo que ha salido mal en los modelos anteriores. Lo que no es correcto, por supuesto, es que la Comisión ha hecho algunos programas buenos, pero los Estados miembros hacen lo que quieren. En resumen, un enfoque que consista en dar una de cal y otra de arena no es suficiente para orientar a los Estados miembros.

También me he percatado de que en el documento sobre la estrategia 2020 no se contemplan ideas innovadoras sobre cómo hay que orientar a los Estados miembros. Quisiera preguntar si la Comisión pretende usar las advertencias contempladas en el artículo 121 del Tratado de Lisboa en caso de que un Estado miembro no respete o no desee respetar las ideas de la estrategia 2020.

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión. – Gracias por su pregunta y por la intención de la misma.

Mi intención es proponer a los Estados miembros reforzar la gobernanza económica en Europa. Creo que ahora tenemos una oportunidad para ello. Para ser honesto, esto se ha rechazado antes en varias ocasiones. Probablemente haya leído una entrevista reciente de uno de mis predecesores, el señor Delors, quien ha dicho que su propuesta de reforzar la coordinación en materia de asuntos sociales ya fracasó en 1993. Los Estados miembros se opusieron a la misma.

Fue algo interesante e indagué para ver lo que dije entonces cuando era Ministro de Asuntos Exteriores en mi país. Fui uno de los que respaldaron una cooperación reforzada entre los Estados miembros en este ámbito. Lamentablemente, no fue posible.

Mientras se revisaba la Estrategia de Lisboa, presentamos una propuesta basada en el informe Wim Kok, y los Estados miembros la rechazaron. Después de esta crisis, creo que hay una mayor concienciación de la necesidad de contar con una verdadera coordinación como respuesta a la crisis. Voy a luchar por eso pero, evidentemente, necesitamos el apoyo de los Estados miembros para conseguirlo. Los necesitamos, porque algunas de esas políticas se han elaborado a nivel nacional y algunas a nivel comunitario.

Me ha animado el primer intercambio de opiniones con el Consejo Europeo. De hecho, el nuevo Presidente del Consejo, el Presidente Van Rompuy, ya ha informado de que desea convocar un intercambio informal de opiniones a principios de febrero. Espero que sea una forma de que el Consejo Europeo asuma más compromisos para contar con un mecanismo de gobernanza más reforzado en relación a la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

**Frédérique Ries (ALDE).** – (*FR*) Señor Barroso, la Estrategia de Lisboa ya es historia. Por tanto, la Unión Europea no será la economía más competitiva a partir del 1 de enero. Discúlpeme por mis duras palabras, pero una puede casi hablar como si de una ilusión se tratara. Lo que tenemos que hacer es garantizar que, durante los próximos años, para 2010, la UE se parezca más a un oasis de calma para los ciudadanos y los empresarios de Europa.

A este respecto, he leído la memoria con la que nos ha presentado que está hablando de la internacionalización de las PYME, las principales fuentes de empleo de la UE. ¿Cree, señor Barroso, que la necesidad urgente de hoy en día es estabilizar la situación, reconfortar a los ciudadanos? Asimismo, ¿puede garantizar hoy que la Comisión se opondrá a cualquier histeria reglamentaria y que aplicará, diariamente y en todas sus políticas, el principio, la estrategia, «Pensar primero a pequeña escala»?

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – (FR) Gracias, señora Ries. Esta era una de las prioridades de mi Comisión, pero también lo es para la Comisión actual y también lo será para la siguiente. Las PYME son las que generan empleo. Creamos la iniciativa para las pequeñas empresas «*Small Business Act*» basándonos en el principio — «Pensar primero a pequeña escala» — del que habla, y nos estamos embarcando en un programa para reducir las barreras administrativas, sobre todo, para las pequeñas y medianas empresas. Ese es el motivo por el que hemos colocado la conclusión del mercado interno como la principal prioridad, pues hay potencial y también una dimensión interna que explotar, porque la verdad es que nuestras pequeñas y

medianas empresas se siguen topando con una serie de obstáculos a la hora de intentar trabajar con otros mercados. Por tanto, creo que se trata de una de las prioridades de la nueva estrategia, de la estrategia 2020. Se trata precisamente de una estrategia más vinculada con el ámbito internacional, porque, hoy en día, los efectos de la globalización se están haciendo notar, y sólo podremos ganar esta batalla de la competitividad si adoptamos una postura proactiva y agresiva.

**Presidente.** – Señorías, quisiera dar una explicación como respuesta a la pregunta tan importante que ha planteado la señora Ries. Empezamos a preparar la lista de ponentes a las 15.00 horas, cuando empezamos con este punto del orden del día. En la lista constan unas 30 personas, en el orden en que han utilizado las tarjetas azules. Por supuesto, podemos añadir a más ponentes a la lista, pero será imposible que intervengan en el desarrollo de este punto.

Si lo desean, pueden guardar sus tarjetas por ahora, y la señora Durant será la próxima ponente por una duración de un minuto. Podemos intentar añadir a la lista a los demás diputados que deseen hablar, pero puedo decirles sinceramente que es imposible tener tantos ponentes; ya tengo unos 30.

Empezamos a elaborar la lista a las 15.00 horas. Si otros diputados quieren incluir sus nombres en la misma, aténganse al minuto que les corresponde, por favor.

**Isabelle Durant (Verts/ALE).** – (FR) Señor Presidente, Presidente de la Comisión, quisiera preguntarle, en relación con la estrategia 2020 y, en particular, con el sistema de gobernanza mejorada, cómo desea abordar la cuestión de los *lobbies*. Usted sabe, al igual que yo, que si se elabora una estrategia 2020, inevitablemente habrá lobbies por todos sitios. La cuestión de los *lobbies* está latente en casi todos sitios; en la Comisión, en el Parlamento y en el Consejo.

Como también sabe, también se va a celebrar un debate interinstitucional hoy sobre los lobbies. El señor Kallas era el encargado de esta cuestión en la Comisión anterior. Quisiera que nos dijera quién se va a encargar de esta cuestión en la Comisión ahora, y cuál será su mandato. ¿Desea avanzar —una esperanza que comparto con los demás miembros de este grupo interinstitucional — hacia un sistema de registro obligatorio para los lobbies?

Esa es la condición que rige la transparencia y, a mi juicio, también la condición que rige el apoyo de los ciudadanos. Ellos tienen que ser capaces de entender cómo se toman las decisiones a nivel europeo por parte de la Comisión, el Consejo y el Parlamento.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – (*FR*) Señor Presidente, quisiera decir que ese es un problema bastante conocido, un problema muy importante, y yo, de hecho, estoy orgulloso de que hayamos progresado en esta cuestión durante el mandato de esta Comisión. Como bien ha dicho, el señor Comisario y Vicepresidente Kallas ha hecho un magnífico trabajo en este ámbito, y también hemos progresado con respecto al sistema de registro de los lobbies.

Bajo mi punto de vista, sin embargo, hay que reconocer que la mejor forma de solucionar este problema es ser transparentes, no mediante la ocultación de información. Es evidente. Es evidente en una sociedad abierta y en una economía abierta para expresar diferentes intereses, en algunas ocasiones, incluso polémicos.

La Comisión seguirá estas directrices para desarrollar su trabajo: las relaciones con los representantes que apoyan intereses diferentes —los intereses de las empresas, de los sindicatos, de causas específicas en algunas ocasiones— serán más transparentes.

La persona responsable de esta cuestión en la Comisión, si amablemente le ofrecen su apoyo, será el Comisario y Vicepresidente Maroš Šefčovič. Será él al que proponga la administración para asumir esta labor dentro de la nueva Comisión.

**Vicky Ford (ECR).** – Presidente Barroso, me agrada la perspectiva que tiene para 2020. Muestra que incluso en los oscuros días de la recesión, uno puede soñar con la utopía. Me complacen sus comentarios sobre los ámbitos de investigación europeos. Yo represento a Cambridge, que acoge al grupo de investigación líder que ha experimentado grandes éxitos en materia de alta tecnología, tecnología ecológica y tecnología biológica. Si queremos convertir nuestros sueños en realidad, podríamos hacerlo prestando atención a la experiencia de Cambridge y aprendiendo de ella. La investigación necesita financiación; las empresas innovadoras necesitan financiación; la innovación de primera clase necesita financiación de primera clase.

La semana pasada, me reuní con representantes de Wellcome Trust, que es la organización benéfica más importante del Reino Unido y que el año pasado concedió 750 millones de euros a la investigación médica.

Vinieron a Bruselas para decir a este Parlamento que, si aprobamos la legislación, tal cual está redactada, sobre inversiones alternativas, entonces reduciríamos la financiación de la organización en dos tercios. Por favor, no digan una cosa y luego hagan otra.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Quisiera felicitar a Cambridge. Creo que Cambridge es una de las mejores universidades de Europa y del mundo. El hecho de que no contemos con muchas «Cambridges» en Europa ha sido el motivo por el que hemos estado trabajando para disponer de un verdadero ámbito de investigación a nivel europeo, porque Cambridge y otras universidades europeas muy importantes son bastante internacionales. Son capaces de atraer financiación muy importante, pero en otros países, sobre todo, en los países pequeños y en algunos de los países más pobres, ellos no cuentan con este tipo de recursos. Ese es el motivo por el que no sólo necesitamos la financiación privada que ha mencionado, y sin duda acojo con satisfacción todo el trabajo de las fundaciones como las que ha mencionado, pero también necesitamos financiación pública de los Estados y del presupuesto de la Unión Europea. Ese será uno de los puntos que pretendo introducir en el próximo presupuesto de la Unión Europea.

Con respecto al vínculo con gestores de inversiones alternativas, yo realmente no veo este vínculo. Creo que no debemos usar una cosa o la otra. Creemos que es importante contar con reglamentos delicados para productos de los mercados financieros teniendo en cuenta lo que ha ocurrido, incluso en su país. Su país ha sido el caso más significativo de la historia en términos de ayuda estatal por parte de la Unión Europea, precisamente a causa los problemas latentes en los mercados financieros.

**Nikolaos Chountis (GUE/NGL).** – (EL) Señor Presidente, tengo que decir que, mientras se están debatiendo objetivos ambiciosos de la estrategia para 2020, hay determinados países, como Grecia, que se unirán a esta estrategia bajo condiciones desfavorables, con graves problemas económicos y una elevada tasa de desempleo.

Ayer, el Primer Ministro presentó medidas con las que espera reducir el déficit. Atenas espera con poca esperanza la reacción de los mercados y una evaluación por parte de varias empresas. He escuchado la respuesta que ha dado a una pregunta anterior y he leído las declaraciones que ha hecho hoy el señor Almunia, y quisiera preguntarle, señor Barroso si, aparte de que la Comisión controle el déficit público en Grecia, hay alguien más que pueda ayudar a solucionar este problema.

Y, en segundo lugar, dentro del marco de la estrategia para 2020, ¿cómo se abordan tales peculiaridades nacionales para que dichos problemas no surjan?

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – En primer lugar, en la estrategia 2020, nuestra idea es precisamente contar con programas nacionales, pero también con programas horizontales de ámbito comunitario.

Vamos a pedir a todos los Estados miembros que presenten objetivos simplificados y específicos para cada país, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias. Como bien ha dicho, Grecia tiene una situación específica actualmente, y estamos siendo muy atentos con dicha situación. Grecia, sin duda, seguirá beneficiándose de los fondos de cohesión, pues es uno de los países que se está beneficiando de dichos fondos de cohesión, y esto es aparte de la estrategia 2020 de la Unión Europea.

Sin embargo, es importante entender por qué los países como Grecia tienen que corregir sus déficits y sus excesivas deudas. El interés que los países pagan por sus deudas es dinero que no pueden utilizar para sus hospitales o para los centros educativos del futuro. No recomendamos a los Estados miembros que no tengan deudas ni niveles de déficit muy altos por el hecho de que estemos ligados a una idea de disciplina macroeconómica rígida, sino porque pensamos en el gasto social y en solucionar los problemas de los ciudadanos.

**Ivo Belet (PPE).** – (*NL*) Señor Presidente, también quisiera plantearle una pregunta sobre el futuro del sector automovilístico que, de hecho, será uno de los sectores industriales más importantes incluso después de 2020. Algunas de nuestras joyas más preciadas se van a vender a China, lo que supone un desarrollo inoportuno. A mi juicio, de ningún modo, es demasiado tarde para advertir de esto, pero para hacerlo, tenemos —tanto usted, señor Presidente, como la nueva Comisión Europea— acelerar la marcha como una cuestión de urgencia. Tenemos que movilizar más recursos para la investigación y el desarrollo, con un mayor enfoque en el sector automovilístico, y también tenemos, sin duda, que movilizar más recursos financieros que procedan del Banco Europeo de Inversiones. Tal y como lo veo, esta es la única forma de garantizar que nuestra dependencia actual en petróleo no pase a una futura dependencia en materia de baterías eléctricas de China, por ejemplo. Por tanto, mi pregunta es: ¿usted y la Comisión Europea están dispuestos a asumir una función coordinada a corto plazo, incluso por cuanto atañe al expediente de Opel,

para que podamos unirnos de forma resolutiva para centrarnos en nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente en el sector automovilístico?

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – En el caso de Opel, como bien sabe, la Comisión ha mantenido una postura importante, promoviendo las reuniones necesarias entre los diferentes países implicados y las compañías afectadas.

Por cuanto atañe a la cuestión de la industria automovilística, hay un problema de exceso de capacidad tanto en Europa como en el resto del mundo. Por tanto, el futuro es precisamente lo que sugiere su pregunta, es decir, nuevas formas y nuevas tecnologías, a saber, el desarrollo de coches más limpios. Hemos estado respaldando esta idea, no sólo en materia de ideas, sino también en términos de financiación.

A este respecto, el Banco Europeo de Inversiones, con nuestro respaldo total, como bien sabe, ha creado un instrumento especial en este ámbito. Esta es una de las prioridades para el próximo mandato, a saber, desarrollar una industria automovilística más ecológica en Europa que sea más avanzada a nivel tecnológico. Esta es la forma de mantener una posición líder en el mundo en el sector de la industria automovilística.

**Stephen Hughes (S&D).** – Presidente Barroso, la Red Europea Antipobreza ha descrito su documento de consulta sobre la estrategia 2020 como un paso hacia atrás en lo que respecta a los compromisos asumidos por los Consejos Europeos sucesivos para fortalecer la dimensión social.

Su documento sólo contempla la flexiguridad y la formación. Debería saber que, en esta parte de la Cámara, no podemos aceptar una estrategia falta de contenido social. El año 2010 será el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. ¿No debería ocupar la lucha contra el castigo de la pobreza y la exclusión social la posición principal en la Estrategia 2020?

Por último, teniendo en cuenta que una tercera parte de todos los puestos de trabajo que se han creado en la Unión Europea desde el año 2000 se han cubierto en los servicios de empleo, servicios sociales y servicios de salud, haciendo una doble contribución a la reducción de la pobreza, la prestación de servicios y la creación de empleo, ¿no debería la estrategia 2020 establecer objetivos para habilitar servicios sociales de alta calidad?

**Presidente.** – Gracias, estimado colega, pero le agradecería que no planteara dos preguntas en su intervención de un minuto, porque al señor Barroso le resulta muy complicado responder a dos preguntas en un minuto.

Por tanto, ¿qué pregunta prefiere, la primera o la segunda?

Estimados colegas, esto es muy importante.

**Stephen Hughes (S&D).** – Señor Presidente, de hecho, he destacado tres puntos, y con tres «sí» bastaría. (*Risas*)

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, muchísimas gracias por su comprensión. Intentaré elegir la mejor pregunta.

Para ser honestos, la respuesta es que se trata de un documento de consulta; aún no es una estrategia y, por tanto, me complace saber su opinión.

Quisiera darle mi opinión personal. Sí, tenemos que hacer más para combatir la pobreza y la exclusión social, pero para eso, necesitamos apoyar a nuestros Estados miembros. Puedo decirle que he propuesto medidas concretas en varias ocasiones y he recibido un rotundo «no», con el argumento de que algunos Estados miembros consideran los asuntos sociales como algo propio de ellos, y no como algo de Europa.

Este es un interesante debate. Veamos si llegamos a un acuerdo sobre este asunto. Espero que contar con su apoyo a este respecto, porque, como bien sabe, para combatir la pobreza y la exclusión social, necesitamos algunos instrumentos a nivel europeo que complementen a los instrumentos con los que contamos a nivel nacional. Les estoy planteando la postura que voy a defender. Espero que todos los Estados miembros estén dispuestos a respaldar esta perspectiva.

**Danuta Jazłowiecka (PPE).** – (*PL*) Señor Comisario, la aplicación de la Estrategia de Lisboa no se está haciendo muy bien. ¿Cómo pretender cambiar el documento sobre la estrategia Europa 2020 a fin de conseguir sus objetivos? ¿Prevé preparar algo en forma de un programa para la aplicación de la estrategia, un documento independiente para los cinco años de mandato de la Comisión, en el que se definan las acciones

que se han de llevar a cabo? Creo que sería una buena idea. Podríamos controlar la aplicación de la estrategia y, al mismo tiempo, evaluar a la Comisión por lo que ya ha conseguido aplicar.

Por último, quisiera hacer un comentario: creo que el tiempo concedido para las consultas sociales, y con esto me refiero al plazo establecido hasta el 15 de enero, es demasiado corto. Deberíamos tratar a nuestros agentes sociales con un poco más de seriedad. De hecho, son ellos los que van a aplicar la estrategia y, por ello, deberían contar con más tiempo para participar en estas consultas.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – El plazo es el plazo de consultas según este documento, pero también habrá otras oportunidades para consultar. De hecho, ha habido consultas sobre el futuro de la estrategia de Lisboa por lo menos desde 2008. El Comité de las Regiones ha preparado un informe muy interesante, como también lo ha hecho el Comité Económico y Social Europeo, y quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que estoy dispuesto, si el Parlamento Europeo me apoya, a celebrar un debate sobre esta cuestión —no este turno libre de preguntas con respuestas de un minuto, sino un debate especial independiente sobre esta cuestión— cuando deseen, pues considero realmente que se trata de algo sumamente importante.

## (Aplausos)

Es de suma importancia para este Parlamento tener competencia, y también asociarse con los parlamentos nacionales en este proceso, porque será la pieza principal de la estrategia de cara al futuro. Quisiera subrayar ese punto.

Con respecto a la cuestión de los mecanismos de gobernanza, eso es exactamente lo que estamos preparando ahora. Hay varias ideas al respecto. Una de ellas consiste en disponer de medidas para medir el progreso y controlarlo en determinados ámbitos en función de determinados indicadores. Esto es lo que estamos preparando, y para esto necesitamos el apoyo del Parlamento y también que los Estados miembros estén de acuerdo; al menos eso espero.

**Werner Langen (PPE).** – (*DE*) Para hacer un seguimiento de la pregunta que ya se ha planteado, quisiera volver a la cuestión de la estrategia climática para 2020. Señor Presidente, ¿es cierto que el sistema provisional de comercio de derechos de emisión asigna a la mayor productora de acero de Europa 90 millones de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>, a pesar de que ya eran 68 millones el año pasado y 43 este año? ¿Puede ser que la mayor productora de acero de Europa haya ganado 1 000 millones de libras esterlinas para 2012 a raíz de las emisiones, habiéndole sido concedida una cantidad tan alta como resultado de sus actividades de cabildeo con la Comisión, entre otras cosas?

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – Señor Langen, no sé exactamente a lo que se refiere, pero, si está hablando de las emisiones en Europa, tengo que ser honesto a este respecto: nuestras emisiones son, a grandes rasgos, del 14 % en materia de emisiones globales y la tendencia es a la baja, porque hay grandes economías en alza en términos de emisiones.

Sin embargo, según las emisiones per cápita, estamos aún muy por encima de dichas economías y seamos sinceros a este respecto: también tenemos una determinada responsabilidad histórica. Los norteamericanos producen más emisiones de gases de efecto invernadero que nosotros, pero nosotros producimos más que China y mucho más que la India, por ejemplo, si hacemos referencia al caso de la India. De hecho, se trata de un problema que tenemos que abordar en aras de la equidad global. Si queremos solucionar el problema y si creemos que nuestro planeta está sometido a una amenaza —la del cambio climático—, necesitamos esfuerzos conjuntos a todos los efectos. Por tanto, sí, tenemos condiciones más exhaustivas que en algunas otras partes del mundo, pero también las consideramos como una oportunidad para desarrollar nuevas tecnologías para que podamos conseguir nuestros objetivos sin que nuestras empresas corran peligro, pues no queremos exportar nuestras empresas ni nuestros puestos de trabajo.

**Presidente.** – Estimados colegas, en el turno de preguntas al Presidente Barroso, les pediría, por favor, que no plantearan preguntas adicionales, pues aún hay muchos que están esperando a plantear su primera pregunta. Lo siento mucho, pero preferiría pasar a una nueva pregunta.

**Stavros Lambrinidis (S&D).** – Presidente Barroso, como bien ha mencionado, los tipos de interés se ven afectados por el estado de la economía. Estos reflejan la confianza en una economía determinada y la comunidad económica internacional se ve afectada por ellos. Los tipos de interés se ven afectados por la confianza que tiene la Comunidad en una economía determinada y esa confianza, a su vez, se ve afectada muchas veces por las declaraciones en materia de confianza que la Comisión Europea demuestra en las

medidas que adoptan los Estados miembros. En ese sentido, los especuladores también intentan especular sobre una situación económica desfavorable y, en algunas ocasiones, incluso llegan a empeorarla.

Presidente Barroso, ¿está dispuesto hoy, en esta Cámara, a manifestar su apoyo a las medidas que ha presentado el Gobierno de Grecia para dar un vuelco a la situación económica de su país? ¿La Comisión piensa que están siguiendo el camino adecuado y, si procede, que pueden llegar a cambiar la situación financiera, que usted ha indicado que ha sido problemática en el pasado?

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión. – Ya he dicho que me complació mucho escuchar el compromiso que manifestó ayer el Primer Ministro Papandreou para reducir el déficit público y la deuda gubernamental mediante reducciones de gastos permanentes y aumentos de los ingresos. Además, he añadido incluso que el presupuesto 2010 sujeto a debate actualmente en el Parlamento de Grecia y también la declaración del Primer Ministro son pasos en la dirección adecuada. Naturalmente, la Comisión seguirá controlando muy de cerca la situación macroeconómica y financiera, así como la aplicación de las medidas en Grecia. Esto queda muy claro en mi declaración de apoyo a las medidas que se han presentado. Creo que esta es la mejor forma en que podemos ayudar a Grecia ante la gravedad de la situación a la que se enfrenta actualmente en términos de presupuesto y deuda. Confío en que dichas medidas ofrezcan algunos resultados importantes.

**Malcolm Harbour (ECR).** – Señor Presidente, agradezco sinceramente la oportunidad de plantear una pregunta al Presidente Barroso, porque, por primera vez, se ha aplazado una hora la Conferencia de Presidentes de Comisión para que los Presidentes de Comisión pudiéramos estar aquí por primera vez.

Quería preguntarle acerca de una política para favorecer las condiciones marco para la investigación y el desarrollo —con lo que estoy bastante descontento al observar que no se han incluido en el primer borrador del documento para 2020, pero espero que sí se haga en un futuro—, es decir, para aplicar el gran potencial de la contratación pública, en la Unión Europea, para estimular los servicios y productos innovadores. Quisiera preguntarle hoy si va a plantear las recomendaciones que este Parlamento apoyó con carácter unánime en el informe que presenté el pasado mes de noviembre, en el que se contempla cómo puede llevarse a cabo esto. Sólo para darle una idea y para compartirlo con los colegas, si el 1 % de la contratación pública europea estaba garantizada por servicios y productos innovadores, aumentaría la inversión en materia de innovación en la Unión Europea en más de 15 000 millones de euros.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Gracias por sus comentarios, pero tengo que decirle que no hay ningún primer borrador de la nueva estrategia. Lo que sí existe es un documento de trabajo de la Comisión para las consultas, pero ya no estamos en situación de presentar un borrador. Por tanto, todos sus comentarios son muy satisfactorios.

No espere que en un minuto pueda darle una respuesta decisiva a un aspecto tan importante como el que ha planteado. Conozco su informe. También conozco algunas de las interesantes propuestas que ha hecho en términos de contratación pública y, sí, también es mi intención, también está entre las directrices generales. Se lo he presentado al Parlamento, como podrá recordar, en una referencia a la necesidad de profundizar en esos compromisos relacionados con normas europeas de contratación pública más innovadoras y que estén más relacionadas con el mercado. Sin duda, esto formará parte de nuestra futura estrategia pero, a estas alturas, no puedo decir exactamente cómo se incorporará.

**Carl Haglund (ALDE).** – (*SV*) Señor Presidente, uno de los mayores fracasos de la estrategia de Lisboa que, en otros aspectos, es un buen documento, es que, por así decirlo, ha fracasado a la hora de llevar a los Estados miembros a conseguir los objetivos contemplados en la estrategia.

Mi querido colega de Finlandia ha preguntado al señor Barroso anteriormente qué pensaba que podríamos hacer para que los Estados miembros cumplieran mejor con la estrategia en sí. Uno de los objetivos contemplados era qué porcentaje del producto interior bruto deberían invertir los Estados miembros en investigación y desarrollo. Quisiera saber si la Comisión pretende establecer objetivos similares para los Estados miembros, es decir, qué porcentaje del producto interior bruto debería invertir cada Estado miembro en materia de investigación y desarrollo.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – Ahora estamos evaluando las razones por las que no se han conseguido todos los objetivos. Con la nueva propuesta, haremos una evaluación —y creo que será una evaluación muy honesta y objetiva— de lo que salió bien y lo que salió mal con la estrategia de Lisboa.

A estas alturas, no puedo decir lo que vamos a proponer; ahora es cuando estamos pensando qué presentar. Por ese motivo, cuando menciono los debates que me gustaría tener con ustedes, me refiero a verdaderos debates, porque sus opiniones son muy importantes.

Yo personalmente creo que tener un objetivo general para todos los Estados miembros probablemente no sea muy realista. Creo que la nueva fase de la Estrategia europea 2020 tendrá que ser más perfilada y sofisticada, contando con objetivos específicos —por supuesto, en consonancia con los Estados miembros—, pero para diferentes situaciones.

Es mi opinión personal. No es el momento de presentarle una propuesta. También me gustaría que la nueva Comisión tenga plena competencia en la propuesta, y presentaremos un balance de la última estrategia de Lisboa.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Presidente, el próximo año, la contribución neta de Gran Bretaña se duplicará con respecto a 2008. En 2020 habrá, al menos, entre cuatro y siete Estados miembros nuevos. Según el rendimiento económico actual, cada uno de los nuevos Estados miembros recibirá fondos de cohesión —que son subsidios con otro nombre— a partir de la fecha en que se conviertan en miembros hasta el año 2020.

Por tanto, ¿puede el contribuyente británico anticipar el doble de la contribución neta de Gran Bretaña para la Unión Europea para 2020 y, en caso negativo, por qué no?

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Aún no estoy en posición de debatir las perspectivas financieras y no puedo anticipar cuál será la contribución de Gran Bretaña. Entiendo su preocupación, porque actualmente, los contribuyentes británico están pagando los impuestos más altos a causa de lo que ocurrió en el sector financiero en Gran Bretaña. No ha habido ningún otro caso en que se haya prestado tal suma en materia de ayuda estatal como ha sido el caso de su país.

La situación en la que nos encontramos ahora es la siguiente: creemos que es importante establecer prioridades para el futuro, ver qué tenemos que gastar a nivel nacional y a nivel comunitario, y, después, tendremos que celebrar un debate sobre la forma más justa de compartir la inversión. Sin embargo, creemos que en algunos casos, tiene más sentido gastar un euro a nivel europeo que gastarlo a nivel nacional a causa de los beneficios potenciales que supone analizar la dimensión europea y el mercado interno europeo. Volveremos a debatir acerca de esta cuestión y espero que, al final, lleguemos a un acuerdo.

**Presidente.** – Este ha sido nuestro tercer turno de preguntas con el Presidente de la Comisión Europea. Muchísimas gracias, estimados colegas, por haber planteado preguntas objeto de debate.

Por cuanto atañe a la asistencia, tengo que decir que hay algunas personas más en el Hemiciclo al final del turno de preguntas que cuando empezamos, a las 15.00 horas. Lamento que haya sido así, pues hubiésemos preferido que muchos de ustedes hubiesen estado presentes.

Gracias una vez más, Presidente Barroso.

**John Bufton** (EFD). – Señor Presidente, lo que quisiera puntualizar es que hay muchas personas aquí hoy que no han tenido la oportunidad de plantear ninguna pregunta al señor Barroso. Dado el elevado salario que cobra el señor Barroso, ¿no puede emplear otros 30 minutos con nosotros regularmente para que el turno de preguntas sea de una hora y media?

Los primeros 30 minutos estaban asignados a los líderes de los otros grupos. Aquí hay 750 diputados y creo que 30 minutos son una ridiculez. ¿No puede ser una hora y media? Señor Barroso, usted cobra el suficiente salario para ello, caballero. Venga para 90 minutos y no para 60.

**Presidente.** – El Presidente Barroso está sonriendo amablemente, pero ya veremos. Tenemos que tomar una decisión a ese respecto. Gracias por su propuesta.

#### PPRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

# 13. Conclusiones del Consejo "Asuntos Exteriores" sobre el proceso de paz en Oriente Medio, en especial la situación en Jerusalén Este (debate)

**Presidente.** – El punto siguiente lo constituyen las Declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores relativo al proceso de paz en Oriente Medio, en especial la situación en Jerusalén Este.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, el conflicto de Oriente Medio fue uno de los aspectos que debatimos aquí en el Parlamento justo al principio de la Presidencia sueca. Me parece bien que volvamos a tratar la cuestión y que lo hagamos ante usted al final de nuestra legislatura.

El Ministro sueco de Asuntos Exteriores, Carl Bildt, también estuvo la semana pasada en la Comisión de Asuntos Exteriores, donde presentó un informe y mantuvo largas conversaciones, incluso sobre la situación de Oriente Medio. La semana pasada, el Consejo de Asuntos Exteriores debatió acerca de la situación en Oriente Medio y adoptó conclusiones al respecto. Nos complace que los 27 Estados miembros hayan respaldado estas conclusiones, que ponen de manifiesto las opiniones de la UE sobre el proceso de paz en Oriente Medio.

Con estas conclusiones, el Consejo y la Presidencia quieren transmitir un mensaje muy firme y claro desde Europa que esperamos que derive en la rápida reanudación de las negociaciones entre las partes. Nos preocupa la falta de avance en el proceso de paz en Oriente Medio. Por tanto, hemos dejado claro nuestro apoyo a los esfuerzos que han hecho los Estados Unidos para conseguir la paz. La UE está instando a las partes a que acepten responsabilidades y que empiecen a negociar sobre todos los aspectos de carácter definitivo, incluidas las situaciones de Jerusalén, las fronteras, los refugiados y la seguridad. Nuestras conclusiones también reflejan la postura de la Unión Europea sobre Oriente Medio, según el derecho internacional, que hemos mantenido durante mucho tiempo y que hemos expresado en muchas ocasiones.

La postura de la UE, entre otras cosas, consiste en que una solución de dos Estados debe basarse en las fronteras de 1967 y que los asentamientos son ilegales. Jerusalén es una situación concluyente para un acuerdo definitivo y hemos dejado claro que, si se va a instaurar un estado de paz genuino, el estado de Jerusalén como la futura capital de los dos Estados es una condición que debe fijarse en las negociaciones. La reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina estaba vinculada a la cuestión de los asentamientos durante gran parte del año. Hace poco, el Gobierno de Israel anunció un bloqueo parcial y temporal de los asentamientos. El Consejo de Asuntos Exteriores acoge esta decisión con satisfacción y esperamos que esto contribuya a la reanudación de negociaciones significativas.

Sin embargo, nos preocupa la sorprendente decisión del que tomó el Gobierno de Israel el 13 de diciembre de hacer que los asentamientos formen parte del programa de prioridades nacionales por primera vez. Esto va en contra del bloqueo de los asentamientos y perjudica los esfuerzos destinados a crear un ambiente que ayude a presentar una resolución del conflicto a largo plazo. Mi colega, la Ministra de Cooperación Internacional al Desarrollo, Gunilla Carlsson, visitó la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo a principios de septiembre. Prometió fomentar el desarrollo a nivel local, prestar asistencia e intervenir en los ámbitos en los que consideremos necesario intervenir —la situación en y en torno a Jerusalén Este, los asentamientos y las cuestiones como el acceso y la circulación, sobre todo, en lo referente a Gaza—. Hemos cumplido con esta promesa.

Durante los últimos meses, bajo el liderazgo de la Presidencia, la UE ha adoptado una posición clara con respecto a los asentamientos y el cierre permanente de Gaza. La política de cierre es inaceptable y contraproductiva. La UE sigue solicitando que se abran inmediatamente los puntos transfronterizos y de forma incondicional para que puedan circular la ayuda humanitaria, los productos comerciales y las personas. El Consejo también ha pedido la plena aplicación de la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que también se respete el derecho internacional humanitario. Asimismo, los que han secuestrado al soldado israelí, Gilad Shalit, deben dejarlo en libertad inmediatamente.

También quisiera dedicar algunas palabras más a la cuestión de Gaza. Evidentemente, esperamos que sigan latentes los esfuerzos de mediación que están realizando Egipto y la Liga de los Estados Árabes. Es importante evitar una división permanente entre Cisjordania y Jerusalén Este, por una parte, y Gaza, por otra. Esperamos

que se celebren unas elecciones libres y justas cuando las condiciones sean favorables para ello. Una cosa está clara y es que la paz entre Israel y Palestina sólo se puede conseguir si los palestinos permanecen unidos.

Los diplomáticos con los que contamos en la región han seguido muy de cerca la situación en Jerusalén Este. Según ellos, Israel está debilitando a la comunidad palestina en la ciudad. Esta situación nos preocupa. La UE aumentará su ayuda a Jerusalén Este para facilitar las condiciones de vida de los palestinos. El mensaje firme relacionado con Jerusalén Este en las conclusiones del Consejo es una prueba evidente de lo que nos preocupa la situación. Es importante recordar que los acuerdos entre Israel y Siria, así como entre Israel y el Líbano, son requisitos previos para que se instaure la paz en Oriente Medio. La UE acoge con satisfacción las declaraciones recientes de Israel y Siria confirmando su voluntad para que el proceso de paz avance. Huelga decir que esto tendrá unas repercusiones muy positivas en toda la región.

Catherine Ashton, Vicepresidenta propuesta de la Comisión. — Señor Presidente, la semana pasada el Consejo adoptó conclusiones muy importantes sobre el proceso de paz en Oriente Medio. Estas conclusiones proponen una posición de principios en una serie de aspectos importantes de una forma determinada y clara. No voy a detenerme en las conclusiones ni tampoco voy a repetir lo que ha dicho la Presidencia. Basta con decir que, mediante la ratificación de nuestros principios, espero que podamos ayudar a restablecer la confianza y la voluntad de los palestinos para incorporarse al proceso de paz. Por supuesto, las conclusiones también me serán de gran ayuda, pues me servirán de guía para los próximos meses.

Me han invitado a estar aquí hoy para que hable sobre nuestro trabajo político, pero también sobre la situación en Jerusalén Este. Se trata de un ámbito que suscita gran consternación. Jerusalén Este es un territorio ocupado, junto con el resto de Cisjordania. La UE se opone a la demolición de los hogares palestinos, a la evicción de las familias palestinas, a la instauración de asentamientos israelíes y de la ruta de la «barrera de separación». La UE está abordando estas cuestiones a nivel político mediante canales diplomáticos y mediante nuestras declaraciones públicas. También estamos abordando la situación mediante asistencia práctica, destinada a ayudar a la población palestina en Jerusalén Este. Por ejemplo, existe una carencia de 1 200 aulas para los niños palestinos en la ciudad, por lo que estamos ayudando a reforzar las instalaciones educativas. Asimismo, hacemos posible que los hospitales palestinos en Jerusalén Este sigan funcionando y también hacemos mucho trabajo para favorecer a los jóvenes palestinos de la ciudad, que sufren grandes tasas de desempleo y problemas psicológicos. Hasta la fecha, en Jerusalén Este, la UE está llevando a cabo actividades por un valor de 4,6 millones de euros.

Otro aspecto que nos preocupa, evidentemente, es la situación en Gaza. De forma reiterada hemos solicitado que se permita la libre circulación de ayuda, operaciones comerciales y personas. Estamos profundamente consternados por las condiciones de la vida cotidiana de la población de Gaza: desde el conflicto que tuvo lugar en enero, los donantes no han podido realizar labores de reconstrucción y ha problemas graves que persisten como la falta de agua potable. Israel debe volver a abrir los puntos transfronterizos sin demora, lo que podría suponer la resurrección del sector público y la reducción de la dependencia de ayuda de Gaza.

Ya es hora de empezar a actuar y de poner en práctica las conclusiones del Consejo. Ahora tenemos que pensar en cómo podemos volver a aplicar el proceso político. Las dos partes parecen haberse desviado del camino para decir alto al fuego. Dentro de poco viajaré hasta la región y mi principal objetivo consistirá en reunirme con los principales agentes y ver de primera mano cómo la UE puede actuar como una fuerza para fomentar el cambio necesario. Creo que todos estamos de acuerdo en la prioridad general y primordial de reanudar las negociaciones entre israelíes y palestinos —no negociaciones para el bien de las negociaciones, sino negociaciones encaminadas a conseguir un acuerdo de paz con la intención de poder pasar página—. Nosotros no podemos —ni creo que la región pueda— tolerar otra ronda de negociaciones inútiles. Se han llevado a cabo negociaciones con carácter esporádico durante varios años a partir de la declaración de principios de Oslo firmada en septiembre de 1993. De esto hace ya 16 años. Las negociaciones tienen que basarse en el derecho internacional y en el respeto a los acuerdos anteriores. Todos los problemas se deben poner sobre la mesa, incluso la situación de Jerusalén como futura capital compartida.

Estas negociaciones también deben tener lugar en el plazo previsto con una mediación efectiva. Tenemos que ver un compromiso serio y la voluntad política tanto de Israel como de Palestina para mantener negociaciones genuinas y serias. La Unión Europea está allí para ayudar a ambas partes a que lleguen a un acuerdo y para ofrecerles ayuda en el difícil transcurso de las negociaciones. Yo estoy aquí para garantizar que Europa trabaje de forma efectiva y con armonía.

La UE ha ayudado con regularidad tanto a Israel como a los palestinos dándoles el tiempo y el espacio necesarios para hacer negociaciones bilaterales. Nuestra ayuda ha servido a la Autoridad Palestina para construir las instituciones del futuro Estado de Palestina, para que pueda prestar servicios a sus ciudadanos

y para que pueda ser un vecino fiable en la región. Hoy en día, sin embargo, los palestinos se encuentran divididos política y geográficamente. Para que las negociaciones sean creíbles, se necesita un socio palestino unido y fuerte. Israel podría ganar, no perder, de un socio palestino fuerte.

Israel ha dado su primer paso con su bloqueo parcial y temporal de los asentamientos. Esperamos que esto derive en la reanudación de negociaciones significativas.

Los Estados Unidos siguen siendo un agente importante e indispensable en Oriente Medio. Las condiciones para una asociación efectiva entre la UE y los Estados Unidos en relación a Oriente Medio en pocas ocasiones han sido tan buenas. Es hora de que esto se convierta en una realidad coordinando bastante nuestras posturas y estrategias. La UE seguirá apoyando y trabajando muy de cerca con los Estados Unidos a través del Cuarteto. El Cuarteto necesita revitalizarse —el estancamiento actual en el proceso de paz así lo requiere—. De hecho, el Cuarteto puede ofrecer la mediación precavida, e incluso dinámica, que se necesita.

La paz en Oriente Medio requiere una solución integral. Tanto Siria como el Líbano tienen un importante papel a este respecto. Esperamos que se aplique la Iniciativa Árabe de Paz. Ambos tienen que formar parte de la solución. Además, nuestro enfoque tiene que ser regional e inclusivo, y un marco multilateral podría complementar el marco bilateral de israelíes y palestinos.

En los próximos meses, intentaré mantener un estrecho contacto con el Parlamento con respecto a estos temas. Soy consciente del papel activo que desempeña el Parlamento, en particular, por su capacidad como autoridad presupuestaria. A nivel político, las delegaciones del Parlamento Europeo trabajan directamente con la Knesset israelí y con el Consejo Legislativo Palestino (CLP). La semana pasada, la delegación del CLP visitó los territorios palestinos ocupados e informó con bastante consternación sobre la situación *in situ*.

Por último, acojo con satisfacción la continuación del grupo de trabajo del Parlamento en el proceso de paz, que se reunirá de nuevo esta semana.

**Ioannis Kasoulides**, en nombre del Grupo PPE. – Señor Presidente, durante una visita de jóvenes líderes israelíes y palestinos al Parlamento Europeo, se mantuvo una conversación larga y tendida que delineó una orden de paz para su futuro —una solución de dos Estados reconocida y segura basada en las fronteras de 1967, en la que Jerusalén sea la capital de ambos Estados—; la desmilitarización del Estado palestino, la reiteración de la iniciativa de paz árabe de 2007, las garantías de la OTAN y poner en orden la cuestión de los refugiados de forma que no altere el carácter demográfico del Estado hebreo.

Aunque los jóvenes tiene una visión de futuro común, los mayores aún siguen debatiendo si empezar o no a negociar. La iniciativa egipcia para la reconciliación interpalestina —para que haya un interlocutor— aún se está meditando y el acuerdo de seguridad en Gaza, con la liberación de los prisioneros, como en el caso de Gilad Shalit, aún está pendiente. Mientras tanto, los *faits accomplis* en el terreno, según el informe elaborado por el Jefe de Misión de la UE en Jerusalén Este, hace que la creación del Estado palestino sea cada vez menos viable.

Lamento el hecho de que Israel, un país democrático, preste poca atención al daño que algunas de sus acciones crea ante los ojos de la opinión pública internacional y se limita a sí mismo a perjudicar la limitación sólo a posteriori.

Hannes Swoboda, en nombre del Grupo S&D. – (DE) Señor Presidente, señora Malmström, Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión Europea para la Política Extranjera y de Seguridad, antes de nada, quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a la Presidencia sueca por esta iniciativa. Ha sido una buena iniciativa y, por ello, quisiera felicitarle. También quisiera dar las gracias a la Baronesa Ashton por sentarse de la parte de la Comisión en su primera comparecencia ante esta Cámara, aunque haya hablando principalmente en calidad de Alta Representante de la Unión Europea para la Política Extranjera y de Seguridad. Se trata de una política exterior y de seguridad común. En algunos aspectos, no debe importar qué lugar ocupe, sino que esté aquí y que esté representando una política exterior común.

El segundo punto que quisiera destacar es que la declaración adoptada por el Consejo es buena y, de ninguna manera, se trata de una declaración anti-israelí. Por el contrario, se trata de una postura que beneficia a Israel, pero también a su seguridad y estabilidad. Es importante destacar esto. Si nosotros, como europeos, tenemos que desempeñar una función activa a este respecto, es fundamental que sigamos haciéndolo. Le pediría, Baronesa Ashton, que se lo tomara en serio.

Hace algunos días, estuvimos en los Estados Unidos para debatir con algunos colegas del Congreso. Cuando nos encontramos con el enfoque unilateral del Congreso y su falta de entendimiento de la situación de los

palestinos, el Presidente Obama tiene pocas opciones disponibles. Tenemos una gran simpatía con respecto a la situación de Israel. También nos oponemos a cualquier forma de terrorismo y también queremos que, al fin, se libere a los soldados que están retenidos. Sin embargo, comprendemos y estamos preocupados también por la posición desafortunada ante la que se encuentran los palestinos en relación a todo aquello a lo que se hace referencia en esta declaración y, en particular, con el tema de las fronteras de 1967, la difícil situación en Jerusalén y las actividades relacionadas con los asentamientos. Es totalmente incomprensible, aunque sea una continuación de la política de los últimos años, que se vaya a adoptar un enfoque sumamente conflictivo para el crecimiento de los asentamientos. Primero se detuvieron y, después, se incluyó en el programa de prioridad nacional. Después de esto, sólo han continuado el desarrollo natural y, después, se han construido carreteras que atraviesan los asentamientos palestinos. La forma en que se está arrebatando el terreno a los palestinos diariamente es totalmente inaceptable.

Lo que le ocurrió a una delegación del Parlamento también es totalmente inaceptable. El señor De Rossa también ha dado su opinión a este respecto. Los diputados a este Parlamento deben unirse con el Consejo y la Comisión para manifestar claramente que los diputados al Parlamento tienen derecho a viajar a Gaza y ver con sus propios ojos la situación. ¿Qué tiene que ocultar Israel? ¿Por qué se opone a que los diputados del Parlamento vayan a Gaza? No podemos aceptar esta situación y espero que nos opongamos a ello conjuntamente. La transparencia y la sinceridad, entre otras cosas, son los requisitos previos para conseguir una política razonable en Oriente Medio. Tenemos que apoyar esta idea rotundamente.

Annemie Neyts-Uyttebroeck, en nombre del Grupo ALDE. – (NL) Señor Presidente, señora Ashton, señor Vicepresidente de la Comisión, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, en primer lugar, señora Malmström, quisiera felicitar a la Presidencia sueca en su conjunto por las conclusiones a las que ha llegado el Consejo en relación al conflicto de Oriente Medio en términos generales y, en particular, en Jerusalén Este.

Creo que todos consideramos una señal positiva que el informe conjunto de los jefes de delegación de la UE sobre la situación de Jerusalén Este se haya aprobado y adoptado con unanimidad por primera vez, y en este momento sobre todo, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Otra señal es que las conclusiones propuestas por la Presidencia sueca también se han adoptado con unanimidad, incluidas las relacionadas con el caso de Jerusalén Este. Espero que las autoridades israelíes se percaten de la importancia que tiene este desarrollo.

Señorías, cada pocos meses, debatimos acerca de la situación de Oriente Medio, y en algunas ocasiones se parece a la procesión de Echternach: un pequeño paso adelante, los indicios de un paso atrás, entonces más motivos para tener esperanzas. Lamentablemente, también hay motivos para la desesperación, pero seguimos con esperanzas, evidentemente. Es de suma importancia, sin duda —incluso para mi grupo—, que tanto los israelíes como los palestinos puedan llegar a vivir uno al lado del otro como dos Estados independientes, pero en paz, con el fin de que puedan beneficiarse de todas las oportunidades de desarrollo y de que puedan garantizar la seguridad de ambos. Creo que todos estamos de acuerdo con esto. También estamos de acuerdo en qué pasos idealmente conducirían a esta situación y, sin duda, estamos dispuestos a poner nuestro grano de arena.

Jerusalén es una de las ciudades más bonitas del mundo—se trata de un lugar verdaderamente extraordinario—y, por tanto, es una auténtica tragedia que las personas que viven allí, codo con codo, no puedan vivir en paz. En aras del bienestar y la conservación de Jerusalén, espero que, durante los pocos días que quedan antes de la Navidad, se pueda conseguir nuestro propósito.

Caroline Lucas, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señor Presidente, quisiera decir que acojo con satisfacción las declaraciones del Consejo y la Comisión, pero quisiera preguntarles cuándo vamos a ir más allá de las palabras —con las que estoy totalmente de acuerdo—, cuándo vamos a actuar realmente. Hemos escuchado las mismas palabras una vez tras otra de que necesitamos garantizar que Israel no haga esto o aquello, pero tenemos que hacer lo posible para estos sea posible, de lo contrario, Israel no hará más que ignorarnos, como lo ha hecho hasta ahora.

Lo que quiero saber es qué se puede hacer en la práctica para asegurarse de que actuamos y de que avanzamos en este tema. Bajo mi punto de vista, eso implica cuestiones como la suspensión del acuerdo de asociación entre la UE e Israel.

Con respecto a la situación de Jerusalén Este, acojo con beneplácito la iniciativa de la Presidencia sueca y su claridad con respecto a la función de Jerusalén como capital de ambos Estados y su firmeza en relación a la importancia de que Israel bloquee sus asentamientos en Jerusalén Este.

También quisiera rendir tributo a los autores del informe de los Jefes de Misión de la UE sobre la cuestión de Jerusalén Este. Dicho informe habla con la claridad y la perspectiva que, a menudo, falta en estos debates. Además, refleja cómo la política de Israel sobre la anexión ilegal de Jerusalén Este está diseñada de forma deliberada para debilitar a la comunidad palestina en la ciudad y evitar así el desarrollo palestino. Sin embargo, los Jefes de Misión han pedido al Consejo que adopte una serie de recomendaciones como resultado de ese informe, y creo que tenemos que observar una acción urgente por parte del Consejo para que haga exactamente eso.

Si la UE se toma en serio el compromiso de la solución de los dos Estados, tiene que hacer todo lo posible para preservar y fortalecer el carácter palestino y la identidad de Jerusalén Este. Los Jefes de Misión incluyen formas prácticas de hacer esto tanto en su informe como en su declaración.

**Peter van Dalen**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*NL*) Señor Presidente, en este preciso momento de adviento, muchos rezan por la paz en Oriente Medio, pero muchas veces uno pierde las esperanzas de que esta paz llegue en algún momento. Sin embargo, es importante que todas las partes sigan trabajando por la paz, aunque es ahí donde puede residir el problema. ¿Todas las partes pueden y quieren trabajar en aras de la paz? Israel ya ha actuado para intercambiar tierras en aras de la paz en el pasado —pienso en la retirada de la Franja de Gaza—, pero, lamentablemente, esto no condujo a la paz. De hecho, el estruendo de los cohetes aumentó y, en 2009, Israel invadió la Franja de Gaza. Ahora, Israel ha anunciado un bloqueo temporal a la construcción en Cisjordania. También se han levantado una serie de barricadas. Esto ha sido un gesto para dar pie a las conversaciones de paz.

Esta contribución por parte del Gobierno de Netanyahu ya es de gran envergadura por parte de las normas de Israel, aunque aún veo poco movimiento por parte de Palestina. Las personas siguen diciendo que lo que Israel ha hecho no cuenta, pero no veo que los palestinos hayan hecho algo para dar pie a las conversaciones oportunas. ¿Los palestinos realmente quieren entablar conversaciones? Hamás parece estar enredada en sus batallas con Fatah y estar restringida por Irán. Mahmoud Abbas parece ser un tigre de papel, sin ejercer ya demasiada influencia que digamos. Creo que ya es hora de que los palestinos también dejen claro que desean la paz.

**Kyriacos Triantaphyllides**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*EL*) Señor Presidente, señora Ashton, acogemos con satisfacción la decisión que adoptó el Consejo de la Unión Europea el 8 de diciembre. Esto confirma el apoyo de la Unión a la creación de dos Estados basados en las fronteras de 1967.

Sin embargo, basándome en la experiencia que tuvimos en nuestra reciente vista a la región, la situación que reina en los territorios en cuestión hacen que la creación de un Estado palestino sea casi imposible. Me refiero especialmente al levantamiento de un muro, a la demolición de los hogares palestinos y, lo más importante, a la creación de asentamientos en la zona de Cisjordania en su conjunto, sobre todo, alrededor de Jerusalén Este.

Actualmente hay unos 500 000 colonos viviendo en estos asentamientos. Lo más importante aún es que, en Jerusalén Este, se están haciendo esfuerzos para crear una empalizada levantando los asentamientos alrededor de la ciudad, con la intención de forzar a los palestinos a abandonar sus hogares. Ahora es evidente que el Gobierno de Israel está utilizando las conversaciones para ganar tiempo. A paso lento pero seguro, está intentando imponer su soberanía sobre todos los territorios palestinos.

Además de apoyar la solución de dos Estados, la Unión Europea debería adoptar medidas específicas contra Israel. La constante infracción de los derechos humanos es motivo suficiente para que la Unión Europea imponga sanciones en virtud del artículo 2 del Tratado, porque si, por una parte, decide respaldar el proceso de paz pero, por otra, sigue manteniendo relaciones económicas con Israel sin ningún tipo de restricción, lo único que conseguirá es servir a la política de Israel, que consiste en forzar a los palestinos a abandonar sus hogares y en expandir la soberanía de Israel a todo el territorio palestino.

**Bastiaan Belder**, *en nombre del Grupo EFD*. – (*NL*) Señor Presidente, ¿Europa ha perdido el juicio? Esta pregunta retórica fue la que plantearon los Estados Unidos a principio de diciembre. El objeto de esta crítica cruel del Congreso fue la designación unilateral de Jerusalén Este como la capital del Estado Palestino prevista en un proyecto de resolución del Consejo en circulación. Como Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con Israel, he imaginado y esperado un comienzo más constructivo para nuestro diálogo transatlántico. Además, me apresuro a añadir que un análisis exhaustivo tanto del proyecto como la versión final de la declaración del Consejo me han dejado, como otros de nuestros colegas del Congreso, muy estupefacto. No estoy nada de acuerdo con la propuesta que sugiera la división de Jerusalén, particularmente. Creo que la declaración del Consejo sobre Oriente Medio es un contratiempo político y diplomático grave

para el proceso de paz y, por ello, estoy totalmente en contra de que los Ministros de Exteriores se dejen llevar, de todas las presidencias, por la Presidencia sueca en lo relacionado con sus tensas relaciones con el Estado judío.

Yo tengo objeciones a la declaración que ha hecho el Consejo. Se trata escasamente de la forma de alentar a la Autoridad Palestina a reanudar las conversaciones con Israel. Asimismo, la declaración va en contra del principio del Cuarteto, presentado el 9 de noviembre de 2008, que defiende que «ninguna otra parte debería intervenir en las negociaciones bilaterales». La reacción oficial de los Estados Unidos a la declaración del Consejo de 8 de diciembre subraya este principio una vez más. ¿No hay más opción que nuestra renuncia a la tregua del proceso de paz? Rotundamente no. Tras la reciente visita que realizamos a Israel, creo firmemente que un proceso de reconciliación gradual y sólido entre el Estado de Israel y la Autoridad Palestina es necesario y posible. El proceso de paz avanzaría, por ejemplo, transfiriendo gradualmente competencias administrativas a Cisjordania en la Zona C, así como fomentando la cooperación económica, mientras se promueven y se establecen instituciones palestinas fiables. Por tanto, pido al Consejo y a la Comisión que dejen de hacer declaraciones contraproductivas sobre el proceso de paz y que, en su lugar, inviertan en proyectos específicos que impliquen cooperación entre los israelíes y los palestinos. Esta es una fórmula europea establecida, ¿verdad?

**Diane Dodds (NI).** – Señor Presidente, como miembro de la delegación parlamentaria para Israel, he escuchado con atención los comentarios del Consejo de Asuntos Exteriores sobre el proceso de paz de Oriente Medio y la declaración de la Comisión. Sin embargo, como ha dicho anteriormente mi colega, yo también quisiera decir que estos hechos me han dejado bastante preocupada. Israel es la única democracia activa en la región. Las tácticas favoritas de sus oponentes han sido el terrorismo contra el Estado. Creo que las declaraciones de la Comisión y el Consejo no dan el peso adecuado a los problemas relacionados con la seguridad de Israel. De hecho, no he escuchado a la Alta Representante hacer ningún comentario a este respecto en la declaración que ha hecho ante esta Cámara.

Asimismo, creo que la declaración también pone una carga bastante pesada sobre Israel, tanto en términos de fracaso del proceso hacia el progreso como en la resolución sobre los aspectos destacados —en particular, Jerusalén—.

**José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (PPE).** – (*ES*) Señor Presidente, la verdad es que estamos ante un debate muy singular porque, por un lado, tenemos a la señora Malmström sentada en los bancos del Consejo –esperamos verla pronto sentada en los bancos de la Comisión–, y a la señora Ashton sentada en los bancos de la Comisión. ¡Ya veremos dónde se sienta!

En todo caso, señor Presidente, las conclusiones del Consejo no incitan precisamente al optimismo. El Consejo ha expresado su más honda preocupación por la falta de avances en el proceso de paz en Oriente Próximo y pide su reanudación sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de las conclusiones de la Conferencia de Madrid y de la hoja de ruta. Nada nuevo bajo el sol.

También nos dice que la Unión Europea está dispuesta a aportar su contribución esencial a los problemas que las dos intervinientes han presentado aquí: el problema de Jerusalén Este, el problema del agua, el problema de la seguridad y el problema de las fronteras.

Pero, señor Presidente, hay una serie de elementos nuevos sobre los que sí me gustaría que nuestras invitadas se pronunciasen. En primer lugar, desearía saber si, en su opinión, el tema de la moratoria de ocho meses, el tema de los asentamientos que ha decidido el Gobierno israelí, está vinculado al nuevo Gobierno estadounidense.

Me gustaría saber también qué opinan de las declaraciones que hizo ayer en Gaza el representante de Hamás, en el vigesimosegundo aniversario, en el sentido de decir que no piensan hacer concesión alguna a Israel y que no piensan reconocerlo. ¿Qué opinión les merece la ley de continuidad que va a transferir la palabra a los ciudadanos israelíes a través de un referéndum sobre el tema de la ocupación de los territorios ocupados?

Y, por último, ¿qué opinión les merece el informe Goldstone y su aprobación por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas? ¿Consideran que es un elemento que favorece el proceso de paz o, por el contrario –como sostiene Israel–, es un elemento que dificulta o que entorpece el proceso de paz?

**Proinsias De Rossa (S&D).** – Señor Presidente, hay dos compromisos incluidos en la declaración del Consejo que me satisfacen y que tienen el potencial necesario para crear una nueva dinámica: apoyo al programa de

dos años de la Autoridad Palestina para poner fin a la ocupación de Israel e instaurar el Estado palestino, y la disposición de la Unión, cuando proceda, a reconocer un Estado palestino.

La semana pasada, dirigí una delegación oficial del Parlamento Europeo para los territorios palestinos ocupados donde, una vez más, vi con mis propios ojos el sistema apartheid que está aplicando Israel contra los palestinos, además de la expropiación y destrucción de sus hogares, de sus tierras, de su agua y de sus lugares de culto.

Algunas horas después de la publicación de la declaración del Consejo, se rescindió el permiso que se había concedido a mi delegación para ir a Gaza. No se trata de un acto propio de un Estado amable. Se trata realmente de una interferencia en el derecho democrático de este Parlamento a mantener relaciones democráticas y decentes con nuestros colegas de otro país, elegidos por el pueblo palestino.

Encontramos una gran desesperación y desesperanza entre las personas con las que nos encontramos y en las regiones que visitamos en Hebrón, Jerusalén Este y Ramallah. Allí donde haya desesperanza, también habrá violencia. Podemos avanzar ahora o podemos dejar que la situación se deslice hacia una violencia más amarga, lo que llevará a que los políticos palestinos moderados dejen sus cargos de liderazgo. Esa es la elección que tenemos que hacer.

Quisiera hacer un llamamiento al Consejo y a la Baronesa Ashton, a quien le deseo suerte, que revitalice el compromiso de la Unión con este proceso —que no se centren sólo en que sea el Cuarteto el que aumente su compromiso con el proceso— y que pongan en marcha un programa que coincida con el programa de dos años de la Autoridad Palestina para la aplicación de los principios que destacamos la semana pasada y que, a mi juicio, son bastante arriesgados.

Tenemos que defender los derechos humanos con valentía. Tenemos que actuar. Tenemos que usar el acceso a nuestros mercados para estimular a Israel. No me refiero a sanciones, sino a que el acceso a nuestros mercados se use como un incentivo para asegurarnos de que Israel actúa en relación a sus responsabilidades internas. Por último, tenemos que persuadir a los Estados Unidos para que vuelvan a comprometerse de la misma forma que comenté la semana pasada.

Chris Davies (ALDE). – Señor Presidente, el informe de los Jefes de Misión de la UE sobre Jerusalén es una lectura algo desagradable. No nos andemos con rodeos. Este informe deja claro que lo que está ocurriendo en Jerusalén Este equivale a una forma de limpieza étnica. Están robando los hogares de los palestinos, están sacando a estas personas a la fuerza y se están destruyendo las esperanzas de paz. Por tanto, la pregunta es: ¿qué vamos a hacer a este respecto?

Las conclusiones del Consejo son muy oportunas. Sabemos que son estrictas, porque el Gobierno israelí las rechazó inmediatamente. Nada nuevo, dijeron. Están habituados a hacer caso omiso de nuestras palabras porque nunca los respaldamos con hechos. Nos tratan con desprecio. Por qué no deberían hacerlo si nosotros somos tan ingenuos que realmente pagamos las facturas de la potencia que está ocupando los territorios. Seguimos con la cuestión de los palestinos cuando debería ser Israel quien sufragara las facturas, no nuestros contribuyentes.

Si queremos que nuestras palabras hagan eco, entonces tenemos que suspender o amenazar con suspender el acuerdo de asociación, pero ninguno de nuestros Ministros de Asuntos Exteriores ha planteado esta posibilidad, según la información de la que disponemos. La pregunta es entonces: ¿cuál es la política? Bien, tenemos la política; se encuentra en las conclusiones. ¿Qué pasa entonces con actuar? Israel no se moverá a menos que lo empujen a ello.

Franziska Katharina Brantner (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, quisiera dar la bienvenida a la Baronesa Ashton a su nuevo cargo. También quisiera mostrar mi agradecimiento a la Presidencia sueca por la resolución y por reconocer que no será posible aplicar la solución de los dos Estados a largo plazo a no ser que podamos resolver el problema de los asentamientos. El informe de los Jefes de Misión se ha mencionado en varias ocasiones, y nosotros también creemos que se trata de un buen informe. A este respecto, tengo dos preguntas. ¿Cuál es el estado actual de este informe y dónde se publicará? En segundo lugar, ¿qué harán la Comisión y el Consejo para aplicar las recomendaciones contempladas en el informe? Ahora quisiera citar tres de las recomendaciones del informe. La primera es:

«impedir y bloquear las transacciones financieras de los agentes de los Estados miembros de la UE que respaldan los asentamientos en Jerusalén Este mediante la adopción de la legislación europea oportuna»; en segundo lugar, «garantizar que los productos fabricados en los asentamientos de Jerusalén Este no se exporten

a la UE en virtud del acuerdo de asociación entre la UE e Israel»; y, en tercer lugar, «ofrecer orientación en relación al etiquetado de la procedencia de los productos de los asentamientos para los comerciantes más importantes de la UE».

(DE) Las propuestas contempladas en este informe son muy específicas y precisas. ¿Qué pasos pretende dar ahora para aplicarlas?

**Patrick Le Hyaric (GUE/NGL)**. – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Ministra, quisiera mostrarle mi agradecimiento y decirle que aprecio sus comentarios.

Europa cuenta ahora con dos documentos esenciales con los que luchar por nuevas iniciativas de paz. En primer lugar, el corajoso informe de la Presidencia sueca, que ya ha mencionado, señora Malmström. Este informe pide avanzar para conseguir una solución de dos Estados, uno de ellos Palestina, basada en las fronteras de 1967, con Jerusalén Este como la capital de ambos.

En segundo lugar, los textos de los embajadores, los Jefes de Misión, que revelan que las autoridades israelíes están fomentando una estrategia por la que derriban hogares y colonizan territorios infringiendo así los derechos humanos. Esta estrategia persigue aislar a Jerusalén de Cisjordania con la intención de arrinconar la idea de crear un Estado palestino.

Sin embargo, lo que digamos en esta Cámara no surtirá ningún efecto si no acompañamos nuestras palabras con hechos concretos. Tenemos que actuar y, para ello, podemos suspender el acuerdo de asociación entre la UE e Israel hasta el momento en que el Gobierno de Israel cumpla con el derecho internacional. Por tanto, tenemos que actuar para poner fin a la colonización, para levantar el bloqueo de la Franja de Gaza, para destruir el muro de la vergüenza, para que vuelvan los refugiados y para la liberación de todos los prisioneros políticos.

Tengo que decir algo más. En esta Cámara hemos debatido acerca de la liberación del soldado Gilad Shalit. Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho. Sin embargo, al mismo tiempo, nuestro Parlamento debe prestar su apoyo para la liberación de otro ciudadano europeo, el joven franco-palestino Salah Hamouri. Sí, libertad para Gilad Shalit, pero también para Salah Hamouri.

**Simon Busuttil (PPE).** – (*MT*) Antes de nada, quisiera felicitar al Consejo por las conclusiones tan audaces a las que llegó la semana pasada. A mi juicio, nunca hemos conseguido llegar a conclusiones tan claras, precisas y audaces en relación a una cuestión tan delicada en el Consejo como a las que llegamos la semana pasada. Por tanto, quisiera felicitar al Consejo por ello.

Sin embargo, quisiera añadir que ahora tenemos que proceder con acciones, ya que la situación en Jerusalén empeora con el paso de los días y, además, no podemos tolerar que vaya a más. Hay problemas relacionados con infracciones evidentes del derecho internacional, hay dificultades que originan un gran sufrimiento en muchas personas, incluida la expulsión de sus hogares, la destrucción de sus casas, y la construcción de casas ilegales. No podemos seguir callados ante estas injusticias, porque de ser así, estaríamos transmitiendo que el derecho, la diplomacia y el tan apreciado principio de encontrar una solución pacífica a los conflictos no tienen ningún valor. No creo que hubiésemos permitido que esto ocurriera en nuestro país. Por tanto, tenemos que actuar mediante la creación de un entorno adecuado que derive en la generación de confianza entre las dos partes, y que esto suponga contar con dos Estados viables que puedan cohabitar de forma pacífica. Permítanme dar crédito a la función instrumental que tiene Jordania a este respecto. Quisiera decir algo más a la Baronesa Ashton: se le ha asignado una nueva función en el Tratado de Lisboa, una función importante que nos brinda una oportunidad. Por favor, no la dejemos escapar.

**Rosario Crocetta (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, estuvimos en Ramallah cuando escuchamos que Europa había adoptado una nueva decisión sobre el proceso de paz en Oriente Medio. Entonces, vimos las sonrisas esperanzadoras dibujadas en los rostros de los representantes palestinos.

Fueron días de emociones y sufrimiento grabados en los rostros de los niños agarrados a las rejas de las ventanas de sus hogares en la ruta de Hebrón, la ruta desierta que los palestinos tienen prohibido atravesar. Vimos el sufrimiento de una señora de 85 años, expulsada de su casa ocupada, a la que obligaron a dormir en el frío en una tienda que habilitaron en el jardín de la que era su propia casa, y también vimos sufrimiento en los rostro de los palestinos que habían construido granjas con los fondos europeos que posteriormente habían destruido los soldados israelíes.

Israel tiene derecho a ser un Estado independiente, pero los palestinos también tienen derecho a una patria, a un Estado y a un pasaporte. La decisión del Consejo de Europa representa un buen paso adelante, pero

tenemos que actuar inmediatamente. El conflicto entre israelíes y palestinos sólo es la punta del iceberg en un conflicto de índole mayor. El último día de nuestra visita, las autoridades israelíes nos impidieron, a los integrantes de la delegación del Parlamento Europeo, visitar la Franja de Gaza. Creo que, a este respecto, la Alta Representante, la Baronesa Ashton, debería intervenir en nombre de una Europa democrática.

Quisiera dar las gracias al señor De Rossa, que dirigió la delegación, y también a todos los miembros de la misma, porque durante los días que pasamos en Palestina, los vulnerables pudieron ver los rostros y escuchar las palabras de una Europa que tiene derechos y deseos, así como el deber, de hacer más.

**Hannu Takkula (ALDE).** – (FI) Señor Presidente, señora Comisaria, señora Ashton, creo que la nueva Alta Representante debe estar atónita por cómo el Parlamento Europeo ha hecho sus deberes. ¿Qué clase de libro de historia se puede haber leído si no se sabía cómo surgió el Estado de Israel en 1947? Esta interpretación que ha adoptado el Consejo bajo la Presidencia sueca, por tanto, parece ser un poco curiosa.

Tenemos que recordar que la Unión Europea debe ser fiel a sus valores. Tenemos democracia, derechos humanos y libertad de opinión, un aspecto importante. Asimismo, Israel es el único país democrático en Oriente Medio. No deberíamos crear antidemocracias allí, países no democráticos, porque ellos no respeten nuestros valores.

También es muy importante recordar que la idea de que Jerusalén debe dividirse, convirtiéndola en una ciudad para dos países, es bastante inconcebible. La Unión Europea no debería proponer eso para ningún otro país democrático. Evidentemente, tenemos que garantizar que Israel pueda conservar sus sistema democrático y sus derechos en su propia capital, y la Unión Europea puede implicarse en el proceso de paz, y así debería ser, pero con una función diplomática y no como un doctor ni como un juez.

Es lamentable que no hayan liberado a Gilad Shalit, un nacional francés, un ciudadano de la Unión Europea y también un soldado israelí. Esto demuestra lo que la administración palestina y Hamás piensan acerca de la Unión Europea. No tienen ningún respeto por nuestros principios ni por nuestros valores. Tenemos que avanzar, y estos tipos de fantasías, que es en lo que consiste la resolución del Consejo en gran medida, deben abandonarse.

Israel es una democracia; sus valores son los mismos que los nuestros. Tenemos que defender la democracia y los derechos de las personas en esa región para que puedan subsistir de forma segura y plena, y para que la paz se pueda alcanzar cuando las organizaciones terroristas, Hamás y sus cómplices dejen de atacar a Israel y a los ciudadanos israelíes. A este respecto, tenemos que proponernos luchar contra el terrorismo juntos y hacer posible que Israel pueda existir como una nación.

Frieda Brepoels (Verts/ALE). – (NL) Señor Presidente, en su informe de 23 de noviembre, los Jefes de la delegación de la UE que fue a Jerusalén y Ramallah dejan muy claro que Israel está comprometida con anexar ilegalmente Jerusalén Este y en aislarla completamente del resto de Cisjordania. Me pregunto a mí misma, por tanto, por qué el Consejo de Asuntos Exteriores no va a sacar las conclusiones oportunas de esta situación. ¿Por qué simplemente está haciendo caso omiso a las recomendaciones específicas, en particular, de un informe tan objetivo —su propio informe, en lo que a eso se refiere— sabiendo que los desarrollos actuales son irreversibles y, al hacer esto, incluso fundando serias dudas sobre las posibilidades de establecer un Estado palestino viable e independiente que cohabite con el Estado de Israel? El proceso de paz de Oriente Medio no necesita declaraciones imprecisas. Ya es hora y también el momento oportuno de que la Unión Europea desempeñe un papel activo y perceptible en la región, y esto sólo es posible, por supuesto, si también demostramos coraje para adoptar una postura clara e inequívoca, sobre todo, con respecto a la situación de Jerusalén Este.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, la política de la UE consiste en apoyar al Gobierno de Israel, junto con los Estados Unidos y la OTAN, en su política criminal de genocidio de los ciudadanos palestinos. Esta es la conclusión a la que han llegado los miembros de la delegación del Parlamento Europeo a los que las autoridades israelíes prohibieron la entrada al territorio ocupado de la Franja de Gaza.

La política de la UE y la decisión que se ha tomado hace poco básicamente concede más tiempo a los Gobiernos de Israel, que se cargan a ellos mismo con crímenes de guerra, como sabemos por el informe de las Naciones Unidas sobre la guerra en Gaza, para que puedan seguir con sus planes de colonización.

La declaración hipócrita de la Unión Europea está fuera de mantener la solicitud mundial de carácter ético de conseguir un Estado palestino viable e independiente basado en los territorios de 1967 con su capital en Jerusalén Este. La Unión Europea no está actuando de forma práctica en esta dirección. Por el contrario, está

mejorando las relaciones con Israel, que continúa con los asentamientos, sobre todo, en Jerusalén Este, con la construcción del muro divisorio y con el aislamiento vergonzoso y criminal de la Franja de Gaza.

Nos oponemos a los planes imperialistas de Oriente Medio, y nos ponemos de lado de los palestinos y de todos los que participan en su batalla.

**Monika Flašíková Beňová (S&D).** – (*SK*) Tengo que decir que los resultados de la reunión del Consejo de Ministros de la semana pasada no fueron totalmente equilibrados y, además, me da la sensación, habida cuenta de que he tratado esta cuestión durante mucho tiempo, de que no han logrado avanzar en lo que se refiere a nuestros esfuerzos para que haya una coexistencia pacífica entre estas dos naciones.

Por tanto, quisiera decir que soy consciente de que tenemos que hacer más cosas. No sólo tenemos que actuar como mediadores, sino como mediadores activos en el proceso de paz, y tenemos que insistir en que la solución a esta situación catastrófica parece igual y es igual y aceptable para ambos Estados, para que ambos, tanto palestinos como israelíes, estén igualados a este respecto.

El Consejo ha intentado volver a sentar a los palestinos para negociar, a pesar de su oposición con algunas medidas israelíes, y nosotros también estamos insistiendo que se retiren todos los obstáculos innecesarios para el proceso de paz tan pronto como sea posible. La demolición de los hogares palestinos en Jerusalén Este, así como la construcción de asentamientos y de barreras de aislamiento en el territorio ocupado son hecho inaceptables. Sin embargo, también es inaceptable que expongamos a Israel y que no intentemos defenderlo de forma activa frente a todos los ataques y actividades terroristas que se están cometiendo contra los ciudadanos del Estado de Israel.

Quisiera destacar, por supuesto, que también es necesario respetar el marco jurídico internacional, sin el que no se podría esperar que se produjera un desarrollo estable para la región. A mi juicio, nosotros los europeos, la UE y los ciudadanos de nuestros Estados, estamos dispuestos a tender una mano de ayuda y espero que la Baronesa Ashton tenga éxito en su misión en la región y que vuelva con buenos informes.

**Alexandra Thein (ALDE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, Baronesa Ashton, Señorías, soy miembro de la Delegación para las Relaciones con el Consejo Legislativo Palestino, es decir, del Parlamento palestino. La semana pasada, Israel negó la entrada de nuestra delegación a Gaza. La situación en Gaza es bastante perturbadora, sobre todo, ahora que ha llegado el invierno. Sólo el 10 % de la población puede obtener los suministros que necesitan pasando los productos de forma clandestina por los túneles, y es por eso por lo que todos toleran la existencia de los túneles.

Antes de la «Operación Plomo Fundido», la situación era exactamente la contraria y el 90 % de la población de Gaza podía cuidar de sí misma. Como una potencia colonizadora, Israel debería ser responsable de ofrecer provisiones a la población de las regiones ocupadas. Israel está eludiendo su responsabilidad actuando en contra del derecho internacional, lo que significa que la comunidad internacional y, sobre todo, la UE tienen que tomar cartas en el asunto.

Si estamos ofreciendo comida al 90 % de la población de Gaza, tenemos derecho a saber dónde se gasta el dinero de los contribuyentes europeos, si se usa de forma adecuada y si llega a las personas que lo necesitan.

**Hélène Flautre (Verts/ALE).** – (FR) Señor Presidente, yo también quisiera felicitar a la señora Malmström y a la Presidencia sueca por sus excelentes conclusiones. Han despertado la expectación que todos teníamos, a saber, que se confirmaría que la UE es responsable de la paz en la región de conformidad con el derecho internacional y que, según creo, es fundamental.

Sin embargo, me sorprende que, un año después de la invasión militar de Gaza, no se haya hecho referencia, en estas conclusiones, al seguimiento del informe Goldstone solicitado por el Consejo. ¿En qué fase nos encontramos con respecto al seguimiento del informe Goldstone, con el que el Consejo se ha comprometido, sobre todo, con respecto a las investigaciones internas que engloban a las diferentes partes implicadas?

También me complace que Jerusalén Este vaya a ser considerada la capital del futuro Estado palestino, o la Jerusalén de los dos Estados. Sin embargo, en estos informes faltan opciones operativas específicas. Por una parte, hay muchas de esas opciones en el informe de misión elaborado por los Jefes de Estado o de Gobierno que han visitado Jerusalén Este.

Por tanto, pido a la Comisión y al Consejo que nos aclaren los métodos específicos por los que, de hecho, la Unión Europea no reconocerá ni legitimará la anexión de Jerusalén Este que está intentando conseguir Israel,

entre otras cosas, introduciendo medidas económicas, pero también organizando el desplazamiento masivo de las comunidades palestinas.

**Richard Howitt (S&D).** – Señor Presidente, voy a dar la bienvenida a la nueva Alta Representante a la Cámara y también a las sólidas conclusiones del Consejo en relación a Oriente Medio guiadas por la Presidencia sueca

Con respecto al informe Goldstone, quisiera felicitar al señor Bildt, en nombre de la Presidencia, por alabar —y cito— la «credibilidad y la gran integridad» del informe Goldstone. Creo que sería útil si la señora Malmström pudiera repetir hoy en el Parlamento Europeo lo que dijo su Embajador en las Naciones Unidas —que la UE estimula a Israel y a los palestinos a realizar investigaciones nacionales independientes, adecuadas y creíbles de las infracciones de los derechos humanos en relación con el conflicto de Gaza—.

Por último, quisiera preguntar a la Presidencia y a la Alta Representante si son conscientes de la orientación que el Gobierno británico adoptó la semana pasada con respecto al etiquetado de los productos para distinguir entre las importaciones originarias de los territorios palestinos y las que proceden de los asentamientos ilegales israelíes, y que nos digan qué planes tienen para extender esta sugerencia a nivel europeo. Como electores, podemos elegir si sufragar los costes de la paz. Como consumidores, no queremos subvencionar el precio del conflicto.

Ramon Tremosa i Balcells (ALDE). – Señor Presidente, creo que la postura reciente de la Unión Europea dirigida por la Presidencia sueca sobre Oriente Medio en la que se reconocería a Jerusalén Este como la capital del futuro Estado palestino independiente puede perjudicar a los esfuerzos europeos de desempeñar un papel importante como mediador entre Israel y Palestina. Esto podría ser contraproductivo con nuestro objetivo común de conseguir instaurar la paz en esta turbulenta región.

Yo personalmente creo que más que anunciar de forma unilateral e inesperada una capital independiente para los Territorios Palestinos, sería preferible y más útil si la Unión Europea concentrara todos sus esfuerzos en fomentar e impulsar la creación de una verdadera democracia en estos territorios, por ejemplo, respaldando una oposición sin violencia. Esto también serviría de ayuda a la democracia y al Estado de Israel, así como a la comunidad internacional, para encontrar un interlocutor creíble y legitimado.

Como bien ha comentado hoy Cecilia Malmström, la situación de Jerusalén debería negociarse de forma bilateral por parte de israelíes y palestinos. Por tanto, creo que, más que una solución de «dos Estados para dos pueblos», sería preferible adoptar una perspectiva basada en «dos democracias para dos pueblos».

Queridos colegas, la democracia es una condición previa para la paz.

### PRESIDE: Stavros LAMBRINIDIS

Vicepresidente

**Michael Gahler (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, en primer lugar, quisiera decir cuánto me complace que la Baronesa Ashton esté sentada en las filas de la Comisión. Espero que siga siendo así.

Tengo dos preguntas para la Presidencia. En las conclusiones del Consejo de Ministros de Exteriores no se hace referencia al Cuarteto de Oriente Medio. ¿Es que el Consejo no está de acuerdo con la función del Cuarteto de Oriente Medio en el proceso de paz o qué otra razón hay?

En segundo lugar, tengo que decir que ocurre lo mismo con Hamás. No se hace ninguna referencia en las conclusiones a este grupo que, lamentablemente, es importante a nivel político. ¿Qué hay detrás de esto?

**Frédérique Ries (ALDE).** – (*FR*) Señor Presidente, como el señor Le Hyaric prácticamente ha duplicado el tiempo que se le ha asignado para su intervención, me veo con el derecho a ir a mi propio ritmo, aunque iré directamente al grano.

Con la Presidencia sueca, nos hemos acostumbrado a ir mejor, mucho mejor. Señora Malmström, por favor, perdone mi sinceridad. Al designar y al estipular, como ha hecho, a Jerusalén Este como la capital para el futuro Estado de Palestina —justo al principio, lo sé— se ha cometido, en mi opinión, un error diplomático poco común —hablo con eufemismo a este respecto—. El error no tiene fundamento —que nadie se equivoque con lo que estoy diciendo a este respecto—, pero la forma en que esta declaración, que prejuzga el resultado final de las negociaciones, auspicia, de hecho, no respeta a las partes implicadas. Asimismo, hay muchos

Estados miembros que han asumido una postura y han mantenido las distancias con respecto a este primer borrador del texto.

Así que, sí, por supuesto, mil veces sí a una capital abierta, a una capital compartida, a esta forma de compartir que, desde el año 2000 hasta ahora, ha formado parte de los parámetros de Clinton para una paz negociada, un principio aceptado por Ehud Barak en Taba, y también por otros. Además, también recordamos, en esta Cámara, la forma tan rotunda con la que Avraham Burg y Ahmed Qurei defendieron esta postura. Jerusalén: una ciudad sagrada para tres religiones, la capital de los libros, una capital abierta. La cuestión es que nuestra función no es imponer el hecho de compartir, un programa o métodos, sino —como se ha dicho anteriormente— fomentar el diálogo para que las partes implicadas, palestinos e israelíes, lleguen a una conclusión.

Sarah Ludford (ALDE). – Señor Presidente, tengo que dar la bienvenida a la conclusión del Consejo como una declaración firme sobre de la postura de la UE y de su intención de desempeñar una función más fuerte en un compromiso revitalizado del Cuarteto. ¿Están el Consejo y la Comisión de acuerdo, por tanto, en que el enfoque que han incitado algunos, que consiste en sabotear a Israel, es completamente el camino erróneo para dicho compromiso? No se puede sabotear y asumir compromisos al mismo tiempo.

De hecho, el enfoque correcto es el que también ha destacado el Consejo en sus conclusiones, que consiste en reafirmar un mayor desarrollo de las relaciones bilaterales con Israel. Sin embargo, por tentador que sea, el Consejo sólo puede ser un agente influyente a nivel político, así como con apoyo económico, si resiste la tentación —motivado algunas veces por la frustración de una o de otra de las partes— para imponer una serie de sanciones o penalizar a uno o a otro. Es una situación bastante compleja y simplemente socava una presión de la UE coherente y persistente en ambas partes para volver a sentarse a negociar y conseguir un acuerdo de paz.

**Ivo Vajgl (ALDE).** – (*SL*) Yo también estoy en contra del lenguaje de las sanciones y las amenazas y a favor del diálogo y de una política constructiva. Sin embargo, lamento haber escuchado en tantas ocasiones hoy el mensaje de que Israel es un Estado democrático. Israel es un Estado que no se está comportando de forma democrática por cuanto atañe a la cuestión palestina y nuestro objetivo común, que consiste en el establecimiento de dos Estados seguros, que confíen en sí mismos e independientes que coexistan uno junto al otro. Por esta razón, Baronesa Ashton, creo que hoy ha dado muchos incentivos para el desarrollo de una política de la Unión Europea más efectiva y también más constructiva. Lamento decir que Israel aún nos ve como un tigre de papel, no como una verdadera institución con la que debe entablar diálogo y que puede ser útil para resolver el problema.

Robert Atkins (ECR). – Señor Presidente, como miembro de la delegación que viajó a Palestina la semana pasada, me quedó claro que hay una serie de personas que creen que la opción de los dos Estados ha quedado en papel mojado, sobre todo, por las acciones de los israelíes, no menos, por las propuestas de ampliar el muro incluso más adentro y más allá de Jerusalén Este, llegando a dividir así Cisjordania en el Norte y el Sur.

¿Qué intereses y qué acciones vamos a aplicar si la opción de un Estado se convierte en una realidad?

En segundo lugar, ¿la Presidencia y la señora Ashton son conscientes de cuánto prevalecen las opiniones de algunas personas por cuanto atañe al Cuarteto? ¿Qué acciones vamos a aplicar a fin de garantizar que el coste de esta operación coincida con su efectividad, que actualmente es nula?

Charles Tannock (ECR). – Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Ministro de Exteriores israelí, el señor Lieberman, en que la declaración final del Consejo es mucho mejor quizá que el borrador sueco anterior que vi hace un par de semanas, pero no menciona los principios aceptados del Cuarteto que Hamás repudió por el hecho de que sigue aterrorizando a civiles y oficiales de la Autoridad Palestina en Gaza.

Además, ¿por qué el Ministro de Exteriores Bildt no ha visitado la región para mostrar solidaridad con el Estado democrático de Israel y los palestinos moderados?

También, ¿por qué la anexión de Jerusalén Este ha estado en el punto de mira en este crítico momento?

La UE tiene que ser más equilibrada y reconocer oficialmente nuestros valores democráticos comunes con el Estado de Israel y mejorar realmente la participación de Israel en los programas de la UE —inusualmente, estoy de acuerdo con la Baronesa Ashton a este respecto— en el marco del acuerdo de asociación, a fin de forjar la confianza de Israel en la buena voluntad de la UE con el Estado judío.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, quisiera dar las gracias por este debate tan constructivo. En principio, voy a responder a algunas cuestiones concretas y, después, diré unas palabras para terminar.

El informe Goldstone es un documento muy importante. Se trata de un informe serio. Además, es importante estudiar las conclusiones detenidamente, y la UE ha pedido a ambas partes, a Israel y a los Territorios Palestinos, que inicien las investigaciones adecuadas de la forma que se recomienda en el informe.

Por cuanto atañe al Cuarteto, también se hace referencia al Cuarteto en sí y a la necesidad de que el Cuarteto agilice sus esfuerzos en las conclusiones adoptadas por el Consejo. Con respecto a las conversaciones con Hamás, el Consejo mantiene el contacto con el líder palestino bajo la autoridad del Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad. Las condiciones para las conversaciones con Hamás son bien conocidas y no se han cumplido.

Por último, quisiera decir que es sumamente gratificante ver que las conclusiones cuentan con un gran apoyo en esta Cámara. Todo el mundo, con algunas opiniones ligeramente diferentes, por supuesto, aprecia lo importante que es esto para intentar, bajo cualquier concepto, respaldar el proceso de paz en Oriente Medio, y todos sentimos una gran frustración por el hecho de que el progreso esté siendo tan lento. La paz de la Navidad que pronto se sentirá en esta Cámara y en muchos lugares del mundo, una vez más, no se sentirá este año de la forma que desearíamos en la región que nos ocupa.

Al inicio de la Presidencia sueca, esperábamos que los esfuerzos del Presidente Obama de los Estados Unidos fueran fructíferos en las negociaciones entre israelíes y palestinos. Es importante para la UE y los Estados Unidos que ambas potencias trabajen estrechamente. La UE debe ser coherente y mantenerse firme en su mensaje con respecto a Jerusalén Este, las fronteras, los asentamientos y la seguridad. Me complace que en este Parlamento haya un alto nivel de consenso, incluso en relación a nuestras conclusiones, que son claras y coherentes. Formarán la base para el trabajo que la UE desempeñará en el futuro. A este respecto, será importante que todas las instituciones trabajen de la mano.

La UE sigue con su misión política de defensa y seguridad europea en la región, y la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (Eupol Copps), en particular, ha hecho una contribución significativa durante el último año para mejorar las condiciones sociales y económicas de los palestinos en Cisjordania. La UE también respalda los preparativos para la formación de un Estado palestino independiente. Hay que trabajar mucho a este respecto y, por supuesto, también hay que apoyar el programa elaborado por las autoridades palestinas titulado *Palestina: Terminar con la ocupación y establecer un Estado*.

Para poner fin a este conflicto, es necesario forjar un acuerdo negociado entre las partes. Debe incluir todas las cuestiones. No podemos aceptar una solución determinada por medidas unilaterales, que supondría entonces un hecho consumado. La solución debe ser completa. Debe incluir a Siria y al Líbano, y debe formar parte de la estrategia regional que resuelva el conflicto árabe-israelí. Aún no hemos llegado ahí, pero la UE, sin embargo, ha dado un gran paso adelante. Todas las instituciones están muy de acuerdo en que esto es necesario y esperan seguir cooperando a este respecto.

**Catherine Ashton,** *Vicepresidenta propuesta de la Comisión.* – Señor Presidente, quisiera decir que la cuestión de dónde me siento seguramente será recurrente. Estoy aquí sentada porque el Consejo está allí. Voy a tener que ir y sentarme allí o tendrán que ponerme un escaño equidistante, porque estoy segura de que tendré problemas dondequiera que me siente. Sin embargo, es un auténtico placer estar aquí con Cecilia y espero poder trabajar con ella.

Lo que me sorprende del debate que acabamos de celebrar es que haya tanta —y creo, señor Atkins, que puede ser la excepción por lo que ha dicho, aunque he escuchado con bastante atención— convicción compartida de que buscamos una solución de dos Estados. Hay una gran pasión por parte de todos los parlamentarios, sobre todo, si puedo decirlo, del señor De Rossa y los miembros de la delegación que han regresado hace poco y quienes han visto claramente con sus propios ojos la situación tan espantosa in situ.

Creo que lo significativo de las conclusiones de Consejo es que son muy claras. Me dan una verdadera idea del rumbo que tenemos que seguir. Lo que también está muy claro —y rindo tributo a la Presidencia por el trabajo que ha hecho a este respecto— es la frustración de esta Cámara con que las cosas no avanzan, la frustración transmitida por las opiniones que algunas veces son tan diferentes, pero que, sin embargo, comparten el deseo de llegar a una solución. Los matices son importantes. Las opiniones que tengan sobre las diferencias y también sobre las similitudes me importan bastante, pues seré yo la que lleve el timón del futuro en estas discusiones y negociaciones.

No me cabe duda de que hay dos vertientes. Una se corresponde con las cuestiones políticas que han planteado de forma acertada. ¿Cuál va a ser nuestra relación? Estoy en el comienzo de ese viaje, y este debate es de suma importancia para mí a fin de que pueda hacerme una idea de lo que opinan a este respecto. Lo que saco como conclusión es, en primer lugar, que el Cuarteto tiene que demostrar que merece los fondos asignados, que realmente puede revitalizarse. Ya he hablado con el personal por videoconferencia en Jerusalén, ya he hablado con el señor Blair sobre su trabajo y también he hablado con el Secretario de Estado Clinton sobre las mismas cosas. Es muy importante, si esto va a funcionar, que la palabra «revitalizar» sea absolutamente acertada.

En segundo lugar, están las cuestiones en la región que ha planteado la Presidencia sobre las preguntas más amplias de aquellos países con los que necesitamos comprometernos. Creo que lo más significativo a partir de ahora es: ¿qué puede hacer la UE por sí misma?

Eso me lleva, hasta cierto punto, a lo que considero la vertiente práctica. Algunos colegas han planteado cuestiones específicas, ya sea la cuestión sobre lo que va a hacer el Reino Unido con el tema del etiquetado de los productos, ya sean las cuestiones relacionadas con el acuerdo de asociación, ya sea el informe —el informe de los Jefes de Misión— y las recomendaciones que aún no he considerado también están ahí. Tenemos que considerar todas estas cuestiones detenidamente, pero lo que tenemos que hacer es demostrar el apoyo práctico que prestamos *in situ*.

He descrito la cuestión de las 1 200 aulas que se necesitan y también he descrito nuestra labor en términos de sanidad. Estamos muy comprometidos con el programa de reconstrucción del Estado del Primer Ministro Fayyad y con mejorar las instituciones, sobre todo, en materia de Estado de Derecho. Nos tienen que ver como una institución práctica *in situ* y trabajando de forma práctica para encontrar formas de mejorar la situación de las personas que viven allí día a día y que ponen sus esperanzas en nosotros para que les brindemos la ayuda que necesitan.

Ese es el aspecto más práctico y significativo que necesito perseguir en principio. Describiría el trabajo que desearía realizar de la siguiente forma: tenemos el potencial para hacer lo político y lo económico. Lo que quiero hacer es enlazar esas dos cosas con la intención de encontrar una forma de mejorar lo que hacemos, de respaldar el trabajo que desarrollamos, para hacer que el Cuarteto sea más efectivo, para unir lo que, hasta cierto punto, ha sido el trabajo codo a codo de la Comisión y el Consejo, y para combinar todo en uno para que lo que hacemos *in situ* realmente marque la diferencia.

A la larga, se trata de dos partes que se unen para tomar la decisión y encontrar la paz. Sin embargo, a lo largo del camino que nos lleva al final, nos toca desempeñar un papel importante, y estoy decidida, tanto en su nombre como en nombre de la Comisión y el Consejo, a que hagamos todo lo posible para conseguir nuestros objetivos.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Dominique Baudis (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) Durante el último Consejo de Asuntos Exteriores, el Consejo de la Unión Europea anunció sus pretensiones de que se creara un Estado palestino en un futuro próximo basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Este como capital. Por tanto, Europa está describiendo las condiciones de una solución viable para el conflicto de Oriente Medio que es aceptable para ambas partes. La solución que propone el Consejo es justa. Israel y Palestina pueden servirse de ella para sentar las bases a fin de llevar a cabo el intercambio de tierras que conducirá a la paz. La Unión Europea tiene que desempeñar un papel importante a este respecto. Puede respaldar la reconciliación interpalestina, sin la que no habrá ningún interlocutor palestino en las negociaciones con Israel. Además, puede impulsar la reanudación de un diálogo interpalestino en el contexto de la Unión con el Mediterráneo.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), por escrito. – Acojo con beneplácito las conclusiones recientes del Consejo sobre este asunto, en particular, en relación a la situación de Jerusalén Este. El Consejo ha manifestado una posición clara sobre varios aspectos clave, entre otros, las fronteras de 1967, los asentamientos israelíes, el acceso a Gaza y el apoyo de una solución de dos Estados en la que Jerusalén sea la capital compartida de ambos. Estos son algunos de los puntos relacionados importantes, y el Consejo ha logrado abordarlos en sus conclusiones. Además, el Consejo ha proporcionado a la Alta Representante una lista de objetivos concretos y una dirección clara hacia la que la UE desea que se encaminen las negociaciones. Espero que esta claridad y unidad de los Estados miembros resulte en una implicación más efectiva de la UE en las negociaciones, y en una mayor capacidad para comprometerse con otros agentes clave en el proceso de paz.

# 14. Medidas restrictivas que afectan a los derechos de las personas tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (debate)

#### **Presidente.** – El siguiente punto es:

- la pregunta oral (O-0135/2009) presentada por Emine Bozkurt, Louis Michel y Michèle Striffler, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, al Consejo sobre las medidas restrictivas que afectan a los derechos de las personas tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (B7-0233/2009);
- la pregunta oral (O-0136/2009) presentada por Emine Bozkurt, Louis Michel y Michèle Striffler, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles., Justicia y Asuntos de Interior, a la Comisión sobre las medidas restrictivas que afectan a los derechos de las personas tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (B7-0234/2009).

**Emine Bozkurt**, *autora*. – (*NL*) Señor Presidente, la Unión Europea simboliza la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales. No obstante, la UE tiende a pasar por alto estos principios en la lucha contra el terrorismo. Tomemos como ejemplo la lista negra de las Naciones Unidas, en la que se puede incluir a personas o entidades sobre las que recae la sospecha de tener vínculos con Osama Bin Laden, la red Al Qaida o los talibanes. En consecuencia, se prohíbe viajar a esas personas o entidades y se inmovilizan sus activos financieros. Esta medida es apropiada en lo que respecta al terrorismo, ya que este debe combatirse, eso es indudable, pero no debemos permitir que la ilegalidad con la que operan los terroristas impregne la forma en que luchamos contra el terrorismo.

Desafortunadamente, el sistema actual se caracteriza por las continuas violaciones de las libertades fundamentales. La inclusión de personas en la lista, a menudo sin que se les informe plenamente de ello, se acompaña de una ausencia total de intervención de un poder judicial. Con frecuencia, la fuente de la información que origina su inclusión en la lista negra procede de servicios secretos. Las personas sobre las que recae la sospecha no tienen acceso pleno a esa información y, como resultado, desconocen las razones de su inclusión en la lista. Esto les priva no sólo de su derecho a la información sino de su derecho a la defensa.

Una vez incluido el nombre de una persona en la lista, es muy difícil eliminarlo. No son pocos los casos conocidos de personas que han engrosado la lista erróneamente durante muchos años y han tenido que luchar por un procedimiento judicial apropiado. Esas personas están condenadas a vivir en la pobreza, no pueden introducir su PIN para pagar sus compras y no pueden abandonar su país. Lo que solicito hoy aquí no es que se concedan más derechos a los sospechosos de terrorismo sino únicamente que puedan disfrutar de sus derechos como cualquier otra persona. Lo que defiendo es que todo el mundo tenga derecho a disfrutar de procedimientos transparentes y de procesos judiciales apropiados.

La lista también tiene efectos secundarios de mayor alcance, y es que ésta puede utilizarse como herramienta política dado que las autoridades pueden decidir incluir en la misma a personas u organizaciones. Se puede catalogar a organizaciones no gubernamentales (ONG) que luchan por los derechos humanos, por ejemplo, que representan un estorbo para el gobierno, como organizaciones terroristas con el objetivo de paralizar sus actividades. La Comisión se vio obligada a revisar los procedimientos actuales tras una sentencia emitida por el Tribunal Europeo. La Comisión dio a esta cuestión un impulso adecuado pero fracasó en el ámbito del Consejo.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha dado lugar a una nueva situación. ¿Qué artículo del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea vamos a utilizar, el artículo 215 o el artículo 75 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea? Dicho de otro modo, ¿va a participar el Parlamento Europeo en el examen de las propuestas, o participará mediante el procedimiento normal, a saber, la codecisión? La Comisión de Asuntos Jurídicos, así como el servicio jurídico del Parlamento, han indicado que el artículo 75 es la base jurídica adecuada. Me gustaría que tanto el Consejo como la Comisión nos dijeran hoy aquí qué camino planean seguir para estas propuestas de medidas restrictivas. ¿Qué función desempeñará el Parlamento a ese respecto? Es hora de que dispongamos de procedimientos transparentes y democráticos. La pregunta es si podemos contar con su cooperación.

**Carlos Coelho (PPE).** – Señor Presidente, me temo que la cabina portuguesa no funciona. No he oído ni una palabra de la intervención anterior. Hay que solucionarlo, de lo contrario no puedo seguir el debate.

**Presidente.** – Preguntaremos cuál es el problema y se lo comunicaremos, señor Coelho.

**Louis Michel,** *autor.* – (*FR*) Señor Presidente, señora Malmström, en primer lugar me gustaría expresar mi agradecimiento y felicitar a mis colegas ponentes, la señora Bozkurt y la señora Striffler.

Apoyo plenamente las conclusiones de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y de la Comisión de Asuntos Jurídicos, así como las del servicio jurídico del Parlamento. Habida cuenta de que el respeto por los derechos humanos es uno de los valores fundamentales de la Unión, es vital que se respeten plenamente esos derechos. Las medidas adoptadas en el marco de la lucha contra el terrorismo deben ser proporcionadas, apropiadas, y eficaces.

Siguiendo en el contexto del respeto por los derechos fundamentales y los derechos de defensa, el acceso de las personas afectadas a los datos personales, así como a la información sobre las razones en las que se basa la medida, constituyen fases esenciales del proceso de lucha contra el terrorismo. Teniendo en cuenta que las sanciones y las listas negras son sólo temporales, creo que debe realizarse una supervisión minuciosa y seria y que es necesaria una evaluación periódica, con la celebración de consultas obligatorias al Parlamento.

Si bien acogemos con beneplácito las medidas adoptadas, en particular aquellas relativas a Zimbabue y Somalia, debemos tener en cuenta que estas sanciones no pueden, bajo ningún concepto, constituir un obstáculo a las misiones de desarrollo, de consolidación de la democracia y de derechos humanos realizadas por organizaciones humanitarias, ni tener consecuencias perjudiciales para las poblaciones locales.

Por último, en lo que respecta a la protección de datos personales, apoyo plenamente las conclusiones del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la recogida, el procesamiento y la transferencia de esos datos.

**Michèle Striffler,** *autora.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la inmensa mayoría de ciudadanos europeos considera que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con carácter prioritario a nivel de la UE. Además, son plenamente conscientes del impacto que Europa, con su visión global y la aplicación de políticas coherentes, puede tener en este ámbito.

Por lo tanto, me complace el hecho de que, gracias al Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo pueda realizar un trabajo exhaustivo como colegislador y pueda asegurar el control democrático necesario en lo que a políticas europeas contra el terrorismo se refiere.

La primera década del siglo XXI está llegando a su fin. Todos recordaremos que comenzó con una de las peores tragedias en la historia de la humanidad. No podemos permitir que el terrorismo crezca y debemos encontrar una solución firme y adecuada a este problema. Los talibanes, la red Al Qaida y Osama Bin Laden representan el riesgo mayor y más urgente para la Unión Europea.

El extremismo islámico —un abuso vergonzoso de la religión musulmana— y el odio hacia Occidente y los valores que éste representa alimentan esta mortífera red terrorista. Debemos combatir este fenómeno y, repito, la Unión Europea debe mostrarse extremadamente firme y mantenerse alerta ante esta amenaza.

Además, en vista de las graves y constantes violaciones de los derechos humanos y de la libertad de expresión y reunión pacífica cometidas en Zimbabue, la Unión Europea no puede osar a guardar silencio. Deben aplicarse severas sanciones a todas aquellas personas físicas o jurídicas —pertenecientes o no al gobierno—cuyas actividades socaven la democracia, el respeto por los derechos humanos más fundamentales y el estado de derecho en Zimbabue.

De igual modo, Señorías, la Unión Europea tiene el deber de imponer medidas dirigidas contra aquellos que representen una amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad en Somalia. Debemos hacer cumplir el embargo general y completo sobre el suministro de armas a Somalia y asegurarnos de que se garantice la entrega de ayuda humanitaria y el acceso a la misma y su distribución en Somalia.

Digo esto porque son, sobre todo, las poblaciones más pobres y vulnerables las que están sufriendo, y no podemos permanecer de brazos cruzados. No obstante, lamento que el Tratado de Lisboa haya reducido el papel que desempeña el Parlamento en este ámbito, contrariamente al espíritu del tratado y a la importancia que éste confiere al Parlamento.

No obstante, la Unión Europea debe castigar a los responsables. ¿Quiere esto decir que debe pasar por alto sus principios más fundamentales? No. La acción de la Unión Europea en el ámbito internacional debe basarse en los principios que han regido su creación, su desarrollo y su ampliación, y debe promover estos valores en el resto del mundo.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, las medidas restictivas son muy importantes y muchas de sus Señorías tienen una opinión al respecto. Tal vez las personas que están

siguiendo este debate encuentren esta cuestión un poco difícil. Permítanme comenzar explicando cómo utiliza el Consejo estas medidas, para, a continuación, hablar sobre el Tratado de Lisboa.

Las medidas restrictivas contra terceros países, particulares, personas físicas o jurídicas u otras entidades constituyen una herramienta importante para la Unión Europea en su política exterior y de seguridad. En general, se podría decir que se emplean para impulsar un cambio en una política o una actividad concreta. Por supuesto, deberían emplearse como parte de una política global e integrada que puede incluir un diálogo político, distintas formas de incentivos y condiciones que deben darse. Las medidas restrictivas por sí solas no siempre son suficientes para impulsar un cambio, pero pueden servir para ejercer presión en los regímenes represivos o para detener el flujo de dinero y otros recursos que mantienen a esos regímenes o redes terroristas.

En algunos casos, el Consejo presenta las medidas restrictivas cuando aplicamos resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En esos casos, los distintos instrumentos jurídicos de la UE deben cumplir estrictamente esas resoluciones. Estas hacen referencia a situaciones y actos, incluido el terrorismo, que representan una amenaza para la paz y la seguridad. Únicamente pueden formar parte de la acción exterior de la UE y, en ese sentido, difieren de las medidas destinadas a crear nuestra propia zona de libertad, seguridad y justicia, que es, por supuesto, nuestro objetivo dentro de la Unión.

La interpretación que el Consejo hace del Tratado de Lisboa le permite aplicar el artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en relación con estas medidas restrictivas y con otras en el marco de la política exterior y de seguridad común, incluido en el ámbito del terrorismo. La Unión Europea también tiene poder de decisión para aplicar medidas adicionales a las que aplica la ONU y también podemos introducir medidas por nuestra cuenta. Las sanciones que decide la Unión Europea pueden introducirse para respaldar otros objetivos de política exterior y de seguridad, como por ejemplo el respeto por los derechos humanos, la democracia, los principios del estado de derecho y la buena gobernanza, todos ellos de conformidad con las obligaciones contraídas por la UE en virtud del derecho internacional.

En la actualidad, en la mayoría de los casos estas medidas se dirigen directamente contra las personas culpables de la elaboración de la política o de las medidas a las que nos oponemos, o contra sus intereses o fuentes de ingresos. Esto resulta más eficaz que imponer sanciones más generales en forma de embargos comerciales generales u otras medidas más arbitrarias. El objetivo de las sanciones selectivas es reducir el posible impacto negativo de estas medidas sobre la población del país en cuestión. Este factor reviste especial importancia cuando el Consejo elabora una decisión relativa a la introducción de nuevas sanciones.

Todas las sanciones se someten a revisiones periódicas a fin de evaluar su eficacia. Las sanciones pueden sufrir ajustes o ser levantadas por completo, dependiendo de los avances. En virtud del Tratado de Lisboa, las medidas restrictivas también seguirán utilizándose como herramienta dentro del marco de política exterior y de seguridad común mediante decisiones del Consejo de conformidad con el artículo 29 del Tratado. Un cambio relevante en el nuevo tratado es que ahora las decisiones sobre medidas restrictivas relativas a personas físicas o jurídicas se someten a examen jurídico. Esto significa que ahora el tribunal puede examinar si una decisión relativa a sanciones es legítima.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la aprobación de reglamentos tiene en base a una propuesta conjunta del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad y la Comisión de conformidad con el artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Se informará al Parlamento Europeo sobre esas decisiones. Entiendo que este cambio no agrada al Parlamento, dado que el Consejo ya no está obligado a consultar al mismo sobre las sanciones relativas a personas. Sin embargo, así es como nosotros interpretamos el tratado.

Es importante destacar que cualquier decisión sobre medidas restrictivas, y la aplicación de las mismas, deben respetar siempre el derecho internacional. Las medidas restrictivas conllevan una restricción de determinados derechos para las personas contra las que se dirigen. Por lo tanto, está claro que las sanciones deben respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esto incluye los derechos procesales y el derecho a la protección jurídica. Las medidas siempre deben guardar proporción con el objetivo.

Valiéndonos de la experiencia adquirida en la aplicación de sanciones hemos realizado evaluaciones exhaustivas, prestando especial atención a la forma de imponer sanciones de manera constructiva. Se han introducido una serie de mejoras tangibles, que incluyen la obligación de especificar los criterios para utilizar determinadas sanciones, así como las razones para incluir en una lista de sanciones a un particular, a personas físicas o jurídicas o a otras entidades. Esto debe estar sometido a continuas revisiones y ajustes cuando sea preciso. Para este trabajo, el Consejo ha tenido en cuenta la resolución emitida el año pasado por el Parlamento

Europeo relativa a la evaluación de las sanciones de la UE en el marco de las acciones y políticas de la UE en el ámbito de los derechos humanos.

**Catherine Ashton,** *Vicepresidenta propuesta de la Comisión.* – Señor Presidente, como ha declarado la Presidencia, las preguntas que ha planteado hacen referencia a cuestiones importantes en relación con la futura gestión de medidas restrictivas o sanciones en la UE. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa nos obliga a tomar una decisión con respecto a la base jurídica para el Reglamento propuesto que modifica el Reglamento relativo a las sanciones sobre Al Qaida y los talibanes. Nuestra opinión es la siguiente.

En primer lugar, el nuevo tratado ha añadido una disposición específica al artículo del anterior Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea sobre medidas restrictivas o sanciones relacionadas con la política exterior. El apartado 2 del artículo 215 sienta una nueva base jurídica para las medidas restrictivas contra las personas o grupos físicos o jurídicos y las entidades no estatales. Esta base amplía el ámbito de aplicación del anterior artículo 301 y debería aplicarse como base jurídica para enmendar el Reglamento relativo a las sanciones sobre Al Qaida y los talibanes.

En segundo lugar, el artículo 215 se aplica cuando existe una decisión sobre Política Exterior y de Seguridad Común (CFSP). El Reglamento de sanciones sobre Al Qaida y los talibanes aplica una decisión sobre política exterior y de seguridad común que requiere la introducción de normas para implementar determinadas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas resoluciones son vinculantes para los Estados Miembros de la UE en virtud del derecho internacional.

En tercer lugar, consideramos inviable una doble base jurídica basada en el apartado 2 del artículo 215 y el artículo 75, dado que existen diferencias entre los objetivos, ámbitos de aplicación y procedimientos de ambos artículos. Constato que la Comisión de Asuntos Jurídicos y los asesores jurídicos del Parlamento también han llegado a esta conclusión.

En resumidas cuentas, opinamos que el tratado ha aportado especificidad y claridad sobre la base jurídica para las medidas restrictivas contra las personas y grupos físicos o jurídicos y las entidades no estatales. El artículo 215 aborda el papel desempeñado por el Parlamento y el Consejo y el legislador no debería desviarse del tratado.

También nos han solicitado información sobre las mejoras realizadas en el ámbito de los derechos fundamentales en la labor de los Comités de Sanciones de las Naciones Unidas.

La modificación propuesta al Reglamento de Sanciones sobre Al Qaida y los talibanes tiene en cuenta el fallo emitido por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el caso Kadi. En esa sentencia, el Tribunal expresa una serie de observaciones sobre medidas para mejorar los procedimientos relativos a las listas aplicados por el Comité de Sanciones de las Naciones Unidas sobre Al Qaida y los talibanes. Las observaciones realizadas por el Tribunal han motivado la modificación de los procedimientos relativos a las listas recogidos en el reglamento.

Una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han establecido los procedimientos para la gestión de la lista de sanciones a nivel de las Naciones Unidas. Recientemente, la Resolución 1822 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establece que en la página web del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas sobre Al Qaida y los talibanes debe estar disponible un resumen de las razones de la inclusión en relación con cada una de las personas incluidas en la lista y garantiza que se revisen todos los nombres antes del 30 de junio de 2010, y contempla revisiones periódicas posteriores. La resolución exige al Estado pertinente tomar medidas para informar a la persona incluida en la lista sobre su inclusión en la misma y las razones por las que se le ha incluido y facilitarle información sobre las excepciones y las solicitudes para ser eliminada de la lista.

Desde entonces el enfoque de la Resolución 1822 sirve como base a la Resolución 1844 en lo relativo a sanciones en relación con Somalia y a la Resolución 1857 en relación con la República Democrática del Congo.

La Resolución 1822 contempla una revisión de las medidas contenidas en el mismo transcurridos 18 meses. Ese período expira a finales de este año. Existe una labor en curso en relación con el examen pero la Comisión no está en posición de indicar los cambios que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidirá realizar a los procedimientos.

**Nuno Melo,** *en nombre del Grupo PPE.* – (*PT*) Han sido varios los políticos que han dedicado especial atención a la cuestión del fortalecimiento de las facultades del Parlamento en sus discursos sobre la entrada en vigor

del Tratado de Lisboa. Por ejemplo, el Presidente de la Comisión, el señor Barroso, declaró lo siguiente aquí en Estrasburgo el 25 de noviembre, sobre la preparación del Consejo Europeo: «Ahora el Tratado de Lisboa nos brinda la oportunidad de avanzar. Todos sabemos que algunos de los cambios más significativos del tratado afectarán a la libertad, la seguridad y la justicia. [...] Y, en particular, amplía el marco democrático para estas políticas mediante la participación plena de su Parlamento». Yo destacaría «la plena participación de su Parlamento».

Durante su primer discurso oficial, el Presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, también declaró que el tratado es una poderosa herramienta con la que hacer frente a los retos de nuestro tiempo. En tal caso, no tendría sentido destacar el fortalecimiento de nuestras facultades y competencias en un discurso oficial y hacer, posteriormente, una interpretación restrictiva del Tratado de Lisboa, privando al Parlamento de las prerrogativas que tenía y cuya privación carecería de sentido.

Por lo tanto, las preguntas que se han formulado se basan en el sentido común, pero ese sentido común va más allá de la mera evaluación de doctrina y la coherencia entre las intenciones declaradas y la interpretación que se hace de las mismas. También existe una consecuencia práctica, que guarda relación con la expresión «quien mucho puede hacer, sin duda puede hacer menos». Dicho de otro modo, no tiene sentido excluir a priori a un órgano que tiene competencia en asuntos penales y en material de lucha y prevención de ataques terroristas, gracias a su participación en el proceso de codecisión, cuando están en juego otras medidas que, al afectar los derechos de los ciudadanos, podrían incluso ser también importantes en este contexto.

Por lo tanto —con esto concluyo señor Presidente—es de vital importancia que la forma en la que se interpreta el Tratado de Lisboa en la legislación se corresponda en la realidad con las declaraciones sobre el fortalecimiento de las facultades y competencias del Parlamento. Como mínimo, en algunos casos, tal y como se ha planteado en la pregunta, debería ser posible contar con una doble base jurídica cuando estén en juego los derechos de los ciudadanos y las políticas contra el terrorismo estén en peligro. En otros casos, como Zimbabue y Somalia, por ejemplo, debería preverse la celebración de consultas opcionales, como de hecho recoge la Declaración solemne de Stuttgart sobre la Unión Europea, que también se menciona en la pregunta. Esa es la posición que deseaba expresar aquí, señor Presidente.

**Monika Flašíková Beňová**, *en nombre del Grupo S&D.* – (*SK*) Me gustaría decir que, en mi opinión, los esfuerzos realizados por los Miembros del Parlamento Europeo en el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa no fueron, desde la perspectiva del tema objeto de debate, valorados adecuadamente aumentando nuestra participación en estos procesos.

Considero las medidas restrictivas y las sanciones como un instrumento importante de la política de la UE en los ámbitos de política exterior y de seguridad así como, por supuesto, en cuestiones de justicia y defensa de los derechos humanos fundamentales. Obviamente, esperábamos tener la oportunidad, como el Parlamento Europeo, de participar de manera mucho más activa en la adopción de decisiones en este ámbito.

También aceptamos que las medidas y sanciones específicas tienen por objeto minimizar el impacto sobre la población civil y me complace que haya mencionado precisamente esta cláusula, señora Malström. No obstante, como los únicos representantes electos de las Instituciones europeas, tenemos la sensación no en vano de que seremos simplemente una suerte de elemento adjunto en el proceso de adopción de decisiones y control.

No creo que esto sea totalmente correcto, especialmente en un caso como este, que hace referencia a una cuestión muy delicada relativa al ámbito de la justicia y la protección de los derechos fundamentales, porque la lucha contra el terrorismo es una cuestión extremadamente delicada para los ciudadanos de nuestros países y para el conjunto de la UE. Por lo tanto, esperaré pacientemente a que empiece el proceso para ver cómo será nuestra cooperación.

**Hélène Flautre**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*FR*) Señor Presidente, de lo que hablo aquí es de las llamadas sanciones específicas, de las sanciones inteligentes, aquellas que tienen un impacto directo también sobre los derechos fundamentales, los derechos fundamentales de particulares, organizaciones u órganos jurídicos de cualquier naturaleza. Estos derechos fundamentales son importantes. Pueden incluir, por ejemplo, la libertad de circulación, pero también la protección de la propiedad.

Por este motivo estas sanciones específicas deben respetar varias normas mínimas en términos de certeza jurídica y procesal. Añadiría, además, que para garantizar la credibilidad y, por tanto, la eficacia, de estas sanciones específicas deben respetarse estas normas jurídicas y procesales.

Fue la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, los presentes en esta Cámara lo recordamos, la que, a través de uno de sus miembros en aquel momento, Dick Marty, exigió transparencia y el derecho a la defensa y la que puso de manifiesto la absurdez de esta falta de transparencia en lo que se refiere a la eficacia de incluir y eliminar a personas de la lista. Esto último corría el riesgo de afectar también a las personas, personas que no eran conscientes de lo que ocurría a su alrededor o incapaces de hacer nada ante una situación con la que generalmente se topaban accidentalmente.

Por este motivo el acceso a los datos, como ha mencionado el señor Michel, la comunicación de las razones de la inclusión en la lista, y la protección en la transferencia de datos personales, son elementos cruciales de este procedimiento.

No obstante, para que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas reconociera los derechos de estas víctimas fue necesaria la perseverancia de las víctimas del sistema de sanciones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea y la movilización de la sociedad civil, las organizaciones de derechos humanos y también del Parlamento.

Añadiría que las enmiendas del Consejo relativas a las listas negras dependen de las propuestas que se han formulado, incluso por el Parlamento Europeo. Por esta razón, el Parlamento Europeo debe sin duda alguna participar en la adopción, aplicación y supervisión de estas decisiones, habida cuenta de que la historia muestra que fue el Parlamento Europeo el que hizo posible la reforma del reglamento del Consejo.

**Derek Roland Clark,** *en nombre del Grupo EFD.* – Señor Presidente, como la caridad, los derechos empiezan en casa. Pregunto por los derechos de los sikhs europeos. Se les ha negado la entrada al Parlamento Europeo por el hecho de llevar debajo de la ropa el kirpan, una pequeña daga ceremonial.

El kirpan es un acto de fe del que no deben desprenderse, por lo tanto se trata de una exclusión por motivos de intolerancia racial y religiosa. Durante los últimos años he escrito a los dos Presidentes que le han precedido y a la Comisión, y todos han alegado que la exclusión se debe a motivos de seguridad.

Con motivo de la celebración de su sexagésimo cumpleaños, la Reina Isabel visitó mi región, la Región Central de Inglaterra, y habló con los sikhs en su lugar de culto en Leicester. Todos ellos llevaban el kirpan, y la distancia entre los mismos y la Reina era exactamente la misma que la que ahora le separa a usted de sus colegas.

Y me ocupa hoy este tema porque hace un mes estuve en el Palacio de Westminster. Allí, en nuestro democrático parlamento, muy cerca de la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, conocí a varios sikhs, que llevaban el kirpan. Con ellos iba un líder sikh con el que he entablado una amistad. Sus antepasados estuvieron hombro con hombro con mis antepasados, luchando por la democracia en esos conflictos que tanto han desfigurado esta nuestra Europa. Como resultado, usted y otras 700 personas tienen libertad para venir de los cuatro rincones de Europa a reunirse en este lugar.

Por lo tanto, ¿dónde queda el Tratado de Lisboa que habla de una Unión basada en el respeto por la libertad, la igualdad, los derechos de las minorías y los valores de la no discriminación? ¿Actuarán conforme a lo dispuesto en el tratado o se trata simplemente de palabras vacías?

**Presidente.** – Señor Clark, no acabo de entender qué relación guarda su discurso con el debate que aquí nos ocupa sobre la pregunta oral, pero gracias.

**Andrew Henry William Brons (NI).** – Señor Presidente, en la lista original, ¿cuál es la justificación para situar a los talibanes en la misma categoría que Usamah bin Ladin y Al Qaida?

Osama Bin Laden y Al Qaida son terroristas que ya han perpetrado actos terroristas a nivel mundial y pretenden seguir perpetrándolos en el futuro. Debemos perseguir a esas personas hasta los confines del mundo e imponerles el mayor número de restricciones posible.

Si bien es cierto que los talibanes son una organización atroz, represiva y antidemocrática, el mundo está lleno de regímenes desagradables y los talibanes ni siquiera están en el gobierno.

También están asesinando y mutilando a nuestras tropas en Afganistán, motivo por el que se les odia no sin justificación. No obstante, no estarían matando y mutilando a nuestras tropas si estas no estuvieran desplegadas allí. La ambición de los talibanes, a mi entender, no va más allá de sus fronteras.

Me pregunto si no será peligroso situar a los talibanes en la misma categoría que Al Qaida, dado que esto podría proporcionar munición a los belicistas de los Gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña para

justificar una guerra sin sentido, homicida e imposible de ganar en Afganistán durante años. Además, las guerras contra países musulmanes sólo tienen como consecuencia atrocidades terroristas.

Volviendo brevemente a la cuestión de Al Qaida, existen muchas dudas sobre su existencia como entidad organizativa, por oposición a entidad ideológica. Es imposible elaborar una lista definitiva e inclusiva de sus componentes. La única estrategia es vigilar a las comunidades en las que realizan los reclutamientos, lamentablemente, incluidas las personas inocentes así como las culpables.

**Georgios Papanikolaou (PPE).** – (*EL*) Señor Presidente, el Tratado de Lisboa tiene un espíritu específico y establece nuevos marcos para la cooperación entre las instituciones de la Unión Europea. Estoy de acuerdo con este nuevo régimen; el Parlamento Europeo ha adquirido un papel más importante en términos de los derechos de las personas, dado que las decisiones se tomarán ahora mediante el proceso de codecisión.

Por lo tanto, considero ligeramente contradictorio que hoy, en el primer pleno tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, nos veamos obligados a debatir y ahondar en las disposiciones jurídicas sobre los límites impuestos a nuestro nuevo papel cuando sólo acabamos de empezar y adaptarnos a él.

Todos, sin excepción, coincidimos en que necesitamos actuar de forma decidida contra el terrorismo. Para ello, a menudo es necesario adoptar medidas estrictas, como, en este caso, la congelación de cuentas bancarias y movimientos de fondos.

Por otra parte, el respeto por los derechos de las personas y la protección de los mismos constituyen un valor fundamental y básico de la Unión Europea y no tenemos derecho a pasarlo por alto cuando adoptamos medidas por la seguridad de los ciudadanos, y, obviamente, con esto no quiero decir que no estemos decididos a otorgar prioridad a la lucha contra el terrorismo y otros actos criminales. Evidentemente, tanto la opinión del Servicio Jurídico del Parlamento como la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas avanzan en esta dirección.

Los ciudadanos de la Unión Europea nos eligen directamente y es precisamente este motivo el que nos otorga una responsabilidad particular de explicar a los ciudadanos cómo salvaguardamos su seguridad y cómo luchamos, al mismo tiempo, para proteger sus derechos. Somos las personas más competentes para llevar a cabo esa tarea.

**Debora Serracchiani (S&D).** – (IT) Señor Presidente, Señorías, la Unión Europea está decidida a combatir todas las formas de terrorismo. Cuando hablamos de abordar delitos de terrorismo, debemos garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales y la eficacia e idoneidad de las medidas adoptadas para combatir el terrorismo.

Las instituciones de la UE deben cumplir cabalmente los derechos de defensa y las garantías procesales fundamentales, incluido cuando elaboran listas de personas y órganos, en este caso vinculadas a Al Qaida, que están sujetas a medidas restrictivas. Asimismo, es esencial que estas medidas sean objeto de examen democrático y parlamentario adecuado, como establece con acierto el Tratado de Lisboa.

Por lo tanto, es evidente, como también ha afirmado el servicio jurídico del Parlamento, que todas las medidas de esta naturaleza deben seguir el procedimiento legislativo ordinario, permitiendo a los representantes de los ciudadanos de Europa realizar sus funciones como legisladores y garantes plenamente.

Franz Obermayr (NI). – (DE) Señor Presidente, el artículo 75 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea rige la aplicación de medidas restrictivas para combatir el terrorismo y, por ende, cualquier invasión de los derechos de propiedad de los ciudadanos, como el congelamiento de cuentas bancarias. Mientras que estas disposiciones hacen referencia a la cooperación policial en asuntos penales, el artículo 215 hace referencia a la política exterior y de seguridad común. No obstante, el Consejo tiene poder exclusivo en este ámbito. Como resultado, en una página, en el artículo 75, el Parlamento es un colegislador y, en otra página, en el artículo 215, el Parlamento únicamente debe ser informado sobre los acontecimientos. No obstante, ambos artículos hacen referencia a posibles invasiones de los derechos individuales de los ciudadanos o las personas jurídicas, razón por la que el Consejo y la Comisión deben explicar la relación existente entre estas dos disposiciones y el motivo por el que el Parlamento no participa en el caso del artículo 215 en particular.

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – Señor Presidente, antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las tres propuestas en cuestión se basaban en los artículos 60, 301 y 308 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Ahora esto sólo reviste un interés histórico, dado que la base jurídica ha cambiado y debemos remitirnos a los artículos 215 y 75 del nuevo tratado.

Aunque parezca increíble, el Tratado de Lisboa impone límites al papel del Parlamento Europeo en este caso concreto. El artículo 215 establece claramente que el Consejo sólo debe informar al Parlamento Europeo sobre las medidas adoptadas, frente al anterior procedimiento que incluía la celebración de consultas con el Parlamento sobre esas cuestiones. Eso es inaceptable, y apoyo firmemente la iniciativa de mis colegas para que se aclare la participación del Parlamento en este ámbito.

Dejando a un lado el aspecto jurídico que espero se resuelva mediante la buena cooperación entre las Instituciones europeas, me gustaría señalar a su atención el importante problema que estamos debatiendo aquí, la lucha contra las actividades relativas al terrorismo, como las perpetradas por Osama Bin Laden y la red de Al Qaida . Creo que cuando se trata de temas tan delicados como este, no nos podemos permitir clasificarlas en categorías estrictas como asuntos internos de la UE y asuntos externos de la UE, porque puede que los actos terroristas se planificarse fuera de la UE, pero pueden afectar gravemente a las personas que viven dentro de la UE.

Sobre nosotros recae la responsabilidad de proteger a estos ciudadanos europeos de la acción terrorista, por lo tanto, debemos contar con las herramientas para hacerlo. Confío en su buen juicio para resolver este problema de procedimiento, y espero con interés escuchar la opinión de los representantes del Consejo y la Comisión.

**Carlos Coelho (PPE).** – (*PT*) Señora Malmström, Baronesa Ashton, Señorías, me gustaría retomar un tema que han abordado varios de mis colegas, en particular en los últimos discursos, pronunciados por el señor Papanikolaou y el señor Luhan.

Vayamos por partes. Empezaré por las propuestas relativas a Zimbabue y Somalia. De lo que aquí se está hablando es de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas, y como tales, se engloban claramente dentro de las acciones externas de la Unión. En teoría, el artículo 215 parece ser el más apropiado. Sin embargo, en virtud de este artículo, cualquier ley aprobada de conformidad con el mismo debería incluir las disposiciones necesarias sobre salvaguardias jurídicas, pero este requisito no se cumple en ninguna de las propuestas.

Estas iniciativas emanan exclusivamente de la Comisión y no de una propuesta conjunta de la Comisión y el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad. Por lo tanto, no cabe duda de que estas propuestas no cumplen los requisitos necesarios para su adopción de acuerdo con el artículo 215.

En lo que respecta a la tercera propuesta relativa a las personas y grupos vinculados a Osama Bin Laden, la red Al Qaida o los talibanes, la idea de que esto se englobe dentro de las acciones exteriores de la Unión es inaceptable, tal y como acaba de declarar el señor Luhan. Habida cuenta de que la prevención y la lucha contra el terrorismo constituyen una de las principales prioridades de las acciones internas de la Unión Europea, el Tratado de Lisboa incluye este objetivo de forma explícita en el artículo 75. Por consiguiente, esa debería ser la base jurídica más adecuada, de conformidad con el procedimiento legislativo ordinario.

Señora Malmström, la aplicación del Tratado de Lisboa está en su fase inicial. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ¿empezará el Consejo nuestras relaciones internacionales con buen pie como muestra de su buena voluntad, o pretende realizar un análisis restrictivo? Creo que a todos nos gustaría empezar de la mejor manera posible.

**Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE).** – (*ES*) Señor Presidente, sobre medidas restrictivas específicas, congelación de fondos a personas y entidades vinculadas a Al Qaeda y contra miembros de los gobiernos de Zimbabue y Somalia, la Comisión y el Consejo manifestaron, el 5 de noviembre, que, una vez que entrara en vigor el Tratado de Lisboa, las citadas propuestas se basarían en el artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y no en el artículo 75.

El artículo 215 dispone que el Consejo informará al Parlamento de aquellas decisiones que prevean la interrupción o reducción de relaciones económicas, etc., pero el artículo 75 deja claro que, cuando sea necesario para alcanzar los objetivos enunciados en el artículo 67, el Parlamento y el Consejo definirán, es decir, codecidirán, medidas reglamentarias por las que se inmovilicen fondos, activos o beneficios cuya posesión, propiedad o tenencia ostenten personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, relacionados con actividades terroristas.

Por otra parte, el artículo 67 enuncia los objetivos de los cimientos del espacio de libertad, seguridad y justicia.

Así que parece claro que, respecto a personas o entidades vinculadas con actividades terroristas, la base jurídica de las propuestas de reglamento del Consejo debería ser el artículo 75.

En cuanto a Zimbabue y Somalia, el Consejo y la Comisión podrían considerar también la Declaración solemne de Stuttgart, que prevé la consulta facultativa al Parlamento para asuntos internacionales, incluso cuando los Tratados no establezcan nada al respecto.

Se trata, en definitiva, de dejar clara mi posición, señor Presidente: reivindicar el papel de colegislador del Parlamento, aquí y ahora, y pedir al Consejo y a la Comisión una explicación más razonable. Sólo eso por el momento.

**Seán Kelly (PPE).** – Señor Presidente, en primer lugar quiero decir que este es un tema para el que es muy difícil obtener una respuesta definitiva sobre lo que está bien y lo que está mal.

Todos sabemos, desde el 11 de septiembre, que vivimos en un mundo muy peligroso donde los terroristas están en libertad y disponen de todo el día, todos los días, para planear sus misiones mortíferas, y cuentan con recursos económicos, en parte financiados por el Estado, para llevar a cabo sus misiones.

Por esta razón, a las personas que intentan luchar contra el terrorismo les resulta difícil demostrar su eficacia, pero creo que podríamos decir con seguridad que, de no ser por esas personas, hace ya tiempo que los terroristas habrían hecho volar este lugar por los aires.

Si bien es importante que se permita al Parlamento supervisar las restricciones impuestas a los derechos de las personas, etc., al mismo tiempo, debemos depositar nuestra confianza en las personas encargadas de la seguridad. En mi opinión, existen pruebas que demuestran que han hecho un buen trabajo. Puede que a veces no podamos conocer todos los detalles de las personas implicadas, pero al mismo tiempo, el principio general es bueno.

**Janusz Władysław Zemke (S&D).** – (*PL*) Me gustaría expresar mi agradecimiento por la oportunidad que me brindan para hablar sobre este tema. Creo que todos los aquí presentes coinciden en que el terrorismo es la maldición del siglo XXI y en que debemos ponerle fin. Por lo tanto, entiendo, por una parte, nuestra preocupación por defender los derechos fundamentales, pero, por otra parte, sabemos que estamos trabajando con un ámbito en el que no todo puede ser transparente.

Por lo tanto, la pregunta que me gustaría formular a la señora Ashton es la siguiente. ¿Debería facilitarse información al Parlamento sobre lo que personalmente considero una cuestión muy importante, las diversas restricciones a la aplicación de determinadas leyes? Y también me gustaría saber qué información se comunicará al Parlamento. En mi opinión, este debate no es sobre si el Parlamento puede confiar en recibir esa información, sino sobre cuál será el alcance de esa información.

**Miroslav Mikolášik (PPE).** – (*SK*) Dado que el funcionamiento de la Unión se basa en la democracia representativa y que los ciudadanos de la Unión Europea están representados a nivel europeo en el Parlamento Europeo, considero que la evaluación de las medidas que afectan a los derechos fundamentales de las personas debería, en este caso, haber incluido la participación del Parlamento Europeo.

En mi opinión, no es coherente que el Parlamento Europeo, por una parte, sea responsable de los asuntos penales y en particular de la protección y la lucha contra el terrorismo y, por otra parte, se le excluya de la aprobación de una serie de medidas contra el terrorismo vinculantes que se aplicarán en la Unión Europea.

El artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que funciona como excepción a las disposiciones del artículo 75, en virtud del cual el Parlamento Europeo es un órgano legislador conjunto, no debería, por tanto, haberse aplicado o interpretado de manera que debilite la protección de los derechos fundamentales y el proceso democrático de adopción de decisiones en la UE.

**Presidente.** – Antes de dar la palabra a la señora Malmström y a la señora Ashton, permítanme simplemente decir que el Parlamento confía plenamente en ambas, y les conoce muy bien, en particular por su participación en estas cuestiones en el pasado. Esperamos con interés trabajar en estrecha cooperación con ambas, y contar con su apoyo, el mismo que han prestado en el pasado, al importante papel que el Parlamento puede desempeñar en este ámbito tan delicado.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, la Presidencia sueca ha dedicado mucho tiempo al Tratado de Lisboa. Estamos muy orgullosos de que por fin haya entrado en vigor. El Tratado de Lisboa introduce importantes mejoras, que serán muy positivas para la Unión Europea y para los ciudadanos europeos. Uno de los cambios más importantes introducidos por el Tratado de Lisboa es precisamente la introducción del poder de codecisión para el Parlamento Europeo en el ámbito de la justicia, la seguridad y la libertad. Esto otorgará al Parlamento Europeo el poder de codecisión en numerosos ámbitos. Ese es un

aspecto muy positivo. Además, no sólo mejorará la calidad de la legislación que elaboramos juntos, sino que también ayudará a aumentar la certeza jurídica y eso es un aspecto importante, dado que se trata de ámbitos difíciles y delicados.

Asimismo, me gustaría expresarles mi agradecimiento por el apoyo prestado a la introducción de sanciones contra terroristas, particulares o regímenes que oprimen a las personas y les privan de sus derechos humanos. Las sanciones y el respeto por los derechos humanos y la certeza jurídica no son mutuamente excluyentes, más bien todo lo contrario. Las sanciones pueden ser muy eficaces y legítimas si, al mismo tiempo, tienen certeza jurídica. Puedo asegurarles que el Parlamento Europeo participará en la formulación de nuevas normas, incluidas las relativas al terrorismo, con el poder de codecisión en virtud del artículo 75 en lo que se refiere a las sanciones dentro de la Unión Europea.

No obstante, en lo que respecta a la acción externa, dicho de otro modo, las sanciones contra los países terceros aprobadas por las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo no tendrá poder de codecisión. Tanto nosotros como la Comisión entendemos claramente que esto es lo que establece el Tratado. No obstante, tendremos muy en cuenta su resolución sobre esta cuestión y tendremos siempre presente el aspecto de los derechos humanos a la hora de recurrir al instrumento de las sanciones, dentro de la UE y en las Naciones Unidas. Intentamos mejorar el procedimiento continuamente.

Tomamos nota de su solicitud para la celebración de consultas y el intercambio de información en lo que respecta a las propuestas para los sistemas de sanciones. Creo que podemos trabajar juntos de manera eficaz y no me cabe ninguna duda de que encontraremos la mejor forma de cooperar dentro del actual marco institucional.

### PRESIDE: LIBOR ROUČEK

Vicepresidente

**Catherine Ashton,** *Vicepresidenta propuesta de la Comisión.* – Señor Presidente, seré breve. Me gustaría hacer referencia a tres puntos concretos.

En primer lugar, algunos de los aquí presentes han mencionado de manera acertada la importancia de los derechos fundamentales, y creo que nadie duda del importante papel desempeñado en ese ámbito por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que, entre otras cosas, velará por que se respeten los derechos en términos de lo que hace el Consejo o la Comisión. Pero tomo nota de sus observaciones.

La segunda cuestión que deseo plantear hace referencia a la buena cooperación. El anterior presidente nos instó a mí y a la señora Wallström a que fuéramos claras sobre la importancia que ellos conceden a nuestro papel y enfoque en el trato con el Parlamento.

Concretamente, me han preguntado qué información. En la fase en la que estamos, no lo sé. Creo que una de las cosas que debo hacer en mi nuevo papel es trabajar con el Parlamento, cosa que haré. Debemos encontrar la manera de cooperar de forma eficaz, y es importante saber qué información se incluye, teniendo en cuenta lo que aquí se ha dicho sobre lo que puede ser de dominio público y lo que no.

Tendré esto muy en cuenta, e intentaré no defraudar a los Miembros del Parlamento.

En tercer y último lugar me gustaría hablar sobre la certeza jurídica. He pasado horas y horas tramitando el Tratado de Lisboa, por eso en un momento dado llegué a conocerlo muy bien. Obviamente, la interpretación del artículo 75 es cómo nos remitimos al artículo 67 y su relevancia dentro del contexto, por lo tanto el asesoramiento jurídico con el que contamos es intentar aclarar dónde encaja esto ahora. Nuestro consejo es claro. Obviamente los Miembros del Parlamento tienen derecho a impugnarlo, pero creo que es muy importante que, sea cual sea la posición que alcancemos, exista certeza jurídica.

Esto reviste una especial importancia con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. También es muy importante para mí en el desempeño de mi nuevo papel, que he tenido el honor de recibir. Es muy importante que lleguemos a una conclusión a este respecto. Por mi parte, creo que tenemos la respuesta en términos de certeza. Entiendo la preocupación del Parlamento, sin embargo, también entiendo la necesidad de que exista una cooperación plena.

**Presidente.** – He recibido una propuesta de resolución<sup>(1)</sup> presentada de conformidad con el apartado 5 del artículo 115 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará mañana.

## 15. Mejoras necesarias en relación con el marco jurídico del acceso a los documentos a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (debate)

**Presidente.** – De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto de las siguientes preguntas orales

- -la pregunta oral (O-0122/2009) presentada por Michael Cashman, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, al Consejo sobre las mejoras necesarias en relación con el marco jurídico del acceso a los documentos a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (B7-0230/2009);
- -la pregunta oral (O-0123/2009) presentada por Michael Cashman, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, a la Comisión sobre las mejoras necesarias en relación con el marco jurídico del acceso a los documentos a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (B7-0231/2009)

**Michael Cashman**, *autor*. – Señor Presidente, permítame comenzar diciendo que me complace ver en esta sala a la Comisaria Wallström, así como a Cecilia Malström, de la Presidencia en ejercicio, ya que ambos participamos en la elaboración del expediente desde el principio, en 1999.

Resulta interesante reflejar que lo que logramos en nuestro acuerdo en mayo de 2001 fue algo histórico. Quince Estados miembros pasando de tradiciones, culturas y enfoques distintos a una mayor apertura y transparencia. Conseguimos llegar a un acuerdo y, de manera interesante, de ninguna manera se debió a la determinación de la Presidencia sueca en aquella época.

También fue posible gracias a la determinación de la Comisión de reconocer que las tres instituciones necesitaban un cambio cultural. Necesitábamos ver que la apertura y la transparencia no impedían el florecimiento de la democracia, sino que en realidad la mejoraba. Permitía la rendición de cuentas. Permitía a los ciudadanos saber lo que se estaba haciendo en su nombre y, probablemente, nos ayudó a correr las cortinas y demostrar de una vez por todas que no había secretos escondidos en las cajas de caudales de la Comisión o del Consejo, en lo que respecta al Parlamento no estoy tan seguro ¡pero espero que tampoco en las cajas de caudales del Parlamento!

Me gustaría expresar mi agradecimiento especialmente a la señora Comisaria y, si me lo permiten, mi querida antigua colega, Cecilia Malmström, por ese compromiso. Ahora necesitamos otro compromiso. Como he dicho anteriormente, ya hemos conseguido grandes logros. Contamos con un registro de documentos. Contamos con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, ahora definiendo y redefiniendo lo que se acordó originalmente sobre el acceso a los documentos. Hemos aceptado el principio de que todos los documentos deberían seguir siendo accesibles y que, en casos en los que no lo sean, las razones para impedir el acceso deberían ser claras y específicas en referencia al artículo 4, sobre las excepciones, o al artículo 9, sobre los documentos delicados.

No obstante, conforme hemos ido avanzando, el Parlamento ha solicitado una revisión en repetidas ocasiones. Creo que la revisión presentada por la Comisión ante el Parlamento, que sometimos a votación en comité posteriormente y cuya primera lectura se aplazó en marzo de este año, se quedó corta, y sé que tenemos opiniones divergentes al respecto. Igualmente se manifestaron preocupaciones, aún existentes en esta Cámara, de que había un intento de recuperar finalmente el acceso a los documentos, no menos en la redefinición de documentos, por ejemplo la noción de que archivos enteros pueden quedar exentos, u en el intento de redefinir el concepto del veto de terceros.

Resulta interesante que nuestros ciudadanos de la tribuna deben de estar pensando que estamos hablando sobre algo que ocurre en el espacio ultraterrestre —artículos, vetos de terceros— pero en realidad de lo que estamos hablando es de una ley que les permite asegurarse de que rindamos cuentas: parlamentarios responsables de lo que hacemos en su nombre, la Comisión responsable de lo que hace en su nombre, e,

igualmente, el Consejo. ¿Cómo pueden asegurarse, tanto ellos como las ONG, si se mantiene en secreto la manera en la que trabajamos y quién hace qué dentro de las distintas unidades, secreto que sólo conocen los grupos de presión y los abogados entendidos?

Eso es lo que creo que yace en el centro del Tratado de Lisboa. Este establece que debemos reforzar aún más la democracia Debemos mejorar el acceso a los documentos. Por esta razón, el Parlamento, en esta pregunta oral, solicita que se lleve a cabo una amplia gama de recomendaciones. Básicamente, se trata de garantizar el desarrollo de los derechos de los que disponemos, que no disminuyan, y de reconocer que en virtud del Tratado de Lisboa, ya no son sólo las tres instituciones sino todas las agencias y órganos creados por ellas, incluidos el Banco Central Europeo, en algunos casos, el tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Banco Europeo de Inversiones, Europol y Eurojust. Todas estas instituciones deben ahora rendir cuentas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1049/2001.

Creemos que las propuestas que nos han presentado desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa no están en consonancia ni con la letra y el espíritu del tratado ni, ciertamente, con las obligaciones que consideramos figuran en el Reglamento (CE) nº 1024/2001 original, que, en beneficio de nuestros oyentes, rige el acceso público a todos los documentos recibidos, elaborados o de los que disponen las tres instituciones.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, como ya sabe, el incremento de la transparencia es una cuestión de suma importancia para la Presidencia sueca. Las Instituciones de la UE han avanzado mucho en lo relativo a la transparencia. No obstante, ésta no depende únicamente de leyes y reglamentos. La transparencia depende de las actitudes y de cómo se aplican en la práctica las leyes y los reglamentos.

Esta mañana, tuve el placer de reunirme con la Vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström, y con la Vicepresidenta del Parlamento, Diana Wallis, en el Comité Interinstitucional de acceso del público a los documentos. La reunión ha tenido lugar por iniciativa de la Presidencia sueca. Hacía dos años que el comité no se reunía. Hemos tenido debates muy positivos y concretos sobre cómo podemos mejorar las oportunidades de acceso a los documentos institucionales para los ciudadanos en la práctica. Deberíamos celebrar reuniones con más frecuencia, y esa fue también una de nuestras conclusiones conjuntas.

Me complace el hecho de que el Tratado de Lisboa conceda tanta importancia a la transparencia, al examen público y a la democracia. Acogemos este hecho con beneplácito. En lo que respecta al examen del Reglamento (CE) nº 1049/2001, al que nos referimos como el Reglamento de transparencia, la Presidencia desea, ante todo, centrarse en la nueva base jurídica para el Reglamento. Esto figura en el párrafo 3 del artículo 15 del Tratado de Lisboa. El cambio más importante en la nueva base jurídica es la ampliación del ámbito institucional. En lenguaje corriente, esto significa que, mientras que el anterior artículo sólo se aplicaba a los documentos del Parlamento, el Consejo y la Comisión, el nuevo artículo amplía el derecho del público a acceder a los documentos para incluir todas las instituciones, órganos, oficinas y agencias de la Unión Europea. Existen determinadas restricciones en lo que respecta a los documentos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones, pero es un ámbito significativamente más amplio que el anterior.

La Comisión ha anunciado que presentará una propuesta al Parlamento y al Consejo con miras a adaptar el presente Reglamento de Transparencia a las nuevas disposiciones del tratado.

Mientras tanto, el trabajo de revisión del Reglamento de Transparencia realizado por el Consejo seguirá basándose en la propuesta presentada por la Comisión al Parlamento en mayo de 2008.

Desde mayo de 2008, el Grupo de Trabajo de Información del Consejo ha examinado la propuesta en dos ocasiones. El segundo examen técnico se completó durante los meses de junio y julio de este año e incluye varias enmiendas aprobadas por el Parlamento en el Pleno celebrado en marzo de 2009. En mayo, el Parlamento decidió no concluir su lectura oficial de la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo. Me gustaría recordar al Parlamento que mi colega, Beatrice Ask, Ministra de Justicia de Suecia, explicó a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior el 2 de septiembre de 2009, a comienzos de la Presidencia sueca, que ella estaba preparada para entablar debates entre las instituciones. Concretamente, preguntó si el Parlamento recién elegido pretendía continuar trabajando sobre la base de las 92 enmiendas aprobadas por el Parlamento en marzo de 2009. El motivo de su pregunta es que, como la Presidencia, necesitamos conocer la posición del Parlamento, aunque no sea necesariamente en forma de una primera lectura completa.

A mi entender, el nuevo Parlamento todavía no ha tenido ocasión de debatir las propuestas de la Comisión, y, en lugar de ello, se ha centrado en los efectos que el Tratado de Lisboa puede tener sobre el examen en curso.

En el Consejo, estamos esperando la propuesta de la Comisión que se ha anunciado relativa al impacto del Tratado de Lisboa sobre el Reglamento de transparencia. Lógicamente, seguiremos abiertos a entablar un debate sobre la presente propuesta con ustedes y huelga decir que, en esos debates, naturalmente tendremos en cuenta los efectos del nuevo tratado.

En mi opinión, el apartado 3 del artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea constituye una base jurídica totalmente pertinente para la propuesta en virtud del nuevo tratado. Otros artículos relativos al examen público en general, a la comunicación mejorada entre las instituciones y los ciudadanos y a la buena administración revisten una importancia máxima para la labor de las instituciones a fin de fortalecer la democracia, la eficiencia y la legitimidad. Asimismo, debemos debatir la forma de materializar este tipo de objetivo. No obstante, no estoy convencida de que tengan cabida dentro del marco del Reglamento de transparencia. En aras de la claridad, el Reglamento debería contener normas claras relativas simplemente al acceso del público a los documentos y no mucho más.

**Margot Wallström,** *Vicepresidenta de la Comisión.* – Señor Presidente, Señorías, permítanme dirigirme en primer lugar al señor Cashman. Creo que esta es la última posibilidad u oportunidad de expresarle mi agradecimiento. Sin duda usted es el rostro de la lucha por este reglamento concreto y por la apertura y la transparencia en el Parlamento. Se ha convertido en su rostro, su símbolo y su defensor.

También creo que tenemos mucha credibilidad, siendo suecas como somos, Cecilia Malmström y yo misma, y no creo que nadie dude de que continuaremos luchando por la apertura y la transparencia. Al mismo tiempo, hemos tenido nuestros más y nuestros menos porque también desempeñamos papeles distintos y a veces debemos ser realistas sobre lo que podemos conseguir y debemos defender los intereses de nuestras respectivas instituciones. Eso no siempre es fácil. Creo que el clima político en su totalidad también ha cambiado y el equilibrio político ha cambiado y eso ha influido en nuestros debates sobre estas cuestiones.

Pero nuestro punto de partida, diría yo, es completamente el mismo y también constatamos que este reglamento concreto sobre el acceso a documentos ha sido de gran utilidad. A lo largo de los años, esta ha sido una herramienta excelente que también queremos que no sólo la utilicen los grupos de presión y aquellos a los que se les paga por examinar los documentos. Queremos que el público en general y los periodistas puedan utilizarla y puedan disfrutar de acceso pleno a los documentos. Ese es mi punto de partida. Sé que comparto esta opinión, como habrán podido escuchar, con la ministra.

También pienso que la Presidencia sueca brindó una oportunidad de oro para avanzar en esta cuestión. Ahora deseo expresar mi agradecimiento al Parlamento por la oportunidad que nos brinda de celebrar este debate sobre la transparencia y el nuevo Tratado de Lisboa, dado que éste hace más hincapié en la apertura y la llamada democracia participativa. Todos coincidimos en que este es un importante avance.

Hoy la pregunta sobre la mesa es: ¿qué medidas tiene previsto adoptar la Comisión en lo concerniente a la revisión del Reglamento (CE) nº 1049/2001?

Como ya saben, con el Tratado de Lisboa se ha ampliado el derecho del acceso del público a documentos, como hemos oído decir a la ministra, a documentos de todas las instituciones, órganos, oficinas y agencias de la Unión, si bien existen determinadas restricciones en el caso del Tribunal de Justicia, el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones por razones obvias.

En lo que respecta al examen del Reglamento (CE) nº 1049/2001, me gustaría destacar que la nueva base jurídica, el apartado 3 del artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es muy parecida al anterior artículo 255 y la principal diferencia reside en la ampliación del ámbito institucional.

La Comisión abordó esta cuestión en nuestra Comunicación el 2 de diciembre de este año. El objetivo era ajustar las propuestas pendientes del Derecho derivado al nuevo tratado. (Algunos de los aquí presentes lo conocerán por su nombre en lenguaje de la UE «acto ómnibus», ¡negaré haber dicho esto!)

Esto quiere decir que cualquier legislador puede ahora introducir una enmienda que amplía el ámbito de aplicación del Reglamento al resto de órganos e instituciones. También se hace para que el Consejo sepa que esto ha sido presentado por la Comisión y aprobado por la misma.

Está en manos de los legisladores, Parlamento y Consejo, seguir avanzando en el proceso legislativo con miras a aprobar un Reglamento (CE) nº 1049/2001 enmendado. Todavía estamos en la fase de primera lectura. No contamos con una resolución legislativa y no conocemos la posición del nuevo Parlamento. Lógicamente, la Comisión seguirá contribuyendo a alcanzar un acuerdo, como ha hecho en otros procesos legislativos.

El Tratado de Lisboa establece una base jurídica para la democracia participativa. Desde la Comisión, ya hemos tomado una serie de iniciativas destinadas a mejorar la participación y las consultas públicas sobre nuevas políticas propuestas. Por ejemplo, evaluaremos las directrices de consulta de la Comisión contrastándolas con las nuevas disposiciones del tratado y decidiremos la necesidad de ajustes para mejorarlas, y ya hemos empezado a trabajar en la iniciativa ciudadana mediante la puesta en marcha de consultas públicas, para escuchar a los ciudadanos y a las partes interesadas antes de presentar una propuesta.

El Consejo Europeo también reconoció la importancia de la iniciativa ciudadana la semana pasada. Y me consta que la futura Presidencia española ha concedido prioridad a esta cuestión en su programa. Quieren una respuesta rápida.

Como ya se ha dicho aquí, esta mañana se reunió el Comité Interinstitucional de acceso del público a los documentos por invitación de la Presidencia sueca. La labor de este grupo es examinar las mejores prácticas, abordar los posibles conflictos y analizar los avances realizados en el ámbito del acceso del público a los documentos.

Por lo tanto, juntos decidimos la creación de un portal web consagrado a la «Claridad», la promoción de la complementariedad de los registros públicos de nuestras instituciones, la coordinación de nuestros respectivos servicios de tecnología de la información para facilitar el acceso y a partir de ahora tendremos en cuenta la repercusión en el acceso a los documentos cuando nuestras instituciones creen o modifiquen los sistemas de almacenamiento electrónico.

Estamos en la época del año en la que se escriben cartas de deseos. Pero creo que cuando se trata de apertura y transparencia, no deberían confiar en Papá Noel. Creo que depende realmente de nosotros, Parlamento, Consejo y Comisión, responder ahora de manera real, directa y concreta. Creo que ya hemos empezado a hacerlo y debemos continuar por este camino, por lo que espero con interés nuestro debate.

Renate Sommer, en nombre del Grupo PPE. – (DE) Señor Presidente, mi Grupo político acordó con el ponente y los ponentes alternativos del resto de grupos presentar una pregunta oral sobre la situación en la que se encuentra el procedimiento y los próximos pasos a seguir. Nuestra intención era debatir el modo de proceder en base a la respuesta del Consejo y la Comisión. Acabamos de recibir esa respuesta en principio. No me queda del todo claro por qué el ponente, en contra del acuerdo alcanzado por los grupos, presenta de repente una resolución en la que anticipa su posición. ¿Qué respuesta espera obtener de la Comisión y del Consejo? Señor Cashman, le tengo un gran aprecio, pero ha actuado en el más absoluto secretismo, con una falta de transparencia total. Es gracioso, teniendo en cuenta que acaba de asegurar que lucha por la transparencia. Ha intentado eludirnos. Además, creo que la legitimidad de esta resolución es altamente cuestionable con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Interno. En cualquier caso, el contenido de la resolución es el mismo que el del informe que presentó el pasado mandato parlamentario y, por lo tanto, es completamente superfluo.

Sé que ha intentado negociar con los ponentes alternativos para introducir una resolución conjunta, pero me opongo firmemente a esta resolución. En mi opinión, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa no ha introducido un cambio en la base jurídica del *dossier* como para modificar el papel del Parlamento Europeo. El informe era y es un *dossier* en el procedimiento de codecisión. Esto también explica las preocupaciones de mi grupo por la legitimidad de una resolución con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Interno.

No quiero debatir el contenido. Ha mezclado usted cosas muy distintas, incluidas citas del Tratado de la Unión Europea, del Tratado de Lisboa y de la Carta de Derechos Fundamentales, todas sacadas de contexto, a fin de legitimar su propuesta de resolución. Sin duda es inaceptable desde el punto de vista jurídico en la forma en la que se presenta. No ha formalizado un compromiso en relación con la confidencialidad, que resulta necesaria al menos hasta cierto punto. Este es un requisito, por ejemplo, en el contexto de los acuerdos internacionales celebrados por terceros como una condición sine qua non. Pongo como ejemplo el acuerdo con los Estados Unidos en el caso SWIFT. Tampoco se ofrece una solución relativa a la mediación, por ejemplo, en forma de transparencia posterior al cargo. Todo esto brilla por su ausencia. Además, no se toman en consideración otros derechos protegidos por ley, como la protección de datos o el derecho a la intimidad.

No deberíamos aprobar esta resolución. Hemos recibido una respuesta positiva de la Comisión y del Consejo y deberíamos avanzar sobre esta base, es decir, la respuesta a nuestra pregunta oral. Señor Cashman, le pido que retire su propuesta de resolución.

**Vilija Blinkevičiūtė**, *en nombre del Grupo S&D.* – (*LT*) Gracias señor Presidente, Señorías. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Cashman en que tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y el cambio en la situación jurídica, ahora es el momento más adecuado para retomar los debates sobre el reglamento de 2001 relativo al acceso del público a los documentos, y sobre la mejora y modificación fundamentales de ese reglamento.

Con el Tratado de Lisboa, nuestro objetivo es ofrecer una mayor apertura a la sociedad, y esto quiere decir que las decisiones deben tomarse lo más abiertamente posible y ser comprensibles para los ciudadanos. Cuanto y más, teniendo en cuenta que el juicio del trabajo realizado por la Unión Europea y la confianza en su trabajo están vinculados a la comprensión del trabajo y los documentos aprobados por la Unión Europea por parte de nuestros ciudadanos y a su capacidad de acceder a los mismos.

La apertura es especialmente necesaria en este caso, a fin de fortalecer los principios de la democracia y el respeto por los derechos fundamentales. Por lo tanto, el acceso de la sociedad a los documentos debe convertirse en un principio fundamental, y el secretismo debe aplicarse únicamente en circunstancias excepcionales.

El Parlamento Europeo ha realizado grandes avances en este ámbito. En marzo de este año, elaboró su informe sobre la propuesta de la Comisión para enmendar el reglamento en vigor, y esta nueva propuesta del Parlamento Europeo constituye una base idónea para los nuevos debates. No obstante, no debemos olvidar que lo que estamos debatiendo aquí es la enmienda de un reglamento, por lo tanto, es imprescindible que exista una cooperación permanente de todas las instituciones de la Unión Europea y un acuerdo común sobre la revisión de las normas de transparencia.

Un reglamento mejorado establecería un mejor nivel de transparencia. Habida cuenta de que el Tratado de Lisboa fortalece los principios que procuran una mayor apertura en la Unión Europea y una cooperación más estrecha con los ciudadanos, es importante establecer medidas concretas y sentar las bases para administrar las instituciones de la Unión Europea a fin de conseguir este objetivo.

Por lo tanto, hago un llamamiento a la nueva Comisión para que presente una propuesta lo antes posible y para que llegue a una posición común con el Consejo, con el objetivo de garantizar plenamente un diálogo abierto y continuo con los ciudadanos y con las asociaciones que les representan.

**Diana Wallis,** *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, me gustaría expresar mi satisfacción por la pregunta y mi agradecimiento al señor Cashman por exponer su posición. De hecho, creía que todos los grupos políticos de esta Cámara habían aprobado la resolución. Tenía entendido que ese había sido el resultado de la reunión de esta tarde.

Está claro que con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa podemos avanzar con un cambio sobre la cuestión de la transparencia. Como Vicepresidenta de esta Cámara responsable de la transparencia, no siempre he considerado este un tema fácil, pero lo que sí creo es que ahora tenemos la oportunidad de hacer mejor las cosas y de acercarnos aún más a nuestros ciudadanos. Dentro de esta Cámara, estamos examinando nuestros propios arreglos para el acceso a los documentos y el acceso a la información. Ha sido un gran placer para mí reunirme esta mañana con Cecilia Malmström y Margot Wallström. Por fin, nuestras tres instituciones se han sentado juntas y se ha podido avanzar verdaderamente. Ya se ha hecho referencia —y creo que, para nosotros, esto constituye el mayor avance— a la periodicidad de las reuniones de este órgano interinstitucional, que a veces alcanza hasta dos y tres años, y hemos acordado reunirnos dentro de seis meses. Además, hemos establecido un calendario de reuniones mucho más periódico. Nuestra intención es firme, y este es un compromiso serio que hemos adquirido, aspirar a una verdadera transparencia entre todos, aspirar a garantizar que nuestros ciudadanos puedan ver los avances del proceso legislativo en todas sus fases, y a que puedan tener una aportación real y una idea más precisa de lo que hacemos.

Por lo tanto, mi Grupo, y creo que todos los grupos, apoyamos las modificaciones que reflejarán el progreso logrado hoy. Sólo me queda expresar mi agradecimiento a Cecilia Malmström y Margot Wallström, porque juntas hemos conseguido avanzar en esta cuestión.

**Zbigniew Ziobro**, en nombre del Grupo ECR. – (PL) Señor Presidente, en opinión de muchos publicistas interesados en los asuntos comunitarios, las instituciones europeas han adolecido durante muchos años de

lo que se conoce como deficiencia democrática. Esta acusación a veces carece de fundamento, pero en otras ocasiones, sí está justificada. En el segundo caso, se señala que cuando se percibe que las decisiones importantes las toman oficinistas europeos anónimos en algún lugar de la remota Bruselas, algo está fallando en el mecanismo democrático. Por esta razón cabe destacar que la apertura es un elemento sumamente importante del funcionamiento de la Unión Europea. La autoridad debe responder ante la sociedad. De lo contrario, como la historia ha demostrado siempre, el poder acaba corrompiendo.

La sociedad europea se compone de distintas naciones que viven en países distintos. Por lo tanto, las Instituciones de la Unión Europea deben responder ante los ciudadanos de los Estados miembros, y la manera de garantizar la vigilancia permanente de la autoridad conferida a la Unión Europea es permitiendo el acceso pleno a los documentos. Me refiero principalmente a los documentos de trabajo, análisis y consultas realizados por la Comisión Europea o el Consejo. Es esencial que la influencia de los grupos de interés en el desarrollo de los reglamentos quede registrada y sea accesible a todo el mundo. Es importante que no sólo el Parlamento tenga acceso pleno a esos documentos. Los ciudadanos de todos los Estados miembros de la Unión Europea deberían tener el derecho de supervisión democrática, de manera que todas las organizaciones interesadas y todos los periodistas puedan hacer uso del mismo. Sólo la transparencia puede garantizar que las autoridades y el personal de la Unión Europea hagan uso de las facultades que les han sido conferidas para el bien común de los ciudadanos de los Estados miembros.

**Rui Tavares**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Señorías, este debate gira en torno a una cuestión de confianza. Las instituciones europeas piden constantemente a sus ciudadanos que confíen en ellas. Durante el proceso del Tratado de Lisboa, para bien o para mal, pidieron a los ciudadanos que confiaran en ellas. La crisis financiera estalló, y pidieron a los ciudadanos que confiaran en ellas. Bien, la confianza es una cosa de dos, y no se puede pedir siempre la confianza de los ciudadanos si, al mismo tiempo, ellas no confían lo suficiente en los ciudadanos como para enseñarles todos los procesos y trabajos internos que hacen funcionar la Comisión. Las personas en el poder no pueden quejarse de que los ciudadanos no confían en los políticos si los propios políticos no confían en los ciudadanos.

Ese es un problema de democracia. Y no sólo eso. Se trata también de un problema de desperdicio. La sociedad es en sí un enorme repositorio de conocimientos que estaremos desperdiciando si no implicamos a los ciudadanos en el proceso de liderazgo y gobernanza de la Unión Europea. Por lo tanto, no tengo ningún reparo en expresar mi firme apoyo a la labor del ponente, y en decir que está haciendo un gran trabajo por la democracia, y que nuestro objetivo no debe ser únicamente avanzar hacia la transparencia sino, por encima de todo, garantizar que la transparencia signifique algo concreto, y no sea simplemente una bonita palabra.

**William (The Earl of) Dartmouth,** *en nombre del Grupo EFD.* – Señor Presidente, la Unión Europea se ha ganado, en mi país y también en otros países, una merecida reputación por tomar sus decisiones a escondidas, en secreto y de manera subrepticia. Por lo tanto, cabe suponer que la Comisión hará ahora todo lo posible por ser abierta y transparente. En lugar de ello, la Comisión ha elaborado esta propuesta, creo que es la 1049, que contiene restricciones sobre el acceso a los documentos que actualmente son públicos.

Más allá de eso, hay un aspecto objetivo que recuerdo de mi estancia en la Universidad de Harvard, y es el siguiente: las decisiones que se toman sin transparencia y sin someterse a un examen público adecuado tienen una tendencia inherente a ser malas decisiones. Deberían aceptar que una de las razones por las que la Comisión presenta tantas propuestas equivocadas, mal concebidas, inadecuadas y mal redactadas, que nosotros en Inglaterra y en otros países tenemos que aguantar, es la falta de transparencia. Por lo tanto, en lo que respecta a este marco jurídico, instaría a la Comisión a que reflexionara, si la reflexión tiene realmente cabida en institución defectuosa en un sistema de gobierno defectuoso.

**Salvatore Iacolino (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he escuchado con mucha atención las intervenciones de la Comisión, de la Presidencia y de mis colegas. El Programa de Estocolmo sin duda ha aclarado aún más la importancia del derecho de acceso a los documentos producidos por las instituciones de la UE.

El Tratado de Lisboa también reafirma el derecho de las personas físicas o jurídicas a acceder a los documentos, garantizando al mismo tiempo el establecimiento de reglamentos con criterios y limitaciones que se ajusten a las características de cada órgano. Como se ha indicado anteriormente, el Parlamento ya ha tenido la ocasión de abordar la cuestión del acceso a los documentos este año y las opiniones fueron variadas entonces.

Hoy, todos coincidimos en la necesidad de una adaptación fáctica del reglamento de 2001, aunque la solución propuesta por el señor Cashman no parece plausible, en la medida en que amplía más allá de todo límite razonable la posibilidad de adquirir documentos que podrían, de hecho, ir en contra del interés público

dominante. Citaré algunos ejemplos. Las negociaciones con países terceros u otras actividades delicadas requieren una definición clara, un contrapeso entre el derecho legítimo a la transparencia, la divulgación y el conocimiento, y la denegación del acceso a los documentos de conformidad con el interés público dominante y reconocido.

Seguimos convencidos de la necesidad de promover el derecho de acceso a los documentos por parte de las personas físicas o jurídicas, y somos conscientes de que debemos definir un principio razonable para equilibrar las necesidades conflictivas: ampliar el papel del Defensor del Pueblo Europeo, establecer criterios precisos y adecuados para el acceso e introducir arreglos de transición que generen de manera gradual normas que se ajusten a las necesidades de los ciudadanos, compatibles con el funcionamiento adecuado de las instituciones. Confiamos en la actual Presidencia, en la Presidencia española y en las actividades de la Comisión para conseguirlo.

Cornelis de Jong (GUE/NGL). – (NL) Señor Presidente, ¿qué documento busca exactamente? ¿Cuál es el número del documento? Estas son sólo dos de las respuestas que pueden esperar los ciudadanos cuando formulan una pregunta a las instituciones europeas. Los ciudadanos quieren información, no material promocional ni documentos de políticas indescifrables. Por lo tanto, es evidente que se necesita un cambio drástico. Debe centrarse la atención en los ciudadanos. Esto constituye la base de las preguntas formuladas por el señor Cashman, al que agradezco la excelente y —esto va dirigido a la señora Sommer, que lamentablemente ya ha abandonado la Cámara— extremadamente transparente cooperación brindada en los últimos meses.

Me gustaría que parte del presupuesto europeo que se asigna a la información se destinara a garantizar, a través de medios de información digitales y el contacto humano, que los ciudadanos reciben información completa y auténtica y respuestas a preguntas como «¿Puede informarme sobre el progreso exacto de las decisiones tomadas por Europa sobre el esfuerzo europeo durante la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático?» Esto es lo que quieren saber los ciudadanos. Por esta razón, exhorto a la Comisión, al Consejo y, en particular, a los Miembros del Parlamento Europeo, para que respalden nuestras iniciativas destinadas a lograr una mayor transparencia. Me parece que este es el único mensaje verdaderamente claro.

**Heidi Hautala (Verts/ALE).** – (FI) Señor Presidente, el acceso público a los documentos se traduce en el derecho de los ciudadanos de participar en los procesos de adopción de decisiones y de obtener información para hacerlo. El Tratado de Lisboa respalda este derecho fundamental de los ciudadanos de la UE. Si el Parlamento Europeo no defiende este derecho fundamental, ¿quién lo hará?

Por eso es tan importante que adoptemos una posición firme y clara a favor de la transparencia en esta sesión. No deberíamos aceptar ningún paso atrás, o los que la Comisión está proponiendo.

Puedo asegurarles que hay muchas ideas equivocadas sobre lo que se está decidiendo hoy aquí. No queremos poner en peligro las negociaciones internacionales, pero creemos que los ciudadanos tienen derecho a saber qué cuestiones se están debatiendo con potencias extranjeras que afectan a sus derechos. Con esto tampoco queremos decir que todos los Miembros del Parlamento tengan que hacer público el contenido de sus e-mails. Si alguien tiene miedo de que eso ocurra, no hay ninguna razón para tenerlo.

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, la cuestión de la transparencia y el acceso de los ciudadanos a los documentos en la Unión Europea reviste una importancia indudable dado que la población de Europa todavía siente una gran insatisfacción con la política de integración europea.

En Austria, la Unión Europea suscita insatisfacción o escepticismo entre un elevado porcentaje de la población, que tiene la sensación de que no existe transparencia ni acceso a las políticas. Los procesos para introducir y posteriormente llevar a buen término el Tratado de Lisboa junto con la elección del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante han causado en los ciudadanos la sensación de que no pueden ver lo que está ocurriendo, de que no existe transparencia, y de que no tienen ni idea de por qué se ha hecho todo eso. Para que el Tratado de Lisboa sea un éxito para los ciudadanos de Europa, es necesario trasmitir a las personas la sensación de que pueden identificar a los encargados de tomar las decisiones en el seno de la Unión y saber cómo se toman esas decisiones.

**Michael Cashman**, *autor*. – Señor Presidente, creo necesario aclarar dos puntos.

La señora Sommer todavía está en la Cámara y considero oportuno, aunque no esté escuchando, responder a lo que ha declarado. Ha realizado varias acusaciones. En primer lugar, me ha acusado de faltar a la transparencia. Permítame añadir una corrección al acta diciendo que se ha invitado a todos los grupos

políticos y a todos los ponentes a todas las reuniones. Cuando estos no han podido asistir, sus posiciones han estado representadas fielmente en esas reuniones. Todas las decisiones adoptadas con posterioridad se han comunicado a todos los ponentes alternativos y a todos los grupos políticos.

Se ha propuesto que de algún modo deberíamos retirar esta propuesta de Resolución que la señora Sommer ha tachado de antidemocrática y opaca; su Grupo no tenía constancia de esto. Pues bien, me parece muy interesante, sobre todo teniendo en cuenta que esta tarde he estado negociando con su Grupo, el PPE, sobre su proyecto de propuesta de resolución sobre la pregunta oral. Por lo tanto, sólo puedo inferir que la señora Sommer está mal informada y, sobre esa generosa base, espero con interés celebrar negociaciones sinceras y de buena fe con el PPE y con todos los demás grupos.

Por último, qué descuido de mi parte. Es la última vez que la Comisaria Wallström y yo nos sentamos frente a frente en esta Cámara y me gustaría que constara en acta, si me lo permiten, que ni yo ni el Parlamento hemos puesto nunca en duda su compromiso con la transparencia y la apertura. Tiene toda la razón, siempre hemos tenido que defender los intereses de nuestras respectivas instituciones y usted ha defendido la suya de manera brillante sin faltar nunca al principio de apertura y transparencia.

Usted ha sido y, sin duda, seguirá siendo una funcionaria pública ejemplar con un historial intachable. Nunca se ha amedrentado y ha hecho siempre lo que consideraba correcto, justo y decente y, en nombre de las personas que nunca tendrán el honor de conocerla, permítame expresarle mi más sincero agradecimiento.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, la legislación en materia de acceso del público a los documentos, dicho de otro modo, a lo que aquí nos referimos por Reglamento (CE) nº 1049, ha hecho una gran labor por nosotros. Me enorgullece haber formado parte, junto con el señor Cashman, y con las aportaciones de la Comisión a través de la señora Wallström, de su llegada.

El Tratado de Lisboa nos brinda la oportunidad de avanzar un paso más, dado que se está ampliando su ámbito de aplicación. Este es un aspecto muy positivo. Lamento no haber podido entablar un diálogo interinstitucional con el Parlamento Europeo durante el otoño. Estábamos esperando a que el Parlamento Europeo expresara su opinión antes de poder continuar. Creo que la Presidencia española también necesitará conocer la posición del Parlamento sobre esta cuestión a fin de poder avanzar en las conversaciones interinstitucionales.

Mientras tanto, podemos hacer muchas cosas. Tanto la señora Wallström como la señora Wallis han mencionado la reunión que celebramos esta mañana, que representa una manera tangible de promover la transparencia y el acceso a los documentos y de hacer nuestras instituciones más accesibles. Uno de los puntos que hemos debatido ha sido la manera de utilizar los sistemas informáticos de manera que los ciudadanos, los periodistas, y las ONG, entre otros, puedan seguir el progreso de un texto legislativo desde la propuesta de la Comisión hasta su votación.

Creo que eso podría ayudar a mejorar considerablemente la comprensión y el conocimiento de, y la confianza en la UE. Tal y como se ha dicho aquí, la transparencia es algo positivo, necesario e importante. Aumenta la eficacia de las decisiones, la confianza en las decisiones y reduce el riesgo de irregularidades y sospechas.

Si aumenta la legitimidad de la UE en lo que a las decisiones se refiere, mejorará la calidad de nuestras decisiones. Por lo tanto, me complace que el Parlamento Europeo esté celebrando este debate y espero que se lleve más allá, incluso si la Presidencia sueca no tiene la oportunidad de hacerlo. Me gustaría expresar mi agradecimiento al señor Cashman y al Parlamento por haber planteado esta cuestión.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, esta ha sido una manera muy eficaz de ablandarme un poco, ya que esta es la última vez que hablo en esta Cámara. No podría haber elegido una cuestión más idónea para mi última intervención en el Parlamento Europeo —que probablemente lo es—que la apertura y la transparencia.

Permítanme simplemente plantear algunos hechos básicos. La Comisión Europea ha presentado una propuesta. Es la única propuesta sobre el tapete. La elaboramos en forma de refundición, y esto significa que creemos que los principios básicos de este reglamento son sólidos, están bien. Podemos utilizarlos, pero es necesario modernizarlos, actualizarlos y hacerlos más eficaces. Esta es la idea que subyace en la refundición.

Mantenemos opiniones divergentes sobre algunos aspectos —cómo definir los documentos, etc.— pero este sigue siendo el tipo de negociaciones que deberíamos iniciar y debemos asegurarnos de que avanzamos. Para ello, necesitamos una primera lectura del Parlamento. Este es el mensaje básico de la Comisión.

También pensamos, sobre la base de un nuevo tratado, que podemos hacerlo ampliando el ámbito de aplicación de este reglamento. Esa es la principal diferencia, tal y como lo vemos en la Comisión. Ahora abarcará a todos los órganos, agencia, etc. de la Unión Europea. Este es el punto en el que nos encontramos hoy, por lo tanto, todavía esperamos que el Parlamento proporcione, lo antes posible, una primera lectura. Luego el Consejo puede también puede expresar su posición para que podamos iniciar los debidos debates y negociaciones y tomar por fin una decisión.

En lo que respecta a una serie de cuestiones muy importantes que también ha planteado en su informe, señor Cashman, creo que existen otros medios que podemos utilizar, y, aunque se salen un poco del ámbito de aplicación de este reglamento, son iniciativas muy importantes. Están relacionadas con los registros, con aspectos que hemos debatido —hoy, por ejemplo— ámbito en el que podemos mejorar la apertura y la transparencia mediante otros métodos y no sólo mediante el Reglamento. Aquí es donde continuaremos. Sé que no es de su agrado, pero he tomado la iniciativa de elaborar un plan de acción de apertura, del que hemos hablado hoy en parte, en el que podemos aunar nuestros esfuerzos para continuar en la apertura y la transparencia y luchar por ellas.

Con esta observación positiva —realmente deseo que sea positiva — me gustaría expresar mi agradecimiento a todos y también quiero aprovechar la oportunidad para desearles a todos una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

**Presidente.** – Permítame aprovechar la oportunidad para expresarle mi agradecimiento una vez más por su cooperación todos estos años. Feliz Navidad y le deseo lo mejor.

He recibido cinco propuestas de Resolución<sup>(2)</sup> presentadas en virtud del apartado 5 del artículo 115 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 17 de diciembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz (PPE),** *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, en mi opinión, el problema del acceso a los documentos de los órganos y las instituciones de la UE, objeto del presente debate, reviste una suma importancia en el proceso legislativo de la Unión Europea. La transparencia es esencial a este respecto, gracias a la cual, todos los ciudadanos de la UE tiene el derecho de acceso a los documentos, que, en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, incluye no sólo partes del ordenamiento jurídico en vigor, sino también proyectos de actos jurídicos. Esto significa que todas las personas físicas o jurídicas residentes o con domicilio social en la UE pueden tener una influencia directa en la nueva legislación, y esto constituye una forma especial de control público. El Reglamento nº 1049/2001 en vigor actualmente garantiza el acceso adecuado a los documentos de la UE, pero con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, nos hemos topado con un reto excepcional, en el que se han ampliado el papel y la participación real de los ciudadanos de la UE. Por lo tanto, el acceso sin restricciones a los documentos es un factor determinante de la función y forma futuras de la UE.

#### 16. Situación en Georgia (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la situación en Georgia.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, esta tarde nos encontramos abordando diversos temas, y eso es lo increíblemente emocionante de ocupar la silla de la Presidencia del Consejo. El asunto que a continuación debatiremos es la situación de Georgia, un tema que sé que es de gran interés para el Parlamento Europeo y que personalmente considero muy importante. Antes de empezar, me gustaría dejar claro que la UE está ofreciendo todo su apoyo para lograr la estabilidad y la normalidad en Georgia, así como para llevar a cabo reformas democráticas en el país

Estamos ayudando a Georgia de maneras muy diversas y concretas: mediante la misión de observación de la UE (MOUE), mediante la implicación activa y el papel fundamental que desempeñamos en las conversaciones de Ginebra, y mediante el aumento de la ayuda financiera de la UE para aliviar la situación humanitaria y para respaldar la recuperación económica de Georgia.

Con la puesta en marcha de la Asociación Oriental, la UE ha fortalecido sus relaciones con Georgia, así como con otros países. Estamos ofreciendo la oportunidad de estrechar lazos mediante un acuerdo de asociación y de zonas de libre comercio amplias. El objetivo de Georgia es, naturalmente, lograr la estabilidad y la prosperidad. Nosotros le ayudaremos. Sin embargo, si quiere lograr un progreso real, Georgia debe centrar su atención en las reformas democráticas. Las cuestiones relacionadas con la buena gestión social y los derechos humanos son de suma importancia para nosotros. Valoramos el empeño de Georgia en continuar con su reforma democrática y su postura especialmente determinante en la segunda oleada de reformas.

Georgia disfrutará de grandes ventajas al convertirse en una democracia establecida en la que los ciudadanos disfruten de libertades y derechos fundamentales. Será beneficioso para el país y para la gente que vive en él, por supuesto, pero también favorecerá a aquellos que viven en las regiones separatistas gracias a la creación de mejores oportunidades. El entorno político supone todo un reto. Las negociaciones entre el gobierno y la oposición deben seguir orientadas a alcanzar un consenso acerca de los elementos centrales del fortalecimiento institucional y en materia de reforma constitucional, reforma electoral, libertad de los medios de comunicación y derechos humanos. Del mismo modo, el gobierno de Georgia debe seguir manteniendo contacto con la oposición y la sociedad civil.

La UE está preparada para proporcionar la ayuda necesaria. Además de la cooperación establecida en el plan de acción en el marco de la Política Europea de Vecindad, el componente bilateral de la Asociación Oriental proporciona una oportunidad especial para realizar progresos en esta área. Asimismo, estamos contemplando directrices de negociación para un acuerdo de asociación con Georgia y con Armenia y Azerbaiyán. El fortalecimiento de nuestras relaciones con estos países se guiará por los principios de participación, diferenciación y condicionalidad, junto con el de responsabilidad compartida. Acogemos con satisfacción el esfuerzo de Georgia para mejorar las relaciones con la UE de acuerdo con la perspectiva generada por la Asociación Oriental

La misión de observación de la UE es un factor crucial para promover la estabilidad en las circunstancias actuales. Recientemente, se ha ampliado su mandato hasta septiembre de 2010. Nuestros esfuerzos se concentran en promover la confianza entre las partes. Siguiendo lo establecido en el acuerdo de Ginebra en materia prevención de incidentes y mecanismos de respuesta, la misión de observación está jugando un papel primordial en la coordinación de mecanismos entre las distintas partes. Me refiero en esta ocasión a los georgianos, los rusos y a las autoridades de facto en Osetia del Sur y Abkhazia.

Al margen de algunas dificultades, las partes han alcanzado acuerdos en diversos puntos, incluyendo el establecimiento de una «línea directa» para tratar asuntos relacionados con la seguridad en las fronteras administrativas de Osetia y Abkhazia. El mecanismo de observación ha empleado este método para aliviar tensiones entre las partes después de los incidentes del Mar Negro y para resolver un incidente en la frontera administrativa de Osetia del Sur en el que 21 georgianos fueron arrestados y posteriormente liberados.

La misión de observación continuará trabajando con las partes implicadas. La transición de la prevención de incidentes a las medidas que promuevan la confianza será importante para normalizar la situación. La misión está supervisando asentamientos de nueva construcción, el reasentamiento de refugiados internos de la guerra de agosto del año pasado y la facilitación del contacto entre refugiados internos y las autoridades georgianas, las ONG y las organizaciones internacionales. En este sentido, es obvio que casi todos los refugiados internos que fueron desplazados por conflictos anteriores todavía viven en condiciones que incumplen los estándares internacionales mínimos, aunque la situación haya mejorado desde 2008. La misión continuará prestando ayuda en la medida de lo posible para facilitar el contacto con las autoridades

Una de las actuaciones de mayor relevancia para la misión fue la aplicación de dos memorandos de entendimiento con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior de Georgia. Sin embargo, nos mantenemos alerta ante el riesgo de que las autoridades georgianas dejen de aplicar los memorandos de entendimiento, debido a la falta de confianza mutua entre las partes.

Como ustedes saben, la misión de investigación internacional independiente publicó recientemente un informe sobre el conflicto en Georgia. Todas las partes implicadas, y la comunidad internacional en su conjunto, pueden extraer enseñanzas de este informe. Sin embargo, debe entenderse en su totalidad y no en sus particularidades. La UE ha reiterado su apoyo incondicional a la soberanía de Georgia y a su integridad

territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Estamos firmemente convencidos de que se requiere una presencia internacional en Georgia y trabajaremos para garantizarla. Lamentamos que, a pesar del apoyo de la mayoría de los Estados, no haya sido posible llegar a un acuerdo en el caso de la OSCE.

La posición de la UE no ha cambiado con respecto a los acuerdos del 12 de agosto y 8 de septiembre. Rusia debe aplicar dichos acuerdos en su totalidad. En este sentido, todavía quedan algunos asuntos importantes que resolver, por ejemplo, el control de la frontera y el acceso general de la UE a los territorios de las dos provincias escindidas. Pondremos estas cuestiones encima de la mesa durante las conversaciones con Rusia.

Asimismo, tenemos que mirar hacia el futuro y, en este sentido, las conversaciones en Ginebra revisten suma importancia, aunque se prevean complicadas. Se trata del único lugar donde estarán presentes representantes de todas las partes y para nosotros es muy importante que el debate sobre la abstención del uso de la violencia y los dispositivos de seguridad internacional sea fructífero. Es el único camino posible y esperamos con entusiasmo la consulta programada para finales de enero de 2010. Todo aquel que pretenda lograr la estabilidad a largo plazo y el desarrollo de Georgia y de la región en su conjunto saldrá beneficiado.

**Benita Ferrero-Waldner,** *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, Presidenta en ejercicio del Consejo, estimados futuros colegas, Señorías, es un placer estar aquí. Permítanme decirles que estoy encantada de tener la oportunidad una vez más de intercambiar con ustedes opiniones sobre Georgia.

Como saben, durante los dos últimos años, Georgia viene atravesando tiempos difíciles, tanto a nivel externo como interno.

La guerra con Rusia en agosto del año pasado, que se acaba de mencionar, hizo mella en toda la región y Georgia sigue batallando con cuestiones fundamentales como las necesidades básicas de más de 200 000 desplazados, algunos de ellos ya desarraigados desde comienzos de los 90. A nivel interno, el conflicto del pasado año ha acrecentado las tensiones dentro de las fronteras de Georgia. Motivo por el cual, unas polémicas elecciones, por ejemplo, acarrearon meses de protestas callejeras.

Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos por ayudar al país a dar los pasos necesarios para resolver sus problemas. En primer lugar y ante todo, estamos cumpliendo nuestro compromiso de ayuda de hasta 500 millones de euros en apoyo a la recuperación de Georgia. La aplicación del paquete de ayuda posterior al conflicto se está desarrollando correctamente y ya se han visto mejoradas las condiciones de vida de muchos.

Estamos cumpliendo nuestras promesas, y nuestro apoyo más importante es sin duda proporcionar ayuda para el reasentamiento de los desplazados internos, así como para la estabilización económica y la infraestructura de Georgia. En los próximos días, la Comisión ampliará la primera fracción de 46 millones de euros de ayuda macrofinanciera en subvenciones para Georgia, otra parte de este paquete integral.

Sin embargo, si queremos ayudar al país de manera efectiva a salir de la situación en la que se encuentra, Georgia también debe poner más de su parte más, en particular en tres ámbitos.

En primer lugar, debe promover más reformas democráticas. La democracia, el estado de derecho, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales son la espina dorsal de las relaciones que mantenemos con nuestros socios de oriente y acogemos con agrado las declaraciones del Presidente de Georgia a comienzos de este año que anunciaba una nueva oleada de reformas democráticas y comunicaba que su país respondería a las agresiones de Rusia con más democracia, más libertad y más progreso.

Las elecciones locales de mayo en Tbilisi pondrán a prueba estos compromisos, y serán de gran importancia ya que —por primera vez— el alcalde de Tbilisi será elegido por sufragio directo.

Esto brinda una oportunidad de oro a Georgia para restablecer la confianza de sus ciudadanos en el proceso electoral; oportunidad que no debe dejar escapar, ya que las deficiencias del sistema electoral siguen siendo una posible fuente importante de la inestabilidad en Georgia.

En segundo lugar, es preciso que Georgia contribuya a la hora de demostrar «paciencia estratégica» tras el conflicto, en palabras del propio Presidente Saakashvili. Como saben, la Unión Europea desempeñó un papel fundamental en poner fin a las hostilidades, y continuará trabajando para lograr una solución duradera.

Como se ha mencionado ya, no vacilaremos en nuestro apoyo para lograr la integridad territorial y la soberanía de Georgia, y haremos todo lo posible para normalizar la situación mediante la misión de observación y nuestro papel mediador en las conversaciones de Ginebra.

Al mismo tiempo, el aislamiento de las regiones escindidas no contribuirá a los esfuerzos para la resolución del conflicto. Al contrario, es preciso establecer una política inteligente de compromiso con Abkhazia y Osetia del Sur.

Por lo tanto, valoramos la política de paciencia estratégica anunciada por parte de Georgia, que reconoce cada vez más la necesidad de mantener los lazos con las regiones escindidas sin restricciones, por el interés de los ciudadanos, y de restaurar la estabilidad en la región.

Los esfuerzos de Gobierno de Georgia destinados a diseñar una estrategia estatal para las regiones de Abkhazia y Osetia del Sur merecen nuestro apoyo, concretamente cualquier esfuerzo para trabajar conjuntamente a favor de sus ciudadanos.

Sin embargo, seguimos preocupados por la ley de territorios ocupados que —si se aplica de manera estricta—podría intensificar innecesariamente las fricciones con las entidades y complicar así la recepción de la ayuda. El peligro reside en que dicha ley entorpecerá las relaciones económicas e impedirá que se den los pasos necesarios para normalizar los contactos diarios. Desatendiendo el buen consejo ofrecido por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, Georgia todavía no ha enmendado esta ley, y continuamos instando al país a realizar los arreglos propuestos.

En tercer lugar, Georgia debe prepararse de manera activa para las negociaciones sobre un nuevo acuerdo de asociación entre UE y Georgia en el contexto de la Asociación Oriental y europea. No escatimamos esfuerzos en nuestro apoyo a Georgia.

Los preparativos para el establecimiento de un nuevo marco legislativo para nuestras relaciones bilaterales están llevándose a cabo con éxito. Hemos preparado con celeridad las directrices de negociación para un acuerdo de asociación entre la UE y Georgia, directrices que se están debatiendo actualmente en el Consejo. El borrador de dichas directrices incluye el establecimiento futuro de una zona de libre comercio amplia y global.

Hemos presentado a Georgia una serie de recomendaciones clave de actuaciones necesarias para considerar al país preparado para embarcarse en este tipo de negociaciones. La decisión de Georgia de emplear el periodo previo a las negociaciones para acelerar sus propios preparativos es sabia, y considero de vital importancia que afronte las recomendaciones realizadas de manera muy activa.

Mientras tanto, las negociaciones sobre los acuerdos UE-Georgia de facilitación de visados y de readmisión finalizaron a nivel de trabajo en noviembre, y en estos momentos esperan la aprobación final por ambas partes. Estos acuerdos suponen un hito en nuestra asociación, que demuestran una vez más los beneficios concretos que puede reportar nuestra estrecha relación para los ciudadanos de Georgia. La mejora de la movilidad irá de la mano de la mejora de la seguridad. Recientemente he firmado una declaración conjunta sobre una asociación de movilidad entre la Unión Europea y Georgia que será completada en estos momentos.

Para terminar, continuamos comprometidos fielmente a apoyar a Georgia en estos tiempos difíciles. Estamos ofreciendo nuevas oportunidades que pueden suponer beneficios tangibles para el país y sus ciudadanos, pero Georgia tiene que ayudarse a sí misma, y, si toma las decisiones adecuadas, estaremos ahí para apoyarla en cada paso del camino.

**György Schöpflin**, *en nombre del Grupo PPE*. – Señor Presidente, estoy impresionado por el minucioso retrato que la Presidenta en ejercicio y la Comisaria han realizado del actual estado de las relaciones. La relación de la UE con Georgia plantea cuestiones de grandísimo alcance sobre nuestro futuro inmediato, qué es la UE, y qué aspiramos ser. Esta relación podría suponer una prueba de nuestro compromiso con los valores de solidaridad, derechos humanos y democracia: los valores que proclamamos.

Está bastante claro que en Georgia —tanto la élite como la sociedad— ven al país como parte de Europa. Al mismo tiempo, dicho país —admitámoslo— se encuentra en una situación precaria, ya que Rusia, la antigua potencia colonial, no ha cesado en su aspiración de reclamar algún tipo de supremacía sobre Georgia, o, efectivamente, sobre el resto del Cáucaso Meridional. En este sentido, mucha gente en Rusia desacredita la condición de estado independiente de Georgia, y considera que solo es cuestión de tiempo que ésta vuelva a formar parte de Rusia. Esto crea un sentimiento claro de inseguridad entre la mayoría de los georgianos, inseguridad que se ha visto acentuada considerablemente a la luz del conflicto del año pasado con Rusia. Ningún país desea desprenderse de su territorio soberano, como lo era Georgia.

Todo esto afecta a la UE, de ahí la importancia de la Asociación Oriental. Georgia visualiza su propio futuro en Europa, especialmente como garantía de su seguridad. Obviamente, hay que tener en cuenta el corredor

energético del Cáucaso Meridional, que supone un futuro salvavidas para el suministro energético de Europa. Estas razones deberían ser suficientemente convincentes para tomar en serio las aspiraciones de Georgia, como efectivamente hacemos, pero hay un argumento final, que es que si Europa descuida dichas aspiraciones, se cuestionará nuestra propia credibilidad en todo el mundo y nuestros detractores se regocijarán ante tal demostración de la debilidad de Europa.

**Roberto Gualtieri,** *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, en mi opinión, la difícil situación que atraviesa Georgia precisa un cuidado especial que combine la defensa del derecho internacional con un enfoque pragmático y sentido de la responsabilidad.

Creemos que es un acierto que la UE ratifique su apoyo a la integridad territorial y soberanía de Georgia, y, al mismo tiempo, acogemos con satisfacción la prudencia demostrada para tomar nota de las elecciones de Abkhazia, que creemos coherente con un método basado en la búsqueda incesante del diálogo y el debate político y en el apoyo a los procesos democráticos. El desarrollo interno de la región y la evolución del contexto internacional consolidan esta decisión de buscar el diálogo y de ampliar la responsabilidad de Europa en las diversas áreas en las que tiene compromisos: las iniciativas de la Comisión en apoyo al proceso democrático en Georgia y en apoyo a los refugiados, los esfuerzos para mantener vivas las conversaciones de Georgia y las actuaciones de la misión de observación, esta última la de mayor valor e importancia ya que es actualmente la única misión internacional en Georgia.

Acogemos con agrado la labor realizada por la misión y su contribución a la estabilización de la región, al funcionamiento de la prevención de incidentes y el mecanismo de respuesta y al arduo proceso de restitución de la confianza entre las partes. Al mismo tiempo, somos conscientes de que el desarrollo del proceso democrático, con respecto al cual nos debemos mostrar comprensivos y rigurosos, y el acuerdo de asociación podrían ser la clave para el cambio perdurable de Georgia.

**Ulrike Lunacek**, *en nombre del Grupo Verts/ALE* – (*DE*) Señor Presidente, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, me gustaría plantear dos asuntos en particular. El primero es la relación entre la ayuda y el apoyo económico, por un lado, y el desarrollo democrático, por otro, y el segundo hace referencia a algunas cuestiones fundamentales abordadas en el informe Tagliavini.

Señora Ferrero-Waldner, usted ha declarado con acierto que Georgia necesita apoyo financiero y económico y que la Unión Europea debe continuar proporcionando dicho apoyo. También ha establecido tres condiciones para el suministro de la ayuda, que son la reforma democrática, las libertades fundamentales y la seguridad jurídica. Hay una cuestión que me interesa especialmente. En el pasado, Georgia y su gobierno compraron bastas cantidades de armas lamentablemente, en concreto, durante el periodo previo al conflicto del año pasado. ¿Cómo pretenden garantizar que la financiación europea no se destina a ese propósito?

En segundo lugar, me gustaría hacer referencia a un caso de derechos humanos que también han abordado el Consejo de Europa y el señor Hammerberg. Todavía se encuentran detenidos dos adolescentes en Osetia del Sur, aunque han prometido su liberación al señor Hammerberg. ¿Han tomado alguna medida al respecto? ¿Creen que es probable que se les ponga en libertad en un futuro cercano?

¿Qué harán la Comisión y el Consejo en este sentido para mitigar la situación y para dejar claro que tales actitudes suponen el comienzo del conflicto armado y que es importante ponerles fin antes incluso de que comiencen a darse?

**Michał Tomasz Kamiński**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, no voy a ocultar mi desilusión ante las dos declaraciones que hemos escuchado. Hoy, aquí en el Parlamento Europeo, los representantes de la autoridad de la Unión Europea estamos subrayando el rol de la democracia con gran acierto. Estamos dando al Presidente Saakashvili una clase sobre los cambios que debe introducir en su país. Me gustaría señalar que ya ha realizado muchos cambios, y que la Georgia de hoy y la de hace algunos años son países completamente distintos. Sin embargo, no olvidemos que hoy en día existen tanques rusos en gran parte del territorio de Georgia. Estimados miembros, si piensan que los tanques rusos, en cualquier momento de la historia, han llevado la democracia a algún lugar, se equivocan por completo. Esos tanques no traen la democracia, traen la subyugación.

Hoy estamos abordando la situación en Georgia, pero en el discurso del representante del Consejo, la palabra «Rusia» se ha mencionado una sola vez, cuando es precisamente Rusia la pieza clave de esta situación. No quiero decir que todo en Georgia sea ideal. Sin duda, queda mucho que mejorar. Sin embargo, los rusos se están riendo en nuestra cara al no ejecutar acuerdo de cinco puntos negociado por el presidente Sarkozy en

nombre de la Unión Europea. Debo preguntar: ¿por qué el ejército ruso continúan presente en la ciudad de Pereva? ¿Se ha mencionado este asunto alguna vez a los rusos?

Si estamos hablando de la necesidad de democracia, derechos humanos, tolerancia y libertad de expresión, suscribo todo lo dicho. Sin embargo, ¿creemos que Rusia está promoviendo esos valores en Georgia, o que la agresión rusa contra Georgia es parte de una lucha por la democracia? No, es un ejemplo de imperialismo despiadado. Como Unión Europea, debemos combatir este imperialismo. Sólo así nuestras palabras tendrán credibilidad para nuestros amigos georgianos, cuando les digamos que su país todavía tiene mucho que hacer—cuestión en la que coincido— para alcanzar los estándares europeos en su totalidad.

Sin embargo, no debemos apuntar a Georgia con el dedo cuando, por otro lado, tenemos a Rusia, un país donde se asesina a periodistas incómodos, donde el lenguaje de odio hacia los vecinos y las minorías es el lenguaje oficial de los medios de comunicación, y el de los líderes políticos del país. Tenemos que decir «no» a esto, y sólo así podremos tener credibilidad ante los demás países, incluido Georgia, cuando hablamos sobre democracia. Quiero hacer un llamamiento a la Unión Europea para que defienda la integridad territorial de Georgia de manera firme y resuelta en nombre de los valores que todos compartimos, y para que defienda la libertad y la democracia en este país de la agresión rusa.

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, en mi opinión, la política exterior de la UE en esta región no es del todo coherente. El Cáucaso es una región de tránsito energético como lo es Rusia, que es un socio estratégico de vital importancia para nosotros. Dada la delicadeza de la situación, la UE se ha dejado engañar por el Presidente Saakashvili en la crisis de Georgia, posiblemente bajo la influencia de la postura dependiente de EE.UU. que mantienen algunos Estados miembros. Una política estrecha de miras en la crisis de Georgia no sólo reforzará la división interna de la Unión, sino que también tensará considerablemente las relaciones con Rusia. La hora de la verdad llegará con la disputa por el gas. Queda por ver si los nuevos dirigentes de la UE demuestran su valía en este caso.

Si Bruselas quiere realmente salvaguardar los derechos humanos, debería intervenir en Georgia ante la posible manipulación electoral, las condiciones laborales que son equiparables a la esclavitud y las restricciones impuestas al derecho a la manifestación que violan la Carta de Derechos Fundamentales.

Bruselas debería adoptar una postura ecuánime con respecto a la cuestión de Georgia considerando por igual los intereses legítimos de este país y de Rusia.

**Vytautas Landsbergis (PPE).** – Presidente, cuando solo era un niño, mi país fue invadido por los soviéticos. En la escuela primaria, tuvimos que aprender varias canciones nuevas. Una de ellas era de origen georgiano y trataba de una niña que se llamaba Suliko. La ocupación fue negativa en todos los sentidos; sólo esa canción me parecía bonita.

Han pasado muchos años desde entonces, y ahora nos encontramos con la niña Suliko de nuevo, esta vez con los ojos negros llenos de lágrimas y evidentes signos de maltrato. Hace un año volvieron a abusar de ella, le robaron, la golpearon y la violaron. Después de ello, los 27 representantes de la UE, la contemplamos y comentamos extrañados: ¿cómo ha podido pasar? ¿qué ha hecho mal? ¿irritaría su comportamiento al violador? Eso es precisamente lo que él alega: «¡Estaba provocando!» ¿Opuso resistencia? Esa decisión no sería sabia: no se debe contrariar o demonizar a nadie, y menos a un ladrón y violador. Ella podría haber sido más flexible, podría haber aceptado las agresiones con resignación, pero trató de defenderse durante dos días enteros, ese fue su mayor error. Ahora nadie recuerda quién fue el agresor: éste asegura que fue ella quien le atacó.

Esa es la situación en las tierras de un país remoto a las afueras de Europa, donde no se puede juzgar al gran señor terrateniente de manera alguna, pero a ella sí. Por lo tanto, ahora tenemos un nuevo problema que ella ha causado, ya que nuestros negocios con el señor Violador se han visto ligeramente entorpecidos. La próxima vez le proporcionaremos al señor Violador nuestra píldora especial «Mistral» para potenciar su virilidad.

Señoras y señores de Europa, no flaqueen de esta forma en la próxima guerra.

**Kinga Göncz (S&D).** – (HU) Me gustaría expresar mi agradecimiento a la Comisaria Ferrero-Waldner y especialmente a Cecilia Malmström, que se encuentra entre nosotros en calidad de ministra pero que también será comisaria en breve. En primer lugar, me gustaría expresar brevemente mi agradecimiento por este informe, que contiene una información muy valiosa. Permítanme también decirles que, de hecho, desde las dos últimas rondas de ampliación, los vecinos orientales se han acercado mucho a la Unión Europea, lo que supone un desarrollo valioso desde múltiples perspectivas, tanto por su proximidad geográfica, como también

por una política exterior basada en la idea de esferas de influencia rusa, sin mencionar la creciente importancia de la seguridad energética.

Desde esta perspectiva, el programa de la Asociación Oriental es de suma importancia, ya que aunque garantice la diferenciación, establece a su vez lazos más estrechos con estos países. Georgia es el país de la Región del Cáucaso más comprometida con los valores de la Unión Europea. Me gustaría mencionar y resaltar varias cuestiones, comenzando por las preparaciones para el proceso de facilitación de visados. La importancia de esta medida no ha de verse sólo bajo el prisma de las relaciones humanas, es importante porque sabemos que los ciudadanos de Osetia del Sur y Abkhazian que tienen pasaporte ruso ya disfrutan de las ventajas que esto ofrece, situación que crea una tensión tal que sólo agrava aún más la situación. La segunda cuestión que me gustaría resaltar es la existencia de conflictos no resueltos en cuatro de los países que engloba la política de vecindad con Europa Oriental, asunto en el que deberíamos centrar nuestra atención.

Por último, me gustaría agradecer a la Comisaria Ferrero-Waldner todos los esfuerzos realizados para acercar esta región a la Unión Europea.

**Milan Cabrnoch (ECR).** – (*CS*) El Parlamento Europeo está supervisando la situación en Georgia y prestando gran atención al país. El Presidente del Parlamento Europeo Jerzy Buzek se reunió con el Presidente Saakashvili a finales de octubre, mientras, a principios de noviembre, en una reunión conjunta del Comisión de Asuntos Exteriores, la delegación para la cooperación con Rusia y la delegación para la cooperación con los países del Cáucaso Meridional, miembros del Parlamento Europeo debatían el Informe Tagliavini y la situación en Georgia; y en su reunión extraordinaria en Estrasburgo el 26 de noviembre, miembros de la delegación para el Cáucaso Meridional se reunieron con el ministro del gobierno georgiano, Giorgi Baramidze.

Siempre hemos defendido la integridad territorial y la soberanía de Georgia. Apoyamos una solución pacífica a la situación de dicho país y al conflicto de este último con Rusia. Estamos haciendo presión para que los observadores en misiones de paz tengan acceso tanto a las áreas administradas por el Gobierno georgiano como a los territorios ocupados. Al mismo tiempo, estamos presionando para poder proporcionar ayuda humanitaria a dichos territorios. Estamos preocupados por la situación de los refugiados, que han sido obligados a abandonar sus hogares y no pueden volver a ellos, y valoramos los esfuerzos realizados por el Gobierno georgiano para garantizar unas condiciones de vida dignas para todos ellos. Realizamos un llamamiento firme para que ambas partes acaten el acuerdo de alto el fuego y cumplan las promesas realizadas para alcanzar una solución pacífica.

**Elena Băsescu (PPE).** – (RO) Señorías, hace varios años, se manifestaron críticas feroces contra aquellos que defendían la importancia estratégica que el Mar Negro tiene para Europa. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que Europa está estrechamente ligada a estos países.

En esa región, Georgia es especialmente importante en términos estratégicos por motivos de seguridad energética, ya que las diversas rutas de suministro como el gasoducto Nabucco, el oleoducto Baku-Tbilisi o la terminal petrolífera en Supsa están estrechamente ligadas a la estabilidad de este país. Los conflictos acaecidos en Georgia en agosto de 2008 pusieron de manifiesto que cualquier conflicto sin resolver puede reavivarse en cualquier momento, con serias repercusiones para la estabilidad y la seguridad de toda la región.

Es nuestro deber conducir a Georgia hacia la zona euroatlántica de estabilidad y seguridad, aunque la influencia rusa sea todavía muy fuerte. Igualmente, es necesario que se reconozca el derecho de los refugiados, los desplazados y sus familiares a regresar a Abkhazia, con independencia de su origen étnico.

Al mismo tiempo, el hecho de que Rusia haya concedido la nacionalidad a los habitantes de Abkhazia y Osetia sitúa a los ciudadanos georgianos en clara desventaja ya que todavía no existe ningún acuerdo de visado por parte de la UE, aunque las declaraciones previas de la representante de la Comisión aseguran que se están tomando medidas al respecto.

Rumania ha participado en la misión de observación de la UE, tanto a nivel operacional y sobre el terreno, como formando parte de la sede central en Tbilisi. Nuestro país también está cumpliendo su compromiso de esforzarse al máximo para acercar Georgia a la UE y a la OTAN. Además, vamos a enviar a un experto nacional que trabajará desde la oficina de la OTAN en Tbilisi. Acogemos con satisfacción la postura de la Presidencia de la UE. No reconocemos, bajo ninguna circunstancia, los supuestos estados creados ilegalmente como resultado del conflicto en las regiones separatistas, ni tampoco procesos electorales organizados ilegalmente, como los llevados a cabo recientemente en Abkhazia. El presidente de la república separatista georgiana pro-rusa ganó las elecciones con un 59,4 % de los votos. Debo mencionar igualmente que ninguno de los cinco candidatos a la presidencia rechazaba por completo la idea de la reunificación con Georgia.

**Maria Eleni Koppa (S&D).** – (*EL*) Señor Presidente, la Unión Europea tiene la responsabilidad de contribuir de manera decisiva a la estabilidad de sus vecinos más próximos, respetando el derecho internacional y confiando en sus principios.

Con Georgia en particular, debemos mantener nuestra postura de respeto hacía la integridad territorial y las fronteras del país reconocidas internacionalmente. No obstante, debemos tener en cuenta al mismo tiempo la realidad de los conflictos sin resolver. La Unión Europea debe tener la capacidad de mediar y de ayudar de modo fructífero a ambos bandos, Georgia y Rusia, para encontrar una solución.

En la coyuntura actual, necesitamos enviar tres mensajes principales.

En primer lugar, que no se aceptan soluciones violentas y unilaterales; en segundo lugar, que no es momento para debatir si Georgia debe o no incorporarse a la OTAN, y que, por el contrario, el énfasis debe recaer en la continuación y el resultado satisfactorio de las conversaciones de Ginebra y, por último, que la misión de observación de la UE en Georgia es crucial para el fomento de la confianza y la estabilidad. Debe reconocerse, por lo tanto, su contribución positiva, debe fortalecerse su acción y debe recibir ánimos para continuar sus esfuerzos, en particular los destinados a combatir las violaciones de los derechos humanos y a defender el derecho humanitario internacional.

Marek Henryk Migalski (ECR). – Señor Presidente, lamentablemente, ni el discurso de la señora Malmström ni el de la señora Ferrero-Waldner hacen referencia a lo que nos enfrentamos realmente en Georgia. Me refiero a la dramática situación humanitaria y humana. Me ha dado la impresión de que ni ellas ni nosotros somos responsables de la falta de reacción por parte de la Unión Europea.

La situación es, de hecho, dramática. No se ha aplicado el acuerdo de seis puntos. El territorio georgiano está siendo sometido a una limpieza étnica. La lengua georgiana se prohíbe en muchos lugares. No se permite a nuestra misión en el país llevar a cabo su trabajo en muchos sitios, y nosotros somos los responsables. La señora Ferrero-Waldner ha mencionado la ayuda macrofinanciera a largo plazo prevista para Georgia, y el acuerdo de asociación que estableceremos con dicho país. Todo eso está muy bien, pero debemos preguntarnos qué hemos hecho realmente. Estoy muy decepcionado, no sólo por lo que los responsables de esta política han declarado hoy aquí, sino por la propia política de la UE.

Jacek Protasiewicz, (PPE). – (PL) Señora Comisaria, señora Malmström, al contrario que mis colegas polacos no seré tan crítico en la evaluación de las actividades de la Unión Europa en esta zona, porque quiero expresar mi satisfacción con la declaración del Consejo de 12 de diciembre, que aporta anotaciones inequívocas sobre las recientes elecciones presidenciales en Abkhazia. También me gustaría subrayar nuestro apoyo a las actuaciones de la Unión Europea, ya que ésta se muestra firme en el reconocimiento de la independencia de ambas regiones a nivel internacional. Sé de lo que hablo debido a mi experiencia en las relaciones con Belarús.

No obstante, estoy de acuerdo en que la Unión Europea debe ser tajante en la aplicación del plan de alto el fuego de seis puntos negociado por el Presidente Sarkozy. Digo esto precisamente en vista de las inquietantes declaraciones de la Alta Representante de Asuntos Exteriores, la señora Ashton, que anuncia que llevará a cabo una diplomacia discreta. Espero que diplomacia discreta no signifique consentir la ruptura de los acuerdos celebrados en nombre de Rusia con representantes de la Unión Europea.

**Alexander Mirsky (S&D).** – (*LV*) Gracias, señor Presidente, Señorías, me gustaría hacer una pregunta a todos aquellos que están defendiendo la postura del señor Saakashvili: ¿han estado alguna vez en Osetia del Sur? ¿Han visto lo que el ejército de Georgia hizo con Zhinvali? Yo estuve allí durante la guerra y lo vi con mis propios ojos. Lo que la autoridad del Estado georgiano hizo es un delito contra la población de Osetia y Abkhazia. Con respecto a la ocupación, he hablado con muchas personas de estas dos regiones. Sus habitantes no quieren vivir en el mismo país que el señor Saakashvili. Si alguien quiere todavía resolver este grave problema internacional con armas, como lo hizo el señor Saakashvilil, hay una expresión rusa que lo define perfectamente «*Zamučujutsja pilj glatatj*». Significa que nunca tendrá éxito. Gracias.

**Tomasz Piotr Poręba (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, si la Unión no presta apoyo económico y político a Tbilisi, estará facilitando a Rusia la labor de practicar su política neoimperialista contra Georgia, desestabilizando aún más la situación en el Cáucaso. Por este motivo, la Unión debe intensificar sus esfuerzos.

Cuando reiteramos nuestro apoyo a la integridad territorial, ¿nos damos cuenta de que en realidad no se está supervisando la ejecución del plan de seis puntos? Por un lado, pedimos una Georgia democrática, libre y con sus territorios intactos, mientras que, por otro lado, se impide a nuestros observadores el paso a las zonas fronterizas con las repúblicas separatistas. Otro motivo de preocupación es el fenómeno de los secuestros,

que se han convertido en una práctica rutinaria para Rusia en las zonas ocupadas. A comienzos de noviembre, varios adolescentes fueron víctimas de esta práctica. El más joven apenas tiene 14 años. El Kremlin evidentemente está tratando de desacreditar al Presidente de Georgia con un intento de demostrar que no es capaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Las actividades de desestabilización rusas suponen una gran amenaza para la seguridad de los habitantes de las zonas fronterizas y está empeorando progresivamente el conflicto en la región.

Señor Presidente, debemos actuar con más determinación, porque una Georgia democrática con sus territorios intactos se traduce en una mayor seguridad para la Unión Europea y para Europa.

**Kristiina Ojuland (ALDE).** – (*ET*) Señor Presidente, Comisaria, Ministra, Señorías, hace algún tiempo, cuando discutíamos el asunto de Georgia, les recordé que, en la víspera del aniversario de la caída del muro de Berlín, era el momento oportuno para preguntarse cuándo conmemoraríamos el día de la unión de Osetia del Sur y Abkhazia con su madre patria, Georgia. Hoy seguimos sin saberlo, aunque en todos nuestros documentos, ya sea de este Parlamento Europeo o de otras instituciones, resaltemos la importancia de la integridad territorial de Georgia desde el punto de vista del derecho internacional, y en aras de eso estamos reunidos aquí.

La semana pasada tuvo lugar un debate muy positivo en Bruselas con Carl Bildt, el representante del país que ostenta la Presidencia, que aseguraba que Georgia era una prueba de fuego para la Unión Europea, concretamente en relación a la pregunta de sí algún día seremos capaces de defender la idea de que la integridad territorial de Georgia debe ser restaurada, y que todos los derechos humanos y los derechos de los refugiados deben gestionarse como se establece en el derecho internacional. Estoy de acuerdo con todos mis colegas que han mencionado aquí la terrible situación de los derechos humanos; no podemos tolerarlo.

Por último y no por ello menos importante, me gustaría hacer una petición. La semana pasada, me reuní con el primer ministro en funciones de Georgia, Giorgi Baramidze, cuya gran petición fue: «por favor, por favor, Unión Europea, hagan algo en términos de diplomacia preventiva para evitar una posible escalada de conflictos ulteriores».

**Tunne Kelam (PPE).** – Señor Presidente, sólo puedo coincidir con la afirmación de que la mejor respuesta posible a la agresión rusa por parte de Georgia debe ser la puesta en marcha de más reformas políticas.

Al mismo tiempo, la UE tiene su propia responsabilidad ya que, como ya se ha dicho acertadamente, las relaciones entre la UE y Georgia pondrán a prueba el éxito de la Asociación Oriental y el papel de la UE en esta región.

Teniendo en cuenta la importancia de ese país, me pregunto si la cuestión de Georgia se debatió durante la reciente cumbre EU-Rusia, ya que Rusia no está ejecutando el acuerdo de seis puntos y la misión de la UE se encuentra en la vergonzosa situación de no poder acceder a los territorios separatistas. La UE debe adoptar una postura más firme sobre esta cuestión.

Comisaria, ha mencionado una ayuda de 46 millones de euros. Simplemente me gustaría preguntar si dicha ayuda llegará a Georgia este año y cuál será el calendario.

**Paweł Robert Kowal (ECR).** – (*PL*) Considero que a la luz de nuestro debate, debemos volver a lo que la señora Malmström declaró al comienzo del mismo, que Georgia necesita una nueva postura de amplia apertura por parte de la Unión Europea. Esa postura debe incluir ayuda macrofinanciera junto con el comienzo inmediato de las conversaciones, en la medida de lo posible, sobre un acuerdo de asociación. Asimismo, debe incluir el inicio de conversaciones —y este es mi tercer punto— sobre la facilitación de los visados, y, por último, debemos permitir que Georgia garantice su seguridad abriéndole el camino para su incorporación a la OTAN.

No obstante, creo que, hoy, ese no es el motivo por el que quiero intervenir en este momento del debate. Me gustaría formular una pregunta retórica a la señora Ferrero-Waldner: ¿no se pregunta por qué casi todos los oradores han resaltado la cuestión del Plan de Sarkozy? Por favor, responda a esta pregunta. Por favor, díganos por qué, ni en su discurso inicial, ni en sus intervenciones posteriores, ni en las declaraciones de la señora Ashton, se ha escuchado una respuesta en forma de simple valoración sobre si se ha ejecutando o no el Plan de Sarkozy. ¿Acaso las instituciones más importantes de la Unión Europea no merecen una contestación clara por su parte sobre este asunto?

**Mairead McGuinness (PPE).** – Señor Presidente, ayer en Irlanda, se abordó el tema de la ayuda a Europa Oriental en una conferencia. Uno de los países sobre los que hablamos fue Georgia, y fue muy alentador

escuchar los grandes progresos realizados a favor de un grupo concreto de personas sin voz —niños con discapacidad, tanto intelectual como física, y jóvenes adultos—pero también nos entristeció profundamente escuchar que todos los afectados sienten haber retrocedido 10 años en el tiempo debido al conflicto.

Sólo les pediría, porque ayer me sentí implicado, que tuvieran en cuenta a los más vulnerables a la hora de celebrar acuerdos comerciales y entablar negociaciones. El debate que ha tenido lugar hoy aquí es muy importante, pero han sido otros los que han hablado sobre la terrible situación humanitaria, y hay un grupo de personas que siempre olvidamos; simplemente quería hacer oír su voz hoy aquí.

**Tadeusz Zwiefka (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, Señorías, no olvidemos que Georgia es un país pequeño, situado, no obstante, en una posición estratégica privilegiada en el Cáucaso Meridional, un hecho que crea una situación de conflicto con su poderoso vecino del norte, Rusia. Por lo tanto, agradezco la declaración de la señora Comisaria de que mañana se anunciará la ayuda que Georgia lleva tanto tiempo esperando.

Recordemos que cuando Georgia emprendió el camino de la reforma democrática y decidió estrechar más los lazos con Europa Occidental que con Rusia, como lleva haciendo durante décadas y quizás incluso siglos, perdió un socio económico que compraba el 80 % de su producción. No hemos hecho nada para ocupar el vacío y comprar bienes producidos en Georgia para garantizar que Georgia pueda funcionar. En relación con esto, considero muy positivos la declaración, y también el anuncio de un plan microfinanciero para Georgia.

Sólo una cosa más. Comisaria, no debemos considerar a Georgia en la esfera política como un socio completamente lejano, porque ese país se encuentra atrapado en una situación geopolítica increíblemente complicada. En este sentido, no puedo creer que, durante las conversaciones que la Unión Europea mantiene con Rusia, no se diga nada sobre la situación en Georgia. No quiero mencionar el plan de seis puntos de Sarkozy otra vez, porque ya lo han hecho todos, pero debemos recordar que nuestros contactos con un socio tan poderoso como Rusia, que son por supuesto extremadamente importantes para nosotros, también deben hacer referencia a nuestros socios más pequeños, a los que tenemos un gran aprecio.

**Seán Kelly (PPE).** – Señor Presidente, la política es un mero trabajo si se dirige hacia la autocomplacencia. Se convierte en una vocación cuando ayuda a los demás; cuando los Goliat acuden a ayudar a David. En este caso, la Unión Europea es el Goliat que acude en ayuda de Georgia, que es David, y eso me complace. Sin embargo, hay otro Goliat en todo esto que es Rusia, y que ha diseñado una agenda distinta para Georgia. Es importante que la Unión Europea haga músculo para oponerse a esta intrusión injustificada.

Estuve en Bonn la semana pasada en el Congreso del PPE, donde tuve la ocasión de escuchar al presidente de Georgia. Resaltó los esfuerzos que el país está realizando en su lucha contra la corrupción, su agenda para la reforma que asegure el crecimiento económico, y también su deseo de llegar a un acuerdo de libre comercio. Mi pregunta es: ¿cuándo cree la Comisión que se llevará a cabo el acuerdo, cuando se cumplan las condiciones establecidas?

**Lena Kolarska-Bobińska (PPE).** – Señor Presidente, estamos debatiendo las aspiraciones de Ucrania, Moldova y Georgia. Estos países coinciden en su deseo de acercarse a la Unión Europea.

Parece que esto nos supone un problema. Me pregunto qué pasará dentro de diez años, cuando tales aspiraciones se conviertan en decepciones y ya no queden aspiraciones a formar parte de la Unión Europea, sin esperanzas para nada más. Esta será una situación mucho más difícil para nosotros. Georgia es el país que disfruta del mayor apoyo por parte de la sociedad para ser miembro de la Unión Europea, y con más apoyo de la OTAN, de todos los países de la Asociación Oriental. También experimenta el mayor progreso en reformas de mercado.

Si no actuamos con rapidez, nos ocurrirá lo mismo que con Turquía, donde la sociedad se está alejando de sus aspiraciones europeas. Estaremos en una situación muy peligrosa a pesar de, y quizás debido a, otros movimientos políticos alrededor de estos países. Vemos lo que está pasando en Rusia, y cuando flaqueen las aspiraciones de Georgia de formar parte de la Unión Europea, podríamos enfrentarnos a una situación muy peligrosa para todos los países de la Unión Europea.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, sé que este asunto suscita un gran interés. Aquellos de ustedes que hayan seguido esta cuestión de cerca también sabrán que la Presidencia sueca ha dedicado gran parte de su tiempo a Georgia. El Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Carl Bildt, tuvo la oportunidad el pasado jueves de debatir la cuestión de Georgia con ustedes en la Comisión de Asuntos Exteriores.

La Unión Europea continuará proporcionando un importante apoyo político, técnico y financiero a Georgia. Esto incluirá, con toda probabilidad, llamadas de atención continuas para que se respete la soberanía territorial y la integridad de Georgia, la continuación de la misión de observación de la UE, así como de nuestro papel crucial de mediador en las conversaciones de Ginebra. Estas conversaciones constituyen una plataforma excepcional. Están progresando de manera paulatina, pero aún así prosperan y todas las partes tienen representación.

También destinaremos una mayor asistencia financiera a aliviar las secuelas del conflicto. Como muchos de ustedes han destacado, la situación humanitaria es muy preocupante. La señora McGuinness está en lo cierto, por supuesto, cuando denuncia que son los más vulnerables los que están sufriendo las consecuencias de este conflicto.

En la reunión con nuestros socios rusos, la UE seguirá haciendo hincapié en la necesidad de ejecutar el acuerdo de alto el fuego de seis puntos y las posteriores medidas de aplicación, la retirada de las tropas a sus posiciones anteriores al 7 de agosto de 2008. Se hará una mención especial a los casos de Perevi, Akhalgori y el desfiladero de Kodori, como muchos de ustedes han hecho.

La clausura de la misión de la OSCE en Georgia y del grupo de observadores de las Naciones Unidas ha provocado la desaparición de elementos esenciales para la estructura de la seguridad internacional. Ahora, la única presencia internacional que queda es la misión de observación de la UE, que está realizando una contribución significativa para lograr la seguridad y la normalización. Por eso es tan importante que la misión de observación tenga acceso a las regiones escindidas. Es importante para la seguridad y la estabilidad de Georgia. Este es un punto fundamental que la UE seguirá poniendo de manifiesto ante todos los socios de diálogo implicados.

Lógicamente, la UE continuará apoyando la integridad territorial de Georgia, pero también tenemos un interés estratégico en mantener el contacto con las regiones escindidas y en abrir una ventana al mundo exterior para la población de esas regiones. Esta postura nos puede ayudar gradualmente a sentar las bases de una solución al conflicto mediante una implicación continua de la UE y medidas que promuevan la confianza en las fronteras administrativas, y a través del contacto entre las distintas poblaciones.

La UE continuará trabajando de manera muy activa a este respecto. Me gustaría expresar mi agradecimiento a la Comisión, la señora Ferrero-Waldner y al Parlamento Europeo por su firme compromiso.

**Benita Ferrero-Waldner,** *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría dar las gracias por el debate tan sincero que hemos celebrado hoy.

Pensaba que muchos de ustedes estaban informados de las actividades que hemos estado llevando a cabo en Georgia. Este país ha recibido muchísimo apoyo de nuestra parte, en los ámbitos político y económico, así como en términos humanitarios, pero parece que no estemos haciendo nada. Nada más lejos de la realidad.

En primer lugar, la Unión Europea y el señor Sarkozy pusieron fin a la guerra. En segundo lugar, tienen razón en que existe un plan de seis puntos que, lamentablemente, todavía no se ha ejecutado en su totalidad, pero cada vez que trabajamos con los rusos, ese plan forma parte de nuestra agenda, sin lugar a dudas.

Es cierto, como asegura el Presidente del Consejo, que la única plataforma en la que empezamos a avanzar realmente, aunque sea lentamente, es en Ginebra, y por lo tanto, las conversaciones de Ginebra deben proseguir.

También necesitamos apoyo y apertura de ambas partes, porque se trata de un conflicto difícil y somos, por así decirlo, los mediadores del mismo. Este es el asunto político número uno.

Tenemos que continuar, efectivamente, y todos sabemos muy bien que Rusia es un socio enorme al otro lado. Al mismo tiempo, tenemos un vecino común, y por lo tanto, siempre hablamos muy claro sobre estos asuntos con Rusia. Como he dicho, la actitud de ambas partes es indispensable para avanzar, necesidad que ya resalté en mi discurso si recuerdan. Este es el primer punto.

El segundo hace referencia al frente económico y humanitario, en los que, de hecho, estamos trabajando a fondo. El paquete de 500 millones de euros fue el paquete más grande que pude conseguir. No hay tanto dinero en la política de vecindad al que podía recurrir, pero lo hicimos porque pensamos que Georgia lo necesitaba después de la guerra y después de todo el daño que allí se ha causado, especialmente a los más vulnerables.

He visitado en persona los campos de desplazados internos y las casas que se han restaurado gracias a nuestros programas.

Puedo decirle a la señora Lunacek que yo misma firmé un acuerdo con responsables georgianos en virtud del cual se comprometen firmemente a no utilizar ni un sólo céntimo del dinero de la Unión Europea. Siempre controlamos nuestro dinero, por lo tanto, ni un céntimo de éste debería ir a parar al rearme de Georgia.

Obviamente, no puedo controlar lo que Georgia está haciendo en otras cuestiones, pero puedo estar segura en lo que respecta a nuestro dinero.

respecto a otras cuestiones mencionadas, por ejemplo, los dos adolescentes todavía detenidos en Osetia del Sur, he de decir que, por supuesto, son asuntos que hemos tratado con Rusia. Hablamos sobre ellos, pero por el momento, lamentablemente, no tenemos ninguna solución al problema y nosotros particularmente no podemos acceder a Osetia del Sur.

En relación a los principios, efectivamente, somos claros. Hay integridad territorial y hay soberanía, y es lo que declaramos firmemente sobre Georgia, sin lugar a dudas. Sin embargo, una cosa es hablar de principios y otra es aplicarlos inmediatamente. Lamentablemente, a veces es una tarea muy difícil.

Permítanme hablar también sobre el informe Tagliavini. El mero hecho de que este informe haya sido publicado ya es muy relevante. Como saben, apoyamos la elaboración de este informe independiente. Conozco a la señora Tagliavini desde hace mucho tiempo cuando yo era presidenta en ejercicio de la OSCE en el año 2000 como Ministra de asuntos exteriores de mi país. Por entonces, ella era mi representante especial para el Cáucaso. Es una mujer muy valiente e independiente, y debo decir que ha elaborado un informe excelente.

Su contribución es de gran ayuda porque el informe ha aclarado los hechos. Extraemos enseñanzas de éste, pero sólo podemos seguir ayudando a Georgia por medios diplomáticos.

Dicho esto, sólo me queda decir que hemos trabajado mucho primero en la política de vecindad con Europa Oriental, y ahora con la Asociación Oriental.

El otro día, tuvimos una reunión ministerial muy importante bajo la Presidencia sueca con los seis ministros de asuntos exteriores de la Asociación Oriental, incluido el ministro de exteriores de Georgia.

En esa reunión también debatimos todas las posibilidades, pero ¿piensan realmente que podemos ofrecerle todo a todos los países sin que ellos arrimen el hombro? No. Tenemos que exigirles que hagan su parte del trabajo. Esto implica también el comercio, ya que un acuerdo de comercio libre y amplio sólo puede darse cuando existe una legislación adecuada. No podemos simplemente pedirles que se incorporen a la Unión Europea si el Consejo no es unánime al respecto.

Todas estas cosas deben mirarse desde un lado y desde el otro, pero estamos apoyando a Georgia más que nadie. Así que espero que apoyen realmente esta política, como han mencionado algunos de ustedes. Con esta política pretendemos ayudar a Georgia en todo lo posible, pero también queremos que Georgia haga bien la parte que le corresponde.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

(La sesión, suspendida a las 19.55 horas, se reanuda a las 21.00 horas)

### PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

### 17. Respuestas para dar un nuevo impulso a la economía en los Estados miembros de la Unión Europea en Europa central y oriental

**Presidente.** – El punto siguiente en el orden del día es la Declaración de la Comisión sobre las respuestas para dar un nuevo impulso a la economía en los Estados miembros de la Unión Europea en la Europa central y oriental.

**Joaquín Almunia,** Miembro de la Comisión. – (ES) Señor Presidente, Señorías, la crisis económica ha afectado a toda Europa, ha afectado prácticamente, se puede decir, a todo el mundo, pero aquí, dentro de la Unión

Europea, ha afectado probablemente de manera especial a los países de Europa central y oriental, a los nuevos Estados miembros, por una serie de razones: primero, porque son, obviamente, economías más débiles que las economías más maduras, más industrializadas, más consolidadas de Europa Occidental y también porque son economías que, no teniendo un sistema financiero donde se ha generado la crisis, sí han venido dependiendo, para financiar su crecimiento, en un porcentaje elevado, de las inversiones directas procedentes del exterior. Inversiones que, con el estallido de la crisis y, sobre todo con el agravamiento de la crisis en el año 2008, se han paralizado y han dejado a esas economías con unas necesidades de financiación para financiar su crecimiento que no han podido sustituir con sus ahorros y recursos internos.

Dicho esto, también es obvio que no todas las economías de los países de Europa central y oriental se han visto afectadas por igual. Ha habido economías que estaban mejor preparadas para resistir los embates de la crisis; ha habido economías que habían tenido el acierto, antes de la crisis, de llevar adelante reformas políticas que han permitido dotar a su modelo de crecimiento de fundamentos más sólidos.

En todo caso, la Unión Europea, y la Comisión dentro del conjunto de las Instituciones europeas, han reaccionado ante la crisis, y han reaccionado en particular con una serie de medidas que han respondido a una preocupación específica y que han sido más beneficiosas, en términos relativos, para los países de Europa central y oriental.

El Plan Europeo de Recuperación Económica, aprobado a finales del año 2008, es un plan basado en estímulos fiscales que, lógicamente, han sido más potentes en las grandes economías de la zona del euro, de Europa más occidental, pero que, al animar la actividad interna de la demanda en países de Europa Occidental han permitido que el mercado siguiera siendo una fuente de crecimiento a través de la demanda externa para países de Europa central y oriental.

Además del Plan Europeo de Recuperación Económica, se ha incrementado, mediante decisiones adoptadas por las Instituciones europeas, la actividad crediticia del Banco Europeo de Inversiones. Las cifras para el año 2009 lógicamente no están cerradas, pero les puedo anticipar que la actividad crediticia del Banco Europeo de Inversiones a finales de este año probablemente supere en más de un 50 % la actividad crediticia del Banco Europeo de Inversiones del año anterior a la crisis, en el año 2007.

El Banco Europeo de Inversiones ha dado una prioridad específica a sus operaciones de financiación en países de Europa central y oriental, en una serie de líneas, en una serie de actividades, utilizando para ello los instrumentos que ya había puesto en marcha el Banco antes de la crisis, como Jeremie, Jessica, Jaspers y otro tipo de actuaciones. También, no siendo una institución estrictamente de la Unión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), ha intensificado sus actuaciones bajo el impulso de los países europeos y de la Comisión Europea, que somos accionistas de ese banco.

Los Fondos Estructurales han jugado también un papel positivo; en sí mismos lo juegan siempre con países necesitados de los beneficios de la política de cohesión, pero a partir de la crisis se han tomado decisiones, por ejemplo, para aumentar la cantidad de recursos que se pueden anticipar con cargo a los Fondos Estructurales para los países que se benefician de ello y, en particular, para los países de Europa central y oriental.

Desgraciadamente, el Consejo no apoyó una iniciativa de la Comisión para que, durante los años de la crisis (2009 y 2010), el Fondo Social Europeo pudiese financiar al 100 %, toda una serie de actividades de apoyo a los trabajadores y de apoyo a las políticas activas en el mercado de trabajo.

Como saben ustedes también, la facilidad de balanza de pagos era un instrumento que no se utilizaba desde el año 1993. Este instrumento, que sirve para aportar financiación a países con dificultades de financiación exterior, por su balanza de pagos, o a países con dificultades para financiar sus necesidades presupuestarias, ha pasado de tener un techo de doce mil millones de euros a tener un techo de cincuenta mil millones de euros —iniciativa de la Comisión, acuerdo del Consejo— y, de esos cincuenta mil millones, se han utilizado cerca de quince mil en operaciones de apoyo financiero a tres países de Europa central y oriental, miembros de la Unión Europea: Hungría, Letonia y Rumanía.

Por último, puedo citar la llamada Iniciativa de Viena, promovida, alentada por las Instituciones europeas, junto con instituciones financieras internacionales, que ha permitido coordinar la actuación del sistema financiero privado que, en muchos de estos países está básicamente organizado en torno a bancos de Europa Occidental que han invertido y que tienen filiales y oficinas en los países de Europa central y oriental.

Gracias a esa Iniciativa de Viena se han podido coordinar actuaciones, se ha podido coordinar el mantenimiento de las posiciones, de los riesgos tomados por los bancos privados en esos países; se ha podido

mantener al máximo un sistema financiero que ayude a financiar las consecuencias de la crisis y que ayude a financiar las inversiones necesarias para la salida de la crisis, y frente a los anuncios de excesivos riesgos tomados por algunos bancos de Europa Occidental establecidos en esos países. La verdad es que, hasta ahora, no ha habido que lamentar ninguna «víctima» entre esos bancos, sino que, más bien, esos bancos han mantenido un nivel de capitalización y de actividad financiera razonable dentro de las condiciones difíciles en las que se mueve el sistema.

Hoy vemos ya signos positivos. Vemos también, sin duda, desafíos importantes. Por lo tanto, no está todo hecho. Hay que seguir prestando una atención específica a cómo utilizar, a la mejor manera de utilizar los instrumentos en manos de las Instituciones europeas, para ayudar a esos países a emprender una senda de recuperación de salida de la crisis.

Si les puedo dar un ejemplo positivo, les citaré el caso de Polonia, que es el único país de la Unión Europea que sigue manteniendo tasas de crecimiento positivas y que no ha tenido que mostrarnos en ningún momento tasas de crecimiento negativas a lo largo de la crisis. El único de toda la Unión Europea es un país de Europa central y oriental, uno de los nuevos Estados miembros.

Por último, quiero citar la importancia que tiene el euro como anclaje de las estrategias para aguantar los embates de la crisis y para salir de la crisis. El euro es un punto que orienta las estrategias adecuadas para salir de la crisis. Hay un país de esa región que ha entrado en la zona del euro en medio de la crisis, Eslovaquia, y, ayer mismo, las autoridades eslovacas celebraron una conferencia en Bratislava felicitándose de la manera en que el euro les ha protegido de las peores consecuencias de la crisis y les está ayudando a atravesar la crisis en condiciones mucho mejores de las que hubiesen tenido que soportar en una hipótesis de no pertenencia a la zona del euro.

Otro país de la zona, Estonia, quiere ingresar en la zona del euro, quiere ingresar en el euro, incorporar su moneda al euro en el año 2011 y, hasta ahora, los indicadores y el grado de cumplimiento de los criterios del Tratado de Maastricht, hoy Tratado de Lisboa, indican que ese objetivo es posible. No podremos garantizarlo hasta que no se publique el correspondiente informe de convergencia en la primavera próxima, pero es posible que Estonia esté en la zona del euro en 2011.

Para los países de fuera de la Unión Europea pero pertenecientes a esta región, países candidatos o potenciales candidatos, el ingreso en la Unión Europea está sirviendo también de anclaje poderoso para orientar las estrategias adecuadas y las políticas adecuadas.

Por lo tanto, es verdad que las dificultades son muchas. Es verdad que estos países tienen economías más frágiles. Es verdad que las consecuencias de una crisis como la que estamos padeciendo son, para los ciudadanos de esos países, muchas veces más dolorosas que las consecuencias para los ciudadanos de países con sistemas de protección social, con sistemas de bienestar mucho más rodados, mucho más fuertes, mucho más consolidados.

Pero hay que decir que los instrumentos en manos de las Instituciones europeas y el hecho en sí de su pertenencia a la Unión Europea y de la posibilidad de pertenecer a la Unión Económica y Monetaria, es un elemento positivo y no un obstáculo para afrontar una crisis como la que estamos padeciendo.

**Arturs Krišjānis Kariņš**, *en nombre del Grupo PPE.* – (*LV*) Señor Presidente, señor Almunia, para ayudar a la recuperación de las economías de los Estados miembros de Europa Central y Oriental, existen dos posibilidades: darles pescado o darles una caña de pescar. Obviamente, la mejor opción es darles una caña de pescar. La dificultad reside en saber qué tipo de caña ha de ser. La piedra angular y el indicador de la recuperación es la creación de nuevos puestos de trabajo. Para que esto ocurra, se necesita inversión. Por una parte, uno de los impedimentos principales para invertir en la región es la falta de transparencia acerca de la estabilidad del tipo de cambio nacional y la introducción del euro. En estos momentos, la introducción del euro en los nuevos Estados miembros es como una carrera de caballos, en la que cada Estado intenta desmarcarse del pelotón y alcanzar la zona del euro.

En esta situación de crisis puede ocurrir que alguno de los Estados miembros resulte herido; por ejemplo, si se reduce el gasto presupuestario rápidamente, el paro sube por encima del nivel que sus economías pueden sostener. También puede ocurrir que un Estado miembro, al incorporarse a la zona del euro, perjudique la economía de un Estado vecino que no pertenece a esa zona, ya que atrae hacia sí la inversión, incrementando la tasa de desempleo en el país vecino. La Unión Europea se construyó sobre la base del principio de solidaridad. Cuando la UE amplió el número de sus Estados miembros en 2004, se desarrolló y se adoptó una estrategia unificada para la admisión de de esos Estados. Considero que la Comisión Europea debería reflexionar sobre

el proceso de introducción del euro y debería preparar una estrategia definida para dicha introducción que no favorezca indirectamente que los Estados miembro sufran daños o dañen a sus vecinos. No es necesario cambiar los criterios de estabilidad, pero se debe desarrollar un plan conjunto y un calendario para toda la región, de manera que podamos introducir una moneda única en Europa por medio de un procedimiento establecido que todos compartamos. Esta sería la caña de pescar que ayudaría a las economías de esa región en su recuperación, abriendo la puerta a la inversión y a la creación de nuevos puestos de trabajo.

**Sergio Gaetano Cofferati,** *en nombre del Grupo S&D.* – (IT) Señor Presidente, Señorías, como ha señalado acertadamente el Comisario Almunia, las consecuencias de esta grave crisis económica y financiera se han notado en países de todo el mundo y, naturalmente, en países europeos. En la UE, han sido en los países más débiles, aquellos sobre los que debatimos en estos momentos, los que se han visto más afectados.

Son países que se han incorporado recientemente a la Unión y que no pertenecen a la zona del euro. Por tanto, es importante acordarse de ellos e identificar las acciones más eficaces, para que puedan formar parte de Europa como conjunto y, en consecuencia, participar en la vida europea en igualdad de condiciones con otros. Por lo tanto, ahí tiene que haber intervenciones en la política monetaria, empezando por las del Banco Central Europeo, ya que, a menos que les ayudemos a aumentar su PIB y a invertir en sus sistemas productivos, no van a poder corregir los desequilibrios que los abruman en estos momentos, satisfacer los criterios de Maastricht y unirse a la zona del euro. También es importante, como usted mencionó, que se adopten otras medidas como un acceso más sencillo a los recursos ofrecidos por los fondos europeos y la financiación del BEI.

Sin embargo, opino que nunca deberíamos olvidar que esas medidas deben aplicarse en un marco de acciones simultáneas también para otros países débiles de Europa. No se trata sólo de los países sobre los que debatimos hoy, como sabemos todos, por desgracia y por esas razones, no podemos retrasar más la creación de un sistema europeo de financiación capaz de apoyar la inversión con una visión global de Europa. Me refiero al establecimiento de un fondo financiado con eurobonos, que creo que es la única solución práctica de que disponen los Estados miembros y la Unión Europea.

Vista la situación, ha llegado la hora de demostrar coraje político y previsión con respecto al deseo de superar la crisis y crear las condiciones para lograr el desarrollo competitivo de Europa, un desarrollo que garantizaría el bienestar de todos los europeos.

**Guy Verhofstadt**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*FR*) Señor Presidente, la razón por la que nosotros, junto a otros Miembros aquí presentes, hemos solicitado este debate es que se ha levantado un nuevo telón de acero con la crisis económica, señor Comisario. Este telón de acero monetario separa a aquellos que están en la zona del euro de aquellos que no lo están.

Por ejemplo, muchos problemas que afectan en la actualidad a la mayoría de los Estados bálticos —usted mencionó Polonia, pero yo podría, por supuesto, mencionar Bulgaria, Rumanía, Hungría— se deben a que no están en la zona del euro. En consecuencia, deben seguir usando su moneda local, lo que conlleva consecuencias negativas y devastadoras en la actualidad. Podemos hablar de recuperación económica, pero en esos países por el momento no existe esa recuperación. En algunos de estos países, la tasa de paro supera el 20 % y los sueldos del sector público han tenido que ser recortados en más de un 20 %. Las cifras relativas a su crecimiento económico son realmente muy negativas.

Lo importante es que les permitamos unirse a la zona del euro lo antes posible. Sin embargo, en la actualidad, están sufriendo los efectos perniciosos de esta situación. Sin duda, la idea no es modificar las condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; nadie ha pedido eso. No se deberían cambiar porque, como ha dicho usted acertadamente, la zona del euro ha actuado como una defensa frente a la crisis económica y financiera. Aun así, debemos ayudar a estos países de otra forma, sin cambiar las condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, pero compensando el efecto negativo que sufren debido a que están fuera del sistema. Si no lo hacemos, harán falta varios años más para que se puedan incorporar a la zona del euro.

Hemos hecho varias sugerencias, hemos diseñado un plan de seis puntos y hemos pedido a la Comisión Europea que lo tenga en cuenta. Por tanto, necesitamos que el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones cooperen entre ellos. ¿Qué medidas hay que poner en marcha en este contexto? En primer lugar, el Banco Central debe ofrecer también liquidez a los bancos locales. Ha concedido liquidez a bancos de Europa Occidental; también ha ofrecido indirectamente recursos a los bancos suecos, por ejemplo, pero ciertos bancos locales no han recibido nada del Banco Central Europeo.

Estos seis puntos aportan otras propuestas. Por ejemplo, ¿por qué no aumentar la proporción de la financiación de la UE y reducir la proporción estatal de los fondos sociales, regionales y de cohesión, entre otras medidas? Sin duda, los Estados miembros no disponen en la actualidad de los recursos presupuestarios para financiar ciertos proyectos. Por tanto, podríamos pasar a tener, por ejemplo, un 75 % de financiación por parte de Europa y un 25 % por parte de los Estados miembros, concretamente, los Estados bálticos.

He mencionado sólo dos de las seis ideas muy prácticas que hemos propuesto y sobre las que pueden tomar una decisión el Banco Central Europeo, la Comisión o el Banco Europeo de Inversiones. Es lo que necesitan estos países. A título personal, no me parece un avance que el Fondo Monetario Internacional intervenga en estos países e imponga cómo deben comportarse. En mi opinión, por el contrario, debe ser Europa la que decida qué hay que hacer.

Esto es lo que pedimos. En cualquier caso, he estado en estos países y me ha chocado que sus ciudadanos se sientan abandonados por la Unión Europea en su lucha cotidiana. Insto a la próxima Comisión Europea a que vuelva con un plan creíble para los Estados de Europa Central y Oriental y, más concretamente, para los Estados bálticos.

**Tatjana Ždanoka**, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señor Presidente, yo vengo de Letonia, un país muy afectado por la crisis financiera. Debido a la política irresponsable de los gobiernos de derecha, Letonia corre el riesgo de llegar a la bancarrota si no consigue ayuda financiera del exterior. En estos momentos estamos hablando de diferentes soluciones económicas y financieras que podrían hacer que la situación mejorase. Por supuesto, debemos debatir como corresponde sobre todas las soluciones, incluida la introducción acelerada del euro. Mientras tanto, me temo que la perspectiva económica y financiera es solo una de las caras de la moneda. Debemos debatir también sobre la perspectiva social.

En estos momentos, muchos ciudadanos de Letonia ven a las instituciones de la UE como los «malos»: los malos que obligan a nuestro pobre gobierno a recortar las pensiones y las prestaciones, los malos que tienen la culpa de la exclusión social y la pobreza. Hay muchos políticos que fomentan esta percepción, sobre todo dentro de la coalición en el gobierno, porque, si la gente creyese que la actual crisis social es culpa de nuestro gobierno, este no sobreviviría a las próximas elecciones generales.

¿Acaso pienso que Letonia y otros países de la región necesitan urgentemente ayuda de la UE? Sí, así es. Pero también estoy convencida de que necesitamos un mecanismo sólido de control y de que necesitamos unas condiciones muy estrictas en el terreno de la política social. El dinero de la UE debería dedicarse, en primer lugar, a salvar a los ciudadanos de a pie, no a los bancos ni a la burocracia estatal. Por ello, aprovechando esta oportunidad, me gustaría pedir a mis colegas eurodiputados que firmen la declaración por escrito 0056/2009, que han propuesto los representantes de tres grupos políticos, sobre la condicionalidad social para recibir la ayuda de la Unión Europea.

Roberts Zīle, en nombre del Grupo ECR. – (LV) Señor Presidente, señor Comisario, agradezco al señor Verhofstadt que haya planteado esta cuestión. Sin embargo, su planteamiento durante el debate de esta tarde puede confundir a los ciudadanos de la Unión Europea en Europa Occidental. «Vean, también tenemos que sufrir los efectos de la crisis financiera, porque Europa Central y Oriental, por su torpe gobierno, han creado estos problemas para ellos y también para nosotros». Esta perspectiva degrada una confianza ya de por sí muy deteriorada en la política de cohesión de la Unión Europea. Sin embargo, el ejemplo de los Estados bálticos muestra que estamos en el mismo barco. La carrera del sector bancario escandinavo tras la cuota de mercado y los grandes beneficios ha sacado en la práctica a las monedas nacionales de los Estados bálticos del mercado de préstamos, especialmente del mercado de préstamos hipotecarios de la vivienda. Con un tipo de cambio nacional fijo, la responsabilidad civil de los prestatarios hacia los prestamistas resultó muy elevada: todo el riesgo de cambio en el valor de un aval excesivo ha recaído en los prestatarios.

A finales de 2008, en unas tensas conversaciones entre el Gobierno de Letonia, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Gobierno sueco, se adoptó la decisión de comprar el segundo mayor banco comercial utilizando el dinero de los contribuyentes letones y de mantener un cambio nacional fuerte. Así, nosotros los letones, hemos perdido durante muchos años nuestros ingresos, competitividad y, posiblemente, calidad de la sociedad, salvamos el sector bancario de los escandinavos y de otros inversores, al menos en los Estados bálticos, ya que el efecto dominó en el supuesto de una quiebra de bancos iría más allá de las fronteras letonas y afectaría cuando menos, digamos, a los fondos de pensiones escandinavos y a los accionistas de los bancos. Sí, la Comisión Europea nos ayudó y el Fondo Monetario Internacional financió esta elección, pero la mayor parte del préstamo se dedicó a estabilizar el sector bancario.

Al no permitir una mora y mantener un cambio fuerte, hemos devaluado nuestra economía en un 20 % del PIB, pero en realidad, estábamos ayudando a nuestros vecinos estonios que, por supuesto, contaban con la ventaja de tener un equilibrio presupuestario responsable desde hacía años, para introducir el euro en una fecha tan temprana como 2011. Resulta incluso más extraño que, para lograr la unión monetaria europea, sea aun crucialmente necesario un ejemplo como Estonia. Esto, como se ha podido comprobar, muestra que los criterios de Maastricht para la introducción del euro funcionan incluso en tiempos de crisis. No es que no nos alegremos por los estonios, pero nuestro sacrificio, al comprar el banco, fue una verdadera medida de solidaridad al no endilgar también la desgracia a nuestros vecinos y agresivos inversores. Nosotros sólo queríamos ver cierta solidaridad de los legisladores financieros europeos, incluido el tema de la barrera a los nuevos Estados de la zona del euro.

Los políticos letones tuvieron que aprobar decisiones muy difíciles, que la mayoría de mis colegas en los países europeos con más historia no tendrían que plantearse ni en la peor de sus pesadillas. Sin embargo, no está en nuestras manos eliminar el riesgo de cambio de la deuda privada de nuestros ciudadanos y no queremos comportarnos como *hoolingans* al introducir unilateralmente el euro o permitir que el euro circule simultáneamente con nuestra moneda nacional. No obstante, el objetivo de nuestra sociedad, que presenta un envejecimiento de la población, no puede ser pasarse muchos años cambiando cada lats por euros para pagar a los bancos, mientras que por las noches reza para que el lats letón resista ante el euro.

Alfreds Rubiks, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (LV) Gracias, señor Presidente, en mi opinión, sobre la cuestión de la modernización de la política social y la ayuda a los Estados de Europa Central y Oriental, hay mucha retórica pero, en realidad, poco está ocurriendo. No se ha incorporado totalmente una nueva política social en la macroeconomía de la Unión Europea. El presupuesto es pequeño y no sigue el ritmo de la ampliación de la Unión Europea. Al esforzarse por ampliar su área de influencia, la Unión Europea ayuda con frecuencia a países fuera de la UE más que a los nuevos Estados de la UE. Por tanto, no es casualidad que en Letonia, por ejemplo, la mayoría de sus habitantes se encuentren en una situación peor que antes de la adhesión a la Unión Europea. Más del 90 % de los jubilados viven con unos ingresos que están por debajo del nivel de subsistencia.

El desempleo en Letonia ha alcanzado el listón del 20 %, el producto interior bruto ha caído un 19 %, la deuda del Estado supera el presupuesto anual y las pensiones se han reducido un 10 %. La gente protesta, deja Letonia, anuncia huelgas indefinidas de hambre u ofrece vender sus órganos para conseguir dinero para mantener a sus familias. El número de suicidios está aumentando. Hay que cambiar la política neoliberal de seguridad social de la Unión Europea. El capitalismo provocó la crisis, pero son los trabajadores y los jubilados los que pagan para encontrar una salida. La inversión de las grandes empresas multinacionales capitalistas y de los bancos en la resolución de los problemas provocados por la crisis es mínima. La Unión Europea está permitiendo que las clases altas y los bancos se salven con los ingresos fiscales del Estado, es decir, con el dinero del pueblo.

Los países de Europa Oriental quieren una asignación igual de los subsidios agrícolas, ya que, en estos momentos, los subsidios se concentran más en los antiguos Estados miembros, lo que, al mismo tiempo, distorsiona el libre mercado del trabajo. Hay que poner fin al enfoque desigual del cálculo y del abono de los pagos directos y a la separación de estos pagos de la fabricación de productos específicos. La Comisión Europea y el Parlamento deben aprobar democráticamente normativas que protejan no sólo los intereses de los grandes productores y banqueros, sino también de los necesitados en la rica y democrática Unión Europea.

**Jaroslav Paška**, *en nombre del Grupo EFD*. – (*SK*) La crisis económica y financiera ha afectado mucho más a los países en transformación de Europa Central y Oriental que a las democracias estables de Europa Occidental. Por ello, es justo que se busquen formas de contrarrestar este desarrollo económico desfavorable. No debemos olvidar, sin embargo, que los milagros sólo ocurren en los cuentos de hadas. Por consiguiente, el primer requisito fundamental en términos de cambios a mejor es una política económica y financiera responsable del gobierno y una legislatura que funcione, moderna y de derechas en cada país afectado. Solo entonces será posible, a través de medidas industriales concretas, desempeñar un papel en la ayuda gradual al desarrollo económico.

Si queremos que esa ayuda sea eficaz, no se deben gastar sus recursos financieros en prestaciones sociales o consumo y tampoco se deben gastar en puestos de trabajo creados de forma artificial y carentes de sentido. Por ejemplo, no debería ser posible que un gobierno utilice esa ayuda para poner nuevamente en marcha una vieja central térmica, que produce más emisiones que energía eléctrica, solo porque supuestamente crea unos cuantos puestos de trabajo.

Si de verdad queremos ayudar a los países afectados, debemos apoyar solamente proyectos financieros que tengan un alto grado de innovación y que protejan sistemáticamente el medio ambiente. Permitan que nos encarguemos de que los fondos invertidos en estos programas de apoyo contribuyan a una reestructuración de empresas y conlleven un efecto a largo plazo en los países afectados, y, en consecuencia, también en toda Europa.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) Ante todo, debemos encontrar una solución para evitar una crisis similar en el futuro. El desorden provocado por el sistema financiero mundial está barriendo todo el planeta y tiene un impacto directo en la economía real, porque las empresas no pueden conseguir crédito, que es el alma de la economía. La lección que hay que aprender de ello es obvia. Está claro que debemos librarnos de la fe que otorgamos a la autorregulación y a la supremacía del mercado y aceptar y reforzar el papel regulador del Estado.

Hablamos de recuperación económica pero, obviamente, el objetivo último que queremos lograr con ello es la protección de los puestos de trabajo. Esto significa que también se da prioridad al apoyo a las pequeñas y medianas empresas de Europa, ya que son las que en realidad crean la mayoría de los empleos. Las condiciones para acceder al crédito son una cuestión fundamental. Sin duda, los bancos han funcionado de forma sensata, como hemos oído decir al señor Almunia. Esto se aplica también a Hungría, por ejemplo, donde todos los bancos comerciales son filiales de bancos extranjeros. En consecuencia, debido a su prudencia, han intentado retirar el crédito de tal forma que también han paralizado la economía nacional.

Los subsidios directos, que la UE también permite, se exigen igual y obviamente, pero no se deberían conceder a aquellos gobiernos, como el actual Gobierno húngaro, que básicamente apoya el asentamiento de compañías multinacionales en lugar de pequeñas y medianas empresas. Hoy hemos debatido la cuestión del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural al abordar la modificación del proyecto de ley tributaria de 2009 de la Comisión Europea. En su proyecto de ley, la Comisión ha adoptado la importante y drástica medida de retrasar estos fondos, incluso aunque estén destinados a mantener la población rural.

¿Por qué estamos hablando de esta región por separado? La razón es que se ha vuelto mucho más vulnerable que la parte occidental de Europa. Tenemos que volver atrás en el tiempo hasta los años 1990, cuando quedó claro que nuestra esperanza —que la economía en Hungría también se volvería independiente en esta democracia— era en vano. Esta región ha sufrido la cada vez mayor carga de los nuevos pagos de los plazos que cubren las deudas heredadas, así como del uso de sus baratos recursos naturales y humanos, mientras que todo ello generaba un ingreso financiero muy importante en los países occidentales. Es por ello que me siento obligado hoy a decir, con la debida justificación, que esta región debería recibir más ayuda, ya que se trata de obtener una compensación parcial.

**Enikő Győri (PPE).** – (*HU*) Señorías, la crisis ha demostrado que los países de Europa Central y Oriental que están fuera de la zona del euro son mucho más vulnerables que aquellos que utilizan la moneda única. Como resultado de su dependencia de las fuertes exportaciones y del capital extranjero, así como del elevado nivel de deuda en moneda extranjera de la población, el ritmo de recuperación también es más lento que en aquellos países que disfrutan de la seguridad de la zona del euro. Si la solidaridad entre los Estados miembros no funciona en la práctica y se limita a una cita en los eslóganes, la cohesión interna de la Unión Europea disminuirá, dificultando en consecuencia el rendimiento de toda la UE.

Sin embargo, no necesitamos nuevas herramientas de la UE para lograr esta solidaridad, especialmente no necesitamos dádivas. Hay que usar las oportunidades y los recursos existentes de forma sensata. A este respecto, el Banco Central Europeo puede ayudar al mantener constantemente la liquidez de los bancos de la región. El Banco Europeo de Inversiones también puede ayudar al ofrecer crédito específico a las pequeñas y medianas empresas de la región, mientras que las instituciones de la UE pueden ayudar al adaptar las normas de uso del dinero de los Fondos Estructurales y de cohesión para que se adapten a esta situación crítica. Me gustaría llamar especialmente la atención sobre el hecho de que a mucha gente le gusta tratar a los países de Europa Central y Oriental como una misma cosa, aunque estos países son muy diversos y tienen diferentes estrategias para salir de la crisis.

Por ejemplo, tras casi ocho años de gobierno socialista incompetente, Hungría ha gastado todas sus reservas. En estos momentos, se ve obligada a practicar la moderación, lo que contrasta marcadamente con las medidas prácticas aprobadas en otros países europeos para gestionar la crisis, basadas en la recuperación económica. Mientras que los Gobiernos de Europa Occidental ya están pensando en preparar sus estrategias de salida, algunos países de Europa Central y Oriental, que han sido de los más afectados por la crisis, todavía están

afrontando una gran recesión en 2010. En consecuencia, cuando se trata de concebir estrategias de salida, es de vital importancia que exista alguna forma de diferenciación entre países.

Los líderes de la UE no deberían concebir normas estándares que sólo lograrían exacerbar la situación de algunos países y de su población. Al preparar las nuevas regulaciones del sistema financiero, la atención debe centrarse en garantizar que el ajuste de los requisitos de capital no genere competencia desleal entre bancos. Los bancos de Europa Central y Oriental que han resultado estar en buena situación no han recibido ninguna inyección de capital de nadie. Esto significa que para ellos resultaría más difícil abordar las normas más estrictas del requisito de capital que sus homólogos rescatados de Europa Occidental. El resultado sería un declive de su deseo de crédito, que ya no era demasiado grande, que en última instancia supondría que las pequeñas y medianas empresas fuesen las víctimas de esta situación. Debemos evitar esta situación a toda costa.

Ivari Padar (S&D). – (ET) Señor Presidente, en primer lugar me gustaría felicitar sinceramente al señor Almunia por su trabajo muy eficaz hasta el momento. Existen muchos problemas comunes a todos los Estados miembros de la Unión Europea y, al mismo tiempo, cada país tiene su propia política económica y sus propios problemas concretos, y todos debemos sin duda ser autocríticos a este respecto. El argumento de que sólo los nuevos Estados miembros de la Unión Europea se han visto afectados con especial gravedad por la crisis no es cierto. Observen cuáles han sido los países en los que los bancos han necesitado ayuda económica, son básicamente antiguos Estados miembros, no nuevos. De igual forma, los problemas fiscales son mayores en la zona del euro que fuera de ella.

Al mismo tiempo, está claro que los bancos que operan a escala internacional no crearon un riesgo adicional. La situación fue precisamente la contraria. Los bancos que operaban en varios países fueron los más seguros y pudieron estabilizar la situación en muchos Estados socios destinatarios. Los bancos que tuvieron problemas son los bancos que sencillamente tomaron malas decisiones comerciales, como fue el caso de, por ejemplo, el Royal Bank of Scotland.

**Kristiina Ojuland (ALDE).** – Señor Presidente, me gustaría sumarme al agradecimiento del anterior orador al Comisario Almunia. Él tiene una clara visión de las diferencias entre los diferentes países de Europa Central y Oriental y del estado actual de la situación económica y financiera de estos países.

El Comisario mencionó a Estonia. Yo vengo de Estonia y no ha resultado un trabajo fácil lograr nuestras aspiraciones para unirnos a la zona del euro, pero lo que creo que compartimos con los demás países vecinos es la autorresponsabilidad. Hasta el momento no he escuchado la palabra «autorresponsabilidad» en el debate de esta cámara; sólo se oye la palabra «solidaridad». ¿Cómo cabe esperar solidaridad si van por delante grandes competidores mundiales como China y la India? Creo que en la Unión Europea deberíamos ser mucho más pragmáticos y pensar sobre cuál es la responsabilidad de nuestros gobiernos nacionales.

En estos tiempos resulta difícil realizar recortes. En Estonia, ha sido muy difícil recortar el gasto en el gobierno estatal, pero lo llevamos haciendo durante años. En los años buenos —en los años de auge— conseguimos generar reservas y nadie más —sólo los gobiernos de los Estados miembros— es responsable de ello.

**Ryszard Czarnecki (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, yo represento a Polonia, un país que quizás no deba preocuparse por la crisis de la misma forma que, por ejemplo, Hungría o Letonia, pero en mi país, a pesar de la propaganda gubernamental, el desempleo también está aumentando claramente y a una manifestación que se ha celebrado hoy en Varsovia asistieron trabajadores de los astilleros que acaban de recibir la última parte de su indemnización por despido.

Según un análisis realizado por el Banco Nacional de Polonia, la dinámica de la recesión en nueve países de Europa Central y Oriental fue sin duda más acentuada que en los países de Europa Occidental. Aun peor, las diferencias entre los países individuales de nuestra región son mayores que entre los países de la «antigua» UE. Esto se debe en parte, no sólo a la mayor estabilidad de las economías de los antiguos 15, sino también, y digámoslo directamente, a su mayor habilidad para utilizar o manejar ciertos instrumentos financieros que, en teoría, han sido prohibidos por la Unión Europea.

La Comisión Europea y la señora Kroes hicieron como que no veían la ayuda que Berlín entregó a los astilleros alemanes, pero condenaron a Polonia por hacer lo mismo y ordenaron la devolución de la ayuda de la UE ofrecida a los astilleros polacos. En la práctica resulta que algunos son más iguales que otros y que se están utilizando dobles raseros. La industria automovilística francesa puede recibir más ayudas gubernamentales que la misma industria en los países de la «nueva» UE. Esto sólo aumenta las desproporciones.

El señor Comisario habló del beneficioso papel del euro, pero sin duda era una broma. Polonia no tiene el euro y la crisis nos ha afectado menos que a Eslovaquia, que se pasó al euro y en donde las consecuencias de la crisis son más graves que en Polonia. Apelo a la solidaridad que ha mencionado el representante del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), aunque me da la impresión de que, a este respecto, es un hipócrita. En este contexto, la hipocresía no es un tributo a la virtud.

Joe Higgins (GUE/NGL). – Señor Presidente, esperaba que el Comisario Almunia y, por supuesto, el señor Verhofstadt nos ofreciesen una explicación y un análisis de las razones que hay detrás del desastre que ha sufrido la mayoría de los países de Europa Central y Oriental en el terreno económico. Hace 20 años, hubo un heroico movimiento de la clase trabajadora en aquellos países que derribaron el monolito estalinista. Por desgracia, en lugar de sustituir ese monolito por un socialismo democrático genuino, se produjo la restauración del capitalismo. Pero eso fue lo que recetó toda la cúpula política capitalista europea: la UE, todos los grandes grupos de medios de comunicación prometieron que el capitalismo anunciaría una nueva época brillante para los pueblos de Europa Central y Oriental.

El mercado debía ser Dios; la competencia el rey. Así se impuso el programa neoliberal que tanto quiere el señor Comisario europeo: la privatización absoluta de la propiedad pública —el robo de la propiedad pública, en realidad— y la colocación de las economías de estos países a merced de los tiburones de los mercados financieros internacionales. Incluso creamos un banco especial para supervisar este proceso y ha sido un desastre absoluto. Los Estados bálticos están en caída libre: Letonia ha caído un 18 % en el tercer trimestre, el desempleo está en el 20 %.

¿Qué ofrecen la Comisión Europea y el señor Verhofstadt? La prescripción del Fondo Monetario Internacional y de los bancos de Europa Occidental. Recortar y quemar los estándares de vida de los trabajadores; recortar y quemar los servicios públicos. En consecuencia, tenemos en Letonia la amenaza de que la mitad de los hospitales hayan cerrado a finales de este año.

Las políticas de la cúpula de la UE suponen una pesadilla para los ciudadanos de a pie de estos países; la amenaza de condiciones bárbaras para la gente normal. Por ello, recomendaría a la gente de Europa Central y Oriental que rechacen esta prescripción fatal de la cúpula de la Unión Europea, que nacionalicen sus bancos, los pongan bajo control democrático para que inviertan a favor de las personas y de los empleos, que nacionalicen o vuelvan a nacionalizar los principales sectores de la economía, pero que esta vez lo hagan bajo el control de la clase trabajadora, de tal forma que pueden planificar su economía a favor de las personas y que no estén a merced de los tiburones, de la Europa corporativa y de la Europa financiera, que ha supuesto este terrible desastre para los pueblos de esta región. Puede usted reírse, señor Comisario, pero espero su respuesta.

**Nikolaos Salavrakos (EFD).** – (*EL*) Señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra y gracias también al Comisario Almunia por el informe muy detallado que ha presentado ante el Parlamento. Me ha alegrado especialmente que la Comisión haya aceptado aflojar el Pacto de Estabilidad, reconociendo por supuesto que los estrictos criterios de Maastricht, como el del 3 %, son muy difíciles de lograr en tiempos de grave crisis económica como la que vivimos en la actualidad.

Antes de nada, me gustaría subrayar que, en los últimos días y semanas, el país del que provengo, Grecia, ha estado sometido al ataque de una agencia de calificación crediticia concreta, una firma consultora, con respecto a su solvencia. Esto plantea la cuestión de si deberíamos considerar seriamente la creación de una agencia de la UE para hacer este trabajo, de tal forma que no cualquiera pueda hacerlo y que no tenga nada que ver con ocultos programas comerciales o de otros competidores.

Me gustaría plantear la queja de que la Unión Europea ayuda a muchos terceros países más de lo que ayuda a sus miembros. También me gustaría pedir que se muestre con mi país, Grecia, la solidaridad que necesita para abordar sus problemas.

**Iliana Ivanova** (**PPE**). – (*BG*) Gracias, señor Presidente, Señorías, opino que la política sensata para luchar contra la crisis en los países de Europa Central y Oriental debe basarse en el principio de una economía social de mercado, contrariamente a lo que ha sugerido el anterior orador. Es por ello que sólo una economía sólida que respete la libertad de la propiedad privada, el Estado de Derecho y la responsabilidad personal puede garantizar el coste de la política social sostenible que nuestras sociedades merecen.

Creo firmemente que nuestros esfuerzos y nuestra responsabilidad deben centrarse en varios pilares básicos. En primer lugar, unas finanzas públicas estables. Un alarmante número de Estados miembros tienen niveles elevados de deuda nacional. Debemos estar muy vigilantes y ser disciplinados. Debemos aspirar a déficits

presupuestarios que no sólo estén por debajo del límite del 3 % del PIB, sino también hacer todo lo posible para lograr presupuestos equilibrados.

Como parte del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la Comisión Europea y el Consejo deben supervisar estrechamente a los Estados miembros para detectar desequilibrios macroeconómicos.

En segundo lugar, debemos apoyar a las pequeñas y medianas empresas. La razón es que no sólo son las que generan más del 65 % del empleo en Europa, sino que también ofrecen la mayor flexibilidad y el mayor potencial de crecimiento dinámico, especialmente durante una crisis.

En tercer lugar, es importante que apoyemos a los desempleados y a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, así como que ofrezcamos inversiones suficientes en educación, obteniendo calificaciones e investigación. El último punto, y la prioridad número uno para los Estados miembros que se han incorporado recientemente, es la ampliación de la zona del euro.

Quiero pedir su apoyo y dar las gracias a mis colegas, así como instar a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que se replanteen su posición con respecto a la ampliación de la zona. Necesitamos su comprensión y su solidaridad, especialmente en países como Bulgaria, de donde yo vengo, que han realizado grandes esfuerzos para cumplir con los criterios de Maastricht y que también tiene uno de los déficits presupuestarios más bajos de la Unión Europea, además de una política fiscal muy disciplinada.

Estimados colegas, creo que es importante que continuemos con nuestros esfuerzos conjuntos y coordinados para ayudar a que nuestras economías se recuperen y salgan de la crisis más reforzadas que antes.

**Edit Herczog (S&D).** – (*HU*) Señor Presidente, Señorías, permítanme comenzar mi intervención de un minuto agradeciendo a mis colegas eurodiputados de los países de la zona del euro que hayan considerado la importancia de asistir a este debate. La solidaridad empieza por su simple presencia en este debate.

Sin olvidar la propia responsabilidad de los Estados miembros, como comentó un colega anteriormente, los nuevos Estados miembros afrontan dificultades generales que sin duda nos parecen dificultades objetivas a nosotros. Una de esas dificultades es el procedimiento forzoso para el proceso de adhesión de veinte años, que ha provocado graves problemas económicos para estos países y que esperaba una genuina solidaridad social por parte de sus habitantes. Otra es la falta del mecanismo de defensa que ofrece la zona del euro en estos países, lo que supuso que se encontrasen en una posición mucho más indefensa cuando llegó la crisis. Por último, está la proporción de pymes y las personas que trabajan en ellas en estos países, en comparación con las cifras de la Unión Europea.

En general, creo firmemente que, para lograr la recuperación económica en los países de la Unión Europea y en Europa Central y Oriental, debemos aunar fuerzas y abordar un triple objetivo que implica el empleo, el equilibrio financiero y el crecimiento económico. Opino que el conjunto de medidas para las pequeñas y medianas empresas contiene algunos de estos elementos. Sea como fuere, deberíamos superar de alguna forma las dificultades financieras del sector de las pequeñas y medianas empresas. Sin duda, necesitaríamos los mecanismos de ayuda del Banco Central Europeo para lograrlo. Cuanto más pequeña es una empresa, más difícil le resulta el acceso a la UE.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Vilja Savisaar (ALDE).** – (*ET*) Señor Presidente, antes de nada, me gustaría dirigir su atención hacia los tres Estados bálticos, cuya situación es quizás la más grave en esta región. He aquí algunos ejemplos. La producción económica de Estonia ha caído más de un 15 %, mientras que la media de la Unión Europea es del -4,1 %. En ningún otro país europeo que no sean los tres Estados bálticos se ha producido una caída de la producción económica superior al 10 %. En los tres Estados bálticos, el desempleo ha aumentado hasta ahora hasta superar el 15 %.

Espero sinceramente que las propuestas de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa para reactivar la economía y mejorar la situación financiera reciban una atención real y una respuesta de la Comisión. El año pasado, Estonia tuvo que recortar el presupuesto tres veces y reducir los gastos del sector público, y nuevos recortes van a agravar la ya grave situación social. Espero sinceramente que Estonia se vaya a unir a la zona del euro el 1 de enero de 2011, para crear una zona de crecimiento económico y para resolver las dificultades económicas.

**Paul Rübig (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, nos encontramos en la actualidad en medio de una crisis económica y financiera y creo que la liquidez es el factor más importante en una crisis,

no sólo para los bancos y las empresas, sino más concretamente para los trabajadores. La solvencia es, por supuesto, siempre un requisito previo para la liquidez y, por tanto, el debate sobre la solvencia de empresas, bancos y trabajadores es especialmente importante.

Evidentemente, la solvencia se basa en los ingresos, ya sea uno un trabajador, una empresa o un banco. Por supuesto, si no gana nada, no hay solvencia y no hay liquidez y es entonces cuando comienza la espiral negativa.

Por esta razón, es muy importante que garanticemos que no se van a imponer nuevos impuestos en el futuro en el comercio de productos básicos. Por el contrario, deberíamos plantearnos cómo podemos crear un gravamen sobre las transacciones financieras para aquellas transacciones exclusivamente financieras que no se basen en un servicio o en el comercio de productos básicos. Este gravamen se podría utilizar para refinanciar los bancos y los presupuestos nacionales y, en consecuencia, podría ser la base para crear nuevos puestos de trabajo.

En realidad, el desempleo es totalmente inaceptable. En última instancia, es el principal factor que está tras la aparición de la crisis económica y financiera.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) En virtud del Tratado de Lisboa, la economía de la Unión Europea es una economía social de mercado. Nuestra principal preocupación debe ser la creación de nuevos puestos de trabajo, la reducción del desempleo y la salida de la crisis económica. Los Estados miembros de Europa suroriental se enfrentan a enormes déficits. Deben estimular la creación de nuevos puestos de trabajo, manteniendo mientras tanto una política fiscal sostenible y a largo plazo. La educación, la sanidad, la agricultura y el desarrollo de infraestructuras energéticas y de transporte siguen siendo las principales prioridades de estos Estados miembros. Es importante equilibrar los subsidios agrícolas en estos Estados miembros para que se igualen con los de los Estados miembros más antiguos. Se puede conceder la ayuda ofrecida por la UE durante un periodo de cinco años para abordar la balanza de pagos si los Estados miembros beneficiarios se comprometen a reformar su sistema de impuestos y tributos o si toman medidas para estimular su capacidad administrativa de tal forma que aumenten y consigan la absorción máxima de fondos europeos. Estos Estados miembros también necesitan apoyo a la hora de modernizar unos sectores industriales muy contaminantes, para así reducir las emisiones pero conservando los puestos de trabajo y garantizando el desarrollo económico. Por último, me gustaría añadir que creo que ese apoyo a estos Estados miembros exige que la política de cohesión para el periodo 2014-2020 siga ayudando a las regiones de Europa menos desarrolladas desde el punto de vista económico.

**Diogo Feio (PPE).**–(*PT*) Señor Presidente, me gustaría empezar felicitando a los promotores de este debate, porque realmente es muy importante que debatamos sobre la situación de los países más débiles desde el punto de vista económico y sobre los países que están fuera de la zona del euro. Esto es especialmente cierto en un momento en el que debatimos sobre las estrategias para salir de la crisis, cuando deberemos tener presentes las diferentes situaciones a las que se enfrentan los diversos países. La situación es difícil en muchas economías de Europa Central y Oriental, pero las cosas empiezan ahora a ser difíciles en la parte occidental que está dentro de la zona del euro. Mi país, Portugal, es un ejemplo. La estrategia debe tener en cuenta las diversas situaciones, que difieren de un país a otro.

Se pueden seguir varios caminos. Es muy importante que tengamos una política monetaria y presupuestaria adecuada, a poder ser, una que esté cada vez más determinada por criterios políticos que tengan en cuenta la necesidad de liquidez de las corporaciones y las pequeñas y medianas empresas, que no creen o prolonguen los obstáculos que resultan muy difíciles de superar a los países que están fuera de la zona del euro y que ejerzan presión en los gobiernos nacionales para que realicen las reformas a medio y a largo plazo que necesitan. Para terminar, tenemos que pasar de las palabras a los hechos. La cohesión debe ser eficaz.

**Elena Băsescu (PPE).** – (RO) Gracias a la exitosa aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica, vamos a notar una ligera mejora el próximo año, en 2010, para los Estados miembros de la Unión Europea.

Los países de Europa Central y Oriental se han visto afectados de formas distintas por la crisis económica. Por un lado, Polonia ha registrado un ligero crecimiento económico, por tanto evitando la crisis, mientras que Rumanía y Hungría se han visto muy afectadas por la crisis económica.

Rumanía ha experimentado una crisis económica sin precedentes este año, que se ha exacerbado debido a la grave inestabilidad política provocada por los socialistas, que querían dejar el gobierno por motivos electorales debido a la cercanía de las próximas elecciones presidenciales. Faltaban sólo dos meses para esas elecciones. El abandono del gobierno por parte de los socialistas y la presentación de una moción de censura

en el Parlamento dejó a Rumanía durante dos meses con un gobierno temporal con poderes reducidos, que era incapaz de culminar y aprobar un proyecto de presupuesto en el parlamento.

En consecuencia, el Fondo Monetario Internacional pospuso la entrega de la tercera fracción de un préstamo por valor de 1 500 millones de euros. Sin embargo, el Gobierno suizo decidió concedernos un préstamo no reembolsable por una cantidad aproximada de 120 millones de euros. Mi país ha registrado un crecimiento económico negativo del 8 % y la tasa de paro está dos puntos por debajo de la media de la Unión Europea. En el futuro, la UE exigirá una estrategia centrada en conseguir que los gobiernos dejen de ayudar a sus economías nacionales. No obstante, esto no va a ser posible en Rumanía hasta 2010, ya que no nos lo permite el acuerdo firmado con el FMI.

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – (*RO*) Estoy de acuerdo con el dicho que afirma que si vienes de pescar y te encuentras con alguien por el camino, deberías enseñarle a pescar en lugar de darles pescado. Sin embargo, tenemos que saber que debemos enseñarles a pescar. Me refiero con esto a los Estados que se han incorporado recientemente a la UE y todavía tienen que aprender. No obstante, no pueden aprender por iniciativa propia. También debemos ofrecerles los recursos financieros para hacerlo. Personalmente creo que una economía sana está compuesta sobre todo por empresas medianas. En consecuencia, las políticas de cohesión económica, social y territorial deben tener como objetivo principal la asignación de los fondos de cohesión europeos a este tipo de economía. Me gustaría añadir que la política de cohesión económica, social y territorial de la UE se ha desatendido recientemente en lo que se refiere a la definición de las prioridades de la Unión Europea.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Victor Boştinaru (S&D).** – (RO) Mientras escuchaba a la señora Băsescu, no pude evitar decir: «O, les pauvres! Qué bendita sencillez en el Parlamento Europeo».

Volviendo a cuestiones más serias, la contracción económica en los países de Europa Central ha alcanzado proporciones drásticas. Las disparidades están aumentando entre estos países y los países ricos de Europa Occidental. Es más, las capacidades de estos países para generar incentivos económicos y financieros siguen estando a un nivel tan bajo que son casi insignificantes. Deseo llamar la atención de la Comisión Europea sobre el hecho de que, como consecuencia de los costes sociales, el considerable aumento del paro y los durísimos recortes presupuestarios, las capacidades de estos países para ofrecer cofinanciación para los proyectos que cuentan con financiación europea también han disminuido. Todos estos factores pueden condenar a los países de Europa Central...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Lajos Bokros (ECR).** - (ES) Unas preguntas muy sencillas al señor Almunia, sin las dificultades de la traducción: ¿qué piensa usted de la modificación de los criterios del Tratado de Maastricht para incluir, quizás, un criterio nuevo referido a la balanza de pagos, un límite máximo al déficit de la cuenta corriente y la deuda externa?

¿Qué piensa usted de la política de tipo de cambio? ¿Es mejor mantener un tipo de cambio fijo o flexible en época de crisis?

Y, en cuanto a los países que han adoptado el euro sin ser miembros de la Unión Europea, ¿es una ventaja o desventaja para ellos en las negociaciones para asumir las responsabilidades de la zona del euro en el futuro?

**Csaba Sógor (PPE).** – (HU) Señor Presidente, la gripe golpea a aquellos que tienen una constitución débil. Por tanto, los países de Europa Central y Oriental no sólo necesitan una «vacuna», sino también algo que refuerce su constitución. Saben a qué me refiero. Habría que apoyar el cambio de régimen, no sólo la economía, aunque, por supuesto, a esta también habría que apoyarla. La razón es que, en un gran número de países de Europa Central y Oriental, la economía, los medios de comunicación y la política siguen todavía en manos de aquellos que han arruinado sistemáticamente esta región durante los últimos 40 años.

En consecuencia, deberíamos apoyar lo que denominamos «valores europeos», de tal forma que un país no debata —en la Europa del multilingüismo— sobre la necesidad de una legislación lingüística y otro no busque colar la culpabilidad colectiva como una simple nota al pie en el tratado, en lugar de sobre los valores europeos. Por tanto, los países de Europa Central y Oriental necesitan...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Zigmantas Balčytis (S&D).** – (*LT*) Gracias, señor Presidente, señor Comisario, hubo un momento en 2006 en el que nosotros, los lituanos, también intentamos introducir el euro, pero, por desgracia, no alcanzamos

los criterios por una centésima. Aun así, quiero darle las gracias, señor Comisario, por el periodo anterior, por el trabajo realizado y por una excelente cooperación.

En cuanto al problema que hoy nos ocupa, de verdad creo que las condiciones han cambiado y que realmente hubo algunas buenas propuestas para revisar ciertas cosas. De ninguna manera estoy proponiendo los criterios de Maastricht, por el contrario unas cosas muy básicas que ofrecerán a todos los Estados alguna oportunidad de regular los precios. Se trata de varios mecanismos del tipo de cambio y otras muchas cosas.

Me gustaría que la Comisión Europea tuviese esta propuesta en mente y le doy las gracias al señor Verhofstadt por haber sugerido que, en el futuro, podamos ser capaces de sentarnos y debatir de forma sosegada sobre cómo podemos ayudar a los Estados de Europa Oriental, los Estados bálticos, ya que el paro realmente...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Joaquín Almunia,** *Miembro de la Comisión.* -(ES) Señor Presidente, muchas gracias al señor Verhofstadt, que está en el origen de este debate y a todos aquellos y aquellas que han intervenido en él. Les agradezco mucho sus aportaciones y sus ideas.

Déjenme empezar por una frase que ha dicho el señor Verhofstadt. Ha dicho que el hecho de que existan países en Europa Central y Oriental que no forman parte de la zona del euro establece un «rideau de fer» (un telón de acero). Yo no estoy de acuerdo, porque entre los países de Europa Central y del este que no están todavía en el euro hay situaciones económicas extraordinariamente difíciles, pero también hay otras situaciones económicas que no son más difíciles que las de economías más maduras, más avanzadas, con muchos más años de pertenencia a la Unión Europea, que llevan muchos más años recibiendo financiación del Banco Europeo de Inversiones, de Fondos Estructurales, que están dentro de la zona del euro y que tienen problemas iguales o a veces más graves que muchas de las economías de los países de Europa Central y Oriental.

Por lo tanto, el problema no es un telón de acero –que no existe desde hace veinte años– y el problema no es el hecho de que en esa región no se estén utilizando los instrumentos de que dispone la Unión Europea, porque se están utilizando y lo he dicho yo en la intervención inicial. Algunas de sus Señorías han aludido a ello, otras parecen ignorar que hay instrumentos que se están utilizando con mucha más intensidad de lo que nos hubiésemos podido imaginar en el año 2007 cuando empezó esta crisis.

El problema no es, con todo respeto, y lo hemos debatido muchas veces en este Hemiciclo, cómo se interpretan los criterios para entrar en el euro. Ese no es el problema. En este mismo Hemiciclo se ha criticado a quienes en su día decidieron dar entrada a algunos actuales miembros de la zona del euro cuando el cumplimiento de las condiciones en aquella época no era muy claro. Lo que estamos viendo hoy es que las economías que no están bien preparadas para afrontar una crisis como esta sufren más, dentro de la zona del euro y fuera de la zona del euro. Y ese es el problema que nos debe preocupar.

¿Hay que cooperar más? Sin duda. ¿Hay que reforzar los instrumentos europeos? Sin duda. Se lo pide la Comisión al Consejo, se lo pide la Comisión al Parlamento. El Parlamento se lo pide también a la Comisión y yo lo que pido al Parlamento es que se lo pida al Consejo, porque la oferta de la Comisión para que, durante los año 2009 y 2010, las actuaciones del Fondo Social Europeo puedan ser financiadas, en los países que se benefician del Fondo Social Europeo, al 100 % con recursos europeos, es una propuesta de la Comisión que el Consejo no ha querido aceptar. Díganselo, yo estaré encantado.

(FR) Esta es la última vez que vengo aquí en calidad de Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios y quiero hacer llegar su postura, que también es la mía, al Consejo del ECOFIN. Sin duda, creo que es importante, en momentos como estos, que usemos los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de forma distinta a la que se previó en circunstancias normales. Continuaré ahora en mi lengua materna.

(ES) Estoy de acuerdo. Estamos de acuerdo con muchas de las ideas que están en los seis puntos que el señor Verhofstadt ha evocado y que incluyó en una carta al Presidente de la Comisión Europea y también al Presidente del Banco Europeo de Inversiones. En muchos de los aspectos estamos de acuerdo. En muchos de los aspectos estamos ya actuando de acuerdo con sus puntos. Los he citado yo al principio sin detenerme.

Pero, pensar que, con la utilización de instrumentos europeos, se puede evitar que haya ajustes duros para hacer frente a las consecuencias de una recesión como la que hemos sufrido, es no conocer la profundidad de la recesión que hemos sufrido, dentro de la zona del euro y fuera de la zona del euro, en Europa Central y Oriental, y en la Europa más occidental que nos podamos imaginar como, por ejemplo, Irlanda, que está aplicando un ajuste durísimo, no porque se lo diga el Fondo Monetario Internacional, no porque se lo haya

impuesto nadie desde Bruselas, sino porque las autoridades irlandesas consideran que esa es la mejor manera de ajustar cuanto antes su economía y salir adelante con el mismo dinamismo que tenían antes de la crisis.

Las consecuencias sociales de esos ajustes nos preocupan y me preocupan personalmente, igual que al que más de este Parlamento. Y les puedo decir, porque es público, que la Comisión, al utilizar los recursos de la facilidad de balanza de pagos, ha moderado muchos de los ajustes propuestos por los Gobiernos de los países que se benefician de esos recursos. Y lo vamos a seguir haciendo. Igual que hemos intentado, al máximo posible, preservar las cantidades en los presupuestos nacionales para poder cofinanciar los fondos europeos porque si no, las rebajas de gastos de inversión que deben ser utilizadas para cofinanciar fondos europeos, hubiesen tenido consecuencias muy negativas en esos países.

Pero estamos viendo señales positivas y también hay que decirlo en un debate como este. En un debate como éste en octubre de 2008 no lo hubiésemos podido decir. En diciembre de 2009 se debe decir que hay señales positivas, que se empieza a ver la luz al final del túnel, incluso en los países que más están sufriendo con esta crisis, como puede ser Letonia, como puede ser Lituania, como puede ser Estonia, como puede ser Irlanda.

Estamos todavía sometidos a mucha incertidumbre y los obstáculos que tenemos que afrontar son muy altos, pero se ve luz al final del túnel.

Ahora, ¿volveremos, una vez superada la recesión, a hacer lo mismo que hacíamos antes de la crisis? ¡Por favor, no! Y déjenme, ya que es mi última intervención hablando de economía, como Comisario de Asuntos Económicos, en este Parlamento, déjenme decirles cinco puntos que no están en los seis puntos del señor Verhofstadt y sobre los cuales tendremos que debatir todos.

Primero, los países de Europa central y oriental necesitan, a la vista de la experiencia de esta crisis, un modelo de crecimiento más equilibrado. No se puede depender única y exclusivamente de la financiación de la inversión exterior –muchos de ustedes han hablado de pequeñas y medianas empresas, y yo estoy de acuerdo—y no se puede depender única y exclusivamente, o casi exclusivamente, de los bancos extranjeros, porque luego, a la hora de supervisar la actuación del sistema financiero es muy difícil poder contar con autoridades de supervisión y con una política financiera al servicio de los intereses de cada país, si prácticamente todos los bancos no son de ese país y toman decisiones estratégicas conforme a los intereses de su país de origen. Dicho lo cual hay que decir que los bancos extranjeros en esos países se están comportando extraordinariamente bien y he hecho referencia antes a ello.

Hay que aumentar la capacidad de absorción de los Fondos Estructurales. Hemos ofrecido, en las perspectivas financieras actuales, que ustedes aprobaron, una cantidad muy grande de recursos, canalizable a través de los Fondos Estructurales durante este período de perspectivas financieras; en muchos casos no se está siendo capaz de utilizar esos recursos y hay aún un margen de actuación que puede llegar en algunos países hasta cuatro puntos de su PIB cada año: 4 % del PIB al año y no se está utilizando ese dinero suficientemente.

Hay que apoyar mucho más –y tenemos que seguir debatiendo cómo hacerlo– la integración de infraestructuras, y hay cuellos de botella, en parte de esa región, que todavía no han sido superados con infraestructuras que integren su espacio económico y su tejido productivo suficientemente con Europa occidental.

Y, por último, las consecuencias de la crisis se están pagando más, en términos sociales, en los países que no tienen un sistema suficiente de protección social, que no tienen un Estado de bienestar suficiente. En parte ello es así porque no tienen un nivel de crecimiento o de renta o de riqueza suficiente, pero en parte también es así —y hay que decirlo— porque durante los años anteriores a la crisis, en parte de esos países se ha llevado a cabo una política tributaria, una política de impuestos, de cuanto menos, mejor, y cuando hace falta dinero para financiar actuaciones públicas no lo hay, porque no se tienen ingresos. Y eso es una reflexión también para el futuro.

Presidente. - Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Elena Oana Antonescu (PPE),** por escrito. – (RO) En un momento en el que la crisis económica global sigue afectando a Europa, los Estados de Europa Central y Oriental sienten sus efectos de forma más intensa debido a las disparidades existentes en el desarrollo económico entre los antiguos Estados miembros y aquellos que se han incorporado en los últimos procesos de adhesión. La crisis económica aumenta estas disparidades, aportando presiones adicionales a los gobiernos de estos países, que tienen que abordar estrictas condiciones macroeconómicas y las repercusiones sociales de la crisis, además de tener que resolver los problemas que

surgen a partir de la vulnerabilidad del sistema financiero y la sostenibilidad de los sistemas de sanidad pública y seguridad social. Teniendo en cuenta estas limitaciones en la política económica y social, espero que la Comisión adopte un plan integrado que se centre en los problemas específicos de esta región. Debe tratarse de un plan que apoye los esfuerzos realizados por estos Estados para mantener un equilibrio económico y social. Los países de Europa Central y Oriental han aceptado préstamos concedidos por el FMI, el Banco Mundial y la Unión Europea en un intento por superar sus problemas nacionales. Sin embargo, los recursos financieros no se entregan al ritmo necesario para apoyar las medidas aprobadas por estos gobiernos. Por esta razón, pido que estos recursos estén disponibles con mayor rapidez y que se apruebe un plan que respalde a las economías de esta región.

**Sebastian Valentin Bodu (PPE),** por escrito. – (RO) Rumanía y Bulgaria están sintiendo todo el impacto de la recesión económica global que ha golpeado a los dos últimos países en incorporarse a la Unión Europea, frente al contexto de una disparidad con las economías desarrolladas de los demás Estados miembros. La última encuesta del Eurobarómetro destaca que las poblaciones de ambos países declaran que están muy preocupadas por el camino de desarrollo económico de sus economías, así como por la forma en que la crisis está afectando a los ciudadanos a título personal. Además de las conclusiones de la encuesta del Eurobarómetro, el impacto de la crisis, en medio del invierno, sólo va a ir a peor. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de aprobar las mejores medidas para permitirles atravesar el invierno sin drásticas consecuencias sociales. El Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea se han implicado en ayudar a Rumanía y Bulgaria, tanto desde el punto de vista financiero como ofreciendo asesoramiento, estableciendo ciertos indicadores macroeconómicos. Una mayor implicación de la Comisión Europea en la estabilización de las economías rumana y búlgara tendrá un impacto beneficioso en toda la Unión Europea, que no se puede permitir ningún desequilibrio importante en estos momentos. Todos los Estados miembros de la Unión Europea se están viendo afectados por los diferentes aspectos de la crisis. Sin embargo, es evidente que los nuevos Estados miembros están viviendo unos tiempos más difíciles que las economías bien afinadas de los Estados miembros antiguos. La solidaridad es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea y una recesión económica es una buena oportunidad para demostrarlo.

**András Gyürk (PPE)**, por escrito. – (HU) A comienzos de año, nos alegró saber que más de 3000 millones de euros estaban destinados a mejoras energéticas como parte del conjunto de medidas de estímulo económico presentado entonces. La Comisión Europea reconoció con acierto que hacía falta apoyar tanto la creación de rutas alternativas de suministro como la interconexión de las redes energéticas. Sin embargo, nuestro gozo se mezcla con una cierta decepción. Si observamos las cifras concretas de apoyo, podemos ver que el conjunto de medidas de apoyo desatiende a Europa Central y Oriental, la misma región que es más vulnerable cuando hablamos de suministro energético. La interconexión de gas franco-belga recibe más apoyo que las interconexiones en Europa Central y Oriental. Mientras que la interconexión franco-belga será la séptima, sumándose a las seis ya existentes, este tipo de infraestructura con frecuencia no existe en los nuevos Estados miembros. Además de esta cuestión, tampoco estamos contentos por que las mejoras en la eficiencia energética hayan quedado totalmente fuera de este conjunto de medidas de apoyo. Sin embargo, ese era precisamente el terreno en el que hubiera sido más sencillo lograr el principal objetivo del conjunto de medidas, a saber, la creación de puestos de trabajo. Debido a las deficiencias mencionadas, creemos que hay dos cosas de vital importancia. En primer lugar, los futuros planes de apoyo deben centrarse en aquellas regiones en las que las inversiones energéticas tengan un mayor valor añadido. En segundo lugar, no se puede olvidar la eficiencia energética, que se menciona con frecuencia en los círculos de la UE, cuando se tomen decisiones presupuestarias en el futuro, especialmente si sabemos que un uso más eficiente de la energía ya puede producir unos resultados verdaderamente espectaculares a corto plazo.

**Tunne Kelam (PPE),** *por escrito.* – Felicito a la Comisión por los esfuerzos realizados para ayudar a las economías europeas. El saber que la UE ofrece medidas para aquellos que más las necesitan reafirma y garantiza que todos vamos a salir de esta crisis económica más reforzados que antes. Me gustaría enfatizar la importancia de hacer desaparecer las barreras existentes en la economía, el comercio y el libre movimiento en el mercado de trabajo. El principal objetivo a corto plazo debe ser completar la integración del mercado único europeo. Sólo esto nos ayuda de forma eficaz a afrontar cualquier crisis futura. Uno de los mayores incentivos que tiene la UE es formar parte de la zona del euro. El euro es un incentivo importante para las inversiones y el crecimiento económico, y reduce la vulnerabilidad. Sinceramente espero que mi propio país, Estonia, logre cumplir con los criterios necesarios para unirse a la zona del euro. Estonia tiene una las deudas externas más bajas de Europa y ha logrado acumular suficientes reservas durante el crecimiento económico como para poder afrontar la crisis con sus propios medios. Es más, estoy convencido de que los medios actuales de los fondos europeos y las perspectivas de una pronta incorporación a la zona del euro nos van a permitir reducir de forma eficaz el desempleo el próximo año.

Wojciech Michał Olejniczak (S&D), por escrito. – (PL) Señorías, más de un año después del mayor shock para la sociedad estadounidense desde el 11 de septiembre, la declaración en bancarrota del banco Lehman Brothers, sabemos más a raíz de esta experiencia. Lo sucedido en los últimos 12 meses es una buena prueba de las erróneas asunciones de la política neoliberal y, como sucedió con el 11 de septiembre, nos ha persuadido para que observemos el mundo de forma distinta. La crisis económica ha afectado fundamentalmente a todas las regiones del mundo, pero, lo más importante en mi opinión, ha afectado a muchos millones de europeos. El informe publicado por el Banco Mundial hace unos días no deja ninguna duda sobre que los Estados miembros de la UE en Europa Oriental necesitan ayuda, y no sólo en el terreno de los asuntos nacionales. Si la crisis puede sumir a 11 millones de habitantes de Europa Oriental y Asia Central en la pobreza, con otros 23 millones a los que les va a suceder lo mismo de aquí a finales de 2010, de ninguna manera podemos estar satisfechos con nosotros mismos. El apoyo financiero es fundamental, pero también lo es el apoyo intelectual, para establecer programas sociales adecuados para los países que más están sufriendo los efectos de la crisis. Durante las crisis anteriores, las familias fueron capaces de salvarse emigrando o teniendo varios trabajos. La crisis actual tiene una dimensión global, lo que hace que ese tipo de solución sea imposible. Si no queremos ver más efectos de los acontecimientos de hace un año, deberíamos movilizar muchos más fondos europeos, marcándonos como objetivos promover el empleo y reforzar la cooperación internacional. Todas estas medidas deberían centrarse en una cosa: la política social.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) Los países de Europa Central y Oriental han sentido con especial fuerza los efectos de la crisis económica. La caída de los indicadores económicos fue una realidad del último año en muchos países, y no solo en nuestra región. Sin embargo, debería subrayarse que los diferentes países han lidiado con la crisis con diferentes niveles de éxito. El claro líder de los países de la región con resultados favorables es Polonia. Como ha reconocido el señor Almunia durante el debate, Polonia es el único país que ha evitado una recesión, manteniendo una dinámica de crecimiento positivo durante la crisis. A pesar de que la situación económica en la región se está estabilizando lentamente, conviene pensar en qué medidas se deberían adoptar para restaurar el crecimiento económico y evitar turbulencias similares en el futuro. A corto plazo, los gobiernos de los países afectados deberían adoptar unas estrategias más decididas de escape de la crisis. Deben equilibrar los gastos presupuestarios, luchar de forma activa contra el desempleo y la exclusión social, y crear las condiciones para el progreso de las empresas, por un lado, y las condiciones para un aumento de la demanda, por otro. Igual de importante que la acción a nivel nacional es la ayuda exterior. Las instituciones financieras europeas e internacionales deberían establecer una línea especial de crédito para pequeñas y medianas empresas y para el apoyo a proyectos infraestructurales. Estas medidas aportarían, sin duda, un crecimiento del empleo y una mejora de la situación social. A largo plazo, la mejor solución parece ser la entrada en la zona del euro y la creación de las condiciones para un crecimiento equilibrado y estable.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D), por escrito. – (HU) Durante el último año, la batalla contra la crisis se libró principalmente a nivel de los Estados miembros, utilizando instrumentos de estos Estados. Los Estados miembros de la UE consideraron una actuación principalmente a nivel nacional en lugar de a nivel de la UE cuando se trató de la recuperación económica, ofreciendo ayudas a las empresas y protegiendo los puestos de trabajo. En algunos casos, faltaba incluso el nivel mínimo esperado de coordinación, acuerdo y cooperación. Los Estados miembros antiguos, con sus economías más sólidas y con más margen de maniobra en términos presupuestarios, diseñaron conjuntos de medidas que se centraban principalmente en sus mercados nacionales y, en muchos casos, se utilizaron instrumentos proteccionistas que distorsionan la competencia. Un ejemplo esclarecedor de esto fue la ayuda ofrecida por el Presidente francés, Nicolas Sarkozy, a la empresa Peugeot, estipulando como una condición la retención de los puestos de trabajo en Francia, mientras que había que realizar despidos en la planta más eficiente de la empresa en Eslovenia.

Una discriminación similar se puede ver en relación con el sector financiero en Europa Central y la región báltica, ya que las empresas matrices occidentales siguen aún hoy desviando los beneficios generados en las filiales que operan en la región. La interrupción del crédito está teniendo un impacto especialmente duro en el sector de las pequeñas y medianas empresas, que genera la mayoría de los puestos de trabajo y está despidiendo a trabajadores en grandes cifras como resultado de la contracción de los mercados exportadores y de la reducción de las oportunidades de desarrollo. Esto significa que la crisis económica se está convirtiendo inevitablemente en una crisis del empleo y social. Por esta razón, pido nuevamente a los Gobiernos de la UE de los 15 que hagan todo lo que esté en su mano para bloquear las medidas proteccionistas y adoptar una posición firme frente al comportamiento de los bancos nacionales, que infringen los principios del mercado interno.

**Iuliu Winkler (PPE)**, por escrito. – (HU) La crisis económica global ha tenido un efecto diverso en los diferentes Estados miembros de la Unión Europea. Los nuevos Estados miembros de Europa Central y Oriental han demostrado ser los más vulnerables. La realidad de la situación ha demostrado que los Estados miembros han tenido un acceso desigual a los instrumentos recogidos en el Plan Europeo de Recuperación Económica. También hemos notado que los Estados miembros de la zona del euro han disfrutado de la mejor protección ante la crisis. No es coincidencia que las consecuencias de la crisis se hayan sentido más en aquellos países que no se han beneficiado de los instrumentos de recuperación y que no eran miembros de la zona del euro. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha marcado el fin del periodo de reforma institucional de la Unión Europea.

Ahora hace falta un esfuerzo conjunto para reforzar la cohesión de la Unión Europea. Esta es una condición esencial para que la UE salga de la crisis reforzada, como un actor global crucial. El impacto de la crisis social y del empleo se va a sentir sobre todo en 2010. Los nuevos Estados miembros van a ser, sin duda, sus principales víctimas. Lo que necesitamos es un Plan Europeo de Recuperación Económica que sea, en la práctica, igual de accesible a todos los Estados miembros. Además, deben hacerse más flexibles las condiciones para incorporarse a la zona del euro. Estas medidas obvias contribuirán a crear una Europa fuerte, convirtiéndola en una comunidad de 500 millones de ciudadanos que profesan los mismos valores y están guiados por las mismas ideas.

# 18. Experiencias recogidas durante la aplicación de los Reglamentos de higiene alimentaria (CE) nº 852/2004, (CE) nº 853/2004 y (CE) nº 854/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo (debate)

**Presidente.** El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral (O-0151/2009) presentada por Horst Schnellhardt, en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), a la Comisión sobre las experiencias recogidas durante la aplicación de los Reglamentos de higiene alimentaria (CE) nº 852/2004, (CE) nº 853/2004 y (CE) nº 854/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo (B7-0237/2009).

**Horst Schnellhardt**, *autor*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, me gustaría dar las gracias afectuosamente a la Comisión por su comunicación sobre las experiencias recogidas durante la aplicación de los Reglamentos de higiene alimentaria. Es muy importante y el contenido de la comunicación es muy convincente. Me gustaría dar mi apoyo a esta comunicación, que describe lo que ha ocurrido en la práctica durante los últimos tres años.

Es importante que seamos conscientes de que los Reglamentos de higiene se han sometido a un cambio paradigmático. Hemos reforzado el mercado interior, hemos mejorado la seguridad alimentaria y hemos aumentado la responsabilidad de los productores y proveedores de alimentos. Esto supone un cambio importante y, en consecuencia, hemos, por supuesto, identificado unos cuantos problemas, concretamente en relación con las licencias a pequeñas y medianas empresas. Algunas carnicerías han dejado de funcionar. Tendremos que revisar nuevamente la situación, ya que esto se debe a que, con mucha frecuencia, la flexibilidad recogida en los reglamentos no se utiliza y no ha habido intercambio de información entre las autoridades locales de supervisión y la Oficina Alimentaria y Veterinaria Europea.

Si la Comisión decide ahora que no quiere realizar cambios, me veré obligado a oponerme. Creo que es necesario, incluso aunque se trate solo de cambios superficiales, que analicemos en detalle las siguientes cuestiones. Deberíamos saber que la información dentro de la cadena alimentaria se está interpretando de forma demasiado restringida y esto tiene que cambiar. Deberíamos considerar si habría otros métodos apropiados para la inspección de la carne. Concretamente, no deberíamos seguir con la acreditación de análisis de triquinas descrita en el Reglamento (CE) nº 882. Necesitamos una planificación fiable para los campos que cubren los reglamentos. Esta es la razón concreta por la que me opongo al reglamento previsto. Deberíamos hacer una propuesta breve y concisa para realizar los cambios, de tal forma que no nos impliquemos en la autorización de normas transitorias hasta 2013.

#### PRESIDE: Isabelle DURANT

Vicepresidenta

**Joaquín Almunia**, *Comisario*. – Señora Presidenta, la Comisaria Vassiliou me ha pedido que les pida disculpas por no poder estar presente para hablar sobre esta pregunta oral relativa al informe de la Comisión sobre las experiencias recogidas durante la aplicación de los reglamentos de higiene alimentaria.

En nombre de la Comisión, me gustaría subrayar que el informe se basa en la información recibida de las partes interesadas, tanto en el sector público como privado, y el resultado de estas consultas ha sido positivo. No se identificaron dificultades importantes, pero en ciertos terrenos todavía hay margen para mejorar.

Pasando a las cuestiones concretas, en primer lugar, soy consciente del problema de la nueva autorización de los establecimientos de pequeña capacidad. Se pueden encontrar soluciones a dichos problemas a través de las provisiones de flexibilidad de los reglamentos que se aprueben a nivel nacional. Cuando no se ha seguido este enfoque, han surgido dificultades en ciertos Estados miembros. La Oficina Alimentaria y Veterinaria está realizando en estos momentos misiones específicas para identificar las mejores prácticas de esta flexibilidad para mataderos de pequeña capacidad, con vistas a una diseminación más amplia. Debido a que los Estados miembros tienen hasta finales de este año para decidir si conceden o rechazan las aprobaciones, no puede decir a estas alturas a cuántas pequeñas y medianas empresas se les denegó la autorización.

En segundo lugar, las provisiones de flexibilidad pretenden en un sentido más general proteger la diversidad alimentaria y ayudar a los productores a pequeña escala. La aprobación de medidas nacionales para aplicar la flexibilidad y la notificación a la Comisión ofrecen seguridad jurídica a los productores a pequeña escala y reconocen las especificidades de los establecimientos pequeños. Al mismo tiempo, la diversidad alimentaria, como los métodos tradicionales de producción de salchichas o quesos, está garantizada sin comprometer la seguridad alimentaria.

Para fomentar el uso correcto de las provisiones de flexibilidad, la Comisión ha publicado varios documentos de orientación. Esto debería contribuir aun más a la garantía de transparencia y seguridad jurídica. También es importante recordar que la Comisión, en un esfuerzo por contribuir a una reducción de las trabas administrativas, especialmente para empresas muy pequeñas, ya ha sugerido que se enmiende el reglamento en consecuencia. Sin embargo, esta sugerencia está todavía pendiente, como ustedes saben.

En tercer lugar, la información sobre la cadena alimentaria incluye una comunicación escrita del granjero al matadero y a su veterinario oficial. Esta información ofrece los datos básicos para garantizar una inspección basada en los riesgos. Recientemente se ha autorizado a las autoridades competentes a realizar una derogación de la provisión que establece que la información debe ser entregada al matadero al menos con 24 horas de antelación.

Además, me alegra anunciar que el próximo abril, la próxima Comisión organizará una mesa redonda con todas las partes afectadas sobre una posible revisión de las inspecciones de la carne para considerar su eficacia, teniendo en cuenta las tendencias recientes de los peligros.

Por último, me gustaría subrayar que los laboratorios implicados en los controles oficiales deben estar acreditados para garantizar la alta calidad y la uniformidad de los resultados analíticos, de tal forma que no pongan en peligro la seguridad de los alimentos. Esto es fundamental para el buen funcionamiento cotidiano del comercio intra-UE y para facilitar el comercio con terceros países. Sin embargo, la Comisión ha acordado recientemente una extensión de un periodo transitorio para los análisis de la triquina hasta finales de 2013 para permitir más tiempo para que los laboratorios se acrediten.

**Christa Klaß**, *en nombre del Grupo PPE*. – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, me gustaría dar las gracias a mi colega, el señor Schnellhardt, por esta pregunta. Nos ofrece la oportunidad de identificar experiencias positivas y menos positivas de la aplicación del reglamento. El Reglamento de higiene alimentaria especifica las normas higiénicas para la producción de carne.

La consulta de la Comisión muestra que se han logrado importantes avances y que, en general, la aplicación de los reglamentos está funcionando de forma eficaz. El temor de que unos reglamentos demasiado estrictos conllevasen la bancarrota para las empresas pequeñas y artesanas no se ha hecho, en la mayoría de los casos, realidad, gracias a las excepciones para empresas pequeñas. Sin embargo, la consulta también muestra claramente que existen problemas a la hora de aplicar las normas en muchos casos. Esto lo confirma la información que he recibido de las empresas y de las autoridades supervisoras en la región de la que provengo.

Como resultado de que las autoridades de las regiones tienen mucha libertad de acción en la toma de decisiones, pueden responder a las necesidades de las carnicerías más pequeñas y artesanales en casos concretos. Sin duda, esto es algo positivo, ya que es la única forma de que podamos garantizar que los pequeños carniceros, que ofrecen una amplia variedad de productos, con los consiguientes problemas de frescura y calidad, no se ven sobrepasados por una burocracia excesiva. Sin embargo, esta flexibilidad tiene sus límites cuando supone

una interpretación diferente de las excepciones y los reglamentos en virtud de los caprichos de las autoridades supervisoras.

Esto provoca graves distorsiones en la competencia, no sólo entre los Estados miembros, sino también dentro de cada uno de ellos. En consecuencia, debemos introducir mejoras en el Reglamento de higiene alimentaria para que los inspectores gocen de una mayor seguridad jurídica y de mayores competencias legales. Los inspectores deben disponer de las medidas legales adecuadas, por ejemplo, en forma de sanciones pecuniarias.

Señor Almunia, existe mucha inseguridad jurídica en este terreno que debe ser eliminada y esperamos una propuesta de la Comisión.

**Karin Kadenbach**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, en primer lugar, me gustaría felicitar a todos los que han participado en la creación de los Reglamentos de higiene alimentaria, porque esta comunicación de la Comisión ofrece una imagen básicamente positiva de las experiencias de la aplicación de los reglamentos. Esto no debe ser subestimado, porque, como ya se ha explicado, estos nuevos reglamentos suponen un cambio paradigmático en la política de higiene alimentaria.

El carácter innovador de los reglamentos fue la razón por la cual se previó un informe inicial sobre las experiencias recogidas con los reglamentos sólo tres años después de su entrada en vigor. Los Estados miembros y los productores y suministradores de alimentos estuvieron, en general, contentos con los reglamentos y han informado de que se ha avanzado en su aplicación. En opinión de los Estados miembros y de los grupos privados interesados, no existen dificultades importantes para las empresas ni para las autoridades. Unánimemente opinan que estos reglamentos necesitan ciertos ajustes, pero que no es precisa una revisión en profundidad. El desafío de garantizar que los consumidores reciben las mejores calidad y seguridad posibles con respecto a la higiene del producto y de responder de manera flexible a las necesidades de las empresas y, concretamente, de las empresas muy pequeñas, se supera con los reglamentos actuales.

En línea con el dicho «Si dejas de mejorar, dejas de ser bueno», habrá que investigar los problemas detectados en el proceso de redacción del informe, como ya ha mencionado el señor Schnellhardt, para determinar la causa y, si fuese preciso, habrá que encontrar soluciones. Por supuesto, también es preciso continuar con el seguimiento estrecho de la aplicación del conjunto de medidas sobre higiene, ya que todavía ha sido pronto para que algunos Estados miembros ofrezcan una evaluación equilibrada y detallada. Solo cuando tengamos una evaluación completa ante nosotros deberíamos decidir si hay que hacer cambios en los reglamentos de higiene alimentaria y, en ese caso, cuáles deben ser esos cambios.

Joaquín Almunia, Miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, antes de nada, me gustaría dar las gracias a todos los participantes por sus contribuciones a este debate. Creemos que el informe de julio sirve como punto de partida para el debate sobre posibles mejoras en los reglamentos y, en su debido momento, la Comisión examinará la necesidad de realizar modificaciones legislativas. Estaremos encantados de recibir contribuciones de Sus Señorías; sus aportaciones son muy útiles para nosotros a la hora de trabajar en la preparación, cuando corresponda, de nuevas iniciativas.

Deseamos continuar con la colaboración con el Parlamento, y también con los Estados miembros y con las partes interesadas, tanto en el sector público como en el privado, y estoy seguro de que todos nosotros compartimos el objetivo de lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria. Creo que esta es la conclusión más importante que se puede extraer del debate de esta tarde.

**Presidenta.** – Se cierra el debate.

## 19. Acción Europea por las víctimas del terrorismo (debate)

**Presidenta.** - El punto siguiente es la declaración de la Comisión sobre la Acción Europea por las víctimas del terrorismo.

**Jacques Barrot,** *Vicepresidente de la Comisión.* –(FR) Señora Presidenta, reitero las observaciones de mi colega, el señor Almunia. Las víctimas del terrorismo son víctimas de ataques perpetrados contra los valores democráticos de nuestras sociedades. Por supuesto, estas víctimas nos muestran la tragedia humana que supone el terrorismo. Es nuestra obligación apoyarles, reconocerlas y ayudarles.

En este sentido la Comisión tiene un papel doble. En primer lugar, hacer que nuestros ciudadanos sean conscientes de lo que deben aguantar las víctimas del terrorismo, cómo sufren, y garantizar una mayor

representación de los intereses de las víctimas a nivel europeo. En segundo lugar, esforzarnos por garantizar que no haya más víctimas, es decir, poner fin al terrorismo. Esta es la política de prevención del terrorismo.

Desde 2004, la Comisión ha estado ofreciendo ayuda financiera a varios proyectos que tienen como objetivo ofrecer a las víctimas y a sus familias la ayuda y el apoyo social y psicológico que necesitan. Estos proyectos responden al objetivo de aumentar la solidaridad mostrada por los ciudadanos europeos hacia las víctimas del terrorismo. Se asignó un presupuesto de 2 200 000 euros a esta iniciativa sólo en 2008.

Además de estas acciones, desde 2008, la Comisión ha puesto en funcionamiento una Red europea de asociaciones de víctimas del terrorismo. El objetivo de esta red es fomentar la cooperación transnacional entre asociaciones de víctimas del terrorismo y ofrecer una mayor protección de los intereses de las víctimas a nivel europeo. Hemos asignado un presupuesto de 2 200 000 euros a este propósito.

Esta red cubre varias áreas: evalúa el apoyo y la protección que se ofrece en la actualidad a estas víctimas y también promueve actividades que tienen por objetivo difundir las mejores prácticas. Estas actividades identificadas por la red constituyen una base muy útil para el trabajo de la Comisión.

Por último, en un contexto en el que la protección de los ciudadanos debe seguir siendo el eje central de nuestras políticas, la Comisión espera aumentar las acciones que tienen por objetivo la protección de las víctimas. Pretendemos apoyar medidas para animar a las víctimas del terrorismo a que compartan sus experiencias. De hecho, la idea es que los ciudadanos europeos conozcan mejor la realidad del terrorismo, para prevenirlo. No debemos olvidar que el terrorismo es, con frecuencia, el resultado de un fenómeno de adoctrinamiento y radicalización.

Es más, con estas acciones, debería ser posible enviar un mensaje de paz que promueva los valores democráticos. Así, la Comisión pretende redactar un borrador de carta de derechos de las víctimas del terrorismo. A título personal, me uno a todos aquellos que han expresado su enfado por todos estos ataques terroristas y apoyo nuestros esfuerzos por mostrar solidaridad con las víctimas del terrorismo.

Señora Presidenta, escucharé ahora las intervenciones de Sus Señorías y les contestaré de la forma más detallada posible.

**Teresa Jiménez-Becerril Barrio**, *en nombre del Grupo PPE*. – (*ES*) Señora Presidenta, señor Comisario, quería decir que la mayor parte de los gobernantes y de los ciudadanos se acuerdan de las víctimas del terrorismo sólo después de un grave atentado como los de Madrid, Nueva York o Londres. Pasada la conmoción, tienden a olvidarse de la amenaza terrorista y de los derechos de las víctimas.

Aunque a día de hoy no cabe ninguna duda del compromiso de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo, compromiso que, como acaba de decirnos el señor Comisario, señor Barrot, ha quedado reflejado también en el recientemente aprobado programa de Estocolmo, donde se reconoce la valentía y dignidad de las víctimas y la necesaria defensa de sus derechos.

A pesar de estos avances, la lucha contra el terrorismo se ha basado siempre en la confianza y en la cooperación mutua entre los Estados. Teniendo en cuenta la perspectiva que nos ofrece el Tratado de Lisboa, me pregunto si no sería aconsejable que la Unión Europea promoviese una armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de derechos de las víctimas del terrorismo.

La adopción de una carta europea de los derechos de las víctimas del terrorismo sería un gran paso que ayudaría a quienes combaten el terrorismo y sería un duro golpe para quienes lo defienden. Porque son las víctimas, con su valentía y su dignidad, el mayor fracaso del terrorismo y, en consecuencia, el mayor triunfo de la democracia. No debemos olvidar nunca que la única arma que tienen los inocentes contra el terrorismo es su palabra y el reconocimiento de la sociedad.

Por tanto, tampoco deberían ustedes olvidar, Señorías, que ninguno estamos a salvo de ser víctima del terrorismo. Mi pregunta es, por tanto: ¿estaría la Comisión de acuerdo en adoptar una carta europea que reconozca la defensa y promocione los derechos de las víctimas del terrorismo? Si es así, ¿cuáles serían las medidas que la nueva Comisión tomaría para impulsar esa carta en su nuevo mandato?

**Juan Fernando López Aguilar**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*ES*)Señora Presidenta, señor Comisario, le agradecemos la expresión sentida de un compromiso que, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, forma, por fin, parte de la política europea, sujeta al Derecho europeo en el que este Parlamento, además, va a ser decisivo. Más decisivo que nunca.

Lo ratifica así la adopción del Programa de Estocolmo que incluye, efectivamente, en su programación plurianual para los años 2009-2014, una referencia expresa y necesaria a la dignidad de las víctimas del terrorismo, al sufrimiento que les ha causado esta terrible forma de criminalidad, a su especial vulnerabilidad, pero también y, sobre todo, al mandato de protección.

Por eso, creo que merece la pena subrayar que, siendo inminente la Presidencia española el próximo semestre, y siendo tan constante, tan tenaz, la determinación del Gobierno de España y de la sociedad española de luchar contra todas las formas de terrorismo, es seguro que será una ocasión para incluir esta armonización, este programa marco de protección de los derechos de las víctimas del terrorismo en el plan de acción que, como agenda legislativa plurianual va a corresponder elaborar precisamente al Gobierno de España y que deberá acompasarse posteriormente por las sucesivas presidencias belga y húngara en la estrategia de definición legislativa y de implementación de los objetivos del Programa de Estocolmo.

Por eso, creo que es el momento de ratificar en esta Cámara esta determinación de protección de las víctimas del terrorismo para cerrar el círculo de combate contra todas las formas de terrorismo y establecimiento de la dignidad necesaria de las víctimas del terrorismo, y de asumir el compromiso de que, en el Programa de Estocolmo, en su agenda legislativa y en el plan de acción que le va tocar definir a la Presidencia española, la protección de las víctimas del terrorismo obtenga el tratamiento que merece.

**Izaskun Bilbao Barandica**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*ES*) Señora Presidenta, quiero decir que esta iniciativa está en la línea de la enmienda que presentó la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y yo misma al Programa de Estocolmo, porque no estaba incluida en el mismo. Las víctimas por todo tipo de terrorismo lo necesitaban y, además, así nos lo están demandando. He aprendido mucho sobre dignidad, civismo y sufrimiento con las víctimas con las que he trabajado los últimos años. Y su testimonio me anima a defender un estándar europeo de atención material, moral y jurídica para las víctimas del terrorismo.

Hemos construido un discurso común sobre cuatro pilares.

En primer lugar, reconocer su sufrimiento, ampararles y asumir que son víctimas quienes mueren, quienes resultan heridos, pero también sus familiares, los amenazados y su libertad, que es la libertad de todos.

En segundo lugar, reparar el daño causado con medidas materiales, promover su memoria y defender que se haga justicia.

En tercer lugar, humanizar el debate sobre las víctimas, que son personas que sufren y a las que hay que proteger, defender, reconocer, ayudar y acompañar. Tenemos que aprender, desde la política, a ponernos en su piel.

Y, por último, despolitizar el debate. Tenemos que tener generosidad para no convertir el terrorismo en ningún negocio electoral.

En Europa se ha asesinado en nombre de religiones, del marxismo, de la propiedad privada, de la ecología, de la independencia de una región o de la unidad del Estado que lo contiene. Ha habido incluso gobiernos implicados en acciones terroristas. Pero esta es una cuestión de principios. Matan las personas totalitarias y fanáticas, mata la perversión de los valores básicos de la humanidad. Ese es el origen de la violencia, y nunca el libre intercambio de ideas democráticas, Dedico esta intervención a todas las víctimas del terrorismo.

**Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE)**. – (ES) Señora Presidenta, el Programa de Estocolmo contiene la siguiente referencia, entre otras, a favor de las víctimas del terrorismo: las víctimas del terror también necesitan la atención especial y el apoyo y el reconocimiento social.

A mi juicio, la Unión debe procurar ese apoyo y promover todo el reconocimiento de la sociedad. Quienes han sufrido la barbarie del terror deben ser una referencia ética para nuestras sociedades. Por ello, la defensa de las víctimas y de sus derechos debe formar parte de las políticas prioritarias de la Unión Europea.

Es preciso mantener y reforzar los fondos destinados a las víctimas del terror con una adecuada dotación financiera, tal y como hemos propuesto desde el Partido Popular Europeo en las enmiendas presentadas al proyecto de presupuesto para la Unión del ejercicio 2010.

Por eso, se han incrementado las ayudas en un millón de euros, importe que se destinará a la financiación de proyectos dirigidos a ayudar a las víctimas del terror y a sus familias a recuperarse, mediante la ayuda social o psicológica que ofrecen las organizaciones, sus redes, así como la financiación de proyectos destinados a movilizar a la opinión pública contra todo tipo de terrorismo.

Una parte del crédito se destina, en particular, a mejorar la asistencia y el asesoramiento jurídico a las víctimas y a sus familiares.

Les doy un dato tangencial e ilustrativo: terror igual a víctimas. El total de créditos comprometidos para la preparación y prevención frente a los ataques terroristas ascenderá, el año que viene, a la cantidad de 21 420 000 euros.

La idea de Teresa Jiménez-Becerril Barrio de hacer más visibles a las víctimas en la Unión debe contar con el apoyo incondicional de esta Cámara. Previamente, debemos dotarnos de los instrumentos jurídicos necesarios, comenzando con una declaración escrita, avanzando con una resolución, para finalmente obtener una declaración política de las Instituciones europeas de apoyo a las víctimas del terror, y que sirva también para concienciar a los ciudadanos europeos del valor de las mismas.

Las víctimas nos producen sentimientos de solidaridad, compasión, reconocimiento, dignidad, ayuda sostenible, recuerdo, y de desprecio y justicia para los terroristas que dieron tanto dolor y tanta muerte.

**Ramón Jáuregui Atondo (S&D).** – (*ES*) Señora Presidenta, señor Barrot, no es casualidad que hayamos hablado toda una serie de eurodiputados que somos españoles. En el País Vasco, muchas veces, además de la agresión terrorista, las víctimas han sufrido después el desprecio o el silencio. Y es por eso que se ha ido produciendo un movimiento de reivindicación de las víctimas que requiere, creo, una política para las víctimas del terrorismo. Déjeme que le traslade, sumándome a las intervenciones de todos mis compañeros a favor de una carta o de una aproximación común a esa política, que le señale, casi telegráficamente, diez aspectos que me parecen claves.

En primer lugar, la política de víctimas requiere el acompañamiento público, el reconocimiento y el apoyo social a las víctimas.

En segundo lugar, una rápida y efectiva compensación de los daños.

En tercer lugar, un tratamiento igual a todas las víctimas.

En cuarto lugar, un consenso político y social sobre las medidas que se instrumentan para las víctimas del terrorismo.

En quinto lugar, una política de deslegitimación del discurso social y político de los violentos.

En sexto lugar, un castigo ejemplar a los culpables, con un acceso a la justicia, rápido y eficaz para las víctimas.

En séptimo lugar, una educación y una pedagogía contra la violencia en la población.

En octavo lugar, una garantía de no repetición para las víctimas de las agresiones sufridas, que también puede ocurrir.

En noveno lugar, unas políticas de memoria para no olvidar a las víctimas.

Y, por último, una política de reconciliación social para cerrar las heridas que provoca el terrorismo.

Ese es el decálogo que yo le propongo para una política común para las víctimas del terrorismo.

**Georgios Papanikolaou (PPE).** – (*EL*) Señora Presidenta, los atentados de Madrid y Londres y los recientes atentados en mi país, Grecia, demuestran el alcance del problema del terrorismo. El terrorismo amenaza nuestra forma de vida y nuestra libertad. Va dirigido no sólo contra las víctimas directas y sus familias, que también sufren el impacto directamente, sino contra la sociedad en su conjunto.

Los programas piloto europeos mencionados para las víctimas de atentados terroristas son un buen ejemplo en términos de alivio de las heridas, pero aún queda mucho por hacer. La ayuda a las víctimas y a sus familias no es sólo un imperativo moral. Es también un imperativo para mandar a los terroristas un mensaje claro de que no olvidamos.

No olvidamos acontecimientos vergonzosos que manchan nuestra democracia y nuestra cohesión. No olvidamos que las víctimas del terrorismo son, con frecuencia, ciudadanos que no sospechaban nada y que han resultado heridos o muertos cuando realizaban sus actividades cotidianas. No olvidamos que, en la Europa que enseña tolerancia y democracia, los actos de violencia nunca serán aceptables.

Magdi Cristiano Allam (PPE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, me gustaría manifestar mi apoyo a la propuesta de la señora Jiménez-Becerril Barrio a favor de una carta europea de derechos de las familias que son víctimas del terrorismo. También me gustaría subrayar que esta es una extraordinaria oportunidad para que Europa envíe un mensaje claro sobre el terrorismo, teniendo presente que la falta de este mensaje llevó a la ruptura del Proceso de Barcelona en 2005, cuando los Jefes de Estado o de Gobierno de los países euromediterráneos no lograron alcanzar un acuerdo. Además quiero subrayar que en la actualidad esto nos ofrece una oportunidad extraordinaria para reanudar el diálogo en nuevas condiciones con la otra orilla del Mediterráneo, empezando por una declaración clara sobre el concepto que es la piedra angular de nuestra humanidad y nuestra civilización, a saber, el carácter sagrado de la vida.

**Diane Dodds (NI).** – Señora Presidenta, agradezco el apoyo mostrado a las víctimas del terrorismo. Es lo correcto y, por supuesto, reconozco el apoyo de la Unión Europea a las víctimas en Irlanda del Norte a través de los programas PEACE que se han financiado desde aquí.

La Comisión debería saber que Irlanda del Norte se enfrenta nuevamente a una amenaza terrorista creciente por parte de organizaciones republicanas disidentes. El Servicio Policial de Irlanda del Norte ha descrito esta amenaza como «crítica» y la Comisión Internacional de Seguimiento la ha calificado de «muy grave». En los brutales atentados más recientes, fueron asesinados dos soldados que estaban a punto de ir a Afganistán, además de un policía.

En su ayuda inicial a las víctimas del terrorismo, la Comisión identificó el objetivo clave como la movilización del público contra el terrorismo en todas sus formas. Sin embargo, creo que, con la transición al programa más amplio del sistema de protección de la identificación de los ciudadanos, parece haberse perdido este objetivo. Agradezco el trabajo propuesto en una Carta de Víctimas y les instaría a que empiecen distinguiendo claramente entre las víctimas del terrorismo y los terroristas.

**Karin Kadenbach (S&D).** – (*DE*) Señora Presidenta, en Austria, por suerte, no hemos sufrido atentados terroristas desde hace muchos años. Sin embargo, Viena no siempre ha salido ilesa.

Me gustaría sumarme a los comentarios realizados por el señor Jáuregui Atondo. Por un lado, sin duda necesitamos la carta de las víctimas y el apoyo a las víctimas del terrorismo. Sin embargo, al mismo tiempo, necesitamos una medida complementaria para cambiar el entorno en el que la violencia ocurre y que lleva al terrorismo. En mi opinión, debemos empezar por la educación y la información. Además, esta Cámara debe rechazar claramente el endurecimiento del lenguaje. Pedimos constantemente tolerancia en muchos terrenos. Sin embargo, en uno no debemos mostrar tolerancia: en el de la violencia.

**Presidenta.** – Estas intervenciones están llenas de dignidad y emoción, porque creo que han hablado en nombre de todos los que no pueden hablar hoy; y les doy las gracias en nombre de la Presidencia.

**Jacques Barrot,** *Vicepresidente de la Comisión.* –(FR) Señora Presidenta, tiene usted razón al subrayar la elevada carga emocional de este debate y, en estos momentos, estamos pensando en todas las víctimas. Todas ellas han recibido el duro golpe del terrorismo de una forma totalmente indiscriminada e injusta.

Como ha dicho el señor López Aguilar, el terrorismo es una forma horrible de crimen. Lo que me gustaría decirles, antes de nada, es que el programa de Estocolmo sí que ha tenido en cuenta la suerte corrida por las víctimas. De hecho, debemos poner en marcha una política europea que tenga más en cuenta a las víctimas del crimen organizado y del terrorismo.

Me gustaría decirle a la señora Jiménez-Becerril Barrio que vamos a tomar medidas para crear una carta de derechos de las víctimas del terrorismo. Sin duda, usted ha dejado claro su deseo de que se cree esta carta y creo que lo ha hecho, señora Jiménez-Becerril Barrio, al describir la experiencia de primera mano que usted tiene.

Hemos analizado, y seguiremos analizando en 2010, todas las lagunas que existen actualmente con respecto a la protección de las víctimas del terrorismo en los diferentes Estados miembros. Tiene usted toda la razón: de una u otra forma, necesitamos lograr la armonización de nuestra legislación sobre terrorismo, sobre víctimas del terrorismo. Europa debe estar unida en la lucha contra el terrorismo.

En base a este estudio, vamos a analizar ahora cómo podemos armonizar y recopilar todas las medidas, de tal forma que se mejore la situación de las víctimas del terrorismo en Europa. Este va a ser el objetivo del plan de acción y no hay duda de que vamos a abordar este problema de la protección de las víctimas teniendo en cuenta lo que se ha dicho durante el debate, a saber, la necesidad de intentar, ante todo, que la gente sea

consciente de la tragedia y el sufrimiento de las víctimas, que a menudo son objeto del silencio, cuando no del desprecio.

A continuación, debemos asegurarnos de que reciben la compensación con rapidez. Usted ha insistido con razón en la compensación rápida por estos actos totalmente inmerecidos e injustificados de sufrimiento. Usted también ha mencionado la deslegitimación del diálogo, ya que no podemos tolerar un diálogo que podría, de una u otra forma, dar la impresión de que el asesinato de inocentes, las lesiones a inocentes, pueden ser una manera de servir a la humanidad.

Debemos ser muy firmes con respecto a este tipo de lenguaje, ya que contradice cada uno de los valores de la Unión Europea. Además, debo felicitar al Parlamento Europeo, señora Presidenta, por haber ofrecido 1 millón de euros para todos los programas de apoyo a las víctimas.

Una vez más, estoy encantado de tener al señor Almunia a mi lado esta tarde, porque ambos estamos de veras animando a la Comisión a adoptar medidas a este respecto. Desde luego, la Unión Europea debe dotarse de una legislación ejemplar sobre protección y ayuda a las víctimas del terrorismo como parte de este programa de Estocolmo plurianual.

Esto es lo que deseaba comentar en respuesta a las distintas intervenciones. No les quepa duda de que no nos han dejado, ni a mí ni al señor Almunia, indiferentes.

**Presidenta.** – Para estar seguros de que no pasamos sencillamente a otro asunto, propongo un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

(La Cámara se levanta y guarda un minuto de silencio)

Se cierra el debate.

## 20. Defensa del principio de subsidiariedad - Exposición de símbolos religiosos o culturales en los lugares públicos (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el debate sobre:

- la pregunta oral (O-152/2009) presentada por Mario Borghezio, en nombre del Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia, a la Comisión sobre la defensa del principio de subsidiariedad (B7-0238/2009);
- -la pregunta oral (O-0158/2009) presentada por Antonio Cancian, Mario Mauro, Fiorello Provera, Elisabetta Gardini, Salvatore Iacolino, Crescenzio Rivellini, Sergio Paolo Frances Silvestris, Aldo Patriciello, Paolo Bartolozzi, Cristiana Muscardini, Mara Bizzotto, Barbara Matera, Lara Comi, Antonello Antinoro, Lorenzo Fontana, Roberta Angelilli, Amalia Sartori, Iva Zanicchi, Licia Ronzulli, Giovanni Collino, Marco Scurria, Giancarlo Scotta', Potito Salatto, Pablo Arias Echeverría, Raffaele Baldassarre, Pilar Ayuso, Luis de Grandes Pascual, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Ayxela, Carmen Fraga Estévez, Salvador Garriga Polledo, Cristina Gutiérrez-Cortines, Esther Herranz García, Carlos José Iturgaiz Angulo, Veronica Lope Fontagné, Antonio López-Istúriz White, Gabriel Mato Adrover, Jaime Mayor Oreja, Pablo Zalba Bidegain, Salvatore Tatarella, Magdi Cristiano Allam, Mirosław Piotrowski y Konrad Szymański, a la Comisión sobre la exposición de símbolos religiosos o culturales en los lugares públicos (B7-0239/2009).

Mario Borghezio, autor. – (IT) Señora Presidenta, Señorías, la posición del Grupo al que represento, el Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia, es inequívoca: con esta pregunta oral, pedimos a la Comisión que cuestione la aplicación de la sentencia en contra de los crucifijos en las escuelas, pronunciada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo que, me permito enfatizar, no es una institución de la UE.

En nuestra opinión, esta decisión, y quiero que quede muy claro, supone un incumplimiento inaceptable del principio de subsidiariedad. Este principio es un pilar de la Unión Europea y una garantía de los derechos de los pueblos y de los Estados miembros. La Unión Europea, como nosotros la concebimos y apoyamos, sería impensable sin el apoyo y la base del principio de subsidiariedad.

Empezaré con una observación de carácter general: obviamente, nadie —estudiemos antes la base de esta sentencia— podría considerar la retirada de alguien o de algo que ya estaba allí un acto de democracia y libertad, como se ha defendido, sino que sería más bien una acción de la policía de la conciencia, un acto antidemocrático. Si hay un crucifijo en la pared de una escuela y se retira, esa pared no es una pared secular sino una pared vacía, en la que el vacío cumple la función de símbolo confesional, una acto de educación

negativa, el peor tipo imaginable, que puede ser visto como uno de los muchos indicios de suicidio cultural y espiritual de Occidente.

La sentencia del Tribunal de Estrasburgo presupone un concepto de libertad religiosa que, si se aplicase hasta sus últimas consecuencias, llegaría a garantizar, imponer un sentido de preponderancia sobre cada ciudadano, obligado a vivir en un entorno que respete las creencias del Tribunal. Yo no creo que eso sea libertad religiosa: esto distorsiona el verdadero sentido de la libertad religiosa; nos enfrentamos a un derecho negativo, o más bien al derecho a ser libre de la obligación de realizar prácticas religiosas. No deben existir malentendidos cuando hablamos de la libertad religiosa: de ninguna forma estamos hablando de algo impreciso.

Se trata de algo muy distinto: la exposición de un crucifijo no es sólo una cuestión de fe en nuestra cultura, sino algo mucho más importante, algo con un valor universal. El símbolo de la cruz, el simbolismo de la cruz, transmite un mensaje que tiene un alcance universal; un mensaje, es más, de paz y fraternidad, tal y como nos lo enseña René Guénon, el gran metafísico, por mencionar sólo un nombre. Desde el punto de vista tradicional de estos grandes eruditos de la cultura tradicional, este valor es muy claro pero, al mismo tiempo, es igual de claro que, con esta sentencia, nos enfrentamos a la expresión de unas opiniones antitradicionales que invitan a todo el mundo a pensar igual. Esto es algo que va en contra del verdadero espíritu de la Unión Europea, y eso es lo sorprendente.

Es casi como si tuviese la intención de ahuyentar a los pueblos de cualquier recordatorio de los valores y los símbolos que expresan la verticalidad y la espiritualidad. Dejando a un lado los hechos históricos, el vínculo con una religión concreta es, repito, un símbolo universal. La Unión Europea, por otra parte, debe salvaguardar el derecho de los pueblos a seguir usando los símbolos, empezando por el símbolo de la cruz.

Europa debe osar adoptar una perspectiva metahistórica sobre estas cuestiones fundamentales y retomar su papel de cuna y centro, incluso en términos espirituales. Hay que devolver a los pueblos europeos la libertad para mantener y venerar los símbolos de su identidad de conformidad con un principio cardinal de la estructura legal y política de la Unión Europea: el principio de subsidiariedad. Toda esta cuestión gira en torno a este aspecto, sobre la naturaleza fundamental del principio de subsidiariedad.

En conclusión, esta cuestión nos permite reflexionar y debatir sobre un aspecto clave: ¿qué significa la libertad religiosa para Europa? Pues bien, me gustaría decir que es precisamente la sentencia del Tribunal de Estrasburgo la que se lleva por delante el derecho fundamental a la libertad religiosa y la que quiere evitar que un pueblo como el italiano mantenga el símbolo de la cruz en las aulas como un recordatorio indispensable de sus raíces cristianas.

**Antonio Cancian**, *autor*. – (*IT*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, el 3 de noviembre de 2009, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos aprobó una demanda de un ciudadano italo-finlandés que pedía la retirada de los crucifijos de las aulas. Situaciones similares se habían producido antes en España, Alemania, Francia y también en Italia, donde, en 1988, el Consejo de Estado determinó que el crucifijo no es sólo un símbolo cristiano, sino también un valor no relacionado con esa religión concreta. El Consejo de Estado italiano, manifestado su opinión nuevamente en 2006, especificó que el principio de secularidad del Estado no puede ignorar la identidad cultural de un pueblo ni su civilización.

Con nuestra pregunta queríamos subrayar el aspecto más secular de esta cuestión, sin dejar de señalar que el siguiente paso podría ser incluso llevar ante el Tribunal de Estrasburgo a los símbolos católicos, que forman parte de las tradiciones comunes de los Estados miembros, así como a las representaciones artísticas y culturales que encontramos en nuestras ciudades. Incluso la bandera de la Unión Europea, creada para el Consejo de Europa, se inspiró en la iconografía mariana, según su diseñador.

La decisión del Tribunal de Derechos Humanos pretende imponer desde arriba —vaya subsidiariedad— un modelo secular con el que muchos Estados miembros no se identifican o, peor aun, pretende llevarnos al nihilismo: ahí tienen la pared vacía que acaba de mencionar el señor Borghezio. La sentencia cuestiona nuestra identidad, nuestros valores europeos de paz, amor y armonía civil, de igualdad y libertad, y la sentencia socava, por tanto, los derechos a la libertad y a la igualdad.

Las instituciones de la UE son las grandes defensoras de las prerrogativas de la libertad. La exposición de símbolos religiosos y culturales con los que los pueblos se identifiquen es una expresión de la libertad de conciencia—y mañana se va a conceder el Premio Sájarov en esta misma Cámara—y las propias instituciones de la UE y las organizaciones internacionales que se basan en principios democráticos deberían protegerla.

**Jacques Barrot,** *Vicepresidente de la Comisión.* –(FR) Señora Presidenta, me habría encantado escuchar al señor Mauro, pero podrá hacer uso de la palabra después de mi intervención.

Estoy obligado a cumplir con varias leyes. La Comisión está muy comprometida con la libertad de conciencia, pensamiento y religión, como se establece en el artículo 9 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y en el artículo 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Sin embargo, es cierto que la Comisión sólo puede actuar en el contexto de la legislación aplicable de la UE. La realidad es que, dentro de la UE, las legislaciones nacionales sobre símbolos religiosos en edificios públicos se encuadra dentro del sistema legal interno de los Estados miembros.

Debe aplicarse el principio de subsidiariedad en el contexto de la Unión. Es cierto que este principio de subsidiariedad no se aplica a la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el tribunal internacional encargado de hacer respetar el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Es cierto que la responsabilidad de la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos le corresponde al Consejo de Europa. También es cierto que la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es obligatoria para todos los Estados que forman parte del Convenio Europeo de Derechos Humanos, e Italia, como cualquier otra parte de este caso, tiene el derecho, en virtud del artículo 43 del Convenio, a solicitar la transferencia del proceso a la Gran Sala en los tres meses posteriores a la fecha de la sentencia. Según la información de la que disponemos—la información que hemos leído en la prensa—, el Estado italiano está utilizando su derecho de apelación ante la Gran Sala.

Esas son las cuestiones que quería dejar claras. Con respecto, una vez más, a la legislación de la Unión Europea, estamos en este caso ante el sistema legal interno de los Estados miembros. Dicho esto, no puedo responder por el Consejo de Europa o por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ha emitido un veredicto que entiendo que plantee ciertos problemas para el Parlamento.

Eso es lo que puedo decir sinceramente, pero voy a escuchar con atención las siguientes intervenciones.

**Mario Mauro,** *en nombre del Grupo PPE.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, me gustaría dar las gracias al señor Comisario por su claridad de juicio, que efectivamente devuelve la competencia de regular este tema en manos de los Estados miembros.

Debo decir que estoy convencido, más que la mayoría, de la necesidad de que nuestras instituciones sean seculares e igualmente convencido de que la religión no es la solución a ningún problema político. Al mismo tiempo, no podemos resolver cuestiones políticas haciéndole la guerra a las religiones.

Es precisamente por ello que explicaré mi opinión a través de una paradoja: ¿qué sucedería si ejecutásemos la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, es decir, si, al mismo tiempo, aplicásemos la lógica que nos obliga a retirar los crucifijos de las aulas italianas a todos los lugares en los que se exponen cruces basándonos en el interés público? ¿Qué habría que hacer con esta bandera, la bandera de Suecia, y qué habría que hacer con esta bandera, la bandera de Finlandia, y la bandera de la República Eslovaca, y la bandera de Malta, y la bandera de Dinamarca, y la bandera de Grecia, y la bandera del Reino Unido, que tiene tres cruces, ni más ni menos?

Y es que, Señorías, la razón por la que estas cruces aparecen en estas banderas no es distinta de la razón por la que los crucifijos se exponen en las aulas italianas; y no es una razón religiosa sino de cultura y tradición. Dejemos, por tanto, que sean los Estados miembros los que juzguen, caso por caso, la idoneidad de las soluciones en línea con las sensibilidades de sus pueblos, a la hora de mantener su libertad religiosa y la naturaleza secular de las instituciones.

Eso es todo lo que pedimos; y lo hacemos porque, ante todo, no es el concepto abstracto de la ley el que hay que defender, sino la verdad personal de cada individuo y el deseo del infinito.

**Juan Fernando López Aguilar**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*ES*) Señora Presidenta, como jurista y como diputado al Parlamento Europeo, estoy seguro de compartir, con muchos ciudadanos que nos siguen, la sensación de que estamos ante un debate desenfocado. De manera que vamos a intentar algunas clarificaciones.

En primer lugar, estamos hablando de una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que no es una institución de la Unión Europea, sino un órgano jurisdiccional —de un círculo concéntrico con la Unión Europea, pero distinto—de compromiso con el Estado de Derecho, la democracia representativa y los derechos humanos.

En segundo lugar, estamos hablando de una resolución judicial, y ninguna resolución de este Parlamento puede revocar ni modificar ninguna resolución dictada por un tribunal de justicia.

En tercer lugar, la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es profundamente respetuosa con la libertad religiosa y con su corolario que es el pluralismo religioso. La libertad religiosa forma parte de las tradiciones constitucionales comunes, del Derecho constitucional de los Estados miembros, y también es un derecho fundamental protegido por el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos.

Por tanto, la sentencia razona, con una fundamentación jurídica sólida, la protección de la libertad religiosa. No la niega en absoluto. Y, además, lo hace por unanimidad un prestigioso tribunal que ha influido en la conformación de la cultura de los derechos humanos durante casi sesenta años.

Pero, en último término, y esto es lo importante, es necesario recordar que ninguna sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene como consecuencia la necesidad de modificar la legislación de ningún Estado miembro que haya suscrito el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, porque la sentencia reconoce un derecho frente a una violación en un caso concreto.

Y sólo a partir de ahí, a los Estados miembros les corresponderá tomar las decisiones oportunas acerca de las modificaciones legislativas o de las políticas que puedan venir inspiradas por la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pero en ningún caso vienen obligadas ni compelidas por ninguna sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Por tanto, no existe ninguna razón para la preocupación en ningún Estado miembro. Ninguno está obligado a modificar ni su legislación ni sus políticas públicas como consecuencia de una sentencia concreta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por tanto, ni Italia, ni ningún otro país tiene por qué adoptar ninguna regla de carácter general como consecuencia de esa sentencia.

Pero, por último, se ha invocado la subsidiariedad. Y tenemos que decir que la subsidiariedad es una regla del Derecho europeo que no tiene ninguna aplicación en este caso, porque es completamente ajena en su concepción y en sus aplicaciones a este caso.

Creo que, incluso, puede invocarse una regla de Derecho europeo que permite posponer una votación en el caso de que existan dudas con respecto de la pertinencia de un voto que no tenga que ver con asuntos que conciernan a este Parlamento Europeo, como, a mi juicio, es el caso.

Por tanto, me parece que es un debate que, aunque legítimo, es un debate seguramente desenfocado que no necesita ningún pronunciamiento de alarma ni, muchísimo menos, de protesta ni de revocación de la sentencia que ha sido dictada por un tribunal de justicia que no es una institución de la Unión Europea.

Sophia in 't Veld, en nombre del Grupo ALDE. – Señora Presidenta, el hasta cierto punto engañoso título del debate de hoy incluye la palabra «subsidiariedad». Subsidiariedad, como yo la entiendo, significa la toma de decisiones en el nivel más próximo al ciudadano y ese nivel es el ciudadano, el ciudadano individual. Lo que ustedes dicen en sus resoluciones es que los derechos de un Estado nacional están por encima de los derechos de los ciudadanos individuales. Nuestro trabajo en esta Cámara consiste en proteger los derechos de los ciudadanos, no los derechos de los Estados.

En segundo lugar, si consideramos —como ustedes defienden— que este no es un tema que deba tratar la Unión Europea, me gustaría entender por qué estas cuestiones se incluyen en los criterios de Copenhague y por qué le pedimos a los países candidatos que respeten la separación de Iglesia y Estado cuando no podemos pedirle eso a nuestros propios Estados miembros.

En tercer lugar, Señorías, si dicen que el Parlamento Europeo no es competente para hablar sobre estos temas, me pregunto por qué somos competentes para debatir cuestiones como la forma de los pepinos pero no los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos.

En cuanto al Convenio Europeo de Derechos Humanos y a la sentencia del Tribunal, han transcurrido ya dos semanas desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que exige que la UE suscriba el Convenio de Derechos Humanos. ¿No resultaría incompresible que, al mismo tiempo, nos negáramos a aceptar la autoridad del Tribunal de Estrasburgo? No podemos explicar eso a nuestros ciudadanos.

En segundo lugar, opino, y ya lo mencionó anteriormente el señor López, que los políticos no deben interferir con las decisiones judiciales. Dejemos que los jueces hagan su trabajo. Podemos tener una opinión —puede gustarnos o no el veredicto—, pero no debemos interferir con su trabajo. Mi Grupo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, defiende una Europa para todos los ciudadanos. Creemos en una

Europa de la diversidad, en la que cualquiera tiene derecho a su propia conciencia, su propia religión e incluso la libertad religiosa.

Ya termino. Los Estados —no los tribunales, los Estados— deben garantizar un entorno en el que todos los ciudadanos puedan vivir en libertad, de acuerdo con su propia conciencia. El Estado debería protegerles y opino que la situación es muy grave si ven necesario ir a los tribunales para defenderse de los Estados. Señorías, rechazo las resoluciones del PPE y ECR.

**Mirosław Piotrowski**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señora Presidenta, a la vista del hecho histórico de que los padres fundadores de la Unión Europea eran demócrata-cristianos: Konrad Adenauer, Alcide De Gasperi, Robert Schuman y Jean Monnet, que basaron lo que construyeron en valores y símbolos cristianos, les recordaré que la bandera adoptada por la Unión Europea, que muestra un círculo de 12 estrellas doradas sobre un fondo azul, y que cuelga detrás de usted, señora Presidenta, hace referencia a las 12 estrellas que hay sobre la cabeza de la Virgen María, la revelación de San Juan, capítulo 12.

Medio siglo más tarde, vale la pena preguntar si la filosofía de los padres fundadores sigue siendo relevante. En el contexto de la escandalosa sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ordenaba retirar los crucifijos de una escuela italiana, habría que declarar enfáticamente que ningún grupo de jueces nombrados por políticos, ni siquiera el Consejo de Europa, puede ordenar la retirada de una cruz, que tiene una trascendencia universal y religiosa. Este veredicto pisotea la libertad religiosa y la herencia cultural de Europa.

En relación con esto, me gustaría preguntarle al Comisario: ¿no cree usted que un ataque a los símbolos cristianos es también la destrucción de la base de la Unión Europea? ¿No podría, en nombre de la Comisión, iniciar un debate sobre el papel y la importancia de los símbolos cristianos en la Unión Europea?

**Manfred Weber (PPE).** – (*DE*) Señora Presidenta, agradezco la oportunidad de celebrar este debate. El señor López Aguilar se ha referido a que, en su opinión de abogado, no somos responsables. Yo no hablo como abogado, sino como político. Millones de personas en Europa están afectadas por esta sentencia de los jueces de Estrasburgo. Por ello es algo positivo que lo debatamos aquí.

La relación entre Iglesia y Estado en Europa siempre ha sido polémica y ha provocado conflictos sangrientos. Está bien que la Unión Europea haya logrado separar el Estado de la religión. Es algo positivo. Sin embargo, existe un amplio abanico de modelos en Europa. Francia es claramente un Estado no religioso, mientras que en Gran Bretaña, el Jefe de Estado, la Reina, es también la cabeza de la Iglesia. Tenemos diferentes modelos sobre cómo se ha desarrollado la relación entre Iglesia y Estado. Por esta razón, creo que es acertado que apelemos a la subsidiariedad en este terreno y que cada país pueda tomar sus propias decisiones.

Me gustaría incluso ir un poco más allá. No quiero hablar de subsidiariedad, sino de la cuestión básica de que, desde mi perspectiva, los valores europeos de solidaridad, subsidiariedad y libertad son inimaginables sin una base en la cristiandad y en la forma judeocristiana de entender la religión. ¿Por qué no encontramos estos valores en China o en Oriente Medio? Porque se basan en nuestra cultura y en nuestras religiones. Es posible decir esto sin obligar a nadie a aceptar la misma fe. Estamos orgullosos de nuestra libertad religiosa.

Existe libertad religiosa en el sentido de que yo puedo decidir ser ateo. Es aceptable y legítimo y hemos luchado por ello. Sin embargo, también existe el derecho a tener fe. En mi región, en la que vive más de un millón de personas, más del 80 % son católicos. Al igual que los ateos piden a los demás que muestren tolerancia, también los católicos, que suponen más del 80 % de la población, piden que los no creyentes sean tolerantes con su fe. Quieren poder mostrar su fe en público, representarla y tener símbolos cristianos aceptados por la minoría en esta sociedad mayoritaria. Esto también es legítimo en términos de libertad religiosa.

Cualquiera que defienda la tolerancia debe mostrarse también tolerante con aquellos que practican una fe cristiana.

**Joanna Senyszyn (S&D).** – (*PL*) Señora Presidenta, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha determinado acertadamente que al colgar crucifijos en las aulas se viola la libertad religiosa de los alumnos y el derecho de los padres a educar a sus hijos de conformidad con sus propias convicciones. Los jueces decidieron de forma unánime que una cruz en la escuela contraviene el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

La decisión es sencilla, clara y universalmente comprensible. Por eso ha suscitado semejante furia y agresión entre el clero y los políticos de derechas. Pretenden que no lo entienden y piden explicaciones a la Comisión y que el Parlamento apruebe una posición oficial. Eso es ilegal. Las instituciones de la UE no están autorizadas

para evaluar esa sentencia, o cualquier otra. No olvidemos que existe una división tripartita del poder y que el Tribunal es un organismo del Consejo de Europa y no de la Unión Europea.

Responderé a los que hacen las preguntas, puesto que tienen tantas dudas: la sentencia sobre los crucifijos no viola el principio de subsidiariedad. Más bien lo contrario, ofrece ayuda a la hora de cumplir la ley en aquellos Estados europeos que han olvidado que en su constitución existe una provisión, si no sobre la división de la Iglesia y el Estado, sí al menos sobre la neutralidad de la visión del mundo. La sentencia del Tribunal ayuda a las autoridades y a los tribunales nacionales que están sujetos a la Iglesia para que comprendan los derechos fundamentales de los ciudadanos que se están violando como resultado de la clericarización de la vida social. Los ciudadanos de Estados religiosos no pueden defender sus derechos en los tribunales nacionales. Es positivo que puedan dirigirse al Tribunal de Derechos Humanos y obtener justicia.

La sentencia concuerda con el respeto a la identidad nacional de los Estados miembros y debería ejecutarse. No afecta a una prohibición del despliegue de símbolos religiosos en público, sino sólo en una sección muy pequeña del espacio público, las escuelas públicas. Nadie pide que se retiren los crucifijos de las iglesias, las plazas o las banderas, como ha mencionado en un arrebato uno de nuestros colegas.

No se interfiere en las relaciones Iglesia-Estado, sino que sólo se defiende a aquellos ciudadanos cuyos derechos están siendo violados. En mi país también la cada vez mayor clericarización está restringiendo los derechos fundamentales de los polacos. No puedo imaginar que el Parlamento Europeo y la Comisión impidiesen que mis conciudadanos polacos llevasen la defensa de sus derechos ante el Tribunal de Estrasburgo. Una posición crítica de la Comisión y del Parlamento con respecto a esta sentencia sería una interferencia no autorizada y nos dejaría, además, en ridículo. Debo advertírselo.

**Carlo Casini (PPE).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha molestado no sólo a creyentes, sino también a todos aquellos que, durante siglos, han visto el crucifijo como un símbolo de esperanza y solidaridad, algo que ofrece consuelo y libertad frente al miedo y al dolor.

Esperamos que la decisión sea modificada por la Gran Sala, ya que es claramente irracional. ¿Deberíamos abolir el mismísimo nombre de la Cruz Roja? ¿Deberíamos retirar los enormes crucifijos que hay en las cimas de las montañas que están muy por encima de las ciudades y los valles? ¿Se va a prohibir que la Reina de Inglaterra, como ya se ha mencionado, sea la cabeza de la Iglesia anglicana?

No obstante, el caso invita a una reflexión muy importante desde un punto de vista civil y político: ¿son los derechos humanos sencillamente los derechos de los individuos, como partes aisladas de un entorno social, o es el derecho a expresar una forma específica de piedad también un derecho de los pueblos? ¿No cuentan para nada la tradición, la historia, la inteligencia y el arte cuando, durante miles de años, han caracterizado la identidad de un pueblo?

Es más, la cuestión también afecta con toda la razón a la relación entre subsidiariedad y derechos humanos y quiero señalar que estos últimos, aparte de algunos principios fundamentales que deben ser considerados universales e irrefutables, pueden ser interpretados de formas distintas y que los derechos humanos pueden incluso contradecirse unos a otros. ¿Por qué debería negársele a un Estado la oportunidad, a través de sus leyes, de resolver estos conflictos y de interpretar y aplicar los derechos humanos de conformidad con las opiniones éticas de su pueblo? Por tanto, el problema va más allá de la cuestión de los crucifijos.

En otras ocasiones, el Tribunal Europeo ha reconocido, con respecto al derecho a la vida, la competencia exclusiva de los Estados a la hora de decidir sobre las cuestiones más controvertidas, como la regulación del aborto y la eutanasia. Ahora el Tratado de Lisboa nos obliga a suscribir el Convenio Europeo de Derechos Humanos y, en consecuencia, como Unión Europea, también a respetar las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Por tanto, deberíamos pensar sobre la nueva y diferente dirección que está adoptando en la actualidad el Tribunal. Sería una cuestión grave que un poder supranacional, especialmente si lo ejerce un número limitado de personas y no es la expresión democrática de la voluntad popular, se fuese convirtiendo en represivo y degradante, insensible a los sentimientos y los corazones de las personas y, por tanto en última instancia, opuesto a la libertad. Es por ello que espero que se apruebe la resolución presentada por el Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) con los votos de una amplia mayoría de los Miembros.

**Miroslav Mikolášik (PPE).** – (*SK*) La historia de Europa, de sus Estados individuales y, por tanto, también de la UE está, nos guste o no, estrechamente conectada con la herencia cristiana. En consecuencia, incluso las constituciones de muchos Estados contienen una referencia a las tradiciones cristianas. Incluso el Tratado

de la Unión Europea, en su preámbulo, se inspira, *inter alia*, en la herencia religiosa de Europa, de cuyos valores universales ha surgido.

Los derechos fundamentales en la UE están garantizados hoy en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, pero, ante todo, surgen de unas tradiciones constitucionales que comparten los Estados miembros que se han desarrollado durante siglos. Por tanto, opino que la UE debe respetar totalmente la historia, la cultura y las tradiciones nacionales y rechazar con resolución la penalización a los Estados miembros que defienden su derecho a su propio carácter y forma de ser, incluidos la herencia y los símbolos cristianos. En conclusión, sólo me gustaría añadir que ni la Carta ni el Convenio Europeo amplían los poderes de la Unión.

**Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE).** – (ES) Señora Presidenta, empiezo pidiendo prestadas algunas palabras que hago mías. El crucifijo no es un signo de imposición: es un símbolo que transmite valores positivos, que forman parte de nuestra historia, de nuestra cultura y de una sociedad que cuenta con más de 2 000 años de antigüedad. No podemos pretender la protección de los derechos fundamentales negando los valores que, precisamente, los han creado.

La democracia funciona por medio de la libertad y el respeto, facilitando el ejercicio de los derechos y no a través de la imposición o de la limitación. Sí, sí, el principio de subsidiariedad debe ser respetado y reconocido por todas las instituciones, organizaciones y tribunales europeos, en especial la libertad, ya sea de opinión o de credo.

La facultad de los Estados miembros de exhibir símbolos religiosos en lugares públicos como símbolo que representan las tradiciones y la identidad de sus pueblos no debe ni puede conculcarse. La libertad es el elemento esencial de nuestra sociedad y el pilar básico en el que se asienta el espacio único de libertad, seguridad y justicia. Su limitación o censura supondrían el quebranto de los mismísimos cimientos de la Unión Europea.

**Georgios Papanikolaou (PPE).** – (*EL*) Señora Presidenta, yo también considero que el Tribunal se equivoca al resolver que la colocación de un crucifijo en las aulas equivale a faltar al respeto a la fe religiosa de otras personas. La cuestión que debatimos hoy es un problema social, más que legal. Obviamente, debemos acatar el principio de subsidiariedad. La presencia de símbolos religiosos no es un indicio de discriminación o coerción religiosa. Es resultado de la tradición y la historia de cada país y, a menudo, de su Constitución, como ocurre en mi país, Grecia.

En Grecia tenemos iconos religiosos en las aulas, no para imponer una religión concreta a los alumnos, sino porque forma parte de nuestra tradición y está directamente conectado con los valores y estructuras de nuestra sociedad, directamente conectado con cuatro siglos de persecución y opresión religiosa bajo el imperio otomano.

**Anna Záborská (PPE).** – (SK) Me gustaría responder brevemente a tres cuestiones. En esta tarde cercana ya al final del año y casi en Navidades, antes de medianoche en un martes, casi sesenta años después de la fundación de la Unión Europea, todavía seguimos debatiendo sobre uno de los pilares de la integración europea. Debatimos sobre el principio de subsidiariedad.

En segundo lugar, la pregunta del señor Borghezio se refiere a la decisión del Tribunal Europeo de Estrasburgo que estipula que la presencia de crucifijos en las escuelas italianas viola el Convenio europeo para la protección de los derechos humanos. Esta decisión ha provocado temores en muchos Estados. El parlamento eslovaco aprobó la semana pasada una resolución en la que declara que esta decisión choca con la herencia cultural y la historia cristiana de Europa.

Y, por último, no me he sentido totalmente cómoda durante la lectura del proyecto de Resolución conjunta sobre el que vamos a votar el jueves. Me decepciona que nos falte valor para incluir en una resolución que habla sobre subsidiariedad aquellos puntos del Tratado de Lisboa que están directamente conectados con el programa que se ha aprobado.

**Magdi Cristiano Allam (PPE).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, si tenemos en cuenta que casi nadie está aquí para hablar sobre la cuestión de los crucifijos, puesto que para hablar sobre los crucifijos debemos invocar la cuestión de la subsidiariedad, la única conclusión lógica es que nos encontramos en una Europa que se avergüenza de la verdad histórica de sus propias raíces judeocristianas y de la verdad histórica del cristianismo, que, como dijo Goethe, es el idioma común de Europa.

En el Parlamento Europeo hay 23 idiomas oficiales, lo que demuestra que no hay nada que una a Europa, excepto el cristianismo. Me gustaría hacer una pregunta al señor Barrot: ¿por qué, después de que un referéndum popular en Suiza dijese «no» a los minaretes, la Comisión Europea, la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica se juntaron para condenar el resultado de ese referéndum —incluso aunque Suiza no es miembro de la Unión Europea— y hoy usted adopta una posición neutral con respecto a una cuestión que afecta a nuestras raíces, a nuestra identidad y a nuestra alma?

Csaba Sógor (PPE). – (HU) Como sacerdote protestante, cuya tradición considera a la estrella de ocho puntas y no a la cruz como el símbolo más importante, permítanme hacer una breve contribución a este debate. Yo vengo en realidad de una circunscripción electoral en la que el 99 % del electorado es católico. Mis cuatro hijos van a la escuela con niños católicos. La cruz no nos molesta. Me gustaría hacer una distinción —si me lo permiten, sobre un aspecto técnico— entre el crucifijo y la cruz. Debemos ser conscientes, incluso aunque no me moleste personalmente, que hay personas a las que les molesta la cruz o el crucifijo porque les recuerda a la Inquisición.

Creo que esto es normal en aquellos países en los que la práctica ha avanzado debido a la tradición católica de poner una cruz en las escuelas, especialmente en las escuelas católicas. Sin embargo, el Parlamento no debería debatir estas cuestiones, sino más bien la pobreza, la crisis económica o cómo Europa Oriental va a ponerse al nivel de los demás. Este debate es improductivo. Hay que ver quién ha protestado en esa escuela italiana y por qué. Deberíamos haber examinado este caso excepcional en lugar de debatir una cuestión que ya es algo del pasado.

Por supuesto, quiero enfatizar nuevamente que no tengo nada en contra de la cruz ya que yo también vivo el día a día mirando a la cruz, lo que no me molesta. Debemos crear las condiciones de vida adecuadas en Italia o en Rumanía para que esto no se convierta en tema de debate.

**Diane Dodds (NI).** – Señora Presidenta, en los últimos años hemos asistido a una campaña continua para eliminar la libertad de expresión religiosa. A las enfermeras cristianas se les ha sancionado por ofrecerse a rezar con los pacientes y, aún hoy, Lillian Ladele, una funcionaria del registro a la que se le dijo que tenía que realizar uniones civiles o asumir el despido, ha perdido su caso por discriminación religiosa en el tribunal de apelación del Reino Unido.

Las leyes sobre igualdad no han logrado proteger a los cristianos; de hecho, todo lo contrario. Hace dos semanas se rechazó en la Cámara de los Comunes una enmienda al proyecto de ley de igualdad para proteger la libertad religiosa de las iglesias, entre acusaciones de interferencia de la Comisión Europea. La Comisión, en su opinión razonada, argumentó que el Reino Unido debe restringir la protección de la libertad religiosa en sus leyes laborales. Yo digo: vergüenza debería darle a la Comisión. Debe reconocerse que las personas tienen fe y tienen el derecho a expresar esa fe. La ley debe proteger a los cristianos y no castigarlos.

**Jacques Barrot,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (FR) Señora Presidenta, en el país que mejor conozco se han producido duros enfrentamientos sobre estos temas y me gustaría sencillamente expresar, aunque a título personal, mi deseo de que la política del Parlamento Europeo siga siendo una política de tolerancia y respeto mutuos.

De hecho, hay familias que desean seguir una tradición cristiana. Y hay familias que pueden cuestionar esa tradición. Esta diversidad religiosa y cultural es lo que nos caracteriza, es la que caracteriza a Europa. Creo que debemos seguir siendo prudentes a la hora de abordar una cuestión como esta. Me tomo la libertad de decir esto, sencillamente porque yo mismo he sufrido, en el país que mejor conozco, los extremos en ambos lados.

Dicho esto, yo soy un abogado y, con sinceridad, no veo cómo este debate se puede estar celebrando aquí, cuando debería haberse celebrado en primer lugar en la Asamblea del Consejo de Europa y en nuestros parlamentos nacionales. Ahí es donde creo que debería tener lugar este debate. Es más, estamos obligados —yo estoy obligado, en nombre de la Comisión— a decir que la Comisión está muy comprometida con el respeto al principio de libertad religiosa y que se vería obligada a reaccionar contra cualquier forma de discriminación contra las personas por pertenecer a una religión concreta.

Dicho esto, la Comisión no puede actuar fuera del marco legal establecido en los tratados. Es más, no puede intervenir como guardián de los tratados en cuestiones relativas a un Estado miembro cuando esas cuestiones no se refieren a la legislación de la Unión Europea. Sencillamente, estoy obligado a decir esto. La Comisión sólo puede tomar nota de las diversas posturas que se han expresado en esta Cámara, pero no puede expresar

una opinión sobre una cuestión que no está sometida a la legislación europea. Una vez más, estas cuestiones se encuadran dentro del sistema legal interno de los Estados miembros. Eso es lo que yo puedo decir, como abogado.

No obstante, creo que este debate es útil y que ha resultado interesante, por supuesto, incluso aunque me limitaría a animar a aquellos que han participado en este debate a que conserven un sentido necesario de proporcionalidad y que permitan que el Consejo de Europa y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa debatan a su vez de forma útil sobre las interpretaciones que se pueden hacer de una Declaración Europea de Derechos Humanos. Sin embargo, sinceramente, como guardianes de los tratados no podemos intervenir en un debate que afecta fundamentalmente al Consejo de Europa y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Les pido disculpas por no poder ofrecerles una mejor respuesta esta tarde, pero estoy obligado, con honestidad y de conformidad con la ley, a responder de esta forma. Sinceramente creo que estamos hablando de problemas que en la actualidad se abordan en la Unión dentro del marco del sistema legal interno de cada Estado miembro.

**Presidente.** – He recibido seis propuestas de Resolución<sup>(3)</sup> de conformidad con el apartado 5 del artículo 115 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 17 de diciembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Herbert Dorfmann (PPE), por escrito. – (DE) El veredicto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es la expresión de un laicismo agresivo y concede autoridad a aquellos que quieren que el espacio público esté libre de aspectos religiosos. Al hacerlo así, están ignorando que nuestro continente no puede existir sin cristianismo. El cristianismo ha definido Europa, su gente, su cultura y su arte y su forma de pensar hasta tal punto que el continente perdería su identidad si se eliminasen todos los indicios de cristianismo. Desde luego, no se trata de cuestionar la libertad religiosa. La separación entre Iglesia y Estado es un beneficio supremo de nuestra democracia y nos gustaría ocuparnos de garantizar que ambos asumen sus funciones con respeto mutuo. Sin embargo, se trata precisamente de este respeto. La Iglesia cristiana no debe pedir que todo el mundo suscriba sus creencias, pero tiene derecho a pedir que todo el mundo le respete.

Martin Kastler (PPE), por escrito. – (DE) Señora Presidenta, Señorías, ¿qué significa realmente libertad religiosa? La respuesta es muy sencilla. Es la libertad para practicar una religión. La libertad religiosa no es la libertad con respecto a la religión sino la libertad para tener religión. La libertad religiosa no crea una sociedad sin religiones, sino que ofrece a las personas el derecho a practicar su religión abiertamente en sociedad. Un crucífijo en el aula no obliga a nadie a creer o dejar de creer. Por tanto, no viola la libertad religiosa. Tampoco he oído nombrar un derecho que conceda a alguien la opción de no verse enfrentado a símbolos religiosos. Si eso fuese así, de hecho, tendríamos que prohibir inmediatamente todas las cruces en las tumbas y todos los chapiteles de las iglesias. Por tanto, la sentencia sobre los crucífijos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos no sólo supone un ataque al principio de subsidiariedad, sino que también viola el propio derecho a la libertad religiosa. Nosotros, el Parlamento Europeo, no podemos ni debemos aceptar este veredicto. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos debería administrar justicia y no convertirse en una marioneta de intereses ideológicos anticristianos. De lo contrario, tendremos que considerar seriamente si este Tribunal tiene realmente algún sentido.

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PPE), por escrito. – (PL) En mi opinión, el veredicto del Tribunal no tiene nada que ver con la protección de la libertad religiosa. La presencia de un crucifijo en un aula no ejerce, por sí sola, presión sobre la concepción del mundo de una persona y no viola el derecho de los padres a educar a sus hijos en virtud de sus propias convicciones, de igual forma que ese derecho no se viola al ponerse ropas que atestiguan la profesión de una fe concreta. Un entendimiento mutuo y la apertura a los demás conforman la base de una Europa común y unida, al igual que sucede con el respeto por las diferencias culturales entre países y por las raíces y tradiciones de las naciones que conforman la Unión Europea. No es un secreto que los orígenes de nuestra identidad europea emanan directamente de la tradición cristiana. En consecuencia, para una clara mayoría de europeos, una cruz es un símbolo religioso y, al mismo tiempo, un símbolo que

<sup>(3)</sup> Véase el Acta.

representa sus valores. No me imagino que el diálogo mutuo que mantenemos cada día debiera carecer de los valores que defendemos. Tampoco me imagino que, en nombre de la libertad religiosa, debiéramos vernos obligados a renegar de lo que, para nosotros, es un importante símbolo sagrado, sin que importe si se trata de una cruz, una estrella de David o una luna creciente. De igual forma que nadie tiene el derecho a obligar a otra persona a adherirse a una religión o un sistema de valores concretos, tampoco nadie tiene el derecho de forzar, en nombre de la libertad, a otra persona a retirar símbolos que son importantes para toda la comunidad. Con este veredicto, el Tribunal de Derechos Humanos no defiende, de hecho, la libertad religiosa, sino que discrimina a todos aquellos para los que los símbolos de fe tienen un significado importante en sus vidas.

## 21. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

## 22. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.45 horas)